



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Acusan golpe a Constitución



Oposición irá a la Corte por decretazo de AMLO sobre Guardia Nacional



GN será parte de la Sedena, por decreto



La FGR puso marca personal a Peña Nieto desde octubre 2020



Emitirá Presidencia decreto para que la GN pase a la Sedena



Preocupa inflación a CEO's de empresas en bolsa



Ingresos excedentes no han compensado costo de estímulos a las gasolinas



Empujón, a Tren Maya y Guardia Nacional



AMLO anuncia "acuerdo" para que GN pase al Ejército; oposición rebate



AMLO pasa por decreto la Guardia Nacional a la Sedena



AMLO pasa Guardia Nacional a la Sedena



Código narco



A la sedena, por decreto



Notimex, "barril sin fondo"



Guardia Nacional a Sedena por decreto; preparan ir a la Corte



Ante sequía cerveza no se producirá en el norte



"El PRI ya se puede ir despidiendo del Edomex"

CÁMARA DE DIPUTADOS

ALTA PRIORIDAD

Insisten en que elección de consejeros del INE mantenga autonomía.- Desde la Cámara de Diputados y al participar en el foro 8 del parlamento abierto sobre la reforma electoral titulado "Instituciones electorales. Proceso para la designación de consejerías y magistraturas", José Woldenberg, exconsejero presidente del Instituto Federal Electoral, sostuvo que el proceso actual para designar a las autoridades electorales debe respetarse debido a que ha dado resultados, principalmente en materia de autonomía. [[ECONOMISTA/p39](#); [UNIVERSAL/p8](#)]

Decisión pisotea la ley.- Las fracciones del PAN, PRI, PRD y MC en la Cámara de Diputados y el Senado descalificaron el anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el decreto para que la Guardia Nacional dependa de la Sedena; lo acusaron de que a través de decretazos buscar pisotear la Constitución, por lo que alistan recursos legales ante la SCJN. [[HERALDO DE MÉXICO/p5](#); [MILENIO/p7](#); [JORNADA/pp-p3](#); [UNIVERSAL/pp-p4](#)]

"Un acuerdo no puede ir más allá de la Constitución".- El futuro de un posible decreto para que la Guardia Nacional forme parte de la Sedena será la judicialización, advirtió el profesor de Derecho Constitucional en la UNAM, Francisco Burgoa explicó que desde su creación, la Guardia Nacional fue concebida como un cuerpo civil, según lo establece el artículo 21 de la reforma que le dio origen. [[UNIVERSAL/p5](#)]

MESA DIRECTIVA

Abrimos la Cámara al pueblo y le rendimos cuentas: Sergio Gutiérrez Luna.- Abrimos la Cámara para que adultos mayores, mujeres, jóvenes, pescadores, cañeros, emprendedores, transportistas y maestros, para recibir sus peticiones, propuestas y demandas que fueron convertidas en iniciativas, dictámenes y gestiones dirigidas a las familias más vulnerables de México, expresó el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. [[MILED/p4](#)]

DIPUTADOS

INE aprueba 6 mil mdp para partidos en 2023.- La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó por unanimidad el anteproyecto del financiamiento de partidos políticos nacionales que asciende a 6 mil 233 millones 510 mil 798 pesos para el ejercicio 2023. El anteproyecto será discutido y, en su caso, aprobado en la sesión del Consejo General del INE, el próximo 10 de agosto. Además, formará parte del presupuesto del órgano electoral que será sometido a votación en la Cámara de Diputados. [[UNIVERSAL/p8](#)]

Desclasifican todos los archivos de fraude en Conasupo y sobre el caso Colosio.- La Cámara de Diputados decidió desclasificar los archivos y las conclusiones de la investigación que comisiones

especiales emitieron sobre el megafraude en la desaparecida Conasupo en el sexenio de Carlos Salinas, -daño patrimonial documentado en 1.6 billones de viejos pesos-, así como las pesquisas del asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta, en 1994. [[JORNADA/p6](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

AMLO cierra a nuevas plantas cerveceras la región nortea.- El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que la instalación de nuevas plantas cerveceras en el norte del país tiene “veda” debido a la sequía y si alguna empresa está interesada en producir más desde México, tendrá que hacerlo en el sureste. Aseguró que México puede mantenerse como el primer lugar en producción de cerveza en el mundo, pero garantizando el derecho al agua para los habitantes. [[MILENIO / pp-p17](#)]

“Hay que pagar la cuota de humillación”, dice AMLO.- Luego de su visita a la mina de Coahuila, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que los servidores públicos deben pensar siempre en “pagar una cuota de humillación”. Durante su conferencia mañanera recordó que el fin de semana se reunió con familiares de los trabajadores atrapados en la mina de Sabinas y que “están, como ya imaginan, dolidas, tristes, preocupadas y también llenas de sentimientos”. [[MILENIO / pp-p8](#)]

Agua complica rescate; prevén iniciar mañana.- Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, indicó que el rescate de los mineros atrapados en una mina de Sabinas, Coahuila, no iniciará antes del próximo miércoles. El titular de Sedena confirmó una reducción en los niveles de agua de los pozos, pero señaló que aún no es suficiente para el ingreso de los buzos en condiciones de seguridad para intentar rescatar a los 10 mineros atrapados. [[LA RAZÓN / pp-p6](#)]

JUDICIAL

Obtiene Robles amparo vs. orden de captura; pero continuará presa.- La extitular de la Sedesol, Rosario Robles Berlanga, obtuvo una suspensión definitiva contra una orden de aprehensión que data de octubre de 2020 por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. El juez Erik Zabalgoitia concedió el recurso a la también extitular de la Sedatu en el sexenio de Enrique Peña Nieto. [[24 HORAS / p6](#)]

Roban helicóptero.- La Fiscalía capitalina inició una carpeta de investigación por presunto robo de un helicóptero Bell 206 que se encontraba en la zona de hangares del AICM. Autoridades ministeriales dieron a conocer que la institución capitalina inició la indagatoria, después de que este domingo recibió una denuncia por el robo de la aeronave que se localizaba en el Centro Ejecutivo de Helicópteros (FBO). [[MILED / pp-p14-p15](#)]

SEGURIDAD

Al alza en 8 estados, los asesinatos de menores.- De acuerdo con cifras de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), la incidencia en los asesinatos de niños y adolescentes aumentó en ocho entidades del país durante el primer semestre de este año, en comparación con el mismo periodo de 2021. Según datos del Redim, de los 15 mil 400 homicidios dolosos registrados entre

enero y junio de este año a nivel nacional, 552 fueron de personas entre 0 y 17 años, un promedio diario de 2.5 casos. [[LA RAZÓN / p14](#)]

ECONOMÍA

Prevén en julio mayor inflación desde 2000.- Un sondeo realizado por la agencia Reuters mostró que la inflación de México se habría acelerado nuevamente durante julio de este año, confirmando así las perspectivas de que el Banco de México continuará endureciendo su política monetaria el resto del año mediante el aumento de su tasa de referencia. La mediana de 14 estimaciones arrojó una tasa de 8.13 por ciento anual para el Índice Nacional de Precios al Consumidor, nivel no visto desde diciembre de 2000. [[LA RAZÓN / p26](#)]

Esperan ganar panel en T-MEC.- La principal organización de la industria automotriz en México confía en que el gobierno gane el panel automotriz, sobre las discrepancias en la interpretación de reglas de origen que se tiene con Estados Unidos. El objetivo del acuerdo fue hacer más estricto el contenido regional en aras de que las tres naciones capten inversión para el sector automotriz y eviten la importancia de vehículos y autopartes de Asia y Europa. [[HERALDO / p17](#)]

INTERNACIONAL

Catean FBI casa de Trump en Florida en busca de más material “clasificado”.- Agentes del FBI realizaron ayer un registro en la residencia Mar-a-Lago de Donald Trump, en busca de archivos confidenciales. Al respecto, el exmandatario denunció que el propósito es impedir que se postule nuevamente a la Casa Blanca. [[MILENIO / pp-p14](#)]

Rusia culpa a Ucrania de ataques contra planta nuclear de Zaporíyia.- Rusia acusó este lunes a las fuerzas ucranianas de ser responsables del bombardeo de la central nuclear más grande de Ucrania y Europa, y advirtió sobre las “consecuencias catastróficas” que podría tener para el Viejo Continente. El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, condenó los ataques sin responsabilizar a ninguna de las partes. [[ABC / pp-p10](#)]

OPINIÓN

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA/ Cuando el destino nos alcance.- (...)No se trata solamente de arreglar los muchos y variados problemas que ya tenemos. Eso no nos resolverá nada a largo plazo. Hablamos de acciones orientadas a la sustentabilidad, que garanticen la constante renovabilidad del recurso para que llegue de manera suficiente y equitativa a todos en todo el planeta. De lo contrario, mil 800 millones de personas vivirán con escasez grave de agua en 2025, la mayoría de ellas en los países pobres o en desarrollo (...)[[ÍNDIGO/p.9](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/(...) La Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados autorizaron entregar a la Fiscalía General de la República, encabezada por Alejandro Gertz, los archivos de la comisión para el seguimiento a las investigaciones de los asesinatos de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu (...) Rubén Moreira, precisó que la Dirección de Archivos revisará previamente tanto ese archivo como el de los homicidios de los dos líderes priistas para evitar la divulgación de datos personales (...) [[MILENIO/p.2](#)]

COLUMNA/HECHOS Y SUSURROS/(...) La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acata la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) después de tres desacatos para integrar a Movimiento Ciudadano a la Comisión Permanente (...) [[24 HORAS/p.7](#)]

COLUMNA/ANTILOGÍA/Una de las coincidencias de los proyectos de reforma electoral que impulsan actualmente las tres fuerzas partidarias más grandes del país es el voto electrónico. Es decir, la posibilidad de sufragar de manera virtual, a la distancia, desde un dispositivo electrónico (computadora personal, tableta, celular, etc.), con las medidas de seguridad, certeza y confiabilidad adecuadas. (...) [[MILENIO/p.8](#)]

ARTÍCULO/DANIA RAVEL/(...) En el marco de los Foros de Parlamento Abierto convocados por la Cámara de Diputados para discutir la posible Reforma Electoral, se revive un tema que desde hace al menos tres años se ha puesto sobre la mesa: la desaparición de los Organismos Públicos Locales. El IECM es un ejemplo real, evidente y contundente de la valía de las instituciones subnacionales en el concierto democrático-institucional mexicano y de que la democracia se construye desde lo local. [[HERALDO/p.15](#)]

El tema se comenta en: **CONFIDENCIAL** [[FINANCIERO/p.29](#)]**QUEBRADERO** [[RAZÓN/p.2](#)] **JOSE WOLDENBERG** [[UNIVERSAL/p.75](#)] **ABELARDO RODRÍGUEZ DESALES** [[HERALDO](#)]

COLUMNA/CONTRA LAS CUERDAS/(...) El anuncio de López Obrador, de sacar un nuevo decreto para que la Guardia Nacional dependa del Ejército, provocó un nuevo choque en el Poder Legislativo y un nuevo regalo del Presidente a las Fuerzas Armadas (...) El 24 de diciembre de 2016, el periodista y productor Epigmenio Ibarra tuiteó: ¿México bajo la bota militar? ¿Permitiremos al Congreso legalice golpe de Estado?(...) El propio Epigmenio hoy se contradice y defiende cada acción del mandatario (...) [[HERALDO/p.7](#)]

El tema se comenta en: **REDES DE PODER** [[ÍNDIGO/p.3](#)] **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)] **LA ESQUINA** [[CRÓNICA/p.1](#)] **EN PRIVADO** [[MILENIO/p.3](#)] **DUDA RAZONABLE** [[MILENIO/p.2](#)] **JAQUE MATE** [[REFORMA/p.10](#)] **JUEGOS DE PODER** [[EXCÉLSIOR/p.9](#)] **BITÁCORA DEL DIRECTOR** [[EXCÉLSIOR/p.2](#)] **ASTILLERO** [[JORNADA](#)] **ALHAJERO** [[HERALDO/p.5](#)] **COORDENADAS** [[FINANCIERO/p.2](#)] **LA FERIA** [[FINANCIERO/p.30](#)] **PULSO POLÍTICO** [[RAZÓN/p.11](#)] **SIGNOS VITALES** [[ECONOMISTA/p.40](#)] **TELÉFONO ROJO** [[24 HORAS/p.4](#)] **LA DIVISA DEL PODER** [[24 HORAS/p.3](#)] **AQUÍ EN EL CONGRESO** [[INDEPENDIENTE/p.14](#)] **MANUEL J.JAUREGUI** [[REFORMA/p.12](#)]

COLUMNA/EMPEDRADO/(...) En 2006 en una mina quedaron atrapados 65 trabajadores (...) Hubo un minuto de silencio en la Cámara de Diputados y acusaciones de indolencia al entonces presidente Fox (quien no visitó la zona de desastre) (...) [[CRÓNICA/p.4](#)]

El tema se comenta en: **ESTRICTAMENTE PERSONAL** [[FINANCIERO/p.32](#)] **EL PINABETE: NO ESCATIMAR ESFUERZOS** [[JORNADA](#)]

COLUMNA/UNO HASTA EL FONDO/(...) En ésas estaba Gilga cuando leyó en su periódico El Universal una parte de la reunión de trabajo de María Elena Álvarez-Buylla con diputados y senadores de la Comisión de Ciencia y Tecnología. Gil advierte, la lectora y el lector van a necesitar Tafil, pero como está agotado porque para acabar con las mafias farmacéuticas y para consolidar Dios sabe qué compras, el gobierno dejó a México en un petate, sin numerosas medicinas; entonces, decía Gil, unas cinco gotas de Rivotril. No es chiste (...) [[MILENIO/p.31](#)]

COLUMNA/PENSÁNDOLO BIEN/(...) Lo que estamos viendo en México es la judicialización de la política. Las dos partes han buscado los resquicios que leyes y tribunales otorgan; el gobierno, para avanzar su proyecto de cambio, y la oposición para detenerlo. En la interpretación del derecho, los dos antagonistas han intentado mover las líneas divisorias a su favor y el tema ha sido llevado a las instancias más altas, sean las cámaras del Poder Legislativo o la Suprema Corte (...) [[MILENIO/p.12](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA/El pasado viernes hubo una comida para celebrar el cumpleaños de Anuar Azar Figueroa, el presidente del PAN en el Estado de México, a la que asistieron priistas y panistas. Nos dicen que en la mesa principal estuvieron el propio festejado, así como Enrique Vargas, destapado abanderado panista al gobierno del Edomex, Alejandra del Moral y Laura Barrera, dos de las aspirantes priistas a la candidatura tricolor a la gubernatura, entre otros invitados (...) [[UNIVERSAL/p.2](#)]

COLUMNA/ESTA BOCA ES MÍA/(...) En el tricolor hay, al menos dos mujeres que ya levantaron la mano: la secretaria de Desarrollo Social en el Gobierno de Alfredo del Mazo, Alejandra del Moral, y la diputada federal, Ana Lilia Herrera, ambas con amplia experiencia en el ámbito legislativo, pero también como presidentas municipales (...) [[24 HORAS/p.12](#)]

El tema se comenta en: **RECuento DE LOS DAÑOS** [[MILENIO/p.3](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(...) La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, dio a conocer que la fiscalía local detectó 10 empresas fantasma “vinculadas al cártel inmobiliario” de la Benito Juárez. Consideró que “está muy extraño” que el hoy líder de los diputados federales panistas, Jorge Romero, “no estuviera enterado” de que, cuando gobernaba la demarcación, algunos funcionarios otorgaban permisos de construcción irregulares (...) [[FINANCIERO/p.29](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

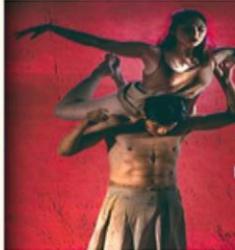
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



MÁQUINA AVERIADA

Con Diego Aguirre como técnico, Cruz Azul ha recibido 13 goles en 7 partidos, su peor marca en 7 años. **CANCHA**



POEMA EN movimiento

El universo de "La flama en el espejo", de Rubén Bonifaz Nuño, es llevado a una coreografía de Cecilia Lugo que Contemporánea estrenará en el Palacio de Bellas Artes. **CULTURA (PÁGINA 19)**



¡ADIÓS, OLIVIA! ETERNAMENTE SANDY

La estrella de música pop y actriz, Olivia Newton-John, quien saltó a la fama con éxitos musicales y luego con la película "Vaseline", murió ayer a los 73 años en su rancho al sur de California; en sus últimos 30 años dio una fuerte batalla contra el cáncer. **GENTE**



ACTIVISTA INCANSABLE

MARTES 9 / AGOSTO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,445 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Enfila Presidente Guardia Nacional a Sedena

Acusan golpe a Constitución

Urgen especialistas reacción de la Corte ante el anuncio de militarizar la GN

ANTONIO BARANDA Y MAYOLO LÓPEZ

El nuevo "decretazo" anunciado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para que la Guardia Nacional (GN) pase al Ejército viola flagrantemente la Constitución y agudiza la militarización del País, por lo que deberá ser impugnado y frenado por la Corte, consideraron investigadores, especialistas, activistas y políticos.

López Obrador informó ayer que publicará un acuerdo para que el control de la GN pase de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), aunque la Constitución establece que se trata de una institución policial de carácter civil.

Catalina Pérez Correa, investigadora del CIDE especializada en temas de segu-

ridad y procuración de justicia, alertó que, en los hechos, López Obrador anunció sin tapujos que va seguir violando la Constitución.

"Está violando la división de poderes, los acuerdos legislativos con los partidos y francamente está violando abiertamente la Constitución y mostrando que él es el que manda y que no tiene interés en respetar la Constitución si a él no le gusta lo que dice", expresó.

En entrevista con REFORMA, Pérez Correa afirmó que es un acto "completamente autoritario" ante el cual debería intervenir la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Francamente ahorita ya la Corte tendría que salir a defender la Constitución", subrayó.

El senador independiente Emilio Álvarez Icaza, quien se ha opuesto a la "militarización" impulsada por la 4T, coincidió en que el anuncio representa una fractura del pacto constitucional y la división de poderes, así como una traición al Legislativo.

"Lo que hace es romper la palabra y el acuerdo (que permitió la creación de la Guardia Nacional, ¿cómo así que a una reforma constitucional le quieres dar la vuelta con un decretazo? Son señales cada vez más peligrosas de un Presidente que opta por la ruta autoritaria, no democrática", dijo.

"Es indispensable que la Corte juegue su papel", exigió.

El coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez, advirtió que, con su decreto, el Presidente no sólo se saltará al Legislativo, sino al órgano reformador de la Constitución: Congreso y 17 entidades federativas.

"No hay espacio para medias tintas frente al golpismo constitucional", manifestó el diputado.

A su vez, el senador Germán Martínez, fundador del grupo plural, estimó que la medida anunciada por el tabasqueño representa un rasgo "autoritario y dictatorial" y anunció que, de manera inexorable, será impugnado.

FRENTE

Un decreto para transferir la Guardia Nacional a la Sedena podría abrir las siguientes vías jurídicas:

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES

- La pueden presentar las cámaras del Congreso ante la Corte.
- Sería por invasión del Ejecutivo al ámbito de competencia del Legislativo.
- El Ministro o Ministra instructor podría suspender el acuerdo o decreto.

REFORMA A LA LEY DE LA GN

- La aplicaría el Congreso hasta septiembre que reanuda sesiones.
- Podría ser objeto de Acción de Inconstitucionalidad ante la Corte.
- Al menos 33% de diputados o senadores, o la CNDH, la podrían presentar.
- Los Ministros no podrían suspender las leyes impugnadas.
- Organizaciones también pueden promover amparos, pero es una vía más larga.

AMPAROS

- Organizaciones civiles podrían promoverlos ante cualquier juez federal.
- Algunos podrían suspender el decreto con efectos generales.

MEXIT: Alertan riesgos por salida del T-MEC

FRIDA ANDRADE

Si México optara por salirse del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), como hizo Gran Bretaña de la Unión Europea, las consecuencias para su economía serían devastadoras, advirtieron especialistas.

Si bien el escenario es poco probable, anticiparon que la consecuencia inmediata sería una crisis financiera por el freno a las inversiones y la salida masiva de capitales.

"Un anuncio formal de México para retirarse del tratado afectaría los mercados, entonces ahí está una de las consecuencias inmediatas: la crisis financiera", advirtió Adrián Vázquez, socio de Vázquez Tercero y Zepeda, despacho de abogados en comercio internacional.

"Muchas de las inver-

siones planeadas se irían a EU porque este concepto de nearshoring ya no tendría razón de ser en México, y poco a poco algunas inversiones se saldrían de México".

Rafael García, director de la consultoría E&CEX, destacó que la salida provocaría una fuga de capitales y restaría competitividad al País.

Además, es posible que el País pierda posición en el mercado estadounidense y sea desplazado por Argentina, Brasil, Corea y Japón, detalló.

Aunque es un escenario extremo e improbable debido a la interacción comercial de ambas naciones, la posible salida ha comenzado a ser un tema en la discusión nacional debido a recientes declaraciones del Presidente en respuesta a las inconformidades de sus socios comerciales sobre la política energética.



DESASTRE EN LA ISLA



Avanza fuego en Cuba

El incendio de depósitos de combustible que inició el viernes en Matanzas, alcanzó un tercer tanque; la nube de humo era perceptible en La Habana, a 100 kilómetros de distancia. **INTER (PÁGINA 17)**

Bloquea en el norte AMLO a cerveceras

CLAUDIA GUERRERO, ANTONIO BARANDA Y SILVIA OLVERA

Allegando problemas de abasto de agua para consumo humano, el Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió ayer que su Gobierno aplicará una veda en los estados del norte del País para que las empresas cerveceras no puedan abrir más plantas. El Mandatario dijo que no frenará la producción, pero fomentará que las compañías se instalen en el sureste del País.

"No es decir: 'ya no vamos a producir cerveza'; es decir: 'no se va a producir cerveza en el norte', o sea, ya veda. Quiéren seguir produciendo cerveza, aumentando la producción? Todo el apoyo para el sur, sureste, ahí están

los ríos Grijalva, ahí está el Usumacinta, ahí está el Palapaán", dijo.

"Si vamos a intervenir, y para eso es el Estado. A los neoliberales no les gusta esto, porque ellos quisieran que lo económico se situara por encima de todo", planteó.

Heineken México es el principal productor de la bebida en Nuevo León y es propietario de la Cervecería Cuauhtémoc, que en 1890 arancó operaciones en Monterrey.

En 2020, el Gobierno canceló permisos de agua a la cervecera Constellation Brands, que tuvo que cambiar su planta de Mexicali a Veracruz, lo que en opinión de especialistas significó tirar a la basura una inversión de casi 700 millones de dólares en instalaciones ya muy avanzadas.



MUY LENTAMENTE

SABINAS. Aunque el dron submarino ayudó ayer en las labores de rescate de los 10 mineros que se encuentran atrapados, todavía no hay condiciones para que los buzos comiencen su labor. "El dron proporcionó datos e imágenes que permitieron retirar pilotos de madera que obstaculizaban el descenso de las bombas de agua", informó el Gobierno de Coahuila. **PÁGINA 4**



ROBAN HELICÓPTERO ¡DE AICM!

REFORMA / STAFF

Un helicóptero fue robado de los hangares del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México el pasado 3 de agosto.

Datos preliminares de la investigación, hasta ahora a cargo de la Fiscalía de Justicia de la CDMX, indican que el helicóptero era usado como taxi aéreo.

El propietario del helicóptero, de nombre Jesús Silvestre, tiene el antecedente de haber sido plagiado en junio pasado en el estado de Morelos, y habría sido liberado sin que se hayan difundido los detalles de la investigación.

Este personaje había enfrentado amenazas del crimen organizado en esa entidad.

De acuerdo con la ficha del helicóptero Bell, modelo 206 Jet Ranger, matrícula XB-JSR, era utilizado como taxi aéreo y con frecuencia fue reportado en la zona de Ciudad Universitaria realizando sobrevuelos.

Las primeras versiones revelan que el helicóptero se encontraba en el Centro Ejecutivo de Helicópteros del AICM, a donde hombres ingresaron por la fuerza y se lo llevaron.



Un helicóptero Bell fue robado del AICM.



Donald Trump

Catea FBI residencia de Trump en Florida

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- El FBI allanó ayer la residencia del ex Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en su resort de Mar-A-Lago, según denunció ayer el Mandatario.

"Son momentos oscuros para nuestra nación. Mi hermosa casa, Mar-A-Lago en Palm Beach, Florida, es-

tá siendo asediada, allanada y ocupada por un gran grupo de agentes del FBI. Esto nunca le había ocurrido antes a un Presidente de Estados Unidos", dijo Trump en un comunicado.

Poco se conocía ayer de las actividades de los agentes -que según se dijo eran más de una docena- en la residencia de Trump, pero al parecer llegaron desde temprano y se fueron a las 18:00 horas.

El republicano, quien se encontraba en Nueva York, acusó que incluso abrieron

su caja fuerte. La portavoz del Departamento de Justicia, Dena Iverson, declinó hacer comentarios sobre el allanamiento.

Fuentes cercanas al operativo del FBI dijeron que se vincula con una pesquisa sobre el posible mal manejo de documentos clasificados.

Señalaron que la búsqueda estuvo autorizada por la Corte como parte de una investigación sobre si documentos confidenciales fueron llevados a Mar-A-Lago cuando Trump dejó el cargo

en lugar de entregarse a los Archivos Nacionales, lo que sería un delito.

Registrar la propiedad de un ex Presidente para buscar las pruebas de un delito debe ser autorizado por altos mandos del Departamento de Justicia. El allanamiento representa una escalada drástica en el escrutinio policial sobre Trump.

La Casa Blanca dijo que no había sido informada previamente del operativo.

INTER (PÁG. 17)



610972000016

Juan Manuel Briones, trabajador de otra mina, espera noticias del rescate de sus colegas.



RESCATE DE MINEROS EN COAHUILA

La larga espera de mineros

FRANCISCO RODRÍGUEZ

Enviado

—estados@eluniversal.com.mx

Sabinas, Coah.— Los trabajos para rescatar a los 10 mineros atrapados desde hace seis días en Aguilita, Coahuila, avanzan, pero la paciencia se agota y reina la incertidumbre.

Uno de los mineros cuenta a este diario cómo por unos segundos salvó la vida; dice que sus compañeros atrapados son las verdaderas víctimas.

El titular de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval, informó ayer que el rescate comenzará a mediados de semana, lo que fue recibido con preocupación por las familias.

| ESTADOS | A14

Oposición irá a la Corte por decretazo de AMLO sobre Guardia Nacional

El acuerdo para integrar este cuerpo de seguridad a la Sedena es inconstitucional, dicen a EL UNIVERSAL expertos y líderes del PAN, PRI, PRD y MC en el Congreso

ANTONIO LÓPEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Líderes parlamentarios del PRI, PAN, PRD y MC en el Congreso de la Unión expresaron su rechazo a que el presidente Andrés Manuel López Obrador, a través de un decreto, integre por completo a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Advertieron que al ser inconstitucional acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En entrevistas con este diario, manifestaron su preocupación por una militarización del país a toda costa a través de un **decretazo** y anunciaron que recurrirán a todas las acciones legales, al argumentar que un decreto no puede modificar ni siquiera una ley secundaria, mucho menos la Constitución, que fue la que dio origen a la Guardia Nacional.

Por su parte, constitucionalistas ven judicialización si se emite el decreto, porque desde su creación la Guardia se concibió como

FRANCISCO BURGOA

Constitucionalista

"El Presidente estaría faltándole el respeto al Congreso y a su poder reformador de la Constitución. Habrá impugnaciones"

un cuerpo civil en la Constitución y ningún acuerdo puede modificar la Carta Magna.

Morena en el Congreso respaldó al Presidente en su intención y dijo que no hay nada ilegal, ya que la organización del gobierno le corresponde sólo al Poder Ejecutivo e indicó que los opositores están en su derecho de ir a la Corte. Los morenistas acusaron al PAN, PRI, PRD y MC de imponer una parálisis legislativa en las reformas constitucionales.

| NACIÓN | A4 Y A5

PEUELO TACUATE



ETNIA GANA BATALLA POR RECONOCIMIENTO

Santa María Zacatepec, Oax.— Los pobladores están orgullosos de haber recuperado legalmente su identidad como pueblo Tacuate, que cuenta con vestimenta, cocina, lengua e historia propias, las cuales buscan preservar. | ESTADOS | A15

OPINIÓN

- NACIÓN
- A5 Carlos Lorent de Mola
- A7 Héctor de Mauldon
- A16 Valeria Mory
- A16 Carla Humbray
- A16 Magali Carbonell
- A17 Lucía Negrete
- A17 Alberto Azú Nassif
- A17 José Woldenberg
- CARTERA
- A22 Javier Tejedo Donato



JOSÉ RAMÓN COSSÍO

"Hay un uso tanto discrecional como excesivo para el concepto de seguridad nacional"

(A16)

Paz de Petro en Colombia, mal negocio para el narco mexicano

Cárteles perderían aliados y se tendrían que "mudar" de país, dice especialista

JOSÉ MELÉNDEZ Corresponsal

—elmundo@eluniversal.com.mx

San José.— A los cárteles mexicanos no les convendrá el plan del presidente colombiano, Gustavo Petro, de negociar la paz con las narcomafias de su país, aseguran especialistas.

Grupos como el *Clan del Golfo*, las disidencias de las FARC o la insurgencia comunista del Ejército de Liberación han sido alia-

dos del narco mexicano, por lo que, de progresar la iniciativa de Petro, sería un duro golpe para los cárteles *De Sinaloa*, *Jalisco Nueva Generación* y *Los Zetas*.

"Sería un gran impacto para los mexicanos que Colombia deje de ser la más importante plaza de producción de cocaína", afirmó a este medio John Marulanda, coronel en reserva activa del Ejército de Colombia.

Una opción para los mexicanos, advirtió, es "mudarse" a otros países, como Perú, que en el pasado fue el principal productor de cocaína, o Ecuador, convertido hoy en "base esencial del tráfico" de drogas.

| MUNDO | A18

EL FBI CATEA CASA DE DONALD TRUMP EN FLORIDA

Bajo investigación del Departamento de Justicia de Estados Unidos, el magnate denunció ayer el cateo de su residencia en Mar-a-Lago, a donde, de acuerdo con autoridades, el expresidente se llevó material clasificado. | MUNDO | A18

video

Miracle del editor



eluniversal.com.mx

UD



video



EL TORO, CON URÍAS Y URQUIDY

En entrevista con este diario, Fernando Valenzuela valora el gran nivel de estos pitchers mexicanos en las mayores. | B1 |

ESPECTÁCULOS

Cáncer vence a Olivia Newton-John

La cantante e inolvidable Sandy de la película *Grease* falleció ayer a los 73 años, tras una lucha de tres décadas contra la enfermedad. | A24 |



SUPLEMENTO

Para un recreo atractivo, delicioso y muy sano



\$20.75 DÓLAR AL MENUEDO

Año 105, Número 38,246

COMEX 52 págs.



9 771870 156036

38246

MARTES
9 DE AGOSTO
DE 2022

AÑO CVI TOMO IV,
NO. 38,324
CIUDAD DE MEXICO
84 PAGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



OLIVIA NEWTON-JOHN

¡ADIÓS, SANDY!

La cantante y actriz, quien se consagró con la cinta *Vaselina*, falleció a los 73 años, luego de tres décadas de luchar contra el cáncer de mama.



Fotos: Tomada de la página oficial atrame.oscars.org y Especial

DINERO



Lanzan moneda en honor a menonitas

Con una nueva moneda de 20 pesos, Banxico conmemora la llegada de ese pueblo a México. Con forma dodecagonal, cuenta con una imagen latente y microtexto como elementos de seguridad. / 6

COMUNIDAD

Roban helicóptero de hangar del AICM

La aeronave, que prestaba servicios de taxi aéreo, es de un empresario reportado como desaparecido. Se prevé que la FGR atraiga el caso. / 18

QUEDA UNA VIGENTE

Juez elimina dos suspensiones al tramo 5 del Tren Maya

POR DAVID VICENTEÑO

Un juez de distrito de Yucatán levantó dos de las tres suspensiones que permanecían vigentes en contra de los trabajos del tramo 5 del Tren Maya.

El juez Adrián Fernando Novelo Pérez negó las suspensiones definitivas en los amparos 820 y 821, promovidos por habitantes de Quintana Roo y la asociación Cenote Republic.

Todavía queda vigente la suspensión provisional 1137/2022, otorgada por el mismo juez, el pasado 9 de mayo.

PRIMERA | PÁGINA 2

GLOBAL

Arden casi 900 años de historia en China

Un incendio consumió un puente de madera de unos de 895 años de antigüedad, conocido como el Puente de la Paz Universal, ubicado en la provincia, Fujian, al sureste de China. / 21

EL DATO

Joya arquitectónica

Con una extensión de 98.2 metros, la estructura que resultó destruida era la más larga en su tipo.

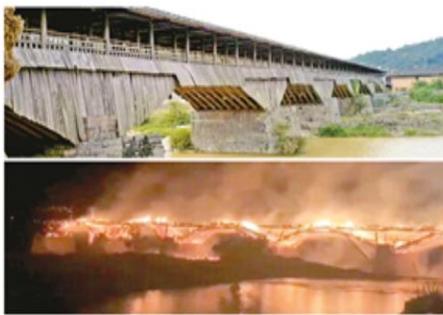


Foto: Especial

SE BUSCA PROTEGER A LA GUARDIA: LÓPEZ OBRADOR

GN será parte de la Sedena, por decreto

EL PRESIDENTE EMITIRÁ UN ACUERDO para que la corporación de seguridad dependa oficialmente de militares; busca solventar "tortuguismo" en el Congreso

POR ENRIQUE SANCHEZ

La Guardia Nacional dependerá de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), como ya ocurre con su operación en la práctica, mediante un acuerdo que emitirá el presidente Andrés Manuel López Obrador en los próximos días.

Así lo dio a conocer el jefe del Ejecutivo federal, quien subrayó que con esta decisión busca solventar el "tortuguismo burocrático" que ha impedido que esta iniciativa pase en el Congreso de la Unión y, así, proteger a la Guardia, para que se mantenga como la

principal corporación de seguridad pública, con disciplina y sin corrupción. Destacó que, de cualquier manera, enviará una iniciativa de reforma constitucional a los legisladores. Sin embargo, reconoció que no ayuda la presencia del bloque opositor en el Congreso, el cual firmó una moratoria constitucional para evitar reformas como ésta.

El Presidente subrayó que lo que busca con este tipo de acuerdo es resolver el problema de la inseguridad y entregar buenas cuentas.

PRIMERA | PÁGINA 4

Anticipan impugnación

Legisladores y especialistas rechazaron el decreto anunciado por el Presidente para que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional y anticiparon acciones para frenarlo.

Desde el Senado, la vicecoordinadora del PAN, Kenia López Ralsbadán, dijo que impugnarán el acuerdo ante la Corte, una vez que se concrete su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, ya que se viola el artículo 21 de la Constitución, que esta-

blece el carácter civil de la corporación.

PAN, PRD y MC en la Cámara de Diputados también señalaron que se reservan derecho de presentar acciones legales contra el decreto.

En tanto, Francisco Rivas, presidente del Observatorio Nacional Ciudadano, consideró que para decidir el destino de la Guardia se requiere una reforma que pase por el Congreso.

— *Lenca Robles de la Rosa, Iromne Melgar y David Viqueño*
PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: AFP

PRIMERA

ESCANEAN MINA CON UN DRON ACUÁTICO

Un dispositivo subacuático con cámara 4K permitió determinar que todavía no hay condiciones para que entren los buzos, ya que hay elementos sólidos y turbulencias en el agua, lo que obstaculiza la visibilidad. / 15

70,000

metros cúbicos de agua se han extraído de los pozos de la mina en Sabinas, Coahuila.

ADRENALINA

DREAM TEAM MEXICANO

La brillante generación de connacionales en las Grandes Ligas permite soñar con un equipo poderoso para el clásico Mundial 2023, considera el máximo jonronero tricolor, Vinicio Castilla.



Foto: Hector Lopez

ADRENALINA

RETA A SUS ORIGENES

Como líder del All-Star Team de la MLB, Chicharito busca romper la idea de que la Liga MX es la mejor. / 3



Foto: Tomada de Twitter @MLB

EXPRESIONES

VIAJE DE LA IMAGINACIÓN

The Silence of Sound, que se estrenará en Bolas Artes el 6 de septiembre, fusiona música y clown. / 22



Foto: Reuters

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Lorena Rivera **11**
Yuriria Sierra **12**



ENTREVISTA CON WERNER BAUMANN

Apertura a la tecnología incide en el desarrollo

POR PASCAL BELTRAN DEL RÍO

Las naciones que aceptan la tecnología logran un mayor nivel de desarrollo, afirma Werner Baumann, CEO global de Bayer, quien se encuentra de visita en México con motivo del centenario de las operaciones de la empresa alemana en nuestro país.

Tras hacerse cargo de Bayer, en 2016, a Baumann le tocó tomar una de las

decisiones más polémicas en la historia de la compañía: la compra del gigante estadounidense de semillas Monsanto, en 2018.

La mala fama de las semillas genéticamente modificadas, surgida de una campaña de un grupo ambientalista, con el propósito de recaudar fondos, persiguió por décadas a Monsanto y sólo logró retrasar el desarrollo de la ciencia, asegura.



Las sociedades más orientadas hacia el futuro y el poder positivo de las nuevas tecnologías tienen mayores oportunidades."

WERNER BAUMANN
CEO GLOBAL DE BAYER

"Hemos tenido que destinar una cantidad importante de nuestros recursos para enfrentar litigios; es un dinero que nos hubiera gustado dedicar a la investigación", expresa.

DINERO | PÁGINA 2



Jorge Zepeda Patterson
"La lucha por el Tren Maya y la judicialización de la política" - P. 12



Elisa Alanís
"Ministros a prueba con el decretazo para la Guardia Nacional" - P. 2



Arnulfo Valdivia M.
"Gustavo Petro Urrego, un enigma cumbianchero" - P. 15

Indagación. El MP ya cuenta con documentación personal y pública del ex mandatario, como ingresos y salidas, pasaporte, ubicación de domicilios, licencia de conducir y hasta INE. JOSÉ ANTONIO BELMONT, CIUDAD DE MÉXICO, PÁGS. 6 Y 7

La FGR puso marca personal a Peña Nieto desde octubre 2020



AMLO cierra a nuevas plantas cerveceras la región nortea

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX
Si alguna cervecería está interesada en producir desde México tendrá que hacerlo en el sureste porque el norte está en veda por la sequía, advirtió el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien aseguró que la nación puede mantenerse como la primera a escala mundial, pero garantizando el derecho al agua para la gente. PÁG. 17



La mañanera. CUARTOSCURO

Responde a crítica en mina "Hay que pagar la cuota de humillación": el Presidente

PEDRO DOMÍNGUEZ · PÁG. 8

Casa de Nariño. "Hay mucha afinidad con México": Ebrard

"Gustavo Petro representa una nueva era, hay mucha afinidad con México y pensamos que va a hacer grandes innovaciones en Colombia, lo que interesa a toda América Latina", dijo el canciller Marcelo Ebrard durante el encuentro de alto nivel con el presidente entrante en compañía de Beatriz Gutiérrez Müller, esposa de Andrés Manuel López Obrador, un día después del cambio de poderes en Bogotá. ESPECIAL PÁG. 15

Catea FBI casa de Trump en Florida en busca de más material "clasificado"

AP Y AFP, WASHINGTON

El magnate se quejó del cateo, denunció que abrieron su caja fuerte y dijo que quieren marginarlo de la elección 2024. PÁG. 11

Seguridad Nacional
Por "razones humanitarias", reanuda muro en Arizona
Pag: 4
DIEGO SALCEDO · PÁG. 11

P. 21

Olivia Newton-John. El máximo ícono de la generación Vaseline ha partido



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 9 DE AGOSTO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13669 // Precio 10 pesos

Comienzan inmersiones en la mina de Sabinas



▲ La Secretaría de Marina introdujo un dron subacuático en la mina El Pinabete, Coahuila, y luego entró un buzo para sacar pilotes de madera que obstruían el paso. En tanto, el presidente López Obrador señaló que las prioridades son el rescate, fincar responsabilidades y castigar a

culpables, y dar protección a familiares. Sobre los reclamos de algunos de éstos, dijo que "no lo tomo a mal, cuando uno es servidor público se debe pensar siempre en pagar una cuota de humillación". Foto Afp L. RAMOS, CORRESPONSAL, Y E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 4

Sorprende la FBI a Trump con cateo en su mansión de Florida

- "Es un esfuerzo por frenar mi candidatura"
- Buscaban recuperar documentos oficiales que no regresó

DAVID BROOKS / P 23

El precio de la tortilla se disparó 37% en dos años

- El costo promedio aun superará 22 pesos; en algunos estados llega a \$30
- Afectan los insumos caros y hasta la inseguridad

BRAULIO CARBAJAL / P 18

Por falta de agua, no más cervceras en el norte: AMLO

- Los productores pueden instalarse en el sur, resalta

A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P 17

López Obrador rechaza que transgreda la Constitución

Emitirá Presidencia decreto para que la GN pase a la Sedena

● Hay márgenes legales que formalizan la vía administrativa

● Sí enviará al Congreso una reforma en la materia, aclara

● La "moratoria legislativa" de Va por México, causa del anuncio: Morena

● Contraviene el artículo 21, que indica su carácter civil: oposición

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES, NÉSTOR JIMÉNEZ, ENRIQUE MÉNDEZ, VÍCTOR BALLINAS Y ROBERTO GARDUÑO / P 3 Y 4

Cuba en tensión



▲ El incendio en una base de almacenamiento de crudo en Matanzas se complicó, pues alcanzó un tercer tanque. Si hace falta, México mandará más apoyo. Foto Afp AGENCIAS / P 24

Rayuela
Robó, huyó...
y ¿lo pescarán?

Lajornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAUDE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELLER

MARTES 9 DE AGOSTO DE 2022

Petro plantea subir los impuestos a ricos; irán a planes sociales

● Sólo afectará a 2.4 por ciento de 50 millones de habitantes

● Es una de las primeras reformas para fortalecer el Estado colombiano

● En saludo a México, reafirma colaboración en la unidad de AL

● AMLO: conoce la fórmula para enfrentar a los conservadores

AGENCIAS, ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 8, 13 Y 24

“Esclavitud moderna” de jornaleros en BC



▲ Abelina Ramírez, dirigente del Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas, denunció que empresas del sur del estado que contratan trabajadores de otras entidades del país para la cosecha de productos de exportación les retienen “como garantía”

el primer salario y documentos personales como la credencial del INE. Los campesinos ganan mil 500 pesos semanales y les asignan un espacio para dormir en el que cohabitan hasta 10 personas. Foto cortesía El Vigía. ANTONIO HERAS, CORRESPONSAL / P 25

OPINIÓN

Santiago Nieto Castillo	12
José Blanco	14
Victor M. Toledo	14
Pedro Salmerón Sanginés	16
Luis Hernández Navarro	16
Vilma Fuentes	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Negocios y Empresas	
Miguel Pineda	18
México, SA	
Carlos Fernández-Vega	20
Ciudad Perdida	
Miguel Ángel Velázquez	30



Cunden amenazas a activistas en Chiapas

● El Centro Frayba cerró una brigada y documentó agresiones contra zapatistas

● Condiciones de violencia e impunidad agravan la persecución de defensores

HERMANN BELLINGHAUSEN / P 9



La UNAM regresa a las actividades presenciales

◀ El bullicio en las instalaciones volvió luego de 871 días de confinamiento y clases virtuales debido a la pandemia de covid-19. Alrededor de 400 mil alumnos y 42 mil académicos iniciaron ayer el ciclo escolar 2022-2023. Foto Roberto García Ortiz.



Preocupa inflación a CEO's de empresas en bolsa

REPORTES. Las operaciones seguirán afectadas por altos precios: directivos

Focos de preocupación

Factor/menciones como % del total de emisoras



Fuente: El Financiero con datos de BMV.

La inflación es la principal preocupación que aqueja a los directivos de las empresas que cotizan en el mercado, según una revisión de los reportes del segundo trimestre de 50 compañías de las 142 listadas en la BMV.

En sus recientes reportes, estas empresas mencionan que sus operaciones han sido afectadas por este factor, el cual prevén que seguirá teniendo un impacto negativo, según el análisis realizado por **EL FINANCIERO**.

El 74 por ciento de ellas resaltó esta variable como la de mayor incertidumbre; seguida por la de los contagios y cierres en China por el Covid-19, con 50 por ciento, y en tercer lugar, con 36 por ciento, ven las interrupciones en cadenas de suministro. — **Valeria López / PÁG. 4**

Presenta Petro reforma tributaria; plantea unidad con México

Ejes de unión. México y Colombia pueden jugar un papel fundamental para lograr que los países latinoamericanos trabajen en conjunto, aseguró el nuevo presidente colombiano, Gustavo Petro.



PÁG. 25



REESTRUCTURA. Anticipándose a la negativa del Congreso, hará los cambios.

VEN DESPRECIO A LEYES

CRITICAN LOS OPOSITORES EL 'DECRETAZO'

Académicos, dirigentes de partidos y legisladores de oposición consideraron que el eventual 'decretazo' del presidente AMLO para integrar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa representaría un "golpe a la Constitución" y su total "desprecio a las leyes".

— **P. Hiriart / V. Chávez / PÁG. 29**

AMLO pasaría sin reforma Guardia Nacional a Sedena

El presidente Andrés Manuel López Obrador emitirá por acuerdo o decreto que la Guardia Nacional ya no dependa más de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana,

sino ahora de la Secretaría de la Defensa Nacional. Dijo que en la esfera de sus atribuciones buscará que esto ocurra, pues hacen falta estos cambios.

Si bien prevé enviar la reforma constitucional para este cambio, resaltó que se está anticipando a la moratoria legislativa que acordaron PAN, PRI y PRD. — **Diana Benítez / PÁG. 28**



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 31

COVID-19
QUINTAOLA

2 MIL 500 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

HEINEKEN SERÍA LA MÁS AFECTADA

PONDRÁN VEDA A PRODUCCIÓN DE CERVEZA EN EL NORTE DEL PAÍS

Heineken sería la cervecera más afectada con el veto del presidente AMLO a dar más permisos en el norte para producir cerveza, por falta de agua. La firma tiene 3 de sus 7 plantas en la región. AMLO dijo que

todo el apoyo se dará al sur-sureste: "ahí está el Grijalva, Usumacinta y Papaloapan". Constellation Brands dijo que sus plantas en el norte operan con los volúmenes autorizados. — **A. Rodríguez / PÁG. 18**



PÁG. 31

NO CERRARÁN T2 DE AICM

Pasarán de 12 a 46 los vuelos diarios en AIFA el 15 de agosto.

PÁG. 30

FIRMAS PÚBLICAS DE SALUD

Aumentan 40% sus ingresos, impulsados por 5 olas de Covid.

PÁG. 16

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FGR

Aún permean deficiencia, abuso y opacidad.

PÁG. 33

'La visita no fue tardía', dice el presidente

Usan dron marino.

En 2 de 4 pozos no hay condiciones para llevar a cabo el rescate de los mineros. AMLO dijo que fue Vicente Fox quien dio la concesión.

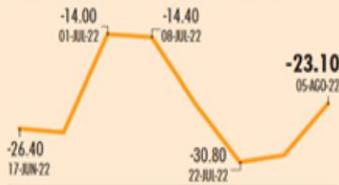


Apuestas contra el peso en Chicago ligan ocho semanas

• La reducción de las últimas ocho semanas ha sido de casi 23% en las posiciones netas cortas: Janneth Quiroz

• PÁG. 18

Posiciones netas especulativas contra el peso en el mercado de futuros de Chicago | MILES DE CONTRATOS



FUENTES: BANCO DE MEXICO Y EL ECONOMISTA

GRÁFICO EE

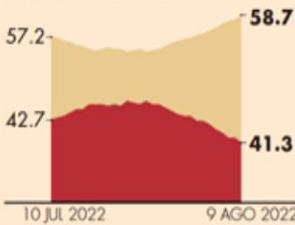


#AMLOTrackingpoll Niveles favorables

La popularidad liga dos semanas de permanente incremento y llega a los niveles de mayo pasado.

• PÁG. 47

ACUERDO DESACUERDO



Opinión



¿Cómo se explica el optimismo de los mercados?

Anatole Kalesky

• PÁG. 35

Bidonomics baby steps

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.

• PÁG. 9

Contenido audiovisual, los pendientes

Ricos y poderosos

Marco A. Mares

• PÁG. 27

En Primer Plano

Por IEPS a gasolinas y complementarios, 161,445 mdp sin captar

Ingresos excedentes no han compensado costo de estímulos a las gasolinas

• El erario obtuvo 159,437 mdp de ingresos extra en el I sem., el ISR dejó una recaudación adicional de 134,145 mdp.

• Más de 348,400 personas físicas obtienen ingresos por aplicaciones: SAT

Belén Soldivar

• PÁG. 4-5

Recursos insuficientes

Los ingresos excedentes que obtuvo el sector público, principalmente por petróleo y el ISR, no compensaron el costo que tuvo para el erario otorgar los estímulos fiscales.

Estímulos a gasolinas | MILLONES DE PESOS

161,445 mdp

117,398

44,047

IEPS A GASOLINAS

ESTÍMULOS COMPLEMENTARIOS

FUENTE: SHCP

Excedentes | MILLONES DE PESOS

105,995

134,146

53,441

14,623

PETRÓLEO

NO PETROLEROS

IVA

ISR

Hoteles en Puebla, sin nuevas inversiones ni generación de empleos

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

585'377 millones suman los contagios en el mundo

CONTAGIOS EN MÉXICO

6'859 CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS

DECESOS EN MÉXICO

328,342 DECESOS GLOBALES

2,500

6'420

UNA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx

Cinco estados, aún rezagados en generación de empleo

• La disminución más pronunciada se dio en CDMX y Puebla.

• PÁG. 36

Creación empleos |

ASEGURADOS - JULIO 19 VS JULIO 22

● PÉRDIDAS LABORALES

● MAYOR CREACIÓN DE TRABAJOS

• Ciudad de México -120,074

• Puebla -8,964

• Quintana Roo -8,184

• Chihuahua 63,351

• Estado de México 66,632

FUENTE: STPS

GRÁFICO EE

Política y Sociedad

INE autoriza más de 6,000 mdp a partidos

• PÁG. 38

1,837

mdp recibirá Morena, el monto más alto, seguido del PAN con 1,101 mdp.

AMLO emitirá acuerdo para que la GN pase a la Sedena

• Expertos alertan inconstitucionalidad; oposición alista recursos.

• PÁG. 38



EL ECONOMISTA

Miguel Riquelme, con mayor aprobación

• PÁG. 41

Los mejores gobernadores por partido | JUNIO 2022, %

Partido	Gobernador	Porcentaje (%)
PAN	1 Mauricio Vila Yucatán	62.3
	2 Mauricio Kuri Querétaro	58.2
	3 Diego Sainza Rodríguez Guanajuato	55.1
PRI	1 Miguel Riquelme Coahuila	64.7
	2 Alejandro Murat Oaxaca	56.1
	3 Omar Fayad Hidalgo	53.0
MORENA	1 Rubén Rocha Moya Sinaloa	58.4
	2 Marina del Pilar Avila Baja California	57.5
	3 Lorena Cuellar Tlaxcala	57.3

SC adeuda a cineastas bolsa de \$85 millones desde 2020

• Exigen fecha para que la dependencia liquide sus deudas.

• PÁG. 44

Hacienda emite bono sustentable por US 2,200 millones

• PÁG. 6



7 509661 885870

EL HERALDO

DE MÉXICO

ESCENA



Maura Olliva Newton John
¡HASTA SIEMPRE,
SANDY!



#UNAM

UNIVERSITARIOS
RETOMAN CLASES
PRESENCIALES P8

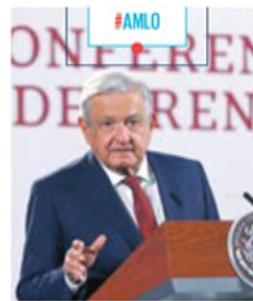
FOTO: GUILLERMO O'GAM

#AVANZANPROYECTOS

EMPUJÓN, A TREN MAYA Y GUARDIA NACIONAL

UN JUEZ CONCEDIÓ SUSPENSIONES DEFINITIVAS A 2 DE 3 AMPAROS CONTRA EL TRAMO 5. EN TANTO, EL PRESIDENTE PREPARA DECRETO PARA PASAR AL CUERPO POLICIACO A LA SEDENA Y REESTRUCTURAR A LA SSPC

POR DIANA MARTÍNEZ Y MISAEL ZAVALA / P4-5



#AMLO

Pide a las
cerveceras
mudarse
al sur P7

FOTO: GUILLERMO O'GAM

META



FOTO: CORTESIA

#ANTONIO ARGÜELLES

MEXICANO

TOMA MANHATTAN



RODARDO BRABY

#CÚPULA



Arte zacatecano: obras visuales

Pág. 12

ILUSTRACIÓN: GUSTAVO ORTIZ

#SABINAS COAHUILA



FOTO: UTE

EXPLORA
DRON
RESCATE
EN MINA

P22

En 6º día dron entra a pozo; prevén rescate mañana

◦ **Aparato** avanza 3 metros en mina, porque consistencia del agua ya es lodosa; el general Sandoval prevé que este miércoles haya condiciones para extraer a los mineros atrapados

◦ **Critican** empresarios, sindicatos y activistas falta de revisión de la STPS sobre condiciones laborales; servicio público implica una cuota de humillación, AMLO ante reclamos **págs. 6 y 7**



La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 9 de agosto de 2022 • Nueva época • Año 14 Número 4099

PRECIO \$10.00

HOY ESCRIBEN

• **JAVIER SOLÓRZANO**

No regresemos al pasado superado **pág. 2**

• **GUILLERMO HURTADO**

Usted está aquí **pág. 6**

• **MONTSERRAT SALOMÓN**

El sueño de Petro **pág. 23**



7 503026 052066

Fallece símbolo de una generación

OLIVIA NEWTON-JOHN muere a los 73 años; la eterna Sandy, por su papel en *Vaselina*, fue ícono de una época; "¡Tuyo desde el primer momento que te vi!", se despide John Travolta. **pág. 26**

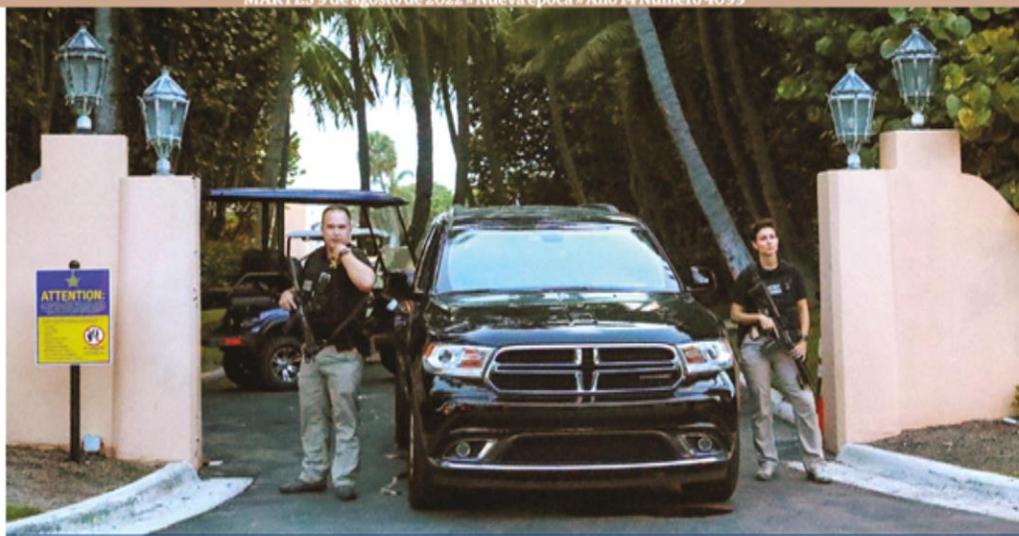


Foto: IAP

FBI catea casa de Donald Trump

ACUSA exmandatario de EU allanamiento de su propiedad en Mar-a-Lago cuando él no estaba; señala que violentaron su caja fuerte; ve "tiempos oscuros para la nación"; buscan documentos presidenciales clasificados. **pág. 22**

ANTICIPAN RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

AMLO anuncia "acuerdo" para que GN pase al Ejército; oposición rebate

POR J. CHAPARRO, M. JUÁREZ, Y. BONILLA Y D. WACHAUF

DEFIENDE el Presidente atribución de modificar reglamento interno; también señala que sí enviará iniciativa de reforma constitucional para evitar retroceso **págs. 3 y 4**

- **104 mil 839** elementos desplegados en los 32 estados
- **110 mil** operativos en tres años
- **260** cuarteles de la Guardia Nacional

LÍDERES partidistas advierten que no pasará; subrayan carácter civil de agrupación plasmado en Carta Magna; ONG alertan por "profundización de militarización"

Sin sentencia y olvidadas, 6,510 encarceladas por delitos federales

ES EL 7% de los 92,595 reos que hay; 9 de cada 10 no tienen visita conyugal; Verónica es uno de esos casos: su hermano salió libre, pero ella no. **pág. 10**

Exigen recuperar aprendizaje perdido en etapa de Delfina **pág. 12**

607 mil dejaron la escuela en el último ciclo

Ahora Cuevas pide a Sheinbaum ir juntas en obra; ya hay un plan, le dicen **pág. 15**



Foto: Especial



La UNAM regresa, totalmente presencial

Cerca de 400 mil alumnos de la UNAM comenzaron ayer sus actividades de manera presencial en escuelas, institutos, facultades y centros de investigación en todo el país. Regresan a las aulas casi 2 años y 5 meses después de actividades virtuales, debido a la pandemia.

AMLO pasa por decreto la Guardia Nacional a la Sedena

“Ya la cuestión operativa está a cargo de la Defensa”, señala el Presidente; adelanta que el desfile militar estará orientado a la seguridad

Violación. El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que esta semana emitirá un decreto para que la Guardia Nacional, que la Constitución define como cuerpo civil de seguridad, pase a control del Ejército. “Ya, por acuerdo de la Presidencia, pasa la seguridad que tiene que ver con la Guardia Nacional, completa, ya pasa a la Secretaría de la Defensa, ya la cuestión operativa está a cargo de la Secretaría de la Defensa”, dijo en Palacio Nacional.

La decisión se toma a pesar de que en 2019, cuando creó la Guardia Nacional, el Gobierno prome-

EN CONTEXTO

Reacciona la oposición; califica el anuncio como una amenaza al orden constitucional

Alejandro Páez - Páginas 7-8

tió que el cuerpo de seguridad mantendría una naturaleza civil ante las críticas de organizaciones de defensa de derechos humanos.

Después, López Obrador cambió su postura y anunció una reforma constitucional para formalizar que las Fuerzas Armadas controlen la Guardia Nacional, que se supone depende de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), pero ahora López Obrador da madrugete al adelantarse con un acuerdo ante el rechazo que afronta en el Congreso.

La Guardia Nacional cuenta ahora con 110 mil elementos operativos y 260 cuarteles. **PÁG 6**

CORRUPCIÓN

Jennifer Garlem - Página 12

La Fiscalía ha ubicado a diez empresas fantasma ligadas al cártel inmobiliario, afirma Sheinbaum

ADIÓS

Ulises Castañeda - Páginas 26-27

Murió Olivia Newton-John, la Sandy de Vaselina, e importante cantante pop, víctima del cáncer



ALIADOS
Página 16

Colombia y México “pueden ser ejes fundamentales de la unidad latinoamericana”, dice el presidente Petro al canciller Ebrard

Buscan a los mineros con dron submarino

Esfuerzos. Se espera que esta semana inicien las labores para salvar a los mineros atrapados en una mina de carbón en Coahuila, informó la Sedena. Ayer, la Marina usó un dron submarino equipado con una cámara de alta resolución y luz con capacidad para grabar hasta 250 metros de profundidad, con el objetivo de incursionar en las galerías de la mina sin poner en riesgo a los rescatistas. **PÁG 9**

LA ESQUINA

Más allá de las razones invocadas, el hecho es que la pretensión de que la Guardia Nacional pase a depender totalmente de la Sedena tiene un problema de fondo, y es que la Constitución dice otra cosa. El camino pasa por el Legislativo: es la reforma constitucional. Y aunque sea difícil de transitar, es la única vía legal.

Sol de México®

ANTES 9 DE AGOSTO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,482 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



ALEJANDRO GÓMEZ

GOSSP

OLIVIA NEWTON-JOHN LA ETERNA SANDY

Símbolo del triunfo y la esperanza, como escribió su esposo al anunciar su muerte, Olivia Newton-John siempre será recordada por Vaseline

INTENSAMENTE

Habla de la reinita pop

En su libro *La reinita pop no ha muerto*, la escritora regiomontana Criseida Santos Guevara plantea un ácido cuestionamiento a la ilusión de la sociedad ideal.



ARACELY MARTÍNEZ / OVACIONES

CÁRTEL DE SINALOA

Utilizan los billetes de 20 pesos como contraseñas

Los integrantes del Cártel de Sinaloa usan los billetes de 20 pesos como clave para autorizar las transacciones y la entrega de droga y de dinero entre las personas que intervienen en la distribución de sus bienes. Según un informe de los gabinetes de seguridad federal y local el intercambio no se realiza hasta que se entregue el número de serie acordado. Además, de acuerdo con los informes, el actual gobierno culpa a administraciones anteriores del crecimiento de estas células en la capital pues siempre negaron su existencia bajo la idea de que la ciudad era una burbuja. Pero la Ciudad de México es para los integrantes del Cártel de Sinaloa un importante centro financiero, que alberga las sedes de los mayores consorcios empresariales, permitiéndoles tener comodidades y pasar desapercibidos, en el anonimato en cualquier estrato social. **Pág. 29**

ENTREGA LA SEGURIDAD A LA DEFENSA NACIONAL

AMLO pasa Guardia Nacional a la Sedena

RAFAEL RAMÍREZ

López Obrador adelanta que su acuerdo se publicará esta semana y reestructurará SSPC

El presidente Andrés Manuel López Obrador publicará un acuerdo para que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y para reestructurar la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC).

"Por acuerdo de la Presidencia, pasa la seguridad —que tiene que ver con la Guardia Nacional— a la Secretaría de la Defensa Nacional. Ya la cuestión operativa está a cargo de la Sedena, pero voy a

emitir un acuerdo para que, ya por completo, la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa y esperamos nada más el resultado de la reforma", subrayó durante su conferencia.

El mandatario indicó que el Gobierno de México utilizará todos los recursos legales a fin de garantizar la operatividad de la Guardia Nacional en las acciones de seguridad y pacificación del país a largo plazo. "Va una iniciativa para la reforma constitucio-

nal, pero vamos a buscar la forma de que lo podamos hacer en lo administrativo. Por si no pasa, de todas maneras, va a quedar así. Lo que quiero es que quede establecido constitucionalmente para que no le den marcha atrás".

"El acuerdo o decreto del Presidente en los términos que anuncié en su mañana es abiertamente contrario a la Constitución, porque la Carta Magna marca en su Artículo 21, dos cosas: que la Guardia Nacional es una institución de carácter civil, lo dice la Constitución con todas sus letras, y al mismo tiempo señala que la Guardia tiene que estar adscrita a la Secretaría de Seguridad Públi-

ca", dijo Javier Martín Reyes, maestro por la Universidad de Columbia y doctorante en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

El jurista Raúl Carrancá y Rivas subrayó que un decreto no puede modificar una norma constitucional, ya que esto es facultad exclusiva del Poder Legislativo.

Reyes explicó que López Obrador apuesta a este tipo de acuerdos que son impugnados por la oposición ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) porque podrían tardarse en resolver años, mientras avanza la incorporación de la Guardia Nacional al Ejército. **Pág. 4**



ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR Argumenta su destape

TOLUCA. Enrique Vargas negó que su destape como candidato a la gubernatura del Estado de México haya sido un "madruguet" por parte del dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, contra el PRI y el PRD. **Pág. 6**



Gerardo Galarza **Pág. 5**
Sara Lovera **Pág. 21**
Alberto Aguilar **Pág. 24**



REUTERS

El incendio sigue fuera de control

LA HABANA. Un tercer tanque de crudo se incendió ayer en la principal terminal de almacenamiento de Cuba. Enormes columnas de fuego y humo negro se extendieron hacia la parte occidental de la isla, incluyendo La Habana, oscureciendo el cielo durante todo el día. Cuba había logrado algunos avances el fin de semana en el combate a las llamas. **Pág. 39**



LA PRENSA

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,274 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

CÓDIGO NARCO

EL CÁRTEL DE SINALOYA USA EL NÚMERO DE SERIE DE LOS BILLETES DE 20 COMO CLAVE PARA AUTORIZAR VENTAS Y ENTREGAS DE DROGA Y DINERO EN SUS OPERACIONES

PÁG. 4

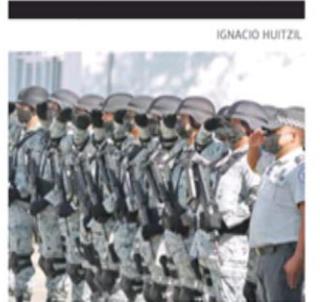


IGNACIO HUITZIL



ILUSTRACIÓN: ALEJANDRO GÓMEZ

Falleció la cantante y actriz Olivia Newton-John a los 73 años GOSSIP



IGNACIO HUITZIL

Anuncia AMLO que la GN pasará a ser parte de Sedena

Pág. 17



ARCHIVO LA PRENSA

Buscan reubicar antimonumenta; afirma gobierno capitalino que sostiene pláticas con feministas

Pág. 8

Cumple un año la Línea 2 del Cablebús; ha transportado a 22 millones de usuarios

Pág. 22



DAVID DECLARTE

Aprueban diputados nueva ley de fomento al empleo en CDMX

Pág. 3



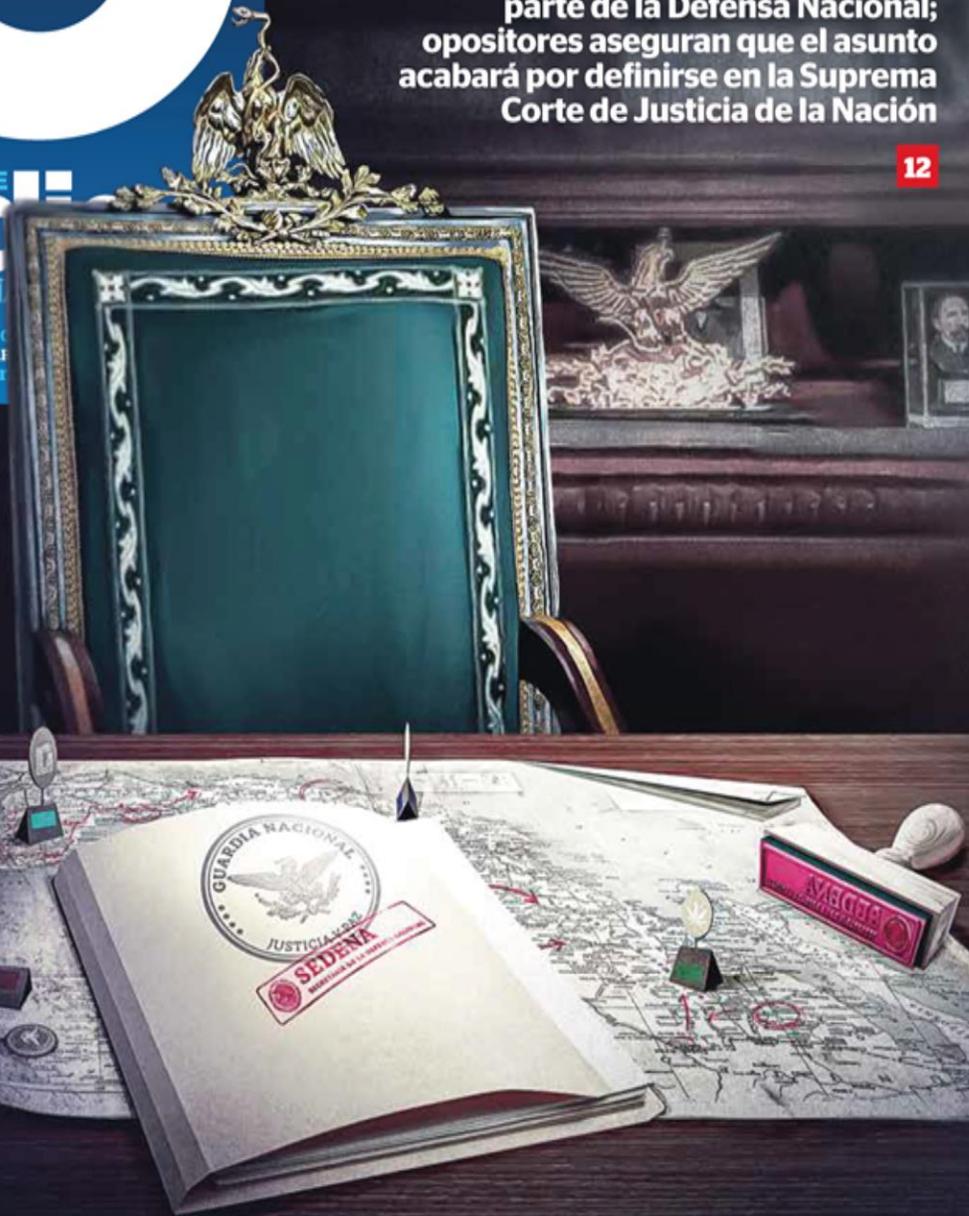


REPORTERÍA
Incl
CINCO DÍAS

EDICIÓN
No. 2546: MAYO
reportaje

Ante la imposibilidad de que la reforma a la Guardia Nacional se apruebe en el Congreso de la Unión, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, decidió eludir al Legislativo con un decreto para que el cuerpo armado que creó sea formalmente parte de la Defensa Nacional; opositores aseguran que el asunto acabará por definirse en la Suprema Corte de Justicia de la Nación

12



A LA SEDENA, POR DECRETO

NACIONAL

Escasean alianzas para Edomex

Movimiento Ciudadano prepara plataforma para contender solo por la gubernatura; el senador Juan Zepeda, virtual abanderado naranja, señala que tienen como prioridad trabajar por la seguridad en la entidad



4

NACIONAL



Relanzan Prevenimss

IMSS pone en marcha campaña para fomentar hábitos saludables que ayude a prevenir diabetes, obesidad e hipertensión

7



López Obrador reitera su llamado para *tregua de paz mundial*, formalizará escrito ante **ONU**

MARTES 9 DE AGOSTO 2022

unomásuno
5 Pesos **CRÍTICO Y VERAZ**
Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial
Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauti Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 15523

Notimex, "barril sin fondo"

**Sanjuana
Martínez
Montemayor**



P. 6



**Ricardo Salinas
Pliego y los
impuestos**

P. 14

ASF encontró *irregularidades* en obras de pista del **AICM**



P. 16



Mayor participación ciudadana y democratizar a partidos, contempla **Ricardo Monreal** en su **proyecto de nación**

P. 7

Conflictos dentro del T-MEC no afectan el comercio; 384 mmd en el primer semestre

Por Rafael Abascal y Macías » Pág. 22

El PAN en el Edomex: no hay margen de error

Por Jorge G. Castañeda » Pág. 8

Indicador Político

Va por México no pudo o nos engañó

Por Carlos Ramírez » Pág. 3

@ElIndependiente /DiarioElIndependiente



EL INDEPENDIENTE

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.com.mx

Martes 9 de agosto de 2022

contacto@elindependiente.com.mx

Número 113

Guardia Nacional a Sedena por decreto; preparan ir a la Corte

La SSPC pasará a ser Secretaría de Seguridad Pública y Justicia; este cambio de nombre facilitaría readscripción; se modificaría la ley de la administración pública federal

Por José Vilchis Guerrero » Pág. 6

Análisis: El debate será en la sociedad civil Juan Manuel Aguilar Antonio / *Día Cero* » Pág. 16

Dron submarino para rescatar a mineros en Sabinas



Integrantes del Ejército Mexicano y elementos de la Secretaría de Marina sumergieron en el pozo 4 de la mina inundada un dron submarino con cámaras de alta resolución y capacidad de trabajar a 250 metros bajo el agua para ayudar a localizar y rescatar a los 10 mineros atrapados, en Sabinas, Coahuila. Aunque han pasado muchos días, todavía se realizan todos los esfuerzos para recuperarlos vivos. (Fotos: Cortesía de SEDENA) » Pág. 16



Tras las puertas del poder

Un Estado sin seguridad jurídica, fracasa: Monreal

Por Roberto Vizcaíno » Pág. 15

Gente detrás del dinero

Cómo hacer negocios -sin agua- en Monterrey

Por Mauricio Flores » Pág. 5

Fuera Máscaras

Festín para zopilotes

Por Callo de Hacha » Pág. 9

¿Geopolítica?

Por Samuel Schmidt » Pág. 10

Estado de México 2023

Delfina incendia redes

» Pág. 11

Ucrania: crímenes de guerra

Por Salvador González Briceño » Pág. 19

La sequía, ¿provocada?

Por Pato Zambrano » Pág. 9

Palacio Nacional 2024

Monreal, ahora o nunca

» Pág. 4

Comida de McDonalds, tóxica

Por The Bunker » Pág. 18

Ley de inflación de

Biden, solo electorera

Por Martha Aguilar » Pág. 21

Poder judicial ampara al Mochaorejas, "no me hagan nada. Yo cantaré todo"

Por Juan Antonio Cruz Bautista » Pág. 17

Presencia de AMLO en mina de Coahuila, para medios carroñeros

Por Federico Arreola » Pág. 8



AL CIERRE

Conduce Carlos Ramírez

Adelantos de *El Independiente* en vivo a través de canal YouTube, de domingo a jueves a partir de 20:00 horas.

\$8.00

MILED

f MiledMxPeriódico

@miledmexico

MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 9 DE AGOSTO DE 2022 | AÑO: VIII | NÚMERO: 3772 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI | PRESIDENTE EDITOR

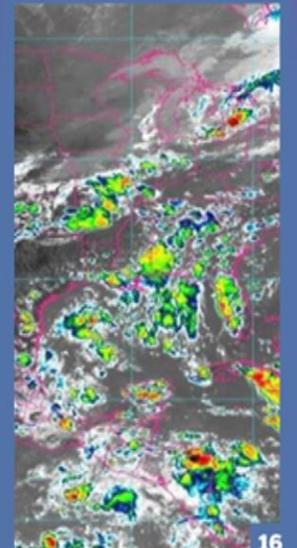
Ante sequía cerveza no se producirá en el norte

El Presidente señaló que se busca evitar la explotación de mantos freáticos y que lleguen a sacar agua contaminada con arsénico como ya ocurre en la comarca lagunera.



TORMENTA TROPICAL "HOWARD" SE INTENSIFICA A HURACÁN CATEGORÍA UNO EN BCS

El organismo informó que el huracán se ubica aproximadamente a 530 kilómetros al oeste-suroeste de Cabo San Lucas, Baja California Sur



ROBAN HELICÓPTERO EN EL AICM; FISCALÍA DE CDMX INVESTIGA CASO

La denuncia del robo de la aeronave fue presentada este lunes, a pesar de aparentemente haber desaparecido desde el miércoles 3 de agosto de uno de los hangares del AICM donde era resguardada



★ a.b.c. ★

Pensamiento y Acción de México

@abcperiodico

TOLUCA MÉXICO | MARTES 9 DE AGOSTO DE 2022 | AÑO: XXXVII | NÚMERO: 13861 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI • PRESIDENTE EDITOR | DON MILED LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL FUNDADOR | RAÚL LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL

EL PAN 'PUEDE SOLO', AFIRMA ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR

Señaló que la debilidad de Delfina Gómez es la falta de resultados durante su administración en Texcoco, y aunque no descarta alianzas asegura que no dependen de otra fuerza política para contender



6

RUSIA CULPA A UCRANIA DE ATAQUES CONTRA PLANTA NUCLEAR DE ZAPORIYIA

El Kremlin responsabilizó a las fuerzas ucranianas del bombardeo y advirtió sobre "consecuencias catastróficas" para Europa.



10

CERVEZA YA NO SE PRODUCIRÁ EN EL NORTE ANTE SEQUÍA, AMLO PROPONE QUE PRODUCCIÓN SE MUDE AL SURESTE

El Presidente señaló que se busca evitar la explotación de mantos freáticos y que lleguen a sacar agua contaminada con arsénico como ya ocurre en la comarca lagunera.



12

“El PRI ya se puede ir despidiendo del Edomex”

El político mexiquense, quien fue finalista en la encuesta para definir al perfil, brindó su apoyo incondicional al proyecto de transformación



5

El político mexiquense Horacio Duarte Olivares advirtió que inició la cuenta regresiva para que el PRI sea expulsado del Estado de México, pues “con unidad y con el apoyo a la maestra Delfina Gómez vamos a arrasar en 2023”. Luego de que Morena revelara que la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) será la próxima candidata en la elección del próximo año, Horacio, quien fue finalista en la encuesta para definir al perfil, brindó su apoyo incondicional al proyecto de transformación. “Estoy seguro que el Pueblo del Estado de México no se va a equivocar sabe con claridad cuál es el proyecto que debe encabezar la transformación en nuestro estado”, señaló. Horacio, quien fue coordinador de campaña de Delfina Gómez en la elección de 2017, también agradeció el apoyo que recibió de la militancia en el proceso interno de Morena para elegir a su próximo candidato en la entidad, pero reiteró su llamado a la unidad.



SE APAGA UNA ESTRELLA

La ganadora de varios Grammys y protagonista de Grease, Olivia Newton-John murió ayer a los 73 años por cáncer de mama. Con su carisma voz y belleza marcó a distintas generaciones **VIDA+P.18**

THE SILENCE OF SOUND



Alondra de la Parra y Gabriela Muñoz presentan su espectáculo y advierten que no es down, ópera, sinfónico ni ballet **VIDA+P.18**

OBTIENE 65 MIL MILLONES DE PESOS

Exprime Gobierno a los fideicomisos

La actual Administración logró ya la extinción de 72 fideicomisos y están pendientes de eliminación 37, de acuerdo con el reporte más reciente de la Secretaría de Hacienda; los recursos obtenidos son equivalentes al costo de los Tramos 1, 2 y 4 del Tren Maya. Entre los instrumentos financieros que se eliminaron están los 32 fondos mixtos con las entidades del país, cuyo objetivo era impulsar proyectos científicos

MÉXICO P. 3

MARTES 9 DE AGOSTO DE 2022
AÑO XI N° 2746 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES



6,859,970
CONFIRMADOS
2,500 más

CASOS ACTIVOS,
del 5 al 8
de agosto



328,342
DEFUNCIONES
22 más

Inconstitucional, la integración de Guardia Nacional al Ejército

Legisladores de oposición y expertos afirmaron que el acuerdo del Presidente, además de violar la Constitución, atenta contra la división de poderes y aumenta las facultades de la Secretaría de la Defensa Nacional. Buscarán a la Suprema Corte para impugnar la medida

MÉXICO P. 4

CERVEZA

Plantea AMLO cerrar llave a cerveceras del norte para incentivar producción de la bebida en el sureste

PÁGINA 2



CUBREBOCAS Y LIBRETAS. Más de 50 mil alumnos y más de 40 mil profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México retornaron ayer a las aulas, tras dos años de confinamiento por Covid-19. El semestre concluirá el próximo 25 de noviembre **MÉXICO P. 5**

SE VUELAN HELICÓPTERO DEL AICM

La aeronave era rentada para vuelos privados y fue sustraída de un hangar del AICM; como es zona federal, la FGR atraerá la indagatoria **CDMX P. 7**

PRECIO DE TORTILLA SUBE 12%

El kilo del alimento pasó de un promedio nacional de 18.72 pesos hasta los 21.02 pesos. El conflicto entre Rusia y Ucrania impactó en el costo del alimento **P. 16**

HOY ESCRIBE

En Nuevo León, que gobierna Samuel García, la gente se pregunta, ¿y qué hace la industria ante la crisis del agua? La respuesta es que con diversas acciones que emprende la iniciativa privada, la entidad llegará a un total de 24.7 millones de metros cúbicos de agua que la industria dona a la ciudadanía, lo que equivale a brindar un tinaco a cada hogar del estado y llenarlo para que dure 33 días. El sector industrial neoleonés consume apenas 4% de toda el agua en la entidad.

DOLORES COLÍN PÁGINA 7



AMLO adelanta que GN pasará a control de Sedena

POR CLAUDIA BOLAÑOS

El presidente anunció que enviará un Acuerdo Presidencial para que la Guardia Nacional pase de la SSPC a Defensa

El mandatario descarta que la medida violente la Constitución; reitera que mandará una iniciativa de reforma constitucional

PAN, PRI y PRD rechazan "decretazo" y anticipan que acudirán a la Corte para defender "el origen civil" del cuerpo de seguridad

...Y REESTRUCTURA A LA SSPC; "SERÁ DE SEGURIDAD Y JUSTICIA". P. 5

REVOCAN OTROS DOS AMPAROS EN CONTRA DEL TREN MAYA. P. 5

AUMENTA CIFRA DE OPERACIONES EN EL AIFA; VA DE 12 A 46 VUELOS. P. 11



VICENTE FOX DIO CONCESIÓN A MINA SINIESTRADA EN COAHUILA

FOX Y LA TRAGEDIA. Ayer lunes, Andrés Manuel López Obrador indicó que en 2003 el entonces mandatario panista Vicente Fox entregó la concesión de la minera en la que se encuentran atrapados 10 trabajadores cuyo salvamento va a contrarreloj. Primero va el rescate, luego fincar responsabilidades y castigar culpables, señaló el presidente. Foto: [Replika](#), 14

REPUNTA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN ABRIL

POR FRANCISCO TORRES
De acuerdo con el Inegi, durante abril de 2022 hubo un incremento en la actividad industrial en 22 entidades de la República respecto a marzo del mismo año. Destacan alza en minería y energía. **Pág. 11**

INEGI
Reporte

En el sector de minería destacan los ascensos en Morelos, Chiapas, Guerrero y Tabasco

EL FBI REGISTRA LA MANSIÓN DE DONALD TRUMP EN FLORIDA

AFP
EL EXPRESIDENTE de Estados Unidos, Donald Trump, declaró este lunes que su propiedad en Palm Beach, Florida, está siendo allanada por agentes del FBI en lo que calificó como mala conducta procesal en un ataque de los demócratas para que no se postule en 2024. **Pág. 3**

DONALD TRUMP
Empresario

Un ataque de los demócratas que no quieren que me postule a la presidencia en

GUSTAVO PETRO BUSCA AUMENTAR IMPUESTOS A LOS MÁS RICOS

AFP
EL PRESIDENTE de Colombia propuso una ley para que los ricos paguen más impuestos. **Pág. 13**

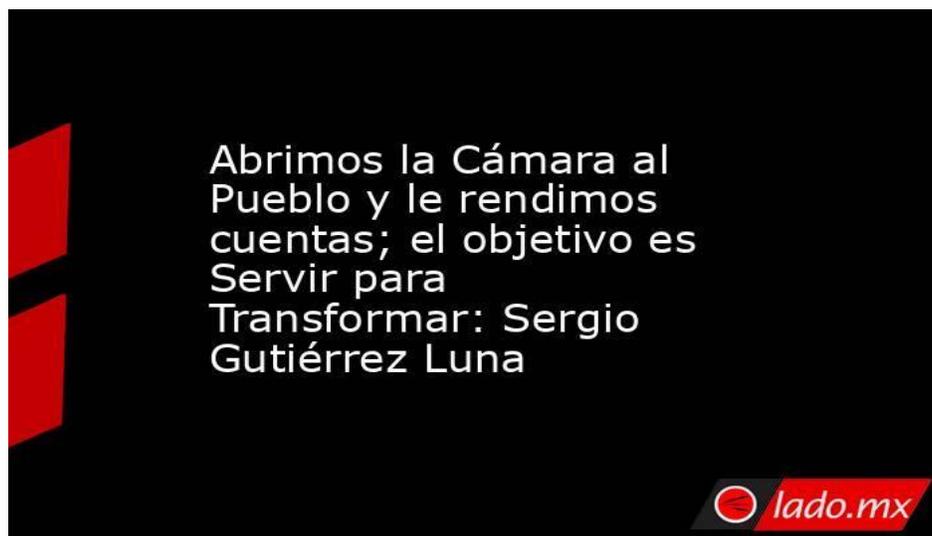
INCENDIO PETROLERO EN CUBA SE EXPANDE A UN TERCER DEPÓSITO. P. 13

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL
MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Abrimos la Cámara al Pueblo y le rendimos cuentas; el objetivo es Servir para Transformar: Sergio Gutiérrez Luna

Abrimos la Cámara de Diputados para que adultos mayores, mujeres, jóvenes, pescadores, cañeros, emprendedores, transportistas y maestros, entre otros, para recibir sus peticiones, propuestas y demandas que fueron convertidas en iniciativas, dictámenes y gestiones dirigidas a las familias más vulnerables de México y Veracruz, expresó Sergio Gutiérrez Luna.

“Rendirle cuentas al pueblo es nuestra obligación; el pueblo nos eligió y el pueblo nos manda” remarcó el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://www.lado.mx/noticia.php?id=10416450>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Referente
otro punto de vista

09/08/2022

LEGISLATIVO

Abrimos la Cámara al pueblo y le rendimos cuentas: Sergio Gutiérrez Luna

Abrimos la Cámara de Diputados para que adultos mayores, mujeres, jóvenes, pescadores, cañeros, emprendedores, transportistas y maestros, entre otros, para recibir sus peticiones, propuestas y demandas que fueron convertidas en iniciativas, dictámenes y gestiones dirigidas a las familias más vulnerables de México y Veracruz, expresó Sergio Gutiérrez Luna.

“Rendirle cuentas al pueblo es nuestra obligación; el pueblo nos eligió y el pueblo nos manda” remarcó el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://referente.com.mx/abrimos-la-camara-al-pueblo-y-le-rendimos-cuentas-sergio-gutierrez-luna/>



Abrimos la Cámara al pueblo y le rendimos cuentas: Sergio Gutiérrez Luna

Abrimos la Cámara de Diputados para que adultos mayores, mujeres, jóvenes, pescadores, cañeros, emprendedores, transportistas y maestros, entre otros, para recibir sus peticiones, propuestas y demandas que fueron convertidas en iniciativas, dictámenes y gestiones dirigidas a las familias más vulnerables de México y Veracruz, expresó Sergio Gutiérrez Luna.

Norma Ramirez

“Rendirle cuentas al pueblo es nuestra obligación; el pueblo nos eligió y el pueblo nos manda” remarcó el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. Bajo los preceptos de rendirle cuentas al pueblo y máxima difusión de las actividades que realiza como servidor público, el diputado federal veracruzano resaltó que en el Salón de Plenos, en la Presidencia, en

los pasillos y en el exterior de la Cámara se escuchó la voz de los mexicanos. Hace casi un año –el 29 de agosto de 20 21–, Gutiérrez Luna fue electo de manera unánime como presidente de la Cámara de Diputados.

Informó que el primer año de la LXV Legislatura se realizaron dos periodos ordinarios y en los recesos, a través de la Comisión Permanente, se prosiguió el trabajo legislativo.

Informó que durante el primer año de la LXV Legislatura se presentaron dos mil 262 iniciativas en temas fundamentales para la transformación del país como derechos humanos, inclusión, acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, medio ambiente, soberanía nacional, soberanía energética y participación política de las y los mexicanos. Añadió que el trabajo legislativo tuvo como interés superior el bien de los mexicanos más vulnerables.

Declaramos a la 65 Legislatura como

de la paridad, inclusión y diversidad porque por primera vez logramos que el 50 % de su integración estuviera conformada por mujeres, además, de tener representación de las poblaciones LGBT+, migrantes, discapacitados, afromexicanos e indígenas como nunca. Bajo esta presidencia se celebraron 72 sesiones entre ordinarias, solemnes y de Congreso General. En estas se aprobaron iniciativas y reformas que presentaron en su momento el Poder Ejecutivo, así como legisladoras y legisladores pertenecientes a la Cámara de Diputados y al Senado de la República.

En total se presentaron dos mil 262 iniciativas, 194 dictámenes, mil 094 proposiciones, 133 minutas y se aprobaron 194 leyes o decretos que reflejan el trabajo y rendimiento de cada una de las y los diputados del país. “Con mucho compromiso, innovamos en la conducción y dirección del trabajo legislativo de las y los diputados y mediante el diálogo logramos sacar importantes acuerdos por el bienestar de las y los mexicanos”, expresó el legislador Sergio Gutiérrez Luna. **M**



Abrimos la Cámara al pueblo y le rendimos cuentas: Sergio Gutiérrez Luna

Abrimos la Cámara de Diputados para que adultos mayores, mujeres, jóvenes, pescadores, cañeros, emprendedores, transportistas y maestros, entre otros, para recibir sus peticiones, propuestas y demandas que fueron convertidas en iniciativas, dictámenes y gestiones dirigidas a las familias más vulnerables de México y Veracruz, expresó Sergio Gutiérrez Luna.

“Rendirle cuentas al pueblo es nuestra obligación; el pueblo nos eligió y el pueblo nos manda” remarcó el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://www.avcnoticias.com.mx/noticias-veracruz/general/332679/abrimos-la-camara-al-pueblo-el-objetivo-es-servir-para-transformar-sergio-gutierrez-luna.html>



Abrimos la Cámara al pueblo y le rendimos cuentas: Sergio Gutiérrez Luna

Abrimos la Cámara de Diputados para que adultos mayores, mujeres, jóvenes, pescadores, cañeros, emprendedores, transportistas y maestros, entre otros, para recibir sus peticiones, propuestas y demandas que fueron convertidas en iniciativas, dictámenes y gestiones dirigidas a las familias más vulnerables de México y Veracruz, expresó Sergio Gutiérrez Luna.

“Rendirle cuentas al pueblo es nuestra obligación; el pueblo nos eligió y el pueblo nos manda” remarcó el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://costaveracruz.net/2022/08/08/abrimos-la-camara-al-pueblo-y-le-rendimos-cuentas-el-objetivo-es-servir-para-transformar-sergio-gutierrez-luna/>



Abrimos la Cámara al pueblo y le rendimos cuentas: Sergio Gutiérrez Luna

Abrimos la Cámara de Diputados para que adultos mayores, mujeres, jóvenes, pescadores, cañeros, emprendedores, transportistas y maestros, entre otros, para recibir sus peticiones, propuestas y demandas que fueron convertidas en iniciativas, dictámenes y gestiones dirigidas a las familias más vulnerables de México y Veracruz, expresó Sergio Gutiérrez Luna.

“Rendirle cuentas al pueblo es nuestra obligación; el pueblo nos eligió y el pueblo nos manda” remarcó el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://espejodelpoder.com/2022/08/08/abrimos-la-camara-al-pueblo-y-le-rendimos-cuentas-el-objetivo-es-servir-para-transformar-sergio-gutierrez-luna/>



Abrimos la Cámara al pueblo y le rendimos cuentas: Sergio Gutiérrez Luna

Abrimos la Cámara de Diputados para que adultos mayores, mujeres, jóvenes, pescadores, cañeros, emprendedores, transportistas y maestros, entre otros, para recibir sus peticiones, propuestas y demandas que fueron convertidas en iniciativas, dictámenes y gestiones dirigidas a las familias más vulnerables de México y Veracruz, expresó Sergio Gutiérrez Luna.

“Rendirle cuentas al pueblo es nuestra obligación; el pueblo nos eligió y el pueblo nos manda” remarcó el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://formato7.com/2022/08/08/abrimos-la-camara-al-pueblo-y-le-rendimos-cuentas-el-objetivo-es-servir-para-transformar-sergio-gutierrez-luna/>



Abrimos la Cámara al pueblo y le rendimos cuentas: Sergio Gutiérrez Luna

Abrimos la Cámara de Diputados para que adultos mayores, mujeres, jóvenes, pescadores, cañeros, emprendedores, transportistas y maestros, entre otros, para recibir sus peticiones, propuestas y demandas que fueron convertidas en iniciativas, dictámenes y gestiones dirigidas a las familias más vulnerables de México y Veracruz, expresó Sergio Gutiérrez Luna.

“Rendirle cuentas al pueblo es nuestra obligación; el pueblo nos eligió y el pueblo nos manda” remarcó el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://fotover.com.mx/2022/08/08/abrimos-la-camara-al-pueblo-y-le-rendimos-cuentas-el-objetivo-es-servir-para-transformar-sergio-gutierrez-luna/>



Abrimos la Cámara al pueblo y le rendimos cuentas: Sergio Gutiérrez Luna

Abrimos la Cámara de Diputados para que adultos mayores, mujeres, jóvenes, pescadores, cañeros, emprendedores, transportistas y maestros, entre otros, para recibir sus peticiones, propuestas y demandas que fueron convertidas en iniciativas, dictámenes y gestiones dirigidas a las familias más vulnerables de México y Veracruz, expresó Sergio Gutiérrez Luna.

“Rendirle cuentas al pueblo es nuestra obligación; el pueblo nos eligió y el pueblo nos manda” remarcó el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://horacero.mx/2022/08/08/175724/>



Abrimos la Cámara al pueblo y le rendimos cuentas: Sergio Gutiérrez Luna

Abrimos la Cámara de Diputados para que adultos mayores, mujeres, jóvenes, pescadores, cañeros, emprendedores, transportistas y maestros, entre otros, para recibir sus peticiones, propuestas y demandas que fueron convertidas en iniciativas, dictámenes y gestiones dirigidas a las familias más vulnerables de México y Veracruz, expresó Sergio Gutiérrez Luna.

“Rendirle cuentas al pueblo es nuestra obligación; el pueblo nos eligió y el pueblo nos manda” remarcó el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://imagedelgolfo.mx/nacional/abrimos-la-camara-al-pueblo-y-le-rendimos-cuentas-sergio-gutierrez-luna/50218079>



Abrimos la Cámara al pueblo y le rendimos cuentas: Sergio Gutiérrez Luna

Abrimos la Cámara de Diputados para que adultos mayores, mujeres, jóvenes, pescadores, cañeros, emprendedores, transportistas y maestros, entre otros, para recibir sus peticiones, propuestas y demandas que fueron convertidas en iniciativas, dictámenes y gestiones dirigidas a las familias más vulnerables de México y Veracruz, expresó Sergio Gutiérrez Luna.

“Rendirle cuentas al pueblo es nuestra obligación; el pueblo nos eligió y el pueblo nos manda” remarcó el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://imagendeveracruz.mx/nacional/abrimos-la-camara-al-pueblo-y-le-rendimos-cuentas-sergio-gutierrez-luna/50218079>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



09/08/2022

LEGISLATIVO



Abrimos la Cámara al pueblo y le rendimos cuentas: Sergio Gutiérrez Luna

Abrimos la Cámara de Diputados para que adultos mayores, mujeres, jóvenes, pescadores, cañeros, emprendedores, transportistas y maestros, entre otros, para recibir sus peticiones, propuestas y demandas que fueron convertidas en iniciativas, dictámenes y gestiones dirigidas a las familias más vulnerables de México y Veracruz, expresó Sergio Gutiérrez Luna.

“Rendirle cuentas al pueblo es nuestra obligación; el pueblo nos eligió y el pueblo nos manda” remarcó el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://diariodelistmo.com/nacional/abrimos-la-camara-al-pueblo-y-le-rendimos-cuentas-sergio-gutierrez-luna/50218079>



Abrimos la Cámara al pueblo y le rendimos cuentas: Sergio Gutiérrez Luna

Abrimos la Cámara de Diputados para que adultos mayores, mujeres, jóvenes, pescadores, cañeros, emprendedores, transportistas y maestros, entre otros, para recibir sus peticiones, propuestas y demandas que fueron convertidas en iniciativas, dictámenes y gestiones dirigidas a las familias más vulnerables de México y Veracruz, expresó Sergio Gutiérrez Luna.

“Rendirle cuentas al pueblo es nuestra obligación; el pueblo nos eligió y el pueblo nos manda” remarcó el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<http://mirevistaveracruz.com/mosno.php?nota=11071>



Abrimos la Cámara al pueblo y le rendimos cuentas: Sergio Gutiérrez Luna

Abrimos la Cámara de Diputados para que adultos mayores, mujeres, jóvenes, pescadores, cañeros, emprendedores, transportistas y maestros, entre otros, para recibir sus peticiones, propuestas y demandas que fueron convertidas en iniciativas, dictámenes y gestiones dirigidas a las familias más vulnerables de México y Veracruz, expresó Sergio Gutiérrez Luna.

“Rendirle cuentas al pueblo es nuestra obligación; el pueblo nos eligió y el pueblo nos manda” remarcó el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://sinfronteras.mx/nacional/abrimos-la-camara-al-pueblo-y-le-rendimos-cuentas-el-objetivo-es-servir-para-transformar-sergio-gutierrez-luna/>



Abrimos la Cámara al pueblo y le rendimos cuentas: Sergio Gutiérrez Luna

Abrimos la Cámara de Diputados para que adultos mayores, mujeres, jóvenes, pescadores, cañeros, emprendedores, transportistas y maestros, entre otros, para recibir sus peticiones, propuestas y demandas que fueron convertidas en iniciativas, dictámenes y gestiones dirigidas a las familias más vulnerables de México y Veracruz, expresó Sergio Gutiérrez Luna.

“Rendirle cuentas al pueblo es nuestra obligación; el pueblo nos eligió y el pueblo nos manda” remarcó el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<http://www.terceralinea.com/abrimos-la-camara-al-pueblo-y-le-rendimos-cuentas-el-objetivo-es-servir-para-transformar-sergio-gutierrez-luna-en-el-primer-ano-de-la-lxv-legislatura-de-la-camara-de-diputados-se-realizaron/>



Abrimos la Cámara al pueblo y le rendimos cuentas: Sergio Gutiérrez Luna

Abrimos la Cámara de Diputados para que adultos mayores, mujeres, jóvenes, pescadores, cañeros, emprendedores, transportistas y maestros, entre otros, para recibir sus peticiones, propuestas y demandas que fueron convertidas en iniciativas, dictámenes y gestiones dirigidas a las familias más vulnerables de México y Veracruz, expresó Sergio Gutiérrez Luna.

“Rendirle cuentas al pueblo es nuestra obligación; el pueblo nos eligió y el pueblo nos manda” remarcó el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://ventanaver.mx/principal/abrimos-la-camara-al-pueblo-y-le-rendimos-cuentas-el-objetivo-es-servir-para-transformar-sergio-gutierrez-luna/>



Abrimos la Cámara al pueblo y le rendimos cuentas: Sergio Gutiérrez Luna

Abrimos la Cámara de Diputados para que adultos mayores, mujeres, jóvenes, pescadores, cañeros, emprendedores, transportistas y maestros, entre otros, para recibir sus peticiones, propuestas y demandas que fueron convertidas en iniciativas, dictámenes y gestiones dirigidas a las familias más vulnerables de México y Veracruz, expresó Sergio Gutiérrez Luna.

“Rendirle cuentas al pueblo es nuestra obligación; el pueblo nos eligió y el pueblo nos manda” remarcó el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

https://www.vivonoticias.mx/notas/nota.php?id_n=74826



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

09/08/2022

LEGISLATIVO



Sergio Gutiérrez Luna: informe de actividades

El Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, abrió la Cámara para el Pueblo de Veracruz y de México.

Adultos mayores, mujeres, campesinos, transportistas, obreros, maestros y pescadores - entre otros- fueron atendidos en el Salón de Sesiones, en la Presidencia de la Cámara, en los pasillos y en el exterior de San Lázaro para escucharlos y convertir sus demandas y sus propuestas en iniciativas, dictámenes y gestiones en favor de las familias más vulnerables de todo el país con una especial atención de sus paisanos.

El diputado federal veracruzano, rinde su informe de labores el domingo 14 de agosto a las once horas en el Centro de Convenciones de su orgullosa tierra petrolera Minatitlán.

<https://imagendelgolfo.mx/columnas/sergio-gutierrez-luna-informe-de-actividades/50217938>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

09/08/2022

LEGISLATIVO

Sergio Gutiérrez Luna: informe de actividades

El Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, abrió la Cámara para el Pueblo de Veracruz y de México.

Adultos mayores, mujeres, campesinos, transportistas, obreros, maestros y pescadores - entre otros- fueron atendidos en el Salón de Sesiones, en la Presidencia de la Cámara, en los pasillos y en el exterior de San Lázaro para escucharlos y convertir sus demandas y sus propuestas en iniciativas, dictámenes y gestiones en favor de las familias más vulnerables de todo el país con una especial atención de sus paisanos.

El diputado federal veracruzano, rinde su informe de labores el domingo 14 de agosto a las once horas en el Centro de Convenciones de su orgullosa tierra petrolera Minatitlán.

<https://imagendeveracruz.mx/columnas/sergio-gutierrez-luna-informe-de-actividades/50217938>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



09/08/2022

LEGISLATIVO

Sergio Gutiérrez Luna: informe de actividades

El Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, abrió la Cámara para el Pueblo de Veracruz y de México.

Adultos mayores, mujeres, campesinos, transportistas, obreros, maestros y pescadores - entre otros- fueron atendidos en el Salón de Sesiones, en la Presidencia de la Cámara, en los pasillos y en el exterior de San Lázaro para escucharlos y convertir sus demandas y sus propuestas en iniciativas, dictámenes y gestiones en favor de las familias más vulnerables de todo el país con una especial atención de sus paisanos.

El diputado federal veracruzano, rinde su informe de labores el domingo 14 de agosto a las once horas en el Centro de Convenciones de su orgullosa tierra petrolera Minatitlán.

<https://diariodelistmo.com/columnas/sergio-gutierrez-luna-informe-de-actividades/50217938>



Una falacia, la llamada “austeridad republicana” de la 4T



RAÚL RUIZ

El diputado y presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, presentará su informe de actividades legislativas este domingo 14 de agosto 2022, en el Centro de Convenciones de Minatitlán, Veracruz, *el detalle es que a pesar de que los integrantes de la 4T, quienes pregonan y presumen la llamada "austeridad republicana", el diputado se publicita con cientos de espectaculares en principales avenidas del estado de Veracruz.*

¿Entonces dónde quedó la austeridad?, se preguntan los veracruzanos, quienes carecen de un empleo digno, estado donde la economía va en caída libre, un detalle significativo son los cientos de negocios cerrados sobre el Bulevar Ávila Camacho, a causa de la ausencia de paseantes, situación que mantiene a prestadores de servicios turísticos contra la pared, en espera de un milagro que reactive el turismo luego de dos años de pandemia y ahora una aguda crisis económica.

Violencia generalizada en todo el país.

*¿Qué es lo que informará a los veracruzanos el presidente de la Cámara de Diputados de San Lázaro?, en dicho ejercicio de rendición de cuentas del primer año de la LXV legislatura de la Cámara Baja, puras cifras alegres, que los integrantes de la 4T, que se fajaron el cinturón para ahorrar recursos, presumir sus programas sociales, estos que están creando "gente improductiva". Por otra parte, *la incontenible violencia que gracias a su estrategia de "abrazos no balazos", tiene a la población de rodillas, en tanto las fuerzas del orden a nivel federal, estatal y local no dan resultados.**

A punto de cumplirse cuatro años del actual sexenio de retroceso en todos los aspectos, la ciudadanía empieza a levantar la voz y protestar por la situación que atraviesa el país, en tanto los llamados "Salvadores de la Nación", los morenistas, se dan vida de sultanes, gastando el dinero del erario a manos llenas.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Periódico
PROYECTOS
POLÍTICOS
SEMANTAL

09/08/2022

LEGISLATIVO



Sheinbaum, Adán y Cuic

Después de la visita de la Jefa de Gobierno de CDMX, Claudia Sheinbaum a Xalapa, que aunque diga que no se anda promocionando sino que es gira de trabajo... Se sabe que en Veracruz habrán más eventos para seguir señalando que los “Morenos” de Palacio de Gobierno, se la “juegan” con ella para la Presidencia en 2024... Pero esta situación dejó más dudas que certezas a Cuitláhuac García... Sobre todo porque el próximo domingo viene Adán Augusto López.

Lo que no contaba Cuitláhuac o se enteró de último momento, dice “Garganta Profunda”, que por eso adelantaron la visita de Sheinbaum... Es porque el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, visitará la entidad el próximo fin de semana... Y no viene a un evento del gobierno del Estado... Vendría al Informe de Labores del diputado federal, Sergio Gutiérrez Luna, aspirante a gobernador por MORENA y que le disputa la candidatura a Rocío Nahle en Veracruz... Y Adán es precandidato Presidencial... EL QUE ENTENDIÓ, ENTENDIÓ...

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/colum/sheinbaum-adan-y-cuic/>



Enfila Presidente Guardia Nacional a Sedena

Acusan golpe a Constitución

Urgen especialistas
reacción de la Corte
ante el anuncio
de militarizar la GN

ANTONIO BARANDA
Y MAYOLO LÓPEZ

El nuevo "decretazo" anunciado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para que la Guardia Nacional (GN) pase al Ejército viola flagrantemente la Constitución y agudiza la militarización del País, por lo que deberá ser impugnado y frenado por la Corte, consideraron investigadores, especialistas, activistas y políticos.

López Obrador informó ayer que publicará un acuerdo para que el control de la GN pase de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), aunque la Constitución establece que se trata de una institución policial de carácter civil.

Catalina Pérez Correa, investigadora del CIDE especializada en temas de segu-

ridad y procuración de justicia, alertó que, en los hechos, López Obrador anunció sin tapujos que va seguir violando la Constitución.

"Está violando la división de poderes, los acuerdos legislativos con los partidos y francamente está violando abiertamente la Constitución y mostrando que él es el que manda y que no tiene interés en respetar la Constitución si a él no le gusta lo que dice", expresó.

En entrevista con REFORMA, Pérez Correa afirmó que es un acto "completamente autoritario" ante el cual debería intervenir la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Francamente ahorita ya la Corte tendría que salir a defender la Constitución", subrayó.

El senador independiente Emilio Álvarez Icaza, quien se ha opuesto a la "militarización" impulsada por la 4T, coincidió en que el anuncio representa una fractura del pacto constitucional y la división de poderes, así como una traición al Legislativo.

"Lo que hace es romper la palabra y el acuerdo (que permitió la creación de la Guardia Nacional, ¿cómo así que a una reforma constitucional le quieres dar la vuelta con un decretazo! Son señales cada vez más peligrosas de un Presidente que opta por la ruta autoritaria, no democrática", dijo.

"Es indispensable que la Corte juegue su papel", exigió.

El coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez, advirtió que, con su decreto, el Presidente no sólo se saltará al Legislativo, sino al órgano reformador de la Constitución: Congreso y 17 entidades federativas.

"No hay espacio para medias tintas frente al golpismo constitucional", manifestó el diputado.

A su vez, el senador Germán Martínez, fundador del grupo plural, estimó que la medida anunciada por el tabasqueño representa un rasgo "autoritario y dictatorial" y anunció que, de manera inexorable, será impugnado.



FRENTE

Un decreto para transferir la Guardia Nacional a la Sedena podría abrir las siguientes vías jurídicas:

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES

- La pueden presentar las cámaras del Congreso ante la Corte.
- Sería por invasión del Ejecutivo al ámbito de competencia del Legislativo.
- El Ministro o Ministra instructor podría suspender el acuerdo o decreto.

REFORMA A LA LEY DE LA GN

- La aplicaría el Congreso hasta septiembre que reanuda sesiones.
- Podría ser objeto de Acción de Inconstitucionalidad ante la Corte.
- Al menos 33% de diputados o senadores, o la CNDH, la podrían presentar.
- Los Ministros no podrían suspender las leyes impugnadas.
- Organizaciones también pueden promover amparos, pero es una vía más larga.

AMPAROS

- Organizaciones civiles podrían promoverlos ante cualquier juez federal.
- Algunos podrían suspender el decreto con efectos generales.



Brinca López Obrador al Congreso para dar control a Sedena

Perfilan decretazo ahora para la GN

Busca quitar mando a Seguridad; quiere evitar lo que pasó con la Policía Federal

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que la Guardia Nacional (GN) quedará bajo el control legal y operativo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a través de un acuerdo o decreto presidencial y sin necesidad de esperar a que se apruebe una reforma constitucional en el Congreso.

Sostuvo que, "en el marco de sus facultades", colocará a la corporación bajo el mando militar, mediante la publicación de un decreto en el Diario Oficial de la Federación, de ajustes administrativos, de cambios reglamentarios o de

reformas legales, para las que sólo requiere mayoría simple en la Cámara baja y el Senado.

"Les adelanto que por acuerdo de la Presidencia, la seguridad que tiene que ver con la Guardia Nacional, completa, pasa a la Secretaría de la Defensa. Ya la cuestión operativa está a cargo de la Secretaría de la Defensa, pero voy a emitir un acuerdo para que por completo la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa y esperamos nada más el resultado de la reforma. Pero ya quiero que sea la Secretaría de la Defensa la que se haga cargo", dijo.

"¿Completamente bajo el mando de militar?", se le preguntó.

"Completamente", respondió frente al General Luis Crescencio Sandoval.

—¿Cuál será la estrategia legal para hacer el cambio?

"Lo voy a analizar en el ámbito, en la esfera de mis

atribuciones. Puedo modificar, si es necesario, el reglamento interno en el Gobierno federal, puede ser por decreto, puede ser una reforma a la Ley de la Administración Pública, independientemente de lo que resulte sobre la reforma constitucional".

"Ya no quiero que vaya pasando el tiempo, porque, la verdad, nos faltan cosas y no quiero que se nos quede nada, y entre más pronto se haga, mejor, para que el tiempo que nos queda las decisiones que todavía se están tomando terminen consolidadas al fin de mi Gobierno", agregó.

'LO QUE NO QUIERO'

El Mandatario advirtió que, al margen del "decretazo", enviará una nueva iniciativa de reforma al Congreso, para que quede plasmado en la Constitución que la Guardia Nacional quedará bajo el mando de instancias mi-

litares y no de la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana (SSPC).

Según explicó, lo que busca es evitar que la corporación se convierta en una institución cuestionada, como lo fue en su momento la desaparecida Policía Federal Preventiva (PEFP)

"Lo que quiero es que quede establecido constitucionalmente, para que no le den marcha atrás. Y lo que no quiero, en el caso de la Guardia Nacional, es que pase lo mismo que sucedió con la Policía Federal Preventiva. No quiero, yo ya voy a estar jubilado, pero no quiero que pase un sexenio —toco maderá—, dos, tres años y ya volvió la Guardia Nacional ahora a Gobernación, así como estaba antes, o a la Secretaría de Seguridad Pública", señaló el titular del Ejecutivo.



■ El Presidente AMLO y los Secretarios de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, y de la Marina, Rafael Ojeda Durán, en el tercer aniversario de la Guardia Nacional el pasado 30 de junio.

ORIGEN Y DESTINO

La figura de la Guardia Nacional (GN) se incluyó desde la Constitución de 1917, pero no se conformó en los hechos al no emitirse una ley que la sustentara.

2018

14 de noviembre

■ AMLO propone modificar el artículo 76 constitucional para que los efectivos de la GN sean de las policías Militar y Naval, así como de la Policía Federal.

Objeciones

■ Organizaciones como Amnistía Internacional, Observatorio Nacional Ciudadano y Causa en Común advierten que conformar la GN con soldados y marinos significa

militarizar la seguridad pública.

4 de diciembre

■ López Obrador envía al Senado la iniciativa para modificar la Constitución, eliminar la PF y dar paso a la GN.

2020

Agosto

■ La reforma constitucional es aprobada en el Senado, la Cámara de Diputados y los congresos estatales.

Marzo

■ Publican el decreto en el Diario Ofi-

cial de la Federación. La GN queda adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

■ El Comandante y mandos de la GN son militares; al menos 7 de cada 10 de sus elemen-

tos provienen del Ejército y la Marina.

2021

Junio

■ López Obrador anuncia que propondrá que la GN pase a ser una "rama" de la Sedena.
■ Especialistas insis-

ten que la GN sólo robustece a las Fuerzas Armadas.

2022

30 de junio

■ En el tercer aniversario de la GN, organizaciones civiles critican su "militarización".



TAREAS ENCOMENDADAS



Vigilar reparto de Gas Bienestar



Repartir enseres a damnificados



Aplicar vacunas contra Covid



Apoyar acciones en pandemia



Operativos contra migrantes



Resguardar instalaciones de aduanas



Vigilar traslado de fertilizantes



Combatir robo de huachicol





ESCÁNDALOS

2020

Septiembre. Agentes de la GN abren fuego contra un vehículo en Chihuahua. Muere Jessica Silva, quien había participado en una protesta de agricultores por un conflicto de agua en Delicias.



2021

Mayo. Elementos de la GN disparan contra dos funcionarios de la Fiscalía de Sonora en el Municipio de Caborca, uno de ellos muere.

2022

Abril. Ángel Yael, estudiante de la Universidad de Guanajuato, es asesinado por personal de la Guardia Nacional en Irapuato; dos elementos fueron procesados.



Especial

RUTAS JURÍDICAS

Para transferir la GN a la Sedena, sin reformar el artículo 21 constitucional, existen las siguientes opciones legales para lograrlo, así como para impugnarlo.

ACUERDO O DECRETO PRESIDENCIAL

- No requiere intervención del Poder Legislativo, donde incluso legisladores de Morena y sus aliados podrían tener reservas para aprobar una reforma opuesta a la Constitución.

suspenda con efectos generales el acuerdo o decreto, ante la evidencia de que es inconstitucional.

REFORMAS

Ley de la Guardia Nacional

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

- Una vía más lenta y complicada, pues el Congreso reanuda sesiones hasta septiembre y el proceso tomaría algunas semanas, incluso si Morena consigue las mayorías necesarias.

Controversia constitucional

- Una o ambas cámaras del Congreso podrían impugnar el decreto mediante controversia ante la Corte, por invasión del Ejecutivo al ámbito de competencia del Legislativo.
- La controversia la puede presentar el presidente de la Mesa Directiva del Senado o la Cámara de Diputados, incluso sin apoyo de los demás legisladores.
- Ostentan el cargo la senadora Olga Sánchez Cordero y el diputado Sergio Gutiérrez Luna, ambos de Morena.
- El Ministro o Ministra instructor en la Corte podrían suspender el acuerdo o decreto, si considera que se trata de un acto administrativo.

Impugnaciones

Acción de inconstitucionalidad

- Al menos 33 por ciento de los diputados o senadores, o la CNDH, podrían solicitar ante la Corte la invalidez de la reforma.
- Los Ministros instructores no pueden suspender las leyes impugnadas.
- La reforma podría estar vigente durante los dos años que restan al sexenio.

Amparos

- Se podrían promover, pero por tratarse de leyes, sería más difícil que un juez otorgue una suspensión para frenar el traslado de la GN a la Sedena.

Amparos

- Organizaciones civiles podrían promover amparos ante cualquier juez federal.
- Podría haber alguno que



Diputada afirma que Morena quiere burocratizar adhesión de MC a la Comisión Permanente

Mirza Flores, diputada de Movimiento Ciudadano (MC), detalló que la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) , accedió a asumir la sentencia del Tribunal para que se incorpore la fracción política a la Comisión Permanente.

No obstante, señaló que existe un proceso burocrático bicameral para que las iniciativas se aprueben en la Comisión, dado que, después de que la JUCOPO asuma la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se debe redactar una iniciativa, la cual es enviada a la mesa directiva, quien tendrá la opción de turnarlo a comisiones o votarlo directamente en el Pleno.

"Como hemos conocido como trabaja Morena y sus aliados, seguramente no van a querer aprobarla en el Pleno. Es más, celebrarían en ese momento que lo aprobaran en el Pleno de la Comisión Permanente para que lo regresaran a la presidencia de la mesa directiva, para que nos convocaran al pleno de la Cámara de Diputados a sesión extraordinaria"

A su vez, explicó que en ambos caminos es posible recibir la iniciativa para ratificarla como la comisión originaria. Sin embargo, señaló que faltan tres semanas para que concluya el periodo extraordinario e inicie el periodo ordinario de sesiones.

Asimismo, recalcó que más de tres millones y medio de personas votaron por este proyecto político, el cual "merece ser representado".

Lo políticamente correcto, señaló Mirna, sería que la iniciativa de la Junta la reciba la Mesa Directiva de la Comisión para que posteriormente se apruebe en el Pleno y sea emitida de vuelta a la Cámara de Diputados.

"Seguramente querrán burocratizarlo, seguramente querrán tener todas las acciones dilatorias posibles para que nos llegue la hora de que inicie el periodo ordinario y no hayan aprobado la iniciativa de la Jucopo y que volvamos a empezar"

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/8/8/diputada-afirma-que-morena-quiere-burocratizar-adhesion-de-mc-la-comision-permanente-428913.html>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Morena critica foros alternos sobre reforma electoral

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, calificó de imprudente la celebración de foros alternos sobre la reforma electoral en el Palacio de San Lázaro y cuestionó el menosprecio de la coalición Va por México al Parlamento Abierto oficial, aprobado por la Junta de Coordinación Política. Dijo que sería una imprudencia hacer uso de las instalaciones legislativas para llevar a cabo un evento de carácter político.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AF8cGjZsNkZWdxl&cid=6C9EE0966FD6F6EB&id=6C9EE0966FD6F6EB%215553&parId=6C9EE0966FD6F6EB%21111&o=OneUp>



José Woldenberg, expresidente del IFE, dice: “Es lo peor que he escuchado en 40 años”

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Consejeras y exconsejeros electorales, académicos y defensores de derechos humanos calificaron de “absurda, agresiva, alarmante, inaudita y controversial” la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de elegir con el voto ciudadano a los consejeros electorales del INE y a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Es lo peor que he escuchado en todos estos 30 o 40 años”, resumió el expresidente del IFE José Woldenberg. “Al Presidente no le gustan los órganos autónomos, quisiera volver a los poderes absolutos y eso es lo que a mí me alarma”, añadió.

Al participar ayer en la mesa de debates de parlamento abierto que organiza Morena en la Cámara de Diputados—el pasado viernes acudió a los foros de la coalición Va por México—, dijo que con la propuesta presidencial “si los consejeros quieren ganar tienen que hacer un acuerdo con los partidos políticos y vamos a volver a un órgano totalmente partidizado”.

Por eso—aclaró—“yo sugiero que se mantenga tal y como está ahora el sistema de nombramiento de los consejeros y magistrados electorales, hay una base de acuerdo fundamental y las elecciones son transparentes”.

El sistema que existe “ha dado resultados, es un buen procedimiento, se puede mejorar; pero sin una institución que sea autónoma nos puede regresar por décadas”.

La consejera electoral en Puebla Carolina del Ángel Cruz calificó la iniciativa presidencial de “la más absurda y desproporcionada, sólo con el ánimo de sonar popular”. “No me cabe en la cabeza una propuesta de esa naturaleza, es inaudito que exista la posibilidad de que se vuelva a un órgano electoral que no sea autónomo”.

Planteó que “si el de hoy está funcionando, para qué moverlo. Se han



ANÁLISIS. José Woldenberg, expresidente del IFE, ayer, en San Lázaro.

COINCIDEN EXPERTOS EN FORO

“Es absurdo elegir por voto a consejeros de INE y TEPJF”

generado las condiciones de piso parejo y eso no gusta a algunos”.

José Antonio Carrera, experto en sistemas electorales y asesor de INE, consideró que “es una iniciativa controversial, pero en el fondo hay una preocupación legítima del Presidente”, porque—explicó—en el esquema de hoy “hay resquicios y grietas de intervención de grupos fácticos”.

Acusó que “la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados y la de Senadores—que son las que toman la decisión de presentar las listas finales de los consejeros

y magistrados electorales que se pondrán a votación—“actúan con discrecionalidad, invitan a los futuros consejeros y magistrados con una postura política ya definida”.

Marcia Checa Gutiérrez, activista y defensora de derechos humanos y coordinadora del Observatorio Designaciones Públicas, llamó “absurda y agresiva la iniciativa del Ejecutivo”. “Apelamos a que encontremos mayores controles y menos discrecionalidad, pero no ir a un proceso por elección popular de consejeros y magistrados electorales”.



Llaman a debate nacional

Aunque recordó que la coalición de Va por México en la Cámara de Diputados tiene un mandato de moratoria constitucional que sigue vigente, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Rubén Moreira Valdez (PRI), consideró que sí es necesario impulsar un gran debate en torno a la seguridad nacional porque "las cosas no han marchado bien".

Al fijar postura en torno al anuncio presidencial de que podría presentar un decreto para dar mando militar a la Guardia Nacional, el jefe de la bancada priista en San Lázaro pidió esperar a conocer el contenido de la eventual iniciativa del Ejecutivo.

"Lo que escuché es que (el Presidente de la República) va a presentar una iniciativa al Congreso; no especificó en qué Cámara, y que, si eso no procedería, iba a buscar otro instrumento jurídico para lograr eso. Eso fue lo que yo escuché, y eso fue lo que

dijo", comentó el exgobernador de Coahuila.

"Entonces esperemos a que suceda lo primero, que presente una iniciativa, que la ponderen las dirigencias y que luego se decida", expuso.

— Ivonne Melgar



Foto: Especial

Rubén Moreira, presidente de la Jucopo en San Lázaro.



Ante la imposibilidad de que la reforma a la Guardia Nacional se apruebe en el Congreso de la Unión, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, decidió eludir al Legislativo con un decreto para que el cuerpo armado que creó sea formalmente parte de la Defensa Nacional; opositores aseguran que el asunto acabará por definirse en la Suprema Corte de Justicia de la Nación

12

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDI
No. 2546 MAJ
repor

7 500026 125430

A LA SEDENA, POR DECRETO



#Seguridad

ALA SEDENA, POR DECRETO

Ante la imposibilidad de que la reforma a la Guardia Nacional se apruebe en el Congreso de la Unión, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, decidió eludir al Legislativo con un decreto para que el cuerpo armado que creó sea formalmente parte de la Defensa Nacional; opositores aseguran que el asunto acabará por definirse en la Suprema Corte de Justicia de la Nación

POR YVONNE REYES, RUBÉN ARIZMENDI,
CARLOS MONTESINOS Y JULIO RAMÍREZ

Con la publicación del decreto que hará que la Guardia Nacional pase de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana a la Sedena sin que sea revisado por el Congreso de la Unión, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, da muestras de la importancia que tiene la anexión de este cuerpo armado al Ejército, así como el hecho de que no quiere que se repita lo que sucedió con la reforma eléctrica, que se frenó en el Legislativo, o la Electoral, que tampoco tiene apoyo para aprobarse.

“Ya por acuerdo de la Presidencia pasa la seguridad que tiene que ver con la Guardia Nacional, completa, a la Secretaría de la Defensa. Ya la cuestión operativa está a cargo de la Secretaría de la Defensa, pero voy a emitir un acuerdo para que ya por completo la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa y esperemos nada más el resultado de la reforma. Pero ya quiero que

sea la Secretaría de la Defensa la que se haga cargo”, expresó el mandatario en su conferencia mañanera.

De inmediato, los opositores lanzaron críticas a la propuesta y afirmaron que se irán hasta las últimas consecuencias para que el tema se dirima en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Senadores y diputados federales del PAN, Movimiento Ciudadano y PRD, calificaron de inconstitucional la pretensión del presidente Andrés Manuel López Obrador de trasladar a través de un acuerdo el mando de la Guardia Nacional a la Defensa Nacional y rechazaron la militarización del país.

‘La Corte, el camino’

Los legisladores opositores anunciaron que interpondrán una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para frenar esta situación una vez que se publique el llamado “decretazo”.



FOTO: CUARTOSURDO

Kenia López Rabadán, senadora panista, advierte que el PAN no avalará la propuesta presidencial, ya que el mandatario no puede, “a través de un decretazo, aplastar a la Constitución”.

La legisladora blanquiazul asegura que después de que el Presidente “ejecute la amenaza” y se publique en el Diario Oficial, hay un periodo de 30 días para presentar ante la Suprema Corte

de Justicia de la Nación (SCJN), una acción de inconstitucionalidad e invariablemente “ahí estaremos”.

La también vicecoordinadora de los senadores, comenta que el jefe del Ejecutivo federal sabe que no puede destruir la Constitución y no puede intentar ir más allá porque es inconstitucional e inmoral y expone que el Presidente debe entender que existen tres Poderes.

“El no es el Congreso mexicano,





Saltándose al Legislativo, López Obrador pretende formalizar la militarización de su fracasada Guardia Nacional. No tiene mayoría en el Congreso para hacerlo a través de una reforma. Pretende imponer a decretazos lo que la gente le negó en las urnas: mayoría calificada

Viceministro del PAN
 Jorge Triana Tena

frente al golpismo constitucional. Si un servidor público es incapaz de defender la Constitución, entonces no tiene nada que hacer en el servicio público", dijo a través de las redes sociales.

El coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional, Rubén Moreira, consideró que no es lo mejor que el Presidente de la República emita un decreto para que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa.

"Yo no creo que un decreto sea lo mejor para sostener una institución. Ahora, mi opinión personal, es que deberíamos tener un gran debate sobre la seguridad nacional, ver qué falló en la reforma anterior, si algo falló, y entonces ponderar la necesidad de un cambio de cualquier tipo", dijo el priista, quien pidió no adelantar visperas sobre qué es lo que hará la oposición en caso de que el Ejecutivo emita el decreto.

"Yo creo que en este país no podemos estar adelantando nada, porque las cosas no están fáciles, y menos en el tema de seguridad. Hace unos años le dimos una iniciativa al Gobierno federal, las cosas no han marchado bien, entonces esperemos.

Moreira anunció que en septiembre su grupo parlamentario realizará foros para el análisis de la seguridad "para dos cosas: el análisis de la seguridad y para el tema económico e inflacionario que flagelan este país".

él no redacta la Constitución y, por supuesto, que nosotros acudiríamos a las instancias legales necesarias para detener esa aberración jurídica".

Refiere que organismos protectores de derechos humanos multilaterales a nivel internacional, han dicho que no se debe militarizar el país, pero sobre todo porque nuestra Carta Magna claramente ha establecido un mando civil para la Guardia Nacional y

no un "capricho presidencial".

El coordinador y el viceministro del PAN, Jorge Romero, y Jorge Triana Tena, recordaron al Ejecutivo que la Guardia Nacional tiene un carácter constitucional de origen civil, por lo que no puede pasar a la Sedena.

"El presidente cree que con decretazos puede manejar este país, olvida que la Guardia Nacional tiene un carácter constitucional de origen civil, y así se quedará

puesto que #VaXMéxico no dará un solo voto para lo contrario", afirmó Jorge Romero en su cuenta de Twitter.

Por su parte, Triana reprobó el intento presidencial de "saltarse" al Congreso de la Unión e imponer a "decretazos" la militarización.

"Saltándose al Legislativo, López Obrador pretende formalizar la militarización de su fracasada Guardia Nacional. No tiene mayoría en el Congreso para hacerlo a

través de una reforma. Pretende imponer a decretazos lo que la gente le negó en las urnas: mayoría calificada", señaló el legislador.

Por su parte, el coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, calificó el anuncio presidencial sobre la Guardia Nacional como un "golpe constitucional".

"Lo que anunció el presidente es un golpe a la Constitución. No hay espacio para medias tintas



FOTO: CUARTO OCIDENTE

Es un cambio muy drástico en la estrategia, sobre todo porque al final la institución civil donde nace todo el proyecto de la Guardia Nacional no era la Sedena, y ahora que se busque un perfil de acción diferente hacia el tema de procuración de justicia es algo que no se había mencionado"

Keyla Vargas
 Coordinadora de Proyectos de Casede

SE ASOMA NUEVO ROL

Es importante esperar a conocer el acuerdo que se prevé sea publicado en el Diario Oficial de la Federación para conocer también el nuevo rol que tendrá la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) en aspectos de justicia, afirma Keyla Vargas, coordinadora de Proyectos de Casede.

"Lo que observo es que todo el brazo operativo civil que constituyó en su momento la Guardia Nacional parece que será absorbido totalmente a nivel federal por la Secretaría de la Defensa Nacional para que las labores de procuración de justicia se refuercen con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

"Es un cambio muy notable,

La publicación del llamado 'decretazo' deberá despejar dudas acerca del rol que tendrá ahora la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en materia de seguridad, la cual históricamente ha estado a cargo sólo de la Fiscalía General de la República

muy drástico en la estrategia, sobre todo porque al final este cuerpo o la institución civil donde nace todo el proyecto de la Guardia Nacional no era la Sedena, y ahora que se

meta o que empiece a sugerir el Presidente en su idea de que adquiera mayores capacidades o, por lo menos un perfil de acción diferente hacia el tema de procuración de justicia, es algo

que no se había mencionado", explica Keyla Vargas

El presidente López Obrador comentó que la SSPC se involucrará en asuntos relacionados con justicia e incluso cambiará el nombre de la dependencia.

"Yo le voy a pedir a Rosa Icela que ella se haga cargo de esto. Y si estoy pensando en que sea la Secretaría de Seguridad Pública y Justicia, porque ha estado apoyándome y han trabajado, pero quiero algo especial, me han estado ayudando en Gobernación,

pero voy a pedirle a Rosa Icela Rodríguez que, aparte de su tarea de coordinar lo de seguridad, vea estos casos de justicia", expuso el mandatario en la conferencia mañanera.

Un cambio de este tipo es inédito en la Secretaría cuyo rol se deberá definir, ya que sin la Guardia Nacional tampoco queda claro si formará un nuevo grupo.

Es necesario además revisar el decreto para evaluar si cumple con los lineamientos de la Constitución.

"En cuanto a la cuestión legal de qué tanto puede o no vulnerar los procedimientos legales que existen para realizar este tipo de acciones, habrá que ver justamente en qué sentido va el acuerdo. Como sucede cuando se recurre a este tipo de medidas, el acuerdo solamente se toma y no se discute en ningún espacio. Habrá que ver si el contenido no tiene algún elemento que sea inconstitucional porque, si fuera en ese sentido, comenzarían a caer amparos y una serie de reacciones que creo que son las que el Presidente está buscando evitar al no llevarlo al Congreso para que se discuta", explica.

La especialista asegura que los amparos podrían provenir incluso de los mismos integrantes de la Guardia Nacional.

Especialistas aseguran que los amparos podrían provenir incluso de los mismos integrantes de la Guardia Nacional en caso de no quedar conformes con lo que establezca el documento oficial



'SABE QUE NO PASA'

El presidente Andrés Manuel López Obrador está consciente de que en el Poder Legislativo el movimiento de pasar el control de la Guardia Nacional a la Sedena no iba a ser aprobado, motivo por el cual optó por el decreto

El presidente Andrés Manuel López Obrador sabe que el paso de la Guardia Nacional a la Defensa Nacional no será aprobada en el Poder Legislativo y por eso lanzó el llamado "decretazo", afirma José Antonio Ortega, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal.

"El presidente ya sabe que

su propuesta no va a pasar, ya que se requiere de una reforma constitucional y para eso necesita el apoyo de las dos terceras partes de ambas Cámaras para que pueda ser aprobada".

El experto afirma que de facto la Guardia Nacional ya operaba como una institución militar, aunque de manera formal era civil.

"Lo único que van a tratar

de hacer en los hechos es darle una barnizadita de legalidad a lo que ya venía operando", dice José Antonio Ortega.

Expresa que con este cambio, el Ejecutivo ya no tendría ningún pretexto para pacificar al país, ya que hay territorios con mucha violencia.

"La Secretaría de la Defensa va a tener toda la responsabilidad sobre la seguridad pública, así como ha ido absorbiendo otras responsabilidades que no le tocan. Ojalá y que ahora cambie la estrategia de 'abrazos, no balazos', cambie la forma como han venido operando y nos dé paz y tranquilidad a los mexicanos, porque hoy no la tenemos.

"Espero que con este decreto que va a publicar el Presidente haya un verdadero cambio en la Sedena y en las fuerzas armadas para que el objetivo principal de la seguridad pública sea darle paz a los ciudadanos, combatir la corrupción, abatir los homicidios dolosos, abatir los feminicidios, abatir el robo con violencia", ex-

La Secretaría de la Defensa va a tener toda la responsabilidad sobre la seguridad pública, así como ha ido absorbiendo otras responsabilidades que no le tocan. Ojalá y que ahora cambie la estrategia de 'abrazos, no balazos', cambie la forma como han venido operando y nos dé paz y tranquilidad a los mexicanos, porque hoy no la tenemos

José Antonio Ortega

Presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal



change.org

Julio - el Presidente López Obrador anunció que emitirá un acuerdo para que la **Guardia Nacional** dependa por completo de la **Secretaría de la Defensa Nacional**. La Constitución dicta que el ramo de seguridad pública debe ser de carácter civil. Exhortamos al Presidente a respetar la separación de poderes y frenar la tendencia a la militarización. **¿Estás de acuerdo? Firma y comparte**



¡No a la militarización de la seguridad y de la vida pública!



371 personas han firmado la petición de Aurelian Guilbert. Únete para llegar juntos a la meta de 500 firmas.

A través de la plataforma Change.org, cientos de ciudadanos han votado en contra de la militarización del país.

De facto la Guardia Nacional lleva operando desde su creación como una institución militar, aunque de manera formal era civil



FOTO: CUANTOSCIURO



Diputados entregan archivos de caso Colosio para reabrir investigación



La Cámara de Diputados autorizó entregar a la Fiscalía General de la República los archivos de la comisión que investigó el caso Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu, ambos priistas asesinados en 1994.

La decisión fue tomada en reunión privada por la Conferencia para Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, integrada por la Mesa Directiva y Junta de Coordinación Política, luego de que en días pasados la Fiscalía General hiciera la petición formal a la Cámara de Diputados. El presidente de la Junta de Coordinación política de San Lázaro, Rubén Moreira señaló que el expediente está bajo resguardo de la Dirección de Archivos de la Cámara de Diputados.

“Pero para poder sacarlos de los archivos se requería que nosotros lo autorizáramos. Ya está autorizado. Se entrega a la Fiscalía General, y antes de eso se ve qué puede ser información reservada y cuál no, que, a mi juicio, pues toda debe ser pública, dado el tiempo que sucedió, pero se tiene que revisar porque puede haber imputaciones que perjudican a un tercero”, apuntó Moreira.

En julio pasado la Fiscalía General decidió reabrir el expediente sobre el asesinato del ex candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio Murrieta, ocurrido el 23 de marzo de 1994 en la colonia Lomas Taurinas de Tijuana, Baja California, luego de que la CNDH hizo una recomendación al señalar que hubo tortura a Mario Aburto.

Por otra parte, la Conferencia para Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados también aprobó entregar a un particular, por instrucción del INAI, el expediente que



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

09/08/2022

LEGISLATIVO

integro la Comisión que investigó el caso Conasupo, que involucra a Raúl Salinas de Gortari con la compra de leche radioactiva.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/diputados-archivos-caso-colosio-investigacion-cc>



¿Por qué el PRI busca hacer alianza con MC en la Cámara de Diputados?



El PRI busca derrotar a Morena en las próximas elecciones por lo que el coordinador de los diputados del partido tricolor, Rubén Moreira, hizo un llamado para que Movimiento Ciudadano (MC) se incorpore a “una gran alianza nacional” en la que se encuentren todos los partidos de la oposición.

Moreira le pidió al partido naranja que reflexionara para que se presenten juntos con la coalición “Va por México” en las elecciones para gobernador del Estado de México y Coahuila y en los comicios presidenciales.

“Es importante que Movimiento Ciudadano reflexione sobre lo mismo. La unidad con MC en los pasados comicios y en estos hubiera generado triunfos... Y yo los invitaría a todos a eso, a lo que nos pide la sociedad”, mencionó el priista.

“Es importante ir juntos en todos los comicios que sean posibles. Creo que para hacer frente a nuestros opositores, la sociedad nos está demandando una unidad”, comentó.

Rubén Moreira señaló que para que MC continúe con el mandato en Nuevo León y en Jalisco deben unirse. Con ello el diputado busca que el PRI, PAN, y PRD presenten a un candidato para las elecciones de gobernador del Estado de México y derroten a Delfina Gómez, candidata de Morena.

Por lo que el PRD y el PAN condicionaron la alianza por medio de que el gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo, trabaje a favor del candidato que de “Va por México”.

<https://politico.mx/por-que-el-pri-busca-hacer-alianza-con-mc-en-la-camara-de-diputados>



Jucopo acepta integrar a MC a la Comisión Permanente

El pleno de la junta acordó solicitar un primer periodo de sesiones extraordinarias para acatar resolución del TEPJF; agregar al partido es ilegal, dice Morena

Carlos Santaella

En reunión extraordinaria, el pleno de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó por unanimidad solicitar a la Comisión Permanente la convocatoria a un primer periodo de sesiones extraordinarias para modificar la integración de la comisión. Lo anterior, a fin de acatar la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), del 3 de agosto de 2022, relativa al Incidente de Incumplimiento de Sentencia en el juicio SUP-JE-281/2021. En dicha resolución, los magistrados avalaron, por mayoría de votos, ordenar a la Jucopo de la Cámara de Diputados que en un plazo tres días

“se lleven a cabo las gestiones y se convoque al pleno de la Cámara de Diputados, con miras a que se integre a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente”.

Al respecto, el coordinador del grupo parlamentario del PRI y presidente de la Jucopo, Rubén Moreira Valdez, manifestó su preocupación porque el TEPJF se “entrometa” en los temas legislativos. “¿Qué me preocupa?, dos cosas: una, la intromisión del tribunal en las decisiones de una soberanía, para empezar. Segundo, que el tribunal no prevé futuros problemas. Como ustedes saben, hay un número determinado de diputados y senadores, 18, 19, si llegase el caso de grupos independientes, entonces la proporción del pleno no será la proporción que tengamos en la Comisión Permanente y ello sería terrible”, consideró.

El líder priista advirtió que el TEPJF no consideró escenarios en los que haya más grupos parlamentarios, lo que pondría en peligro la integración de la Permanente. “Es una preocupación que todos tenemos, ¿qué va a pasar si algún día tenemos 20 grupos, por esto de que se vayan dividiendo de 5 en 5?, como pasa en el Senado, entonces la Permanente que representa al Congreso, a todo el Congreso en momentos muy importantes, no va a tener la proporción que tiene el pleno, y es peligrosísimo. Eso no lo resolvió el tribunal”, indicó. **M**



Jucopo de la Cámara de Diputados solicitó a la Comisión Permanente convocar a un periodo extraordinario de sesiones

El día de ayer hubo una junta en la JUCOPO de la Cámara de Diputados en donde se aprobó el acuerdo para solicitar a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convocar a un periodo extraordinario de sesiones a fin de discutir y votar la integración de un legislador de MC. El coordinador de Morena, Ignacio Mier, señaló que será decisión de los legisladores dar trámite y votar la convocatoria y rechazó la amonestación que le impuso el TEPJF por incumplir el mandato de incluir a MC.

https://drive.google.com/file/d/1iZyI0SDJPuYr_lbhRBf8aqFPVrj9jY7p/view



Seguiremos en alianza sobre elección de gobernador en Edomex: Rubén Moreira

En la Cámara de Diputados tratando de aminorar la cosas, es la voz de Rubén Moreira quien lleva mano en la elección de Coahuila, también habló de este tema y esto fue lo que dijo (destape del ex presidente municipal de Huixquilucan, Enrique Villegas) “La Alianza que empezó siendo electoral, luego legislativa, continuará siendo electoral, esto le corresponde a mi dirigencia nacional, pero le digo lo que yo siento, lo que yo veo, lo que yo he participado, en el Estado de México, en Coahuila y hasta el 24, cuando menos, seguiremos en alianza, claro, cada partido puede postular o presentar alguna opción, pero se buscará como en otras ocasiones que se llegue a un acuerdo”.

<https://drive.google.com/file/d/1jH4vneoV22P9tT9GskVZS3aFy1K3LYVO/view>



“OBTENER ESPACIOS DE GOBIERNO”, EL FIN

Ve PRI chantaje de AN en madrugada para elegir candidato en el Edomex

Rubén Moreira niega “alarma”; lo más importante es la alianza con miras al triunfo, dice el líder cameral *tricolor*

ENRIQUE MÉNDEZ Y
ROBERTO GARDUÑO

Sin visos de negociación entre el PRI y el PAN en el estado de México, las presiones y chantajes comienzan a aflorar. Lo más reciente es la autopromoción del panista Enrique Vargas para convertirse en abanderado de ese partido, sujeto de la mano de Marko Cortés, cuya actitud es interpretada en las filas del PRI del Edomex como un “chantaje normal, que en el fondo significa obtener espacios de gobierno y en el Congreso”.

Para el priismo, el activismo de Enrique Vargas y su “padrino” Marko Cortés sólo podría “nublar” la probable negociación de una alianza entre ambos partidos porque un personaje como Vargas no tiene cabida en el horizonte del poderoso PRI del estado de México, pues “tiene muchísimos negativos, escasa y cuestionable carrera, y una mediana experiencia”. La presencia electoral del PAN en el Edomex suma 8 por ciento de las preferencias, un porcentaje que le permitiría al PRI competir con Morena, y es precisamente por eso que se considera

que el PAN se adelantó al proceso de negociación de la alianza para obtener los mejores dividendos en un escenario de triunfo.

Enrique Vargas, con un pasado bajo la lupa

Incluso, una vez que una desconocida asociación de ex alcaldes destapó a Vargas, y de inmediato Marko Cortés lo colocó como su mayor carta en el estado de México, sin haber consultado a sus consejeros estatales, se ha comenzado a recordar el pasado reciente del ex presidente municipal de Huixquilucan. En el último año fue investigado por probable enriquecimiento ilícito, con posesiones millonarias producto de despojo y años atrás señalado de escándalos de violencia familiar y agresiones a policías.

Ante el silencio de la dirigencia del PRI frente al declaracionismo de Marko Cortés y el inusual posicionamiento de Enrique Vargas en determinados medios de comunicación y comunicadores, el coordinador priista en San Lazaro, Rubén Moreira, sostiene que el PAN tiene el derecho de tener los candidatos que desee, “no alarma que el diri-

gente del PAN tenga candidato”, pero lo más importante es la alianza, con la que tenemos posibilidad de ganar.

También, sin modificar el contenido de su narrativa para negociar y sacar el mejor provecho de los acuerdos que establezca con el PRI, Marko Cortés continuó declarando que el PAN tiene con qué competir y ganar en estados como Coahuila y Edomex, donde los panistas siempre han resultado derrotados, precisamente por sus ahora aliados los priistas.

El panista michoacano, quien sabe que no ha negociado nada con el PRI para los procesos electorales en Coahuila y Edomex, mantuvo el discurso ríjido hacia su propio socio, el PRI: “con base en las reglas que acordemos los partidos coaligados será que definamos si vamos a ir juntos o no en un estado o en los dos rumbo al proceso electoral 2023, dejando claro que Acción Nacional trae buenas propuestas que siempre han mostrado la capacidad de gobernar y de ganar; y es el caso de Coahuila y del estado de México, en donde tenemos cómo ir a competir y apostar por nosotros mismos”.



Diputado Mier aclaró que son “imprudentes” foros de oposición en reforma electoral



RAÚL RAMÍREZ

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, no dudó en calificar de ‘imprudente’ la celebración de foros alternos sobre la reforma electoral en Palacio de San Lázaro, y cuestionó el menosprecio que la coalición opositora *Va por México* demuestra al parlamento abierto oficial aprobado por la Junta de Coordinación Política.

A pesar de la negativa de Morena al no facilitarles espacios en el recinto, las bancadas del PAN, PRI y PRD inauguraron sus foros paralelos con la participación de los exconsejeros electorales José Woldenberg y Luis Carlos Ugalde, mientras que el presidente del INE, Lorenzo Córdova, estará el próximo jueves 18 de agosto.

En ese contexto, Mier llamó a quienes deseen realizar foros alternos a hacerlo bajo la premisa del respeto al Poder Legislativo.

“Sería una imprudencia hacer uso de las instalaciones legislativas para llevar a cabo un evento de carácter político, menos aun cuando todos los grupos parlamentarios acordamos un parlamento oficial y que sea este el único que tenga difusión y propaganda oficial del Canal del Congreso. Lo demás lo debemos asumir nosotros con nuestros propios recursos”, advirtió.

Lamentó de igual manera el desinterés mostrado por los legisladores del bloque opositor en el parlamento abierto avalado por Morena y sus aliados.

“No estoy de acuerdo en que haya un menosprecio a un foro tan importante como el parlamento abierto. Exhorto a todos los partidos a enviar sus propuestas de ponentes y expertos en la

materia. Abrir el debate, profundizarlo. Ojalá reflexionen y le den la importancia que merece esto que aprobamos no un solo grupo parlamentario, sino todos los que integramos la Junta de Coordinación Política”, señaló.

Mier celebró que el debate sobre la reforma electoral genere mucho interés por parte de todos los sectores, pues ello habla de la necesidad de avanzar en un tema que involucra no solo a partidos políticos y órganos electorales, sino a todos quienes desean un cambio de modelo democrático.

“Qué bueno que hay mucho interés en el tema. Celebro que haya varios foros de debate alternos al parlamento abierto, no obstante, será aquí en la Cámara de Diputados donde finalmente tendremos que legislar y analizar las 49 iniciativas electorales para darle al país nuevos instrumentos, más eficaces, efectivos y acordes a la actualidad”, concluyó.



Ignacio Mier Velasco



Ignacio Mier acepta entrega dos expedientes / FOTO: CORTESÍA DIPUTADOS

Aprueban dar archivos de caso Colosio

PATRICIA RAMÍREZ

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Morcira Valdés, dio a conocer que la mesa directiva aprobó rescatar y entregar los archivos de las comisiones investigadoras de los casos Conasupo y del caso de Luis Donald Colosio y Ruiz Massieu. Uno fue por solicitud de la Fiscalía General de la República, el de Colosio, y el de Conasupo a solicitud del INAI, que a su vez se lo entregará a un particular que lo solicitó.



A Mier le dieron una paliza en elecciones de consejeros de Morena: Barbosa

La visita a Puebla que hizo el fin de semana el secretario de Gobernación (Segob) federal, Adán Augusto López, por invitación del diputado federal Ignacio Mier Velazco, fue para que éste último mejorara su imagen tras la "paliza" que recibió en la elección de consejeros estatales del partido, sentenció el gobernador Migue Barbosa Huerta.

Al manifestar su respeto hacia el funcionario federal, a quien abrió las puertas del estado para volver cuantas veces quiera, el mandatario señaló que Mier Velazco trajo a Puebla al exgobernador de Tabasco con fines personales de cara a la contienda electoral del 2024.

"Tengo mucho respeto por lo que hace el secretario de Gobernación Adán Augusto y lo dejo claro, bienvenido cada vez que venga a Puebla, los propósitos de la reunión fueron evidentes, la estrategia de Ignacio Mier de generar condiciones de percepción".

Barbosa minimizó la reunión entre ambos personalidades morenistas, pues aseveró que el diputado federal y su hijo, Ignacio Mier Bañuelos, presidente municipal de Tecamachalco, no fueron siquiera capaces de colocar a sus allegados como consejeros estatales de Morena en la región de la que son oriundos.

"Le acaban de dar una paliza en las elecciones de consejeros estatales y nacionales, la gente le ganó en Tecamachalco a él y al hijo y a todos, porque por ahí dijo que ganamos los presidentes y claro que ganaron muchos presidentes pero allá en Tecamachalco no ganó, perdió la fuerza política".

Fue la noche del sábado pasado cuando Adán Augusto López se reunió con Ignacio Mier Velazco en un restaurante de Puebla capital; una vez concluido el encuentro, el secretario de Gobernación federal dijo "respaldar" al diputado federal, aunque evitó colocarlo como el candidato de Morena a la gubernatura en las elecciones del 2024.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones-morena-barbosa-asegura-ignacio-mier-recibio-paliza>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

M

PUEBLA

09/08/2022

LEGISLATIVO



A Mier le dieron una paliza en elecciones de consejeros de Morena: Barbosa

La visita a Puebla que hizo el fin de semana el secretario de Gobernación (Segob) federal, Adán Augusto López, por invitación del diputado federal Ignacio Mier Velazco, fue para que éste último mejorara su imagen tras la "paliza" que recibió en la elección de consejeros estatales del partido, sentenció el gobernador Migue Barbosa Huerta.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones-morena-barbosa-asegura-ignacio-mier-recibio-paliza>



Es un golpe a Constitución: diputados

PAN, PRD y Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados advirtieron que le cerrarán el paso al decretazo que en materia de seguridad pretende, dijeron, darle un golpe a la Constitución.

"El presidente cree que con decretazos puede manejar este país; olvida que la Guardia Nacional tiene un carácter constitucional de origen civil, y así se quedará puesto que Va por México no dará un solo voto para lo contrario", adelantó el coordinador de los panistas en San Lázaro, Jorge Romero Herrera.

El vicecoordinador de los panistas, Jorge Triana, consideró que un estudiante de Derecho sabe que la pretensión presidencial violaría la Constitución.

"Nos reservamos nuestro derecho para presentar cualquier tipo de acción legal", alertó.

El emecista Jorge Álvarez Máynez expuso

que, en cualquier cambio legislativo en materia de seguridad, irán por la recuperación de la vía civil en la política correspondiente.

El perredista Luis E. Cházaro, advirtió que la medida es inconstitucional y será combatida.

"Es violatorio de toda de toda norma; pero también de toda forma jurídica y legislativa", sostuvo.

— *Jhonne Melgar*



Foto: Especial

El panista Jorge Romero rechazó el anuncio.



● La “moratoria legislativa” de Va por México, causa del anuncio: Morena

● Contraviene el artículo 21, que indica su carácter civil: oposición

Anticipa oposición que combatirá la medida con “todos los medios jurídicos”

ENRIQUE MÉNDEZ, VÍCTOR BALLINAS Y ROBERTO GARDUÑO

La oposición criticó el anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador de trasladar a la Guardia Nacional al Ejército mediante un decreto. Mientras Morena señaló que respaldará las acciones del Ejecutivo federal y subrayó que esta medida obedece a la amenaza de “moratoria legislativa” declarada por los legisladores opositores.

En la Cámara de Diputados, PAN, PRD y MC consideraron que el decreto anticipa una violación a la Constitución y el PRI pidió esperar a que el Presidente envíe la iniciativa.

Para el coordinador del PAN, Jorge Romero, el Ejecutivo “olvida que la Guardia Nacional tiene un carácter constitucional de origen civil y así se quedará, porque Va por México no dará un solo voto para lo contrario”.

Rubén Moreira, coordinador del PRI, consideró que un decreto no es lo mejor para sostener una institución y recordó que hace dos años el Congreso le dio una reforma al Ejecutivo para constituir la Guardia, pero “las cosas no han marchado bien”. Recordó que Va por México “está en moratoria”.

“Vamos a recurrir a todos los medios jurídicos y políticos a nuestro alcance para impedir es-

te golpismo constitucional anunciado por el Presidente”, dijo el coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez; el perredista Luis Espinosa señaló: “por supuesto que lo vamos a combatir en las instancias judiciales, lo hemos hecho anteriormente y la Corte nos ha dado la razón”.

En el Senado, el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, recordó que la Guardia Nacional es una institución de carácter civil que no puede cambiarse con un decreto para incorporarla a la Sedena. Reconoció que el Presidente tiene la facultad constitucional de expedir los reglamentos y los decretos que sean necesarios para la exacta observancia de las leyes, pero precisó que el anunciado rebasa esa facultad y va contra la Constitución.

El senador panista Damián Zepeda resaltó que el referido decreto “es inconstitucional e ilegal. La GN es civil y en la Constitución dice que depende de la SSPC”.

El coordinador de MC, Clemente Castañeda, aseveró que lo anunciado por López Obrador es “una amenaza al orden constitucional y para un autogolpe de Estado sólo hay un paso”.

En tanto, el senador priista Jorge Carlos Ramírez refirió en sus redes sociales: “Sobre el tema anunciado hoy en la mañana,

cabe señalar que la denominación de Guardia Nacional está restringida para un cuerpo civil desde la Constitución”.

Elí Cervantes, senador por Morena, sostuvo que su bancada apoyará las iniciativas del Ejecutivo y remarcó que “la intención de hacerla por decreto es una respuesta a la moratoria constitucional que dictaron en la oposición en la que dicen que no revisarán ninguna de las propuestas que proponga el gobierno de México, representado por el presidente López Obrador”.

Esta propuesta “es sólo dar mayor certeza a los integrantes de la Guardia Nacional en su actuar y en sus labores de campo que apoyan a las entidades federativas con la seguridad, sobre todo en los puntos con mayor incidencia delictiva”, aseveró el legislador morenista.

“

La decisión, en respuesta a la “moratoria legislativa”, justifica Morena



Oposición rechaza decreto de AMLO para que Guardia Nacional pase a la Sedena

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que emitirá un acuerdo para que la Guardia Nacional dependa por completo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), esto sin esperar a que se pueda dar una reforma en el ámbito legislativo lo que generó el rechazo de la oposición que lo acusó de intentar de “militarizar” el país.

A través de su cuenta de Twitter, Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, llamó “militarista sin escrúpulos” al presidente López Obrador. Agregó que “huele a golpe de estado y es un vil atraco a la propia Constitución. Así podría decidir que puede reelegirse en el 2024”.

Por su parte, el coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, Clemente Castañeda, apuntó que el decreto que anunció AMLO es un síntoma de “desesperación” ante el fracaso de su estrategia de seguridad. Además, de que es una “amenaza al orden constitucional, y de eso a un autogolpe de Estado hay solo un paso”.

“No hay manera de enfrentar una crisis de seguridad como la que vivimos quebrantando el orden constitucional. El Presidente tiene la obligación legal de dar seguridad. La decisión que acaba de anunciar es un síntoma de desesperación ante el fracaso de su estrategia”, expresó en su cuenta de Twitter.

Jorge Romero, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, recordó que la Guardia Nacional tiene carácter civil y adelantó que la coalición Va por México votará en contra de la reforma que propone.

“El presidente cree que con decretazos puede manejar este país, olvida que la Guardia Nacional tiene un carácter constitucional de origen civil, y así se quedará puesto que #VaXMéxico no dará un solo voto para lo contrario. El Ejército debe defender nuestra soberanía nacional, no ejercer las funciones de policía”, expresó vía Twitter.

El líder del PRD en San Lázaro, Luis Espinosa Cházaro, advirtió que la pretensión de AMLO equivale a “pisotear la Constitución”. “El presidente anuncia que buscará incorporar la Guardia Nacional a la SEDENA, vía un decreto. Gobernar a base de decretazos es pisotear la Constitución; tan grave es la forma, como el fondo, es decir, la militarización del país”, puntualizó en sus redes.

<https://politico.mx/oposicion-rechaza-decreto-de-amlo-para-que-guardia-nacional-pase-a-la-sedena>



REESTRUCTURA. Anticipándose a la negativa del Congreso, hará los cambios.

VEN DESPRECIO A LEYES

CRITICAN LOS OPOSITORES EL 'DECRETAZO'

Académicos, dirigentes de partidos y legisladores de oposición consideraron que el eventual 'decretazo' del presidente AMLO para integrar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa representaría un "golpe a la Constitución" y su total "desprecio a las leyes".

— P. Hiriart / V. Chávez / PÁG. 29

Posible decreto, "desprecio a la ley"

Dirigentes nacionales y legisladores federales consideraron que el acuerdo anunciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador para integrar a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional representaría un "golpe a la Constitución" y su "desprecio a las leyes".

Marko Cortés, presidente del PAN, calificó de "inconstitucional" la decisión de un gobierno que "no respeta la ley" y que hoy "otorga a nuestras Fuerzas Armadas atribuciones que no tienen, que están sobreexponiéndose a la corrupción y a generar todo tipo de relaciones perniciosas y peligrosas que ponen en riesgo la seguridad del país".

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, criticó que "el anuncio del gobierno es una muestra más de



POSTURA. Jesús Zambrano, líder nacional del PRD, criticó el anuncio presidencial.

su desprecio a las leyes y a las instituciones. No permitiremos que atenten contra el orden constitucional y acudiremos a las instancias correspondientes".

Jesús Zambrano, líder del PRD, sostuvo que el eventual decreto "huele a golpe de Estado y es un vil atraco a la propia Constitución. Así podría decidir que puede reelegirse en 2024. Militarista sin escrúpulos", estimó.

El senador Emilio Álvarez opinó que "una decisión administrativa del Ejecutivo no está por encima de la Constitución. Ni así, Presidente, ni violando la ley puede pasar la Guardia Nacional a la Sedena".

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, acusó que "el Presidente cree que con decretazos puede manejar este país".

— Víctor Chávez y Pedro Hiriart



Es inconstitucional, advierte la oposición y reitera que no pasa

PATRICIA RAMÍREZ

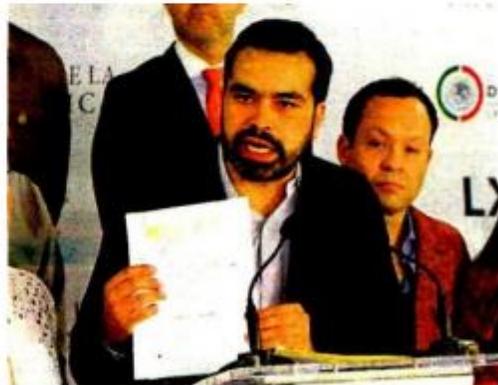
Diputados federales criticaron el anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador en el sentido de que mediante un decreto incorporará a la Guardia Nacional a la secretaría de la Defensa Nacional y advirtieron que esta es una clara violación a la Constitución y una afrenta contra el poder Legislativo.

El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Maynez, explicó que el anuncio del presidente es una muestra de golpismo constitucional que no puede ser aceptado.

"Lo que anunció el presidente es un golpe a la Constitución. No hay espacio para medias tintas frente al golpismo constitucional", dijo a través de su cuenta de Twitter.

En tanto, el coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero Herrera, subrayó que el bloque Va por México no aprobará una reforma constitucional de este tipo y hacerlo por decreto es atentar contra el estado de derecho.

"El presidente cree que con decretazos puede manejar este país, olvida que la Guardia Nacional tiene un carácter constitucional de origen civil, y así se quedará puesto que #VaXMéxico no dará un solo voto para lo contrario". El coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinoza Cházaro, coincidió en este punto y cuestionó la decisión presidencial.



La decisión es una muestra de golpismo / FOTO: CORTESÍA MC



FGJ halla al menos 10 empresas 'fantasma' vinculadas a 'cártel inmobiliario'

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ha detectado al menos 10 empresas “fantasma”, como parte de la investigación que lleva respecto al denominado “cártel inmobiliario” que involucra a ex funcionarios de la alcaldía Benito Juárez.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum dijo que estas supuestas empresas eran utilizadas para el desvío de recursos públicos.

Reiteró que la Fiscalía local ha jalado el hilo y lo que encontró fue un nido de corrupción.

“En este caso por lo que nos ha informado la fiscalía en el gabinete son alrededor de 10 o más empresas fantasma que están involucradas en la supuesta construcción o otras empresas que están vinculadas con el cartel inmobiliario, es decir, la fiscalía lo que ha hecho es... encontró un hilo y ha empezado a jalar y viene la madeja de un nido de corrupción”, declaró.

Asimismo, Sheinbaum cuestionó que el diputado federal Jorge Romero Herrera haya dicho que desconocía que Luis Vizcaíno Carmona, exdirector de Jurídico y de Gobierno en las administraciones panistas obtenía departamentos a cambio de autorizaciones de construcción o de permitir violaciones al uso de suelo.

<https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2022/8/8/fgj-halla-al-menos-10-empresas-fantasma-vinculadas-cartel-inmobiliario-561536.html>



Existen 10 empresas vinculadas al Cártel Inmobiliario de la BJ: Sheinbaum

La jefa de Gobierno dio a conocer que se encontró un "nido de corrupción" que la FGJCDMX ya está investigando

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que la Fiscalía General de Justicia capitalina encontró al menos 10 empresas fantasma vinculadas con el Cártel Inmobiliario de la Benito Juárez.

"Tengo entendido que son cerca de 10 empresas fantasma, ¿Qué quiere decir?, que son empresas que se crearon formalmente, pero que no tienen operaciones y sirven para lavado de dinero o desviar recursos públicos", indicó.

La mandataria capitalina



Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX.

dio a conocer que la Fiscalía capitalina informó en el gabinete que encontró un "nido de corrupción" que ya está investigando y ha descubierto al

menos 10 empresas relacionadas con el cártel inmobiliario.

"La fiscalía encontró un hilo y ha empezado a jalar y viene la madeja, un nido de corrup-

ción, no lo podemos llamar de otra manera".

Sheinbaum recordó que hace unos días Jorge Romero, líder parlamentario del

PAN en la Cámara de Diputados, aseguró que desconocía la vinculación de su director general jurídico (quien ya está detenido), así como de su director general de obras (quien tiene orden de aprehensión) con dicho cártel; ambos exfuncionarios de la Benito Juárez son acusados de enriquecimiento ilícito.

La Jefa de Gobierno reiteró que se encontró una red de corrupción importante y es necesario que todos los habitantes de la ciudad lo sepan, especialmente los de la demarcación; señaló que hay muchas quejas de los habitantes de la Benito Juárez sobre la construcción de edificios que violaban el uso de suelo y que se descubrió un "modus operandi" en el que se autorizaba un piso más a cambio de departamentos.

Para finalizar Sheinbaum aseguró que en breve se compartirán los nombres de las empresas involucradas.

**FUERON DETECTADAS POR LA FGJ**

Vinculadas a panistas de Benito Juárez, 10 empresas *fantasmas*: Sheinbaum

Al parecer son utilizadas para lavar o desviar recursos // Critica el deslinde del ex delegado Romero

ALEJANDRO CRUZ FLORES

En sus investigaciones sobre el llamado cártel inmobiliario de la Benito Juárez, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México tiene detectadas también 10 empresas *fantasmas* que presuntamente son utilizadas para lavado de dinero o desvío de recursos, señaló la jefa de Gobierno,

Claudia Sheinbaum Pardo.

Se trata, explicó, de compañías creadas formalmente pero no tienen ningún tipo de operación, en un *modus operandi* similar al que utilizó el director de Capital Humano en la anterior administración, Miguel Ángel Vázquez Reyes, quien se encuentra preso por el desvío de mil millones de pesos.

En el caso de Benito Juárez, “lo que nos ha informado la fiscalía es que son 10 o más empresas *fantasmas* involucradas en la supuesta construcción (de edificios) y que están vinculadas al cártel inmobiliario. Es decir, la fiscalía “encontró

un hilo que ha empezado a jalar y viene la madeja de un nido de corrupción; no le podemos llamar de otra manera cuando hay enriquecimiento ilícito”.

La titular del Ejecutivo local criticó que el ex alcalde de la citada demarcación Jorge Romero Herrera y hoy diputado federal del Partido Acción Nacional pretenda deslindarse con el argumento de que desconocía las actividades de quienes fueron sus directores Jurídico y de Gobierno, Luis Vizcaíno Carmona, y de Obras y Desarrollo Urbano, Nicias René Aridjis Vázquez.

Ambos ex funcionarios son investigados por la fiscalía por presuntamente otorgar autorizaciones de construcción de edificios con más niveles de los permitidos a cambio de departamentos.

“Estamos hablando de que estas dos personas estuvieron en la alcaldía Benito Juárez por muchos años, o sea, traspasaron administraciones”, e incluso, agregó, uno

tenía uno de estos negocios con la hermana del que fue jefe delegacional después, en referencia al también diputado local Christian von Roehrich de la Isla.

“Es muy extraño que no estuviera enterado, sobre todo cuando es tan cercano, o sea, porque estas personas que trabajaron en la Benito Juárez se les acusa de enriquecimiento ilícito y trabajaron en muchas administraciones, y hoy se está encontrando una red de corrupción y es importante que lo conozcan todos los habitantes de la ciudad, particularmente los de Benito Juárez”, expresó.

Mientras, el presidente de Morena en la capital del país, Tomás Pliego, acudió a las oficinas de la Unidad de Inteligencia Financiera para presentar una denuncia y aportar pruebas que su partido ha recabado por presunto enriquecimiento ilícito de los alcaldes panistas de Benito Juárez, Santiago Taboada, y Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe.



Ligan *cártel* inmobiliario con empresas fantasma

Benito Juárez. La fiscalía capitalina detecta al menos 10 firmas vinculadas al caso; solicita a Interpol ficha roja por Nicias Aridjis

ALMA PAOLA WONG Y GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México ha detectado por lo menos 10 empresas fantasma en la investigación sobre el llamado *cártel inmobiliario*, que involucra a ex funcionarios de la alcaldía Benito Juárez, reveló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

“Son cerca de 10 empresas fantasma, qué quiere decir, que se crearon formalmente, pero no tienen operaciones y sirven muchas veces para lavado de dinero o para desviar recursos públicos.

“Por lo que nos ha informado la fiscalía, son alrededor de 10 o más las vinculadas con el *cártel inmobiliario*; la dependencia encontró un hilo, ha empezado a jalar y viene la madeja de un nido de corrupción”, señaló en conferencia de prensa.

La mandataria cuestionó que el ex jefe delegacional en Benito Juárez y ahora diputado panista federal, Jorge Romero, haya declarado en entrevista que desconocía que Luis Vizcaíno, ex director jurídico y de Gobierno en las administraciones panistas, obtenía departamentos a cambio de autorizaciones de construcción o violaciones al uso de suelo.

Salpican a alcaldes

Ulises Lara, vocero de la fiscalía capitalina, precisó que por ahora solo están señalados en el caso Vizcaíno y Nicias René Aridjis, ex directores jurídico y de Obras de Benito Juárez, respectivamente, por enriquecimiento ilícito.

Sobre el segundo, destacó que se solicitó a la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) emitir una ficha roja.

“Está solicitada (la ficha roja) para que en caso de que la persona sea su interés evadirse del país, pueda ser localizada en las fronteras, puertos o aeropuertos. Nicias optó por un amparo, pero demostraremos ante el juez que todo esto ha sido con base en un procedimiento legal”, dijo a MILENIO.

Además, adelantó que la fiscalía capitalina no descarta llamar a ex jefes delegacionales de Benito Juárez, pues aparecen en la carpeta de investigación.

Los panistas que encabeza-

“La dependencia jaló un hilo y viene la madeja de un nido de corrupción”

ron la alcaldía de 2006 a 2018 son Germán de la Garza (2006–2009), Mario Alberto Palacios (2009–2012), Jorge Romero (2012–2015) y Christian Von Roehrich (2015–2018).

“Desde luego, las líneas de investigación seguirán avanzando (...), en cuanto se pueda tener ya confirmada la operación y la forma en que se llevaban a cabo estas actividades, tal vez sean llamados, porque sin duda forma parte de este proceso”, sentenció.

Añadió que la fiscalía ha efectuado cateos en 42 inmuebles ligados con ambos ex directores.

“Hay departamentos, edificios, espacios comerciales, casas, autos. Ayer aseguramos una vivienda en Huixquilucan, en Bosque de la Loma, que oscila en varias decenas de millones”, explicó.

Resaltó que los inmuebles tienen alta plusvalía, pues se ubican en colonias como Nápoles, Del Valle y Narvarte Poniente, así como en las alcaldías Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón. Destacó que cada propiedad está por encima de los 5 millones de pesos.

“Lo que sí es evidente es que de acuerdo con lo que ellos declararon de ingresos, y los bienes, hay completa incongruencia”, dijo. ■



“Hay 10 empresas fantasma”

Jefa de Gobierno revela que firmas son investigadas por la FGJ por vínculos con el *Cártel Inmobiliario*

SALVADOR CORONA

—metropolit@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum Pardo, reveló que hay al menos 10 empresas *fantasma* que ha detectado la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) como parte de la investigación del *Cártel inmobiliario*, en la que están involucrados exfuncionarios de la alcaldía Benito Juárez.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina dijo que estas supuestas firmas eran utilizadas para el desvío de recursos públicos, por lo que la fiscalía local ha “jalado el hilo y lo que encontró fue un nido de corrupción”.

“En este caso, por lo que nos ha informado la fiscalía, en el gabinete son alrededor de 10 o más empresas *fantasma* que

están involucradas en la supuesta construcción, u otras empresas que están vinculadas con el *Cártel Inmobiliario*, es decir, la fiscalía capitalina lo que ha hecho es (...) encontró un hilo y ha empezado a jalar y viene la madeja de un nido de corrupción”, señaló.

En este sentido, Sheinbaum cuestionó que el líder de los diputados federales Jorge Romero Herrera haya dicho que desconocía que Luis Vizcaíno Carmoña, exdirector de Jurídico y de Gobierno, en las administraciones panistas obtenía departamentos a cambio de autorizaciones de construcción o de permitir violaciones al uso de suelo.

“Está muy extraño que no estuviera enterado, sobre todo cuando es tan cercano, o sea por qué estos dos servidores públicos, funcionarios públicos o personas, porque servidores públicos no son, estas personas que trabajaron en la Benito Juárez se les acusa de enriquecimiento ilícito y trabajaron en muchas administraciones”, comentó.

Señaló que cuando hay un enriquecimiento ilícito “la única manera de llamarlo es que hay corrupción”, incluso, recordó que la Fiscalía General de Justicia informó que uno de los servidores públicos de la entonces delegación de Benito Juárez tenía un negocio con la hermana de quien fue jefe delegacional.

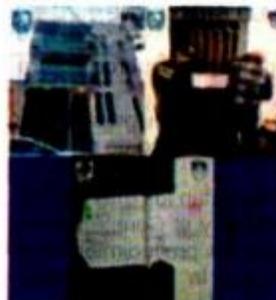
Morena va a la UIF contra ediles

El presidente de Morena en la Ciudad de México, Tomás Pliego Calvo, acudió a las instalaciones de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para pedir que se investigue a los alcaldes de Benito Juárez y Miguel Hidalgo, Santiago Taboada y Mauricio Tabe, respectivamente, por el presunto delito de enriquecimiento ilícito.

Los funcionarios no han sido señalados por la fiscalía capitalina durante su investigación en el denominado *Cártel Inmobiliario*.

Tomás Pliego pidió investigar sus nexos. ● Con información de Omar Díaz

2
ALCALDES
deben ser investigados por la UIF, declaró el presidente de Morena en la Ciudad.



La fiscalía capitalina colocó sellos de clausura a diferentes propiedades vinculadas con el caso del *Cártel Inmobiliario*.



CÁRTEL INMOBILIARIO

**“Extraño”,
que Romero
desconociera
ilegalidades**

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gtmm.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que “está muy extraño que no estuviera enterado” Jorge Romero, diputado federal del PAN, que había funcionarios que aparentemente otorgaban permisos irregulares para la construcción cuando él era alcalde de Benito Juárez; mismos que ahora enfrentan órdenes de aprehensión.

Así lo dijo tras señalar que vio una entrevista que le hicieron a Romero “en la que le preguntaron qué opina de que su director general jurídico está con orden de aprehensión y detenido, y su director general de obras está con orden de aprehensión, y él dijo: “lo hicieron solos”.



Morena CDMX entrega pruebas del Cártel Inmobiliario de la Benito Juárez a la UIF

El dirigente de Morena en la Ciudad de México, Tomás Pliego, entregó este lunes a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, "pruebas contundentes" relacionadas con el denominado Cártel Inmobiliario de la alcaldía Benito Juárez.

En un comunicado de prensa, el morenista señaló que "el núcleo duro" de este Cártel, está integrado por el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, el coordinador de la bancada de ese partido en el Congreso capitalino, Christian Von Roehrich y otros funcionarios de la administración de la alcaldía.

Tomás Pliego explicó que la documentación que entregó a la UIF, se originó de páginas de internet oficiales, así como información solicitada a través de la Ley de Acceso a la Información.

"Lo que le da mucho mayor peso y fuerza, ya que no se trata de acusaciones anónimas ni filtración de datos o notas periodísticas", afirmó.

De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX), al menos 40 inmuebles forman parte del modus operandi del Cártel Inmobiliario, por el que la semana pasada fue vinculado a proceso Luis Vizcaíno Carmona, exdirector Jurídico y de Gobierno de la alcaldía y se busca a Nicias René Aridjis, quien fuera Director de Obras y Desarrollo Urbano de la demarcación.

<https://www.razon.com.mx/ciudad/morena-cdmx-entrega-pruebas-cartel-inmobiliario-benito-juarez-uif-493638>



"Diez empresas ficticias ligadas al cártel de BJ"

HILDA ESCALONA

Al menos 10 empresas "fantasma" ha detectado la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México como parte de la investigación que lleva respecto al denominado "cártel inmobiliario" que involucra a ex funcionarios de la alcaldía Benito Juárez.

En conferencia de prensa, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo dijo que estas supuestas empresas eran utilizadas para el desvío de recursos públicos.

Reiteró que la Fiscalía local ha jalado el hilo y lo que encontró fue un nido de corrupción. "En este caso por lo que nos ha informado la fiscalía en el gabinete son alrededor de 10 o más empresas fantasma que están involucradas en la supuesta construcción o otras empresas que están vinculadas con el cártel inmobiliario, es decir, la fiscalía lo que ha hecho es... encontró un hilo y ha empezado a jalar y viene la madeja de un nido de corrupción", declaró.

La mandataria cuestionó que el diputado federal Jorge Romero obtenía departamentos a cambio de autorizaciones de construcción o de permitir violaciones al uso de suelo.



Hallan negocio fachada de exfuncionario

KARLA MORA

En la investigación del llamado cártel inmobiliario, la Fiscalía General de Justicia capitalina ha ubicado al menos 10 empresas fantasma que se crearon formalmente, pero que sirven para lavado de dinero o para desviar recursos públicos, informó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Uno de los casos que involucra a empresas fantasma es el del ex subsecretario de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas en la pasada administración, acusado por el desvío de cerca de mil millones de pesos

"Son alrededor de 10 o más empresas fantasma que están involucradas en la supuesta construcción y otras empresas que están vinculadas con el cártel inmobiliario", señaló.

Y recordó que las dos personas señaladas por el delito de enriquecimiento ilícito dentro de la investigación eran colaboradores directos de Jorge Romero.



Entrevista / Luis Espinosa Cházaro (Coordinador de Diputados - PRD)

“Los foros que había organizado Morena y sus aliados no invitaba a los protagonistas de la vida democrática de este país, no estaba invitado el INE, los consejeros del INE, los consejeros locales, los órganos locales, los Ople y por lo tanto, para que haya una discusión informada, una información completa, es que decidimos desde la coalición Va por México, llevar a cabo foros en los que estén invitados todos los actores que participan en la vida democrática de este país; iniciamos el viernes con mucho éxito, vamos a darle voz aquellos que quieran decir algo respecto a la reforma y ver si podemos construir una reforma que le haga bien a México”.



AMLO se salta al Congreso para “militarizar” el país: oposición

Diferendo. El Presidente anuncia un acuerdo para pasar el mando de la Guardia Nacional al Ejército, a fin de “dar buenas cuentas” en materia de seguridad pública

FERNANDO DAMIÁN
Y PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Pasar por decreto el mando de la Guardia Nacional al Ejército es un golpe a la Constitución y muestra el afán del presidente Andrés Manuel López Obrador por militarizar el país y saltarse al Congreso, afirmaron dirigentes y legisladores de oposición.

En su conferencia mañanera desde Palacio Nacional, el mandatario anunció que esta semana publicará un acuerdo con el que la administración y mando de la Guardia Nacional pasará de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Argumentó que tiene que utilizar todos los márgenes legales posibles para consolidar la estrategia y resolver el problema de inseguridad, a fin de entregar buenas cuentas al pueblo, ya que enfrenta un bloque opositor “que no ayuda en nada”.

Aún así, aseguró que enviará una iniciativa al Congreso para que el cambio quede formalizado en la Constitución y no solo de manera administrativa.

Además, López Obrador adelantó que el próximo 16 de septiembre el desfile militar va a dedicarse predominantemente a la seguridad pública y las estrellas serán los elementos de la Guardia Nacional.

Comentó que harán una rees-

tructuración a la SSPC para que se convierta en la Secretaría de Seguridad y Justicia con la finalidad de que ayude a apresurar la liberación de personas que están presas de manera injusta.

Al respecto, Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, subrayó que la Guardia es una institución concebida bajo un mando civil y ningún decreto del Presidente puede alterar esta disposición. “No permitiremos que atenten contra el orden constitucional... acudiremos a las instancias correspondientes”.

Su par perredista, Jesús Zambrano, opinó que “decretar el paso de la Guardia Nacional a la Sedena sin modificar la Constitución huele a golpe de Estado y es un vil atraco a la Constitución”.

En sus cuentas institucionales en redes sociales, el grupo parlamentario del PAN en el Senado acusó al Ejecutivo de violar la ley para militarizar el país.

“El acuerdo que anunció el presidente López Obrador para pasar el control de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa es inconstitucional. Una vez más viola la ley en su afán de militarizar el país. No lo permitiremos”, puntualizó.

Por separado, el vicecoordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados, Jorge Triana, reprobó el intento presidencial de “saltarse” al Congreso e imponer a “decretazos” la militarización.

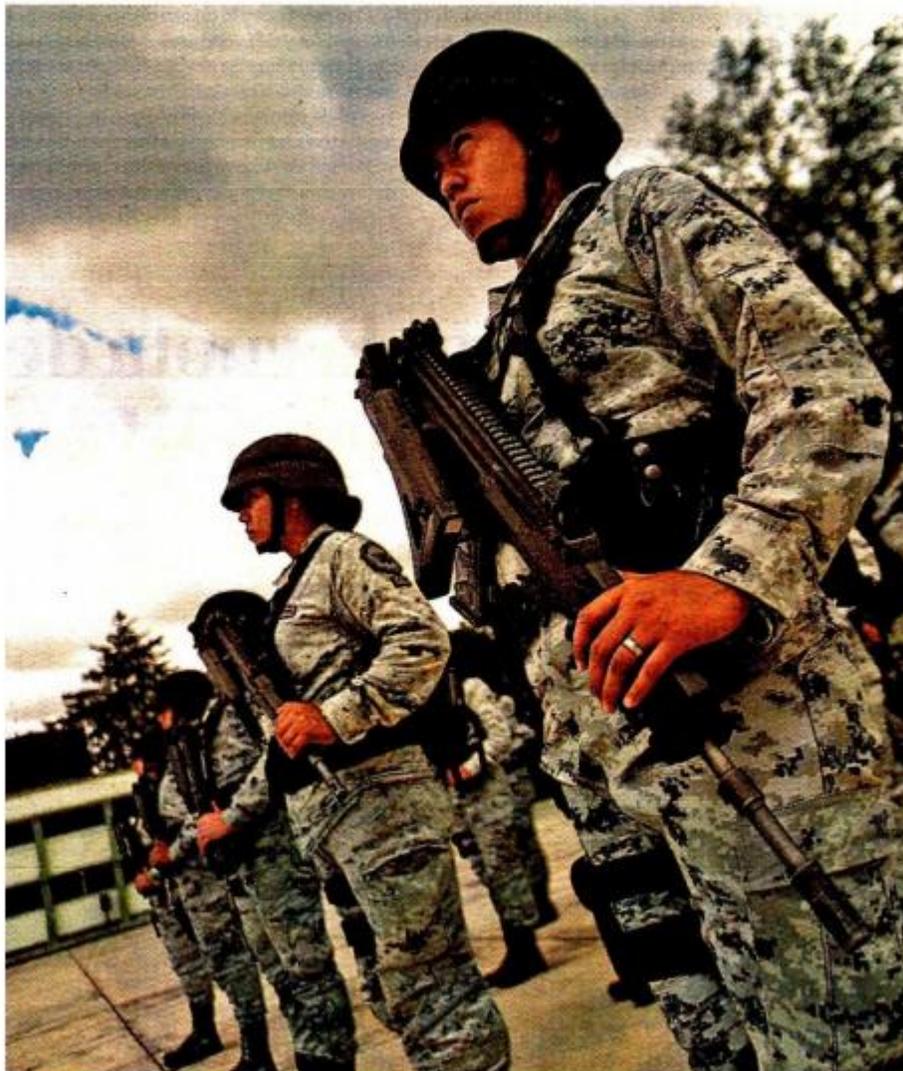
“Saltándose al Legislativo, López Obrador pretende formalizar la militarización de su fracasada Guardia Nacional. No tiene mayoría en el Congreso para hacerlo a través de una reforma. Pretende imponer a decretazos lo que la gente le negó en las urnas: una mayoría calificada”, señaló.

Por conducto de su líder parlamentario, Jorge Álvarez Máynez, la bancada de Movimiento Ciudadano en el Palacio de San Lázaro calificó el anuncio presidencial sobre la Guardia como un “golpe constitucional”.

“Lo que anunció el Presidente es un golpe a la Constitución. No hay espacio para medias tintas frente al golpismo constitucional. Si un servidor público es incapaz de defender la Constitución, entonces no tiene nada que hacer en el servicio público”, remarcó en un mensaje a través de redes sociales.

El coordinador de los diputados del PRD, Luis Cházaro, acusó al mandatario de pisotear la Constitución a decretazos. “Gobernar a base de decretazos es pisotear la Constitución; grave es la forma como el fondo, es decir, la militarización del país”, subrayó. ■

Legisladores: “se trata de una medida grave, pues golpea el orden constitucional”



La corporación forma parte actualmente de la Secretaría de Seguridad. ARIANA PÉREZ



Inconstitucional El Anuncio De AMLO Sobre Decreto Para Pasar Guardia Nacional A Fuerzas Armadas. Será Combatido Ante La SCJN: Cházaro

Luego de considerar “de alarma”, la actitud asumida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador quien hoy anunció que emitirá un “Acuerdo” para pasar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional y “consolidar su estrategia y resolver el problema de inseguridad”, el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados, Luis E. Cházaro, advirtió que la medida es inconstitucional y será combatida ante las instancias judiciales.

<https://hojaderutadigital.mx/inconstitucional-el-anuncio-de-amlo-sobre-decreto-para-pasar-guardia-nacional-a-fuerzas-armadas-sera-combatido-ante-la-scn-chazaro/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

ELNORTE

09/08/2022

LEGISLATIVO



Anuncia Oposición impugnaciones contra decretazo de GN

Coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados anunciaron que utilizarán todos los medios jurídicos y políticos a su alcance para combatir el decreto anunciado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para que la Guardia Nacional pase a manos del Ejército. El líder parlamentario del PRD, Luis Espinosa Cházaro, se dijo alarmado por la actitud del Mandatario federal, a quien acusó de violentar el principio de autonomía de poderes y a la Constitución, la cual establece que la Guardia Civil es una institución de carácter civil.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/anuncia-oposicion-impugnaciones-contradecretazo-de-gn/ar2450021?v=2



Oposición irá a la Corte por *decretazo* de AMLO sobre Guardia Nacional

El acuerdo para integrar este cuerpo de seguridad a la Sedena es inconstitucional, dicen a EL UNIVERSAL expertos y líderes del PAN, PRI, PRD y MC en el Congreso

**ANTONIO LÓPEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Líderes parlamentarios del PRI, PAN, PRD y MC en el Congreso de la Unión expresaron su rechazo a que el presidente Andrés Manuel López Obrador, a través de un decreto, integre por completo a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Advertieron que al ser inconstitucional acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En entrevistas con este diario, manifestaron su preocupación por una militarización del país a toda costa a través de un *decretazo* y anunciaron que recurrirán a todas las acciones legales, al argumentar que un decreto no puede modificar ni siquiera una ley secundaria, mucho menos la Constitución, que fue la que dio origen a la Guardia Nacional.

Por su parte, constitucionalistas ven judicialización si se emite el decreto, porque desde su creación la Guardia se concibió como

un cuerpo civil en la Constitución y ningún acuerdo puede modificar la Carta Magna.

Morena en el Congreso respaldó al Presidente en su intención y dijo que no hay nada ilegal, ya que la organización del gobierno le corresponde sólo al Poder Ejecutivo e indicó que los opositores están en su derecho de ir a la Corte. Los morenistas acusaron al PAN, PRI, PRD y MC de imponer una parálisis legislativa en las reformas constitucionales.

FRANCISCO BURGOA
Constitucionalista

"El Presidente estaría faltándole el respeto al Congreso y a su poder reformador de la Constitución. Habrá impugnaciones"



Inconstitucional, integrar la GN a Sedena: oposición

Asegura que si el Presidente emite el acuerdo para tal efecto, como anunció, **impugnarán la decisión ante la Suprema Corte**

**ANTONIO LÓPEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Líderes parlamentarios de oposición en el Congreso de la Unión advirtieron que integrar a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional mediante decreto, como anunció el Presidente Andrés Manuel López Obrador, "es inconstitucional" y adelantaron que de ser así acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Así lo dijeron en entrevista con EL UNIVERSAL los coordinadores parlamentarios del PRI, PAN, PRD y MC.

"Preocupante y alarmante que el Ejecutivo pretenda gobernar a decretazos, violando la Constitución de manera flagrante. Es gravísimo que el tema de la militarización del país pretenda darse a toda costa, o sea, si no me aprueban mis reformas pues entonces no lo paso al Legislativo, violo la Constitución y saco un decreto. Esto carece de toda legalidad, pero también de toda legitimidad. Vamos a llevar a cabo todas las acciones legales y constitucionales que estén a nuestro alcance, por

supuesto que iremos a la Corte porque esta es una violación franca a la Constitución", declaró el líder perredista en San Lázaro, Luis Espinosa Cházaro.

Jorge Romero, coordinador del PAN, explicó que para modificar la Carta Magna se requiere de un proceso legislativo a fin de que los cambios se aprueben por amplio consenso y no a capricho de una sola persona.

"De entrada, es una inconsistencia jurídica. Un decreto no puede modificar ni siquiera leyes secundarias, mucho menos la Constitución, eso sólo puede hacerse mediante reforma constitucional. De verdad que no entendemos las razones, pero evidentemente acudir a la Corte es algo que evaluaremos con los demás partidos, con los Comités Ejecutivos y con nuestros dirigentes. No vamos a permitir que se viole flagrantemente nuestra Carta Magna", detalló a este rotativo.

El líder nacional del PRI y diputado federal Alejandro Moreno advirtió que la Guardia Nacional es una institución concebida bajo un mando civil y adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protec-

ción Ciudadana, por lo que ningún decreto presidencial puede alterar esta disposición.

Dijo que en caso de que se promulgue dicho decreto, el tricolor acudiría a las instancias legales correspondientes para evitar que se violen el Estado de derecho y la legalidad.

Alejandro Moreno precisó que la única forma de lograr la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena "sería a través de la mayoría calificada en el Congreso, la cual no tienen".

Al respecto, Rubén Moreira, coordinador del tricolor en San

Lázaro, recordó a El Gran Diario de México que las dirigencias del PRI, PAN y PRD han instruido una moratoria para no votar una reforma constitucional que militarice la seguridad.

"Y en esa materia no respaldamos la militarización mediante reforma y menos mediante decreto, porque un decreto no le da la solidez jurídica que una institución de Estado requiere", detalló.

El líder de Movimiento Ciudadano en la Cámara Baja, Jorge Álvarez Máynez, manifestó su preocupación "porque se consu-



me una traición al juramento de cumplir y hacer cumplir la Constitución” y “que se actúe menoscabando la división de poderes y las facultades del Ejecutivo.

“Y condenamos este golpismo constitucional. Vamos a emplear todos los recursos políticos y jurídicos para defender nuestra Constitución y el Estado constitucional de derecho”, sentenció.

En la Cámara de Senadores la oposición calificó el anuncio del Ejecutivo como “una amenaza al orden constitucional y un paso hacia un autogolpe de Estado”.

En conferencia de prensa, la vicecoordinadora de la bancada del PAN, Kenia López Rabadán, anunció que una vez que se promulgue dicho *decretazo* inmediatamente se interpondrá una acción de inconstitucionalidad.

Afirmó que López Obrador se equivoca porque no puede mediante un acuerdo “aplantar por un capricho la Constitución de los mexicanos, y claramente el mensaje de hoy es en contra de la legalidad que en este país nos hemos dado.

“Primero, es inconstitucional y, segundo, es inmoral lo que propuso el Presidente de la República. Será necesario que él entienda que para eso existen

los poderes, para eso el Legislativo hace leyes y el Ejecutivo, como bien dice su nombre, ejecuta esas leyes. Él no es legislador, él no es el Congreso mexicano, él no redacta la Constitución, y por supuesto que nosotros acudiremos a las instancias legales necesarias para detener esa aberración jurídica que hoy propuso de militarizar al país a través de un decreto”, advirtió.

El senador Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, afirmó que lo anunciado por López Obrador es una amenaza al orden constitucional, “y de eso a un autogolpe de Estado hay sólo un paso”.

Juan Manuel Fócil, senador del PRD, recordó que en la Constitución está estipulado que la Guardia Nacional es un cuerpo civil. “El decreto del Presidente desde mi apreciación viola la Constitución y esto va a traer consecuencias de que tengan que declararlo inconstitucional”.

Decreto es legal, defiende Morena

Al respecto, el grupo parlamentario de Morena en el Senado de la República manifestó su respaldo a la intención del presidente Andrés Manuel López Obrador de emitir un acuerdo para incorporar a la

Guardia Nacional a la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) sin necesidad de que se reforme la Constitución.

El vocero de esa bancada, César Cravioto, aseguró en entrevista con EL UNIVERSAL que no habría nada ilegal en caso de que el Presidente firme un decreto con ese fin, ya que la organización del gobierno federal le corresponde y es una responsabilidad del Poder Ejecutivo.

Sin embargo, señaló que la oposición está en su derecho de impugnar ante las instancias jurisdiccionales la legalidad de los actos de gobierno.

“Siempre la oposición tiene la opción para ir por la vía de una controversia constitucional, y ya será la Suprema Corte de Justicia, los ministros, quienes decidan si es constitucional, pero el gobierno organiza, el Ejecutivo organiza el gobierno”, argumentó.

El senador Cravioto acusó a la oposición de pretender imponer una parálisis legislativa en todo lo que tiene que ver con la aprobación de reformas constitucionales con una cerrazón a discutir todo, con la idea de oponerse a todo, pero advirtió que “la sociedad sigue evaluándonos a todos, a los de Morena, a los del PRI, a todos nos están evaluando”. ●



LUIS ESPINOSA CHÁZARO
Líder del PRD en San Lázaro

“Es gravísimo que el tema de la militarización del país pretenda darse a toda costa”



ALEJANDRO MORENO
Líder nacional del PRI

“[La única forma de lograrlo] sería a través de la mayoría calificada en el Congreso, la cual no tienen”



JORGE ROMERO
Coordinador del PAN en la Cámara Baja

“Un decreto no puede modificar ni siquiera leyes secundarias, mucho menos la Constitución”



JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ
Líder de MC en la Cámara de Diputados

“Vamos a emplear todos los recursos políticos y jurídicos para defender nuestra Constitución”



CÉSAR CRAVIOTO

Vocero de Morena en San Lázaro

"No habría nada legal en caso de que el Presidente ~~hiera~~ emitiera un decreto con ese ~~fin~~"



PRENSIDENCIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en su conferencia de prensa que emitirá el acuerdo para que la Guardia Nacional pase a la Sedena.

EL DATO

La Guardia Nacional es un órgano civil adscrito actualmente a la SSPC.



Alistan acción de inconstitucionalidad ante la SCJN

Oposición va por impugnar cambio de adscripción de GN

• Por Magali Juárez y Yulia Bonilla

Las fuerzas políticas de oposición en el Congreso y sus dirigencias nacionales rechazaron el anuncio del Presidente Andrés Manuel López Obrador de emitir acuerdo para incorporar la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), y anticiparon que presentarán una acción de inconstitucionalidad para frenarlo.

EL DATO

EL ARTÍCULO 21 de la Constitución política establece que la Guardia Nacional "estará adscrita a la secretaria del ramo de seguridad pública" y que será de carácter civil.

En el Senado y en la Cámara de Diputados, advirtieron que no respaldarán el acuerdo presidencial, mediante el cual el titular del Ejecutivo federal pretende, dijeron, violar la Constitución. En el mismo sentido se manifestaron los dirigentes nacionales de la alianza Va por México, quienes señalaron que dicho acuerdo es contrario a la Constitución, que concibe a la GN como un cuerpo civil de seguridad.

El líder del PAN, Marko Cortés, dijo que al inicio del sexenio se acordó, junto con las demás fuerzas políticas, que la participación de las Fuerzas Armadas sería temporal, mientras la GN se integrara.

Jesús Zambrano, dirigente del PRD, calificó como "vil militarismo" tal decisión, al recordar que para que este cambio se concrete, tendría que pasar por el análisis del Congreso de la Unión.

El priista Alejandro Moreno Cárdenas destacó que la única forma de "alterar" la disposición constitucional es con la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, "la cual no tienen".

En el Senado, la vicecoordinadora del PAN, Kenia López, adelantó que, una vez que el Presidente de la República formalice su decreto, recurrirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para presentar la acción de inconstitucionalidad para frenar la intención de lo que consideró militarización del país.

"Acudiremos a la Corte y presentaremos una acción de inconstitucionalidad. Es necesario que el Presidente entienda que en México tenemos tres poderes y él solamente encabeza uno", manifestó.

El coordinador del PRI, Miguel Osorio Chong, puntualizó que la GN es una institución civil, por lo que, además de que no se puede militarizar, con el acuerdo que pretende promover el Presidente, "se estarían invadiendo, nuevamente, las facultades del Congreso".

El líder del PRD, Miguel Ángel Mancera, recordó que el Presidente sí tiene facultades para expedir decretos, pero no para exceder lo que dice la Constitución, por lo que dijo que, "obviamente, puede haber acciones de inconstitucionalidad, sí puede haber medios de impugnación".

Emilio Álvarez Icaza, senador del Grupo Plural, señaló que la Constitución establece la adscripción de la GN a la Secretaría de Seguridad y Protección Ci-

PROPUESTA DEL EJECUTIVO federal genera rechazo unánime del PAN, PRI, PRD y MC; senadores, diputados y dirigentes partidistas consideran que es violatoria de la Constitución



Repudio general

Oposición y ONG se pronuncian en contra de la medida anunciada por el primer mandatario.



PRESIDENTE López Obrador: Usted no puede brincarse nuestra ley suprema y militarizar al país. Le exigimos gobierno respetando nuestra Constitución y no a decretazos"

Marko Cortés
Dirigente nacional del PAN



DECRETAR que la GN pase a depender de la Sedena sin modificar la Constitución huele a golpe de Estado y es un verdadero atraco a la Constitución, es vil militarismo"

Jesús Zambrano
Líder nacional del PRD



LA GN es una institución concebida bajo un mando civil y adscrita a la SSPC, ningún decreto del Presidente puede alterar esta disposición"

Alejandro Moreno
Presidente nacional del CEN del PRI



EL PRESIDENTE se equivoca, no puede a través de un acuerdo, de un decreto, aplastar a la Constitución de los mexicanos, sabe que no puede"

Kenia López
Vicecoordinadora de senadores del PAN



NO PUEDE ENVIARLA al Ejército, vía un decreto. Es violatorio de toda norma, pero también de toda forma jurídica y legislativa. Ahora quiere gobernar a base de decretazos"

Luis Espinosa Cházaro
Líder de diputados del PRD



ADSCRIBIR LA GN a la Sedena mediante Acuerdo Presidencial implicaría eludir el debate legislativo para contravenir la Constitución y profundizar la militarización"

Centro ProDH
@CentroProDH



EL ACUERDO para que la GN dependa de la Sedena, atenta contra las facultades constitucionales del Poder Legislativo y perpetúa el enfoque de militarizar la Seguridad"

Amnistía Internacional
@amnistiamexico



SE QUIERE formalizar la fusión de la GN con la Sedena, pero en los hechos esto ya es así. Los recursos de esta institución nunca han sido civiles"

Mexicanos contra la Corrupción
@MXvsCORRUPCION

ONG: decisión presidencial profundizará militarización

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

ORGANIZACIONES civiles se pronunciaron en contra del anuncio del Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre adherir la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Pro DH) advirtió que, de concretarse el plan, se profundizará la militarización del país y contravendrá la Constitución.

Añadió que la Fiscalía General de la República (FGR) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) son "complacientes" al momento de llevar a cabo investigaciones, sin exhaustividad ni prontitud, que involucren abusos de

poder cometidos por elementos de Fuerzas Armadas y la GN.

Además, dijo que los índices de violencia no han disminuido, sino que se han estancado en niveles altos, pues consideró que se privilegia la ocupación territorial sobre la inteligencia y el fortalecimiento complementario de otros cuerpos.

También alertó que se genera un riesgo mayor de corrupción y politización del sector castrense, y que "se dotó a las Fuerzas Armadas del marco jurídico que "pidieron por varios sexenios", por lo que su participación en áreas de la vida pública y ajenas a su sector han incrementado.

Al ser un acto contrario al Artículo 21 de la Constitución, en

el que se menciona que la GN es de carácter civil, la organización también advirtió que el plan eludiría el debate legislativo necesario para que se genere el cambio buscado por el Ejecutivo federal.

En redes sociales, Amnistía Internacional lamentó el anuncio y apuntó que atenta contra las facultades constitucionales del Poder Legislativo y perpetúa el enfoque de militarizar la seguridad pública, que "debe estar en manos de personal civil, como lo establecen las normas del derecho internacional de derechos humanos que México ratificó".

Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad coincidió en que la medida violaría la Constitución, y consideró que "aún sin reforma, la GN ya está militarizada y operada por la Sedena".

La Fundación para la Justicia dijo el Ejecutivo viola su compromiso de respetar la ley y que parece que "la militarización en el país se ve como la única respuesta".

EL TIP

ONG han señalado que la participación de las Fuerzas Armadas contra el narco no se ha traducido en una mejor situación de seguridad.

dadana (SSPC), por lo que no se puede declarar su militarización con un acuerdo administrativo del Presidente.

En San Lázaro, Luis Espinosa Cházaro, líder del PRD, advirtió que la decisión será frenada por la vía judicial: "no puede enviarla (la GN) al Ejército vía un decreto. Es violatorio de toda norma, pero también de toda forma jurídica y legislativa".

El líder de la bancada panista, Jorge Romero, aseguró que la Guardia Nacional mantendrá su carácter civil, porque la coalición Va por México no dará un voto para que suceda lo contrario.

Para el coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, el anuncio presidencial reviste un "golpismo constitucional".

Por el contrario, el dirigente parlamentario del PRI, Rubén Moreira, pidió no adelantar conclusiones y esperar la presentación de una iniciativa al respecto, y consideró que se debería tener "un gran debate sobre la seguridad nacional, ver qué falló en la reforma anterior, si algo falló, y entonces ponderar la necesidad de un cambio".

118

Mil elementos con los que cuenta actualmente

594

Cuarteles plantea tener al finalizar el sexenio



Alista Oposición impugnaciones

MARTHA MARTÍNEZ

Legisladores de Oposición anunciaron que utilizarán todos los medios jurídicos y políticos a su alcance en contra del decreto anunciado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para que la Guardia Nacional pase a manos del Ejército.

El diputado perredista Luis Espinosa Cházaro dijo que el titular del Ejecutivo pretende violentar la autonomía de poderes y la Constitución, la cual establece que la Guardia Civil es una institución de carácter civil.

“Lo vamos a combatir

(el decreto) en las instancias judiciales, como lo hemos hecho anteriormente en la Corte y nos ha dado la razón”, expresó.

Para el líder de la bancada del PRD, López Obrador menosprecia a los legisladores de Oposición y a los de su propio partido, Morena.

“Basta de atropellar al Legislativo y al Judicial en pro de imponer sus decisiones, tiene que someterse a lo que la propia Constitución refiere”, indicó.

El coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, adelantó que su bancada com-

batirá el decreto anunciado.

“Movimiento Ciudadano hará uso de todos los medios jurídicos y políticos a su alcance para evitar este golpismo constitucional anunciado por el Presidente de la República”, señaló.

En tanto, el líder de la bancada del PAN, Jorge Romero, reprobó que el Presidente pretenda gobernar con decretazos.

“Olvida que la Guardia Nacional tiene un carácter constitucional de origen civil, y así se quedará puesto que #VaXMexico no dará un solo voto para lo contrario”, tuiteó.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL MAÑANA

09/08/2022

LEGISLATIVO



Anuncia Oposición impugnaciones contra decretazo de GN

Coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados anunciaron que utilizarán todos los medios jurídicos y políticos a su alcance para combatir el decreto anunciado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para que la Guardia Nacional pase a manos del Ejército. El líder parlamentario del PRD, Luis Espinosa Cházaro, se dijo alarmado por la actitud del Mandatario federal, a quien acusó de violentar el principio de autonomía de poderes y a la Constitución, la cual establece que la Guardia Civil es una institución de carácter civil.

<https://www.elmanana.com/noticias/nacional/anuncia-oposicion-impugnaciones/5584730>



Rechaza oposición en San Lázaro anuncio de AMLO sobre Guardia Nacional

En la Cámara de Diputados, el bloque de oposición y la fracción del Movimiento Ciudadano (MC) rechazaron el anuncio del Presidente de la República, de emitir un nuevo decreto, para saltar al Congreso de la Unión e integrar a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa (SEDENA).

Lo anterior, si la mayoría en el Legislativo rechaza la iniciativa de reforma constitucional que perfila ese cambio y desde hace meses, el Primer Mandatario anunció que enviaría.

Si bien no sorprende la determinación del Ejecutivo de ignorar al Congreso de la Unión y violar la Constitución, advirtió el vicecoordinador panista Jorge Triana, es un peligroso signo de su “autoritarismo” e “ignorancia”.

“Es un violador consuetudinario de la ley, pero se dibuja una vez más como lo que es, un Presidente tan ignorante como autoritario. Nos preocupa mucho en dos sentidos, primero, está invadiendo funciones exclusivas del Legislativo, que marca la propia Constitución, solamente nosotros podemos reformar la Constitución o modificar leyes en materia de seguridad”, argumentó.

Aún más grave, dijo, violenta el artículo 21 de la Carta Magna que establece que la Guardia Nacional será de carácter civil y estará adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y no tendrá un mando militar.

“Adelanta el mandatario federal que alistaré un decreto en la materia, porque sabe que la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados no tienen los votos suficientes para pasar reformas electorales”, recalcó Triana Tena.

El coordinador parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Luis Cházaro subrayó que la norma constitucional dice claramente que la Guardia Nacional es de carácter civil y el “decretazo” anunciado, viola toda forma legal y parlamentaria.

“Por supuesto que lo vamos a combatir en las instancias judiciales como lo hemos hecho anteriormente y nos ha dado la Corte la razón y esta no será la excepción, pero el simple hecho de que lo intente, de que lo planteé, es alarmante para los legisladores”, remarcó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/8/8/rechaza-oposicion-en-san-anuncio-de-amlo-sobre-guardia-nacional-561573.html>



La oposición acusa el uso de instituciones de justicia para persecución política

Líderes parlamentarios del PAN, PRD y del PRI en la Cámara de Diputados acusaron uso político y electoral de las instituciones de justicia, para perseguir y amedrentar a la oposición en la Ciudad de México y también a nivel nacional. Por su parte el coordinador del PRD, Luis Cházaro, se quejó de que lo están presionando y tratando mal. “Estamos viendo claramente el uso de las instituciones de procuración de justicia al servicio de una ambición política, las semanas anteriores estuvo el presidente nacional del PRI y antes había estado el gobernador de Michoacán, la constante es que no avanzan las averiguaciones; nos parece un distractor que lo que buscaría es debilitar a la coalición”.

https://drive.google.com/file/d/1DhhXjFl9_nue8ml_pojnqz6ZBRXI-46U/view



Acusan golpe a Constitución con decretazo de GN

Políticos, investigadores y especialistas advirtieron que el "decretazo" anunciado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para que la Guardia Nacional pase a manos del Ejército, viola flagrantemente la Constitución.

En redes sociales, tras el anuncio en la conferencia mañanera, recordaron que la Carta Magna establece que la Guardia Nacional -creada este sexenio a petición del Ejecutivo- es una institución policial de carácter civil que depende de la Secretaría de Seguridad federal.

El senador Emilio Álvarez Icaza, que se ha opuesto a la "militarización" de distintas actividades y áreas de la Administración Pública Federal, subrayó que un acuerdo administrativo no está por encima de la Constitución, aun si es emitido por el Presidente.

"Ni así, presidente. Ni violando la ley, puede pasar la @GN_MEXICO_ a la @SEDENAmx. La #GN fue creada por una Reforma Constitucional", enfatizó Álvarez Icaza.

"Y ello no lo puede violentar un acuerdo administrativo suyo. Como titular del Ejecutivo NO está por encima de la Constitución. @gpplural".

La ex legisladora Martha Tagle, aseguró que a López Obrador no le importa lo que diga la Constitución con tal de que la GN forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.

"¿Así o más autoritario y militarista @lopezobrador_? No le importa lo que diga la constitución y con un decreto pretende hacer la #GuardiaNacional forme parte de la @SEDENAmx", escribió Tagle.

"Sí, el mismo que en campaña prometió regresarlos a sus cuarteles, es quien más ha militarizado México".

Tagle incluso subió un video del momento en que López Obrador anuncia el "decretazo" y cerró su mensaje con el hashtag #MilitarizacionDe4ta.

El coordinador de MC en San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez, sostuvo que, con su decreto, el Presidente no sólo se saltará al Legislativo, sino al órgano reformador de la Constitución: Congreso, 17 entidades federativas y el Ejecutivo.

<https://www.reforma.com/acusan-golpe-a-constitucion-con-decretazo-de-gn/ar2449874>



Acusan golpe a Constitución con decretazo de GN

El coordinador de MC en San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez, sostuvo que, con su decreto, el Presidente no sólo se saltará al Legislativo, sino al órgano reformador de la Constitución: Congreso, 17 entidades federativas y el Ejecutivo. Si un servidor público es incapaz de defender la Constitución, agregó Álvarez Máynez, entonces no tiene nada que hacer en el servicio público.

<https://www.elmanana.com/noticias/nacional/golpe-a-constitucion/5584668>



Oposición acusa que "decretazo" para pasar Guardia Nacional a Sedena es inconstitucional

Senadores y diputados de la oposición calificaron de inconstitucional la pretensión del presidente Andrés Manuel López Obrador de trasladar el mando de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa mediante un acuerdo y rechazaron categóricamente la militarización del país.

En sus cuentas institucionales en redes sociales, el grupo parlamentario del PAN en el Senado de la República acusó al Ejecutivo de violar la ley para militarizar al país.

"El acuerdo que anunció el presidente López Obrador para pasar el control de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa es inconstitucional. Una vez más violan la ley en su afán de militarizar el país. No lo permitiremos", puntualizó.

Por separado, el vicecoordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados, Jorge Triana, reprobó el intento presidencial de "saltarse" al Congreso de la Unión e imponer a "decretazos" la militarización.

"Saltándose a legislativo, López Obrador pretende formalizar la militarización de su fracasada Guardia Nacional. No tiene mayoría en el Congreso para hacerlo a través de una reforma. Pretende imponer a decretazos lo que la gente le negó en las urnas: mayoría calificada", señaló el legislador.

Por conducto de su líder parlamentario, Jorge Álvarez Máynez, la bancada de Movimiento Ciudadano en el Palacio de San Lázaro calificó el anuncio presidencial sobre la Guardia Nacional cómo un "golpe constitucional".

"Lo que anunció el presidente es un golpe a la Constitución. No hay espacio para medias tintas frente al golpismo constitucional. Si un servidor público es incapaz de defender la constitución, entonces no tiene nada que hacer en el servicio público", remarcó en un mensaje en redes sociales.

Clemente Castañeda, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en el Senado, sostuvo que no sólo es una amenaza al orden constitucional sino que prepara el camino para lo que definió como un "autogolpe de Estado".

<https://www.milenio.com/politica/oposicion-critica-amlo-pasar-gn-sedena>



Analizan en Parlamento Abierto para la Reforma Electoral proceso de designación de consejerías y magistraturas

Boletín No.2288

Analizan en Parlamento Abierto para la Reforma Electoral proceso de designación de consejerías y magistraturas

Este lunes se realizó el foro 8 “Proceso para la designación de consejerías y magistraturas”, del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral, convocado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados.

Mantener el órgano electoral como está, porque ha funcionado

José Woldenberg Karakowsky, ex consejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral, afirmó que el país requiere un órgano electoral independiente, autónomo, que garantice imparcialidad a partidos, candidatos y ciudadanos. “A lo largo de los años México construyó autoridades imparciales, transparentes y tenemos elecciones legítimas donde el voto decide quién gobierna y cómo se compone el cuerpo legislativo y eso no sucedía hace 30 o 35 años”

Planteó mantener el órgano electoral como está, porque ha funcionado, hay elecciones transparentes y son los cambios en los humores públicos los que deciden. Indicó que una institución electoral que no sea autónoma “nos hace regresar décadas en materia política y si algo ha construido México es un escenario, una normatividad e instituciones para que la diversidad política se pueda expresar, recrear, convivir y competir de manera institucional, y eso no es poco”.

Consideró que la propuesta del Ejecutivo “es la peor” de los últimos 30 o 40 años porque propondrá a 20 consejeros, 10 la Cámara de Diputados, 10 el Senado y 20 la Suprema Corte de Justicia y de ahí



se elegirán 7 consejeros; “En el extremo de que ganen los 7 del presidente, qué autonomía habrá”, cuestionó.

Añadió que “no hay preocupación legítima; al presidente de la República no le gustan los órganos autónomos porque quiere volver a concentrar en la Presidencia los poderes que en los últimos años han ido pluralizándose. No le gusta cuando la Corte lo contradice, cuando el Congreso le cambia una ley, cuando una organización de la sociedad civil lo critica, cuando el INE actúa de manera autónoma. Esa es la preocupación que hay en la propuesta presidencial y eso es lo que a mí me alarma”.

Expresó que todas las reformas electorales desde 1977 a 2014 han respondido a demandas de las oposiciones; “ésta sería la primera que se hace desde la Presidencia a partir de exigencias de la presidencia; eso debería llamarnos la atención”. Si va a haber una reforma en esta materia debe ser de consenso, porque son las reglas que hacen posible que la diversidad política coexista y compita de manera institucional y es muy importante que las reglas sean aprobadas por todos.

Menor intervención en las autoridades electorales

La consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz, dijo que “hace mucho ruido que se considere elegir a los árbitros electorales a partir de un proceso electoral. No encuentra mucha lógica porque es un órgano constitucional autónomo que apoya al equilibrio entre los poderes. Es de suma importancia mantener la autonomía y evitar que alguno de los tres poderes pueda sentirse tentado a intervenir en la autoridad electoral”.

Señaló que es un despropósito ver a las autoridades electorales haciendo campañas; tal situación, abonaría a quitarles lo ciudadano, cuando la tendencia tendría que orientarse a la menor intervención de los órganos de poder.

“No sé por qué hasta ahora no se ha involucrado más a la sociedad civil organizada y a la academia en este proceso de selección de candidaturas, en donde, primero, hay que demostrar conocimientos técnicos en la materia y después buscar un procedimiento viable para la ciudadanía, que genere certeza y confiabilidad de que el árbitro electoral va a ser imparcial y que realice elecciones profesionales. Las autoridades electorales llevamos años profesionalizándonos y hay un servicio civil de carrera electoral”, afirmó.

Mencionó que es preocupante que se discuta si la autoridad electoral debe ser autónoma; hoy están las condiciones para generar autoridades independientes y alejadas de cualquier poder. Debe haber mayor vigilancia en el proceso de la designación a través de los observadores electorales. No deben desaparecer los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples), subrayó.



La propuesta del Ejecutivo sobre la designación de las y los consejeros, es desproporcionada y no es viable que pase algo de esa naturaleza. La autoridad electoral desde que se creó, como ciudadana, ha generado elecciones con piso parejo. La designación de las magistraturas electorales se debe analizar “para que no les cobren el favor, ya que la mayoría lleva un proceso judicial enorme”.

Despolitizar nombramiento de consejeras y consejeros

José Antonio Carrera Barroso, especialista en sistemas electorales y asesor del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), indicó que este tema, pase o no la reforma, se debe analizar, ya que se debe ir nutriendo de autonomía no solo del ejercicio partidista sino de todos los factores reales de poder que hay en torno a la designación de consejeras y consejeros electorales no solo del INE, sino de los Ople.

Mencionó que el sistema electoral debe ser autónomo; tiene que haber incertidumbre de quién será nombrado, pues en los procesos locales y nacionales, en algunas ocasiones, ya se sabe quiénes podrían ser elegidos; una consejera o un consejero electoral deben ser autónomos a todas las fuerzas, personas, empresas y partidos políticos.

Llamó a despartidizar y despolitizar el nombramiento de consejeras y consejeros. El problema de ello, abundó, es que si se lleva al terrero ciudadano no despolitizas sino se traslada de un ambiente político legítimo, como es la Cámara de Diputados, a uno ciudadano donde no hay control, existe compra y coacción de votos, es decir sigue siendo politizar.

Pidió conciliar expertise con la preocupación legítima y elementos de que no haya cuotas ni cuates; blindar las designaciones de consejeras o consejeros, es decir que no haya posibilidad de que desde antes se pueda nombrar. Pugnó por un sistema de selección alternativo y con mejores controles. El acuerdo político debería ser al momento de integrarse las quintetas y que sea el azar el que defina y en términos de paridad de género, y que venga acompañado de transparencia.

Necesario, “piso” parejo para elección de autoridades electorales

La defensora de derechos humanos, Marcia Itzel Checa Gutiérrez, coordinadora general del Observatorio de Designaciones Públicas, explicó que el proceso para la elección de consejeros del INE está especificado con controles y Consejo Técnico de Evaluación con que se pueden tomar para otros procesos, pero para el caso de las y los magistrados electorales carece de controles y da pauta a la discrecionalidad de quien propone la terna y el proceso.



“Esa heterogeneidad no se justifica, debe haber un piso parejo para que las decisiones cumplan los estándares”, consideró.

Destacó que las autoridades electorales dan certeza a la contienda, permiten saber que el ejercicio democrático tendrá legitimidad, construir confianza y garantizar la pluralidad. Añadió que una buena designación puede garantizar mejores perfiles y dotarles de legitimidad.

Agregó que los marcos legales, las acciones, procesos o decisiones de quienes asumirán altas decisiones públicas son de las más importantes de la vida democrática del país, porque afectarán la vida cotidiana y pueden mermar o ampliar el ejercicio de los derechos. Las instituciones deben dar los resultados que busca la ciudadanía y entre mejores reglas, procesos más normados y el principio de estándares que se puedan seguir en estos procesos, construiremos confianza ciudadana y damos fuerza a las decisiones.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/analizan-en-parlamento-abierto-para-la-reforma-electoral-proceso-de-designacion-de-consejerias-y-magistraturas#gsc.tab=0>



Presupuestos procesales y acceso a la justicia, tema del tercer foro del Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana

Boletín No.2289

Presupuestos procesales y acceso a la justicia, tema del tercer foro del Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana

- Participaron jueces, magistrados, académicos y representantes de la barra de abogados

El Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana, llevó a cabo su tercer foro “Hacia la construcción del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Retos y Análisis”, en Chetumal, Quintana Roo, con el tema presupuestos procesales y acceso a la justicia: acciones y excepciones; supletoriedad, en el que participaron jueces, magistrados, académicos y representantes de la barra de abogados.

La diputada Aleida Alavez Ruiz, coordinadora del Grupo, dijo que cada foro busca colocar un tema central que contiene el proyecto del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con la finalidad de dar secuencia lógica y sistemática a su análisis.

Expresó que, de acuerdo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), “la supletoriedad del Código Federal de Procedimientos Civiles se produce exclusivamente cuando la ley específica contempla la institución, pero no se señalan algunas o todas las reglas de su aplicación”, de ahí la importancia de analizar estos temas y, con ello, eliminar discrepancias que afecten el adecuado desarrollo de la vida en sociedad.



Comentó que uno de los aspectos de la resolución de la SCJN que obliga al Congreso de la Unión a eliminar la omisión legislativa del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares también busca que se armonice el marco jurídico con la legislación mercantil y otras tantas normas que se vinculan a esta ley adjetiva.

El Código debe respetar derechos humanos y hacer justicia

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI), presidente de la Junta de Coordinación Política, dijo que en el Senado hay una iniciativa que está sirviendo de base para estos trabajos y que salió de muy buena fe de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib) de los magistrados y jueces, y sobre ella se está nutriendo con la opinión de todas y todos.

Señaló que espera que con las particularidades buenas que tienen muchas entidades se puedan sumar y tengamos un Código con las siguientes características: la primera, que sea de consenso; la segunda, con horizonte de tiempo, es decir que no se tenga muy pronto que hacer modificaciones.

La tercera es que sea un Código de avanzada que respete las singularidades de todas y todos; la cuarta, que genere justicia rápidamente y, la quinta es que respete los derechos humanos de las y los mexicanos y propicie mejores condiciones de justicia en nuestra nación.

Los juzgadores deben velar por los derechos humanos

La diputada del PRD, Elizabeth Pérez Valdez, destacó la importancia de que se detonen las herramientas adecuadas para que la labor de las y los juzgadores se ejecute bajo los más altos estándares de los derechos humanos.

Enfatizó que el nuevo sistema debe homologar figuras procesales, reevaluar y revisar los tiempos de los mismos, la implementación de la justicia digital para que esta llegue a todos aquellos que la necesitan. Aseguró que su fracción parlamentaria harán suyas las dudas y observaciones que se presenten en estos foros.

Se deben aplicar derechos humanos y la perspectiva de género

Virginia Leticia Lizama Centurión, magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, celebró que exista una coincidencia en este tema, y que en concordancia y juntando los esfuerzos tanto del Senado, de las y los diputados, poderes judiciales y



de lo que se aporte, se pueda lograr un buen instrumento que efectivamente aplique los derechos humanos y la perspectiva de género e infancia.

Dijo que cuando se habla de la prevención del delito en diferentes aristas, no se ocupan del área familiar. “Con qué cara le vamos a exigir a una persona que está reclusa, pues si nos ocupamos de ver su historia familiar, seguramente se va a encontrar falta de atención, cuidado y omisión; por ello, la legislación está lista y tenemos 5 años esperando que se implemente este proyecto”.

Simplificar requisitos para la procedencia de la acción

Raúl Pérez Johnston, representante del Instituto Mexicano por el Estado de Derecho A.C., indicó que el Código debe considerar la simplificación de requisitos para la procedencia de la acción, que permitan la resolución y reparación integral de los derechos violados, con el objeto de asegurar una tutela judicial efectiva. Además, revisar los presupuestos procesales para la interposición y resolución no sólo de las acciones que inician el procedimiento, sino todo su proceso.

Roger Celerino Nanguyasmu Vicente, abogado y diputado suplente, comentó que con este Código se trata de homologar en toda la República la forma de procurar y administrar justicia en materia civil y familiar. “Hay muchas cosas en el Código que se tienen que enriquecer y estos foros ayudarán para que se tenga una ley más aplicable”.

Martha Medina Lozano, de la Asociación Mujeres Transformando México AC, dijo que se debe legislar con una visión científica, política y analítica que propicie igualdad, justicia, elimine las inequidades, desequilibrios y logre armonizar una legislación que pueda analizar con perspectiva de género los desequilibrios, las discriminaciones y violencias que sufren las mujeres.

Por su parte, Leticia Pérez López, jueza en el Juzgado Segundo de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia de Chiapas, afirmó que el Código debe cambiar la visión de que solo se llenen expedientes y se tengan archivos, por uno que se base en los presupuestos procesales, lo cual contribuiría a realizar un examen previo y llevar a juicio lo que se tiene que resolver, a fin de cumplir con la anhelada justicia establecida en el artículo 17 constitucional y 25 de la Convención Americana de los Derechos Humanos.

Conclusiones

Al dar a conocer las conclusiones, la diputada Aleida Alavez Ruiz dijo que los especialistas y demás involucrados en la impartición de justicia, expresaron la necesidad de invertir en los tribunales, sobre todo los de carácter familiar, para propiciar mejores condiciones de justicia.



Asimismo, que de forma complementaria a la expedición de este Código se adecue todo tipo de legislación, a fin de que sea congruente todo el sistema de presupuesto procesal que incluya los medios de defensa tanto en el juicio como fuera de éste y la eventual reparación de los derechos involucrados en cada proceso.

De igual manera, agregó, se propuso acercar la justicia cotidiana a las mujeres, por lo que la violencia y la perspectiva de género se debe analizar con detalle, mejorar la efectividad de las medidas precautorias o de protección en los casos de violencia familiar. Además, que la crianza compartida sea obligatoria para ambos progenitores.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presupuestos-procesales-y-acceso-a-la-justicia-tema-del-tercer-foro-del-grupo-de-trabajo-de-justicia-cotidiana-#gsc.tab=0>



Cuando el destino nos alcance



Rubén Moreira

Diputado Federal
@rubenmoreiravdz

El planeta se seca y desafortunadamente cada uno de nosotros contribuye al problema, pero poco se abona a la solución. La tragedia que viven Monterrey y su área conurbada puede ser pronto la de todo México.

Pongamos un ejemplo, pequeño y de escala personal: la Organización Mundial de la Salud ha establecido que una persona necesita entre 20 y 50 litros de agua diarios para vivir dignamente. En la Ciudad de México el promedio de consumo por persona es de 366 litros, pero de inequitativa distribución, pues mientras un habitante de Iztapalapa solo puede disponer de entre 50 y 100, uno de Polanco utiliza hasta 500.

El desastre avanza inexorablemente y nos alcanzará a todos si no hacemos algo para evitarlo. En México, 80 por ciento de los cuerpos acuíferos está contaminado con desechos industriales, hay sobreexplotación de fuentes subterráneas, un bajo tratamiento de aguas residuales (entre 30 y 40 por ciento), poca o nula inversión sobre formas alternativas de renovar el recurso y, por tanto, ningún desarrollo al respecto, obras urbanas caducas que tienen grandes fugas y un elevado desperdicio por parte de la población, que tiene escasa cultura sobre el uso racional del agua.

Pero no se trata solamente de arreglar los muchos y variados problemas que ya tenemos. Eso no nos resolverá nada a largo plazo. Hablamos de acciones orientadas a la sustentabilidad, que garanticen la constante renovabilidad del recurso para que llegue de manera suficiente y equitativa a todos en todo el planeta. De lo contrario, mil 800 millones de personas vivirán con escasez grave de agua en 2025, la mayoría de ellas en los países pobres o en desarrollo.

Para emprender el camino de largo plazo, en México debemos partir del Artículo 4° constitucional que dice: "toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines".

Hablamos, pues, de un derecho humano que para ser garantizado requiere una estrategia integral, compuesta, entre otras medidas, por frenar el calentamiento global, que es lo que produce el aumento de la sequía, y se dice fácil, pero no lo estamos logrando a nivel mundial; la obtención de agua de los mares a través de la desalinización, la captación de agua de lluvia, que tiene la ventaja de llevarse a cabo a grande, mediana y pequeña escala (siempre que llueva); incrementar el tratamiento de aguas residuales, realizar obras de infraestructura modernas, establecer con toda claridad principios de equidad en la distribución, frenar la sobreexplotación, sobre todo la de carácter industrial y, fundamentalmente, educar para un uso responsable del agua, es decir, crear una cultura de cuidado en el hogar, las escuelas, los espacios públicos, lo cual incluye cambiar en general nuestros hábitos de consumo, porque nuestras demandas superficiales, desde alimentos que no necesitamos, pasando por ropa de moda, electrodomésticos cada vez más avanzados, hasta artículos de lujo, requieren grandes cantidades de agua para su producción.

Hay que reconocerlo: la tragedia de Monterrey pasa por la omisión de no asumir la responsabilidad con el futuro. En el caso concreto, ese futuro ya es el presente.



TRASCENDIÓ

Que la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados autorizaron entregar a la Fiscalía General de la República, encabezada por **Alejandro Gertz**, los archivos de la comisión para el seguimiento a las investigaciones de los asesinatos de **Luis Donaldo Colosio** y **José Francisco Ruiz Massieu**, que operó durante la 57 Legislatura, entre 1997 y 2000. A petición del propio Ministerio Público, los legisladores accedieron a desempolvar los documentos que, casi tres décadas después de los magnicidios, han generado un renovado interés de la instancia encargada de la procuración de justicia.

Que por cierto, los órganos de gobierno en el Palacio de San Lázaro palomearon el acceso de un particular a los expedientes de la llamada Comisión Conasupo, aunque el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Rubén Moreira**, precisó que la Dirección de Archivos revisará previamente tanto ese archivo como el de los homicidios de los dos líderes priistas para evitar la divulgación de datos personales o eventuales procesos en cur-

so que, por ley, deban seguir en reserva.

Que mientras **Ricardo Monreal** presentó en Anenecuilco, Morelos, su plan nacional hacia la sucesión, con énfasis en respeto al estado de derecho, instrumentos electorales modernos e interlocución con organizaciones sociales, el canciller **Marcelo Ebrard** se comprometió en Bogotá, donde estuvo acompañado por **Beatriz Gutiérrez Müller**, a enviar al consejero jurídico de la SRE para explicar los alcances de la demanda contra las armerías de EU.

Que apenas la semana pasada dos comisionados del INAI, **Josefina Román** y **Francisco Javier Acuña**, fueron víctimas de la ciberdelincuencia, les jaquearon los celulares y usurparon sus cuentas de WhatsApp para intentar extorsionar a los contactos, y hoy martes ellos dos, junto con otros servidores, participarán en el foro “Las mejores prácticas como alternativa para elevar el nivel de protección de datos personales en el sector público”... Alguna lección sabrán compartir. —



Todos por el agua

**HECHOS Y
SUSURROS****DOLORES
COLÍN**

lola-colin@hotmail.com // @rf59

En Nuevo León, que gobierna Samuel García, la gente se pregunta, ¿y qué hace la industria ante la crisis del agua? La respuesta es que con diversas acciones que emprende la iniciativa privada, la entidad llegará a un total de 24.7 millones de metros cúbicos de agua que la industria dona a la ciudadanía, lo que equivale a brindar un tinaco a cada hogar del estado y llenarlo para que dure 33 días.

El sector industrial neoleonés consume apenas 4% de toda el agua en la entidad. En este sentido, la Cámara de la Industria de Transformación (Caintra) de Nuevo León formó el programa "Sumemos un Chorro" para actuar en pro de los sectores más vulnerables y con el objetivo de sumar soluciones, recursos y acciones que garanticen el suministro de agua para necesidades básicas.

Las industrias afiliadas a este organismo otorgarán 23 millones 904 mil 681 metros cúbicos en cesión y rehabilitación de pozos, y en donación de agua tratada, parte de las

acciones de apoyo inmediato, de mediano y largo plazo.

Las empresas aplicarán medidas en sus operaciones que generarán 832 mil 310 metros cúbicos de ahorro. Sumando todas las acciones, este volumen equivale a 33 millones de tinacos llenos, a 2.5 millones de pipas de reparto de agua o a mil 237 millones de garrafones repartidos a las familias.

Heineken México, de Guillaume Duverrier, en conjunto con Grupo ALFA, colabora con la donación de la exploración, perforación y equipamiento de un nuevo pozo profundo de 3.1 millones de metros cúbicos de agua al año, con un costo de más de 20 millones de pesos.

Otra empresa que también se ha sumado a proporcionar agua a la población es la embotelladora Arca Continental, al mando de Arturo Gutiérrez, al ceder temporalmente una parte de sus concesiones para extraer el vital líquido, además de rehabilitar 15 pozos operados por el Gobierno estatal. Estos 15 pozos proporcionarán 250 litros por segundo a la comunidad.

Por su parte, la Asociación Nacional de Empresarios Independientes (ANEI), que preside Fernando Turner Dávila, impulsa soluciones de fondo que impliquen cambios en leyes y reglamentos, a fin de que detonen y garanticen un importante ahorro de agua.

En Nuevo León se vive la etapa más crítica por la falta de agua, pero hay respuesta de la

Iniciativa privada al llamado del director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, Juan Ignacio Barragán, que hizo a las empresas grandes y medianas que cuentan con alguna concesión para extraer agua, a sumarse al esfuerzo para contar con un mayor volumen del recurso hídrico para los ciudadanos neoleonés.

SUSURROS

1. Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores, ya precisó que la nueva Presidencia de la Mesa directiva se vota en el pleno el 30 de agosto. La lucha para ocupar el cargo está en la fracción de Morena. El primero en levantar la mano fue el senador José Narro Céspedes, quien ya recibe fuego amigo. También se mencionan los senadores Alejandro Armenta, Higinio Martínez y Gabriel García.

2. La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acata la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) después de tres desacatos para integrar a Movimiento Ciudadano a la Comisión Permanente. El resolutivo de la Sala Superior del Tribunal pide se asegure la integración de la Permanente de todos los grupos parlamentarios. Será mañana cuando la Permanente cite al pleno de los diputados para acatar la resolución, que todo parece indicar será el jueves.



Aquí en el Congreso El Independiente

Por Decreto alianza a Edomex, no hay más

Por José Antonio Chávez*

Si a los opositores les quedaba dudas para ir en bloque en Edomex y el 2024, bueno, ahí está la prueba de lo que enfrentarán por el manejo de decretos que hace el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** para buscar integrar la Guardia Nacional a la Sedena y otras reformas más que no logró por el voto del Congreso.

Desde luego que es una mala señal para los opositores **Marko Cortés, Alejandro Moreno "Alito", Jesús Zambrano y Dante Delgado** que buscan hacer contrapeso con sus votos en el Congreso de la unión.

El Presidente está más que consciente que no logrará que se apruebe la reforma Constitucional de la Guardia Nacional para que pase por completo a la Secretaría de la Defensa, vaya una auténtica militarización.

Ahora, buscando adelantarse, como ocurrió con la reforma Eléctrica, decidió anunciar que será por Decreto Presidencial y no por votación del Congreso.

Esa estrategia es parte de lo que será, en estos dos últimos años su gobierno para buscar avanzar en su proyecto de reformas.

En la Eléctrica, al ser rechazada por el voto de los opositores decidió Decretar por

Ley que el Litio pasaría a manos de la Nación, es decir, el empresariado minero no podrá explotar y comercializar ese bien que ahora es del país. Vamos a ver los expertos que dicen sobre esta nueva modalidad de decretos presidenciales que busca como herramienta para gobernar el país. Por lo pronto el priista Alito le restregó que ningún Decreto presidencial puede cambiar la adscripción de la Guardia Nacional.

Mientras que los coordinadores parlamentarios en San Lázaro, **Jorge Romero**, del PAN, **Rubén Moreira** del PRI, **Luis Cházaro** del PRD y **Jorge Alvarez Maynez** de MC anunciaron que impugnarán, y buscarán, con todo lo que esté a su alcance echar atrás este decreto presidencial.

Vaya que la reforma se registre por los causes legales que es la aprobación en el Congreso de la Unión, antes nada.

Mañana, en la sesión permanente sin duda se prenderán focos rojos porque será el tema a debatir, los senadores y diputados del PRI, PAN, PRD y MC defenderán esta imposición, mientras que los morenos de **Ricardo Monreal** e **Ignacio Mier** buscarán convencerlos. Ayer le comenté que el PAN destapó a su candidato para el estado de México y que el PRD de **Jesús Zambrano** podría hacer lo

propio, mientras que en el PRI, el gobernador **Alfredo del Mazo** apuntala dos candidatas y Movimiento Ciudadano al senador, **Juan Zepeda**. Esa propuesta fue antes de conocer esta decisión presidencial, ahora vamos a ver si siguen en lo mismo de querer irse por la libre o de plano reflexionan, se juntan y buscan acuerdos como lo están pidiendo en cartas abiertas una parte de la sociedad que vayan en alianza.

Como partidos opositores y, podríamos decir hasta débiles frente a la maquinaria de Morena y la marca AMLO, irse de forma individual están condenados al fracaso y lo saben. A los líderes del PRI, PAN y PRD no les queda otra que buscar un solo frente junto con los votos de Movimiento Ciudadano, porque si no entienden la ruta que les están trazando y el mensaje hacia donde va ese proyecto de López Obrador, entonces de nada servirá que en unos vayan en alianza y en otros individual. Hoy están en tiempo y forma de sacudir el fantasma de que pueden ir sin alianza, los opositores saben que están obligados a mandar un mensaje a su militancia y al sector de la sociedad que clama por la unidad en un solo frente, no hacerlo o dejar pasar más tiempo, desde luego que no será recomendable, Morena, sin duda les comerá el mandado.

PREVENIMSS VS LA OBESIDAD Y CUIDADO A DIABETES

El director del IMSS, **Zoé Robledo** recibió el espaldarazo en su convocatoria para pre-

sentar el programa de PREVENIMSSS dirigido a promover la salud preventiva de los derechohabientes a través de hábitos alimenticios y saludables, de la activación física y la detección oportuna de padecimientos como diabetes, hipertensión y obesidad.

Es un programa que contará con personal especializado en enfermería, trabajo social y nutrición, obviamente personajes del deporte que serán instructores y supervisores. La idea es que los miles de derechohabientes con estas necesidades puedan alcanzar la calidad de vida que se vio afectada por la pandemia.

Como dato anote la presencia del director del ISSSTE, **Pedro Zenteno**, del director de Cenaprece, **Ruy López Ridauro**, los presidentes de las comisiones de Salud en el senado y Cámara de Diputados, **Lilia Margarita Valdez** y **Emanuel Reyes**, así como **Mauro Brero** de UNICEF México.

La tarea no será nada fácil si tomamos en cuenta que en México anda por los primeros lugares de obesidad a nivel mundial y por ello los esfuerzos que busca Zoé Robledo son mayúsculos en todo el sector.

Desde luego que la que jugará un papel más que importante para el desarrollo de este programa de PrevenIMSSS en su sector, es la nueva líder del Sindicato Nacional del ISSSTE, **Norma Liliana Rodríguez Arguelles** que bajo el esquema de visitas que realiza en sus giras de trabajo por el país, adelantó que aprovechará para fomentar a sus agremiados echar toda la carne al asador para lograr los mejores resultados. Sabe la dirigente que son necesarias las visitas porque es obvio que con el ejemplo se manda.

* Jachavez77@yahoo.com

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**PROYECTO DE AMLO, MILITARIZAR LA GUARDIA NACIONAL, CONFRONTA A LOS TRES PODERES; BLOQUE Opositor, ADVIERTE: ES INCONSTITUCIONAL**

Desde que el presidente Andrés Manuel López Obrador se lo propuso, no quita el dedo del renglón: que la secretaría de la Defensa Nacional, asuma atribuciones de la Guardia Nacional y, con ello, que esta institución, esté bajo el mando del general Luis Crescencio Sandoval González.

El Poder Legislativo aprobó iniciativa para crear nueva institución con la cual, el mandatario prometió que habría paz y seguridad pública que exigió y reclamó el país, durante su tercera campaña por la Presidencia.

Hay que decirlo, todos los grupos parlamentarios, aprobaron ese proyecto, ante urgencia de que la nación cuente con una institución que encare violencia y delincuencia.

No fue posible ese objetivo: desde que se aprobó la Guardia Nacional en el Congreso de la Unión, y en combates a los que se enfrentan sus elementos, junto con las Fuerzas Armadas, los delincuentes, los humillan, cuando se topan con ellos; en ocasiones, con armas más modernas, los obligan a virtual retiro del campo de batalla.

Cual documentan videos que la comunicación e información alterna, ofrece en redes sociales de este país.

Flagelos de inseguridad, violencia, delincuencia, como otros que permean entre los mexicanos, tal parece que “doblaron” al gobierno de la República, situación que, de plano, hizo desesperar al titular del Poder Ejecutivo Federal, quien, ayer, adelantó que, por virtual decreto, alista que Guardia Nacional, pase a depender de la Defensa Nacional.



Desde el primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio en LXV Legislatura, esperaban tres reformas, para “cerrar” el sexenio, con políticas públicas en materia eléctrica, electoral y de seguridad.

La primera, sin el carácter de reforma constitucional, se aprobó: Ley Reglamentaria de la Industria Eléctrica, la cual, obliga a particulares, a ponerse bajo las órdenes de la Comisión Federal de Electricidad y su controversial director, Manuel Bartlett Díaz.

Iniciativa en materia electoral, la envió a San Lázaro el Presidente, durante última sesión del pasado periodo ordinario de sesiones, cual señalamos de manera oportuna; de inmediato, la oposición, rechazó el proyecto.

Más organizados cual bloque opositor, PAN-PRI-PRD-MC, advirtieron moratoria constitucional, con lo cual, proyectos para retirar facultades al Instituto Nacional Electoral y pasar de órgano autónomo a depender de manera virtual del gobierno y el otro, que la Guardia Nacional pase a la Defensa Nacional, quedarían en ese estatus: proyectos.

Convencido que el tiempo corre y el sexenio acaba, ayer, el Presidente, provocó a la oposición, al declarar que a través de un acuerdo -jun Decreto, pues!-, dispone que atribuciones de Guardia Nacional, las asuma secretaría de la Defensa Nacional.

Es decir, militarizar seguridad pública en México, cosa que, cuando se intentó en el sexenio de Enrique Peña Nieto, los primeros en oponerse, fueron los ex perredistas, hoy, Morena. Uno de ellos, lo recordamos en la tribuna senatorial, Manuel Bartlett Díaz, vociferaba ese intento.

Hoy, la oposición, fundamenta rechazo a lo que alista el Ejecutivo Federal, toda vez que el artículo 21 de nuestra Ley de leyes, establece carácter civil de la institución con la que Andrés Manuel López Obrador, ofreció paz y seguridad pública a los mexicanos, durante su gobierno.

Párrafo 10, en Ley de leyes de este país, establece: “las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional...”.

En el Poder Legislativo, no hay reforma constitucional, sin previo consenso entre la oposición y Morena; y lo que pretende el Presidente, es violar la Carta Magna.

Con el decreto que ayer anunció, violenta nuestra Ley de leyes y empuja confrontación entre Los Tres Poderes de la República, porque hasta un principiante de la facultad de Derecho de la UNAM, UAM, o de cualquier otra institución de educación superior en México, entiende claramente el párrafo décimo del artículo 21 en nuestro Código Supremo.



Con más razón, un ministro de la Suprema Corte de Justicia, quien tiene obligación -los juristas de este país lo denotan cada que pueden-, de memorizar prácticamente, los 136 artículos constitucionales. ¡Vamos, pues!, algunos hombres de leyes de la nación, de bagaje, institucionales, leales, probos, hasta los Artículos Transitorios, se los memorizan.

De emitir Andrés Manuel López Obrador el “decreto” de facto, de inmediato, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, llegarán recursos de acción de inconstitucionalidad.

Es decir, una confrontación de Estado, por una decisión presidencial, de querer militarizar la Guardia Nacional, cuando su caracteres civil. ¡Y cómo obligar a los ministros de la Corte, que rechacen el asunto!, cuando está claro que es inconstitucional borrar el carácter civil de la Guardia Nacional, con un acuerdo que emita el Ejecutivo.

Además, hay que decirlo, no esperamos que, con la firma del Presidente de la República en el Acuerdo que emita, de noche a la mañana, termine violencia, delincuencia, inseguridad pública, en la geografía nacional, especialmente, Guerrero, Michoacán, Veracruz, Estado de México, Guanajuato, Tamaulipas, BC, Chiapas...

En posicionamiento, el Movimiento Ciudadano en el Congreso, señala:

“La decisión presidencial de tratar de modificar la Constitución por vía administrativa, no es producto de la ignorancia. En la Presidencia de la República, hay plena conciencia que la reubicación administrativa de la Guardia Nacional en la Sedena, requiere de una reforma constitucional. Pero pasar por la aduana legislativa, requiere de argumentos y eso es lo que ha faltado desde el inicio de esta discusión”.

“Tanto el Presidente de la República, como los altos mandos militares, saben que ese arreglo institucional es frágil, sino es que abiertamente irregular. Saben que avalarlo los ha puesto en riesgo administrativo y legal. Y buscan por tanto, cimentarlo, antes de que cambien los equilibrios políticos. Y lo más importante, esta propuesta no resuelve el problema de inseguridad que vive el país”.

Desde Zapopan, Jalisco, en el contexto de Gira Nacional de Consulta 2022, para la reforma de Estatutos y el Programa de Acción, el dirigente panista, Marko Antonio Cortés Mendoza, puntualizó que pasar funciones de la Guardia Nacional a Defensa Nacional, es claramente inconstitucional.

Criticó que la administración de López Obrador, otorgue a nuestras Fuerzas Armadas, atribuciones que no tienen y los expone a la corrupción y generar todo tipo de relaciones perniciosas y peligrosas



que ponen en riesgo seguridad del país. En México, ponderó, la Constitución, exige una policía civil, no militarizada.

En San Lázaro, el coordinador del PRI, Rubén Moreira Valdez, puntualizó:

-“Yo lo que escuche (en la tribuna matinal del Presidente), es que va a presentar una iniciativa al Congreso, no especificó qué Cámara, y que si eso no procedería, iba a buscar otro instrumento jurídico para lograr eso. Eso fue lo que yo escuché y eso fue lo que dijo”.

Tras esa connotación de conciliación simulada que el coahuilense denotó al político de Tabasco, dijo esperar a que suceda, es decir, que el Ejecutivo Federal, presente la iniciativa, “que la ponderen las dirigencias y que luego se decida”. Empero, admitió:

-“Yo no creo que sea lo mejor un decreto para sostener una institución, pero eso fue lo que se expresó”.

Con matices, recordó:

-“El caso de nosotros, insisto, para que no se tome por otro lado, nosotros tenemos un mandato de moratoria en este momento, pero lo que se dijo es que se iba a mandar una reforma constitucional”.

El priista adelantó que para el mes de las fiestas patrias, la bancada organizará foros en materia de seguridad y el tema económico, el inflacionario, “que flagela este país”.

Por separado, vicecoordinador de la bancada panista en Cámara de Diputados, Jorge Triana Tena, fue puntual: “un decreto presidencial, no puede estar por encima de la Constitución, nuevamente Andrés Manuel, vuelve a invadir las facultades del Congreso”.

Reitera que el artículo 21 en nuestro Código Supremo, establece que la Guardia Nacional tendrá el carácter de civil y no militar y, de plano, el legislador de oposición, advirtió: “nos reservamos nuestro derecho para presentar cualquier tipo de acción legal”.

Coincidente, agregó: el Presidente, podrá modificar el Reglamento a contentillo de la manera que guste, pero no puede contravenir a la Constitución, “esto, cualquier estudiante de derecho, lo sabe”.

Con alusión al Presidente y el anuncio que ayer hizo, Triana Tena, advierte:

“Le vamos a cerrar el paso a cualquier intento por hacer una modificación regresiva, como la que está proponiendo y, por eso, en esta desesperación, lo que busca es darle la vuelta al Legislativo”.



Otro diputado panista, José Antonio García, criticó el “decretazo” que alista el Presidente, para que la Guardia Nacional, dependa de la Sedena. “Sería un acto inconstitucional que busca militarizar al país”, señala, y lamenta que el Ejecutivo, busque “saltarse” al Poder Legislativo, no respete la Constitución, y busca violentarla nuevamente, en base a “decretazos”.

Recuerda: artículo 21 de nuestra Carta Magna, establece que la Guardia Nacional, es de carácter civil, disciplinado y profesional y está adscrita a la SSPC, “por lo que ningún decreto debe de estar por encima de ella”.

En la Cámara Alta, el representante de Morena, Elí César Cervantes Rojas, afirma que el grupo mayor, respalda acciones que busquen reducir inseguridad en el país. Por ello, añade el legislador potosino, el anunció que hizo el Presidente, tiene que ver con una propuesta para establecer que la Guardia Nacional, dependa completamente de la Secretaría de la Defensa.

La intención de hacerla por decreto, resalta, es una respuesta a la moratoria constitucional que dictaron en la oposición, en la que dicen que no revisarán ninguna de las propuestas que proponga el gobierno de México.

“Parece que la oposición se encuentra en la reacción que les acomode mejor, pues ahora que el Presidente busca dar un cambio en la operación para dar mayor certeza a las acciones de seguridad y dar respuesta a las exigencias e seguridad en el país, salen con la contradicción de que no se debe dar este paso, en argumento que se militariza el país”, replica.

El senador del PRD, Miguel Ángel Mancera Espinosa, reconoce facultad del artículo 89 al Ejecutivo, para expedir decretos que sean necesarios para exacta observancia de leyes, pero hoy, artículo 21 constitucional, señala que la Guardia Nacional, es una institución de carácter civil, “eso no puede cambiar con un decreto, porque está en un artículo constitucional”.

Controversias entre los Poderes de la Unión, recursos de inconstitucionalidad, señal que envía el anuncio del Ejecutivo Federal.

Es un asunto sencillo, en el que Los Tres Poderes, se confrontan, porque está claro el mandato del artículo 21 en Ley de Leyes.

Ahora sí que, el ministro Arturo Zaldívar tendrá que hacer “política, mucha política”, con sus pares en el pleno del máximo Tribunal; el Presidente, lanzó la pelota que se llama militarizar a la Guardia Nacional, y confronta al Poder Legislativo, que, se enfrentará al Poder Judicial, para dirimir asunto tan sencillo, cual obliga párrafo X en nuestro Código Supremo.



¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

Durante su visita a la tierra del prócer Emiliano Zapata, el senador Ricardo Monreal Ávila, presentó proyecto sexenal en materia de Estado de Derecho Social y Democrático. Desde Anenecuilco, Morelos, el político de Zacatecas, delineó que para alcanzar esos objetivos en el país, es el absoluto respeto a la ley, modernizar y quizás, implementar nuevos instrumentos electorales, acordes a la realidad de la República... Ante los hombres que validan tesis zapatista, “la tierra es de quien la trabaja”, Monreal, resaltó importancia de las organizaciones sociales, cual interlocutoras de los ciudadanos con el gobierno; el respeto e impulso de esas representaciones e incentivar diálogo y seguridad de quienes luchan por los derechos ciudadanos... En el marco del 143 aniversario del natalicio de Emiliano Zapata, el senador, presentó su proyecto de nación, el cual, plantea diseñar mecanismos para saldar deudas de la transición política, como la democratización de la vida interna de los partidos políticos. En el documento que publicó en su página oficial, el legislador expone cual indispensable, reforzar el respeto por la ley, a la que ciudadanos y autoridades, deben entender que es necesaria para mantener la cohesión social. “Un Estado sin seguridad jurídica, está destinado al fracaso, porque los inversionistas nacionales y extranjeros, crecerían de incentivos para la creación de nuevas empresas y de los empleos correspondientes”, advierte... El aspirante a la candidatura presidencial de Morena, insiste en una reforma integral al sistema de impartición u procuración de justicia, que permita combate efectivo al crimen, que termina con la impunidad de quienes lo cometen y que permita ejercer plenamente el derecho ciudadano a la seguridad pública y al respeto de los derechos humanos... ¡Que así sea!...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<i>El Sol de México</i>		09/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR



IGNACIO MIER PIDE QUE EN FOROS ALTERNOS DE REFORMA ELECTORAL NO HAYA BANALIDADES Y ADÁN AUGUSTO LÓPEZ LO APOYA EN SU ASPIRACIÓN DE GOBERNAR PUEBLA



Luego de que las bancadas de los partidos de oposición anunciaron la organización de foros alternos rumbo a su discusión, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, conminó a que dichos análisis se hagan “bajo la premisa del respeto” al Poder Legislativo. “Insisto, sería una imprudencia hacer uso de las instalaciones legislativas para llevar a cabo un evento de carácter político, menos aún cuando todos los grupos parlamentarios acordamos un parlamento oficial y que sea éste el único que tenga difusión y propaganda oficial del Canal del Congreso. Lo demás lo debemos asumir nosotros con nuestros propios recursos”, expuso el diputado federal por medio de un comunicado. Además, subrayó que la reforma se debe analizar tanto en la forma como en el fondo y no quedarse en banalidades. En tanto, **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación, estuvo en Puebla y dio un “espaldarazo” a **Ignacio Mier Velasco**, líder de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados, al declarar que es “válido” que tenga aspiraciones de continuar su carrera política en la entidad.



MORENA EN EL SENADO DESIGNARÁ AL PROXIMO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA A FINALES DE AGOSTO

Será a finales de agosto durante los trabajos de su reunión plenaria cuando los senadores de Morena que coordina **Ricardo Monreal** definan quién será su candidato para presidir la Mesa Directiva. Los que alzan la mano para presidir la Mesa Directiva son Alejandro Armenta, uno de los personajes más cercanos al líder de la bancada **Ricardo Monreal**, y **José Narro Céspedes**, actual vicepresidente de la Mesa Directiva. A pesar de que hasta ahora no hay unanimidad se espera que cuando se acerque la fecha los morenistas alcancen un acuerdo para evitar fisuras. Sin embargo, **Damián Zepeda**, senador del Partido Acción Nacional (PAN), hizo un llamado a los miembros de la oposición en el Senado de la República a que se manifestaran para exigir una alternancia en la Mesa Directiva, que es liderada por la bancada de Morena. “Ya es momento de que en el Senado de la República exista alternancia en la representatividad de la presidencia de la Mesa Directiva del Senado (...) Nosotros lo que quisiéramos es que la oposición, y en este caso la primera fuerza política de oposición, que es el PAN, pudiera postular entre nuestros senadoras y senadores a una propuesta que pueda ser apoyada para ser la presidenta o presidente de la Mesa Directiva del Senado de la república”. Estaremos atentos.

GUILLERMO BENITEZ TRABAJA EN BENEFICIO DE MAZATLÁN, ALCANZA CIFRAS RÉCORD EN INVERSIÓN Y TURISMO



A pesar de los ataques en su contra el que no se deja intimidar es Guillermo Benítez, alcalde de Mazatlán Sinaloa pues se mantiene ocupado para mantener buenos resultados en su gobierno. Muestra de ello es que en su informe del Plan Económico de su municipio se da cuenta que en el periodo de noviembre de 2018 a la fecha se ha logrado una atracción de inversión 50 mil 554 millones de pesos y de noviembre de 2021 a agosto del 2022 de 10 mil 510 millones de pesos. Además se ha impulsado la construcción de hoteles y se otorgan estímulos de promoción fiscal. Mientras que en el sector turístico también registra importantes avances tan sólo basta mencionar que la derrama económica de 13 mil 400



millones de pesos y se prevé que para este verano la cifra suba un 35 por ciento, es decir unos 3 mil 500 millones de pesos más. Enhorabuena.

RICARDO MONREAL PLANTEA DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO PARTE DE SU PLAN DE GOBIERNO



Muy activo en su lucha por alcanzar la candidatura de Morena anda **Ricardo Monreal** y por eso en Guerrero presentó otro de los ejes de su plan de gobierno, ahora enfocado a la democracia y participación ciudadana. En el documento el coordinador parlamentario de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal** propone una reforma integral al sistema de impartición y procuración de justicia que permita, dijo, combatir efectivamente el crimen, que termine con la impunidad. También busca perfeccionar figuras como la consulta popular, la iniciativa popular y la revocación de mandato y de igual manera democratizar la vida interna de los partidos políticos. Al mismo tiempo plantea reforzar la profesionalización del servicio público, que los estados y municipios impulsen una mayor cualificación de sus funcionarios, y que se desarrolle un esquema de servicio público de carrera para mejorar la calidad en la provisión de los servicios y ahorros de largo plazo. Pero, acotó, esto requiere una estrecha vinculación con el sector educativo y la formación de cuadros profesionales con identidad con el sector público. Finalmente, **Monreal** reconoce que otro pendiente, asociado a la participación social, es la protección a las y los defensores ambientales por lo que se comprometió a trabajar con ellos junto con las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos y los empresarios.



SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ALERTA DE AUMENTO EN DELITOS POR CIBERATAQUES

Siempre activo **Miguel Ángel Mancera**, coordinador del PRD en el Senado, reveló que en el primer trimestre del año se registraron más de 80 mil millones de intentos de ciberataques en México y se estima que en 2025 los delitos cibernéticos generarán ganancias por 15 trillones de dólares. Por ello Mancera insistió en la urgencia de atacar estos delitos y recordó que el PRD, recordó, planteó una Ley General de Ciberseguridad para conformar un frente homologado a fin de detener esta amenaza.



SENADOR VÍCTOR FUENTES SOLÍS PROMUEVE DESDE LA PERMANENTE ACCIONES PARA GARANTIZAR ABASTO DE AGUA EN NUEVO LEÓN

Desde su trinchera legislativa el senador del PAN **Víctor Fuentes** está muy pendiente para contribuir a resolver los problemas que aquejan a su estado y por eso presentó a la Comisión Permanente un punto de acuerdo que exhorta a las empresas productoras y distribuidoras de refrescos y cervezas de Nuevo León a que aumenten su producción de agua para consumo humano y garanticen el abasto de esta en los comercios o puntos de venta en la entidad, a efecto de coadyuvar contra la escasez del líquido, producto de la sequía extrema que amenaza al estado. Y es que el legislador panista denunció que ante la situación de escasez de líquido que enfrenta la entidad, se ha generado un desabasto de agua embotellada para consumo humano en las tiendas y puntos de venta. Detalló que, de acuerdo con información del archivo periodístico, las Organizaciones de la Sociedad Civil han detectado que los dispensadores de agua en los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Apodaca y Juárez son donde mayores denuncias se han registrado por parte de la ciudadanía ante el incremento insensible en el precio del agua embotellada y en los dispensadores de agua en diversas colonias, el cual va desde un 14 hasta el 67 por ciento.

“EN EL PAS ESTAMOS A GUSTO CON AUGUSTO”: CUÉN OJEDA



Tuvimos oportunidad de entrevistar al líder del PAS Héctor **Melesio Cuén Ojeda** en nuestro espacio radiofónico donde en una sola frase resumió su total respaldo al secretario de Gobernación Adán Augusto López como para la candidatura presidencial de Morena. “Estamos a gusto con Augusto”, dijo. Dejó en claro que el PAS sigue creciendo en su militancia, por lo que cada día son más los que apoyan a Adán Augusto y tiene razón pues sólo basta mencionar que recientemente el PAS recibió más de 400 nuevos afiliados en El Rosario (municipio de Sinaloa) que cuenta con poco más de 30 mil habitantes. Esto sin contar que el PAS tiene más del 50 % de membresías en Sinaloa, debido a que es el único partido que trabaja los 365 días del año. Sobre la posible salida de pasistas que son funcionarios del ayuntamiento de Ahome, **Cuén Ojeda**, recordó que hay un convenio firmado en la ciudad de México desde las pasadas elecciones del 2021, en donde se establece que “habrá inclusión de ambas fuerzas en la administración pública estatal y municipal, este convenio fue firmado con **Mario Delgado**, líder nacional de Morena y Citlali Hernández, secretaria general de Morena, lo único que están haciendo estas personas que sacan



El Sol de México

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

09/08/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

a pasistas de sus puestos es no cumplir con los compromisos que fueron parte de un convenio entre PAS y Morena a nivel nacional, hay que respetar los compromisos de las instituciones, pero lo que necesitamos en este momento es avanzar y ver lo que sigue". Rumbo a las alianzas para elecciones en Coahuila y Estado de México, hay una clara confrontación al interior de los partidos nacionales como lo es el PRI, en donde no hay acuerdos al momento y eso no abona a la fortaleza de la institución y a la confianza de su militancia, puntualizó **Cuén Ojeda**.

RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL

#CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



El político atrapado en la mina

El accidente en el pozo de carbón en Sabinas, donde se lucha por rescatar con vida a 10 mineros atrapados desde hace una semana, tiene un daño colateral: el poderoso grupo Coahuila y el gobernador Miguel Riquelme. Todos los caminos de los probables responsables del siniestro –por las pésimas condiciones laborales y la falta de supervisión gubernamental– conectan con el gobernador y lo colocan en una situación incómoda que estará pronto a salir a la opinión pública.

El impacto político, sin embargo, se empezará a dimensionar en la medida en que se vayan dando a conocer los detalles de los propietarios de la concesión y de los contratos, como parte de la investigación que inició desde el domingo la Fiscalía General de la República, y sus vinculaciones con funcionarios estatales y federales. Qué tanto el golpe se quedará en Riquelme y el grupo Coahuila; qué tanto en el gobierno federal, dependerá de cómo el gobernador logre sacudirse el golpe y pueda trasladarlo a la Ciudad de México.

No va a ser fácil. Sabinas ha estado gobernado históricamente por políticos del PRI, y muchos de ellos han estado asociados a la minería. “En Sabinas, todos están metidos en la minería”, dice una persona con profundo conocimiento del tema. “La mitad tiene minas, y la otra mitad trabaja en ellas”. En una de ellas, en el complejo minero del ejido Las Conchas, en la comunidad de Agujita, se dio el derrumbe que atrapó a los 10 mineros.

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Todos los caminos de los probables responsables del siniestro conectan con Miguel Riquelme

Sabinas ha estado gobernado por el PRI, y muchos han estado asociados a la minería

El título de explotación minera de Las Conchas está a nombre de Claudia María Iribarren González. Sin embargo, existe otro título de concesión a nombre de la Compañía Minera El Pinabete, SA de CV, que es la actual concesionaria del pozo de carbón, de acuerdo con la Secretaría de Economía, donde sus accionistas formales son Héctor Villarreal González y Héctor Villarreal Beltrán. Los beneficiarios de la explotación de la mina, sin embargo, han sido otros.

La información que tiene el gobierno federal confirma que los contratos del pozo de carbón los ha realizado la empresa Beneficios Carboníferos AJ, SA de CV, propiedad de Régulo Zapata Jaime, donde su hijo, Régulo Zapata Morales, es también socio. La empresa ha obtenido contratos por más de 250 millones de pesos de la Comisión Federal de Electricidad, bajo la gestión de Manuel Bartlett.

Zapata Jaime fue presidente municipal de Sabinas, y en los últimos días ha negado ser propietario del pozo de carbón siniestrado. Técnica y legalmente, tiene razón. Por una parte, quien aparece como “patrón” ante el Seguro Social y la Secretaría del Trabajo federal es Cristian Solís Arriaga, de 27 años, y sobre el cual no hay información que permita corroborar su solidez económica. Por el otro, el título de concesión, de acuerdo con los datos disponibles, no lo tiene Zapata Jaime, sino originalmente Iribarren González, que es pariente de su esposa, Martha Carolina Morales Iribarren, que también fue alcaldesa de Sabinas.



Morales Iribarren terminó su gestión en 2009, tras lo cual el entonces gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, la invitó a ser subsecretaria de Turismo. De ahí, el gobernador Rubén Moreira la hizo diputada local. Su sucesor, Riquelme, la designó subsecretaria de Trabajo en febrero del año pasado, con el objetivo, dijo en ese entonces el gobernador, de “reforzar la región carbonífera”. No le importó al gobernador el conflicto de interés que ello implicaba, al trabajar y operar en una industria donde sus familiares son parte importante de la misma, con el potencial para colusión o corrupción.

Los amarres políticos de Zapata Jaime no impidieron que tampoco, en lo que va del sexenio, la Comisión Federal de Electricidad, dirigida por Manuel Bartlett, le haya dado contratos por cuando menos 250 millones de pesos, para la compra de carbón. Tampoco fue motivo de reconsideración, que la familia esté involucrada en escándalos mineros. Un sobrino de él, Álvaro Jaime Arellano, que también aparece en las tarjetas en poder del gobierno federal, provocó en 2016 un conflicto social en la comunidad de Cloete, en el mismo municipio de Sabinas, donde el entonces regidor, y heredero del título de concesión, provocó socavones en una zona donde había viviendas de interés social. Las autoridades federales le cancelaron la concesión, pero sigue trabajando en el carbón.

Otro cabo suelto es el hijo de Zapata Jaime y Morales Iribarren, Régulo Zapata Morales, contratado por su primo Francisco Morales Purón para trabajar en Parque Fundidora, en Monterrey, donde Aída Araceli Acuña

Cruz, que fue diputada local del PRI en Tamaulipas y trabajó en el gabinete del exgobernador de Tamaulipas Tomás Yarrington, es la contralora. En aquel entonces, su esposo era el delegado del ISSSTE –actualmente es empresario– y se enfrentó con el entonces diputado y exgobernador, Francisco García Cabeza de Vaca, por presuntos actos de corrupción y tráfico de influencias.

El siniestro en Las Conchas puede afectar a Bartlett, aunque de manera relativa, y a la secretaria del Trabajo federal, Luisa María Alcalde, por las fallas que pudo haber tenido en la vigilancia y supervisión de las condiciones laborales en la región carbonífera. En todo caso, la tragedia está comenzando a mostrar el árbol político genealógico del grupo Coahuila que, sin ser un paraguas consolidado como fue Atlacomulco, es considerado como la mejor maquinaria electoral del PRI en la actualidad.

El principal golpe probablemente será sobre Riquelme, quien hasta ahora no ha trasladado ninguna responsabilidad al gobierno federal, pero ha guardado silencio sobre las ramificaciones que tiene la industria y la autoridad de Sabinas con su administración y el PRI. El gobernador ha actuado con rapidez en la tragedia, pero en sólo un plano. Tiene que explicar cómo a una protegida de los Moreira –aunque los hermanos estén hoy peleados–, que él adoptó como parte de su administración, la promovió a un cargo donde ignoró que había conflicto de interés y un potencial para que le explotara en las manos, lo que finalmente sucedió, sin que la tragedia haya concluido todavía.



CONFIDENCIAL

'Las vueltas que dio la vida...'

Como era de esperarse, las redes sociales fueron un hervidero luego del anuncio de **López Obrador** de que, por la vía del decreto ("acuerdo"), hará que la Guardia Nacional pase a quedar adscrita a la Defensa. Circularon profusamente declaraciones de AMLO cuando era dirigente opositor, en 2010, advirtiendo que "no es con el Ejército que se pueden resolver los problemas de inseguridad y de violencia", exigiendo "que no se utilice al Ejército para suplir las incapacidades de los gobiernos civiles" y dejando en claro que "no podemos nosotros aceptar un gobierno militarista". Como dice la interpretación de Rocío Durcal, "cómo han pasado los años, cómo cambiaron las cosas...".

Parlamento electoral de 'sordos'

Cada quien va con su música y su narrativa por su lado. Los de la oposición en San Lázaro no acuden a los foros de Morena y sus aliados, y los de la 4T no asisten a las mesas de Va por México para escuchar a los ponentes invitados. A los primeros temas, como la integración de ayuntamientos y alcaldías, la segunda vuelta electoral, la urna electrónica, entre otros, la oposición no fue a escuchar a los expositores. Mientras que a las ponencias de **José Woldenberg** y **Luis Carlos Ugalde**, en la primera mesa llamada Evolución de las reformas y la visión hacia el futuro, que organizaron PAN, PRI y PRD, tampoco llegaron los de la 4T.

¿Mensaje al electorado de BJ?

Ayer, la jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum**, dio a conocer que la fiscalía local detectó 10 empresas fantasma "vinculadas al cártel inmobiliario" de la Benito Juárez. Consideró que "está muy extraño" que el hoy líder de los diputados federales panistas, **Jorge Romero**, "no estuviera enterado" de que, cuando gobernaba la demarcación, algunos funcionarios otorgaban permisos de construcción irregulares. Y remarcó que por ello "se les acusa de enriquecimiento ilícito, y trabajaron en muchas administraciones (del PAN)... y es importante que lo conozcan todos los habitantes de la ciudad y particularmente de la Benito Juárez".

Justicia tortuosa

La escena del video que se difundió hace unos días en redes sociales, donde se observa a un policía de la CDMX poniendo una bolsa de plástico a un detenido, al tiempo que le propinaba golpes en la cabeza, es suficiente para que la persona agredida esté en libertad por actos de tortura, aunado a que los abogados ya acreditaron alteración del reporte policial sobre la detención y falta de pruebas contra el aprehendido. Pero, lejos de ello, la fiscalía capitalina consignó el caso a un juez, y a su vez el juez dictó prisión preventiva. La víctima lleva ya dos meses en prisión y su caso, lejos de la revisión.

Compromisos ambientales

El embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, recordó que los presidentes Biden y López Obrador realizaron una declaración conjunta en la que adoptaron "una América del Norte limpia, reconociendo la importancia de invertir en fuentes de energía renovable, y promoverlas". Por esto, *míster* Ken aseguró que "este compromiso debe trascender los desafíos políticos del momento". Lo curioso es que ese compromiso que habría asumido el mandatario mexicano se contrapone con su política eléctrica, que se concentra más en el uso de energías sucias que en las renovables.

Apertura y desmañanada

El presidente López Obrador abrirá a la prensa, por primera vez, una reunión diaria de seguridad. Aunque ya había hecho el compromiso con los medios, estaba esperando que retornara **Luis Cresencio Sandoval**, titular de Sedena, luego de que pescó por enésima vez Covid-19. Sin embargo, el acceso sólo estará limitado a cinco medios, y se prevé que en días posteriores ingresen más, de cinco en cinco.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



“Propuesta de AMLO, la peor en 30 o 40 años”

Órgano electoral garantiza comicios transparentes, señala Woldenberg

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), José Woldenberg Karakowsky, volvió a defender al Instituto Nacional Electoral (INE), ahora en el parlamento abierto organizado por Morena denominado *Proceso para la designación de consejerías y magistraturas*.

En dicho foro, el número ocho de este ejercicio aseveró que el INE debe mantenerse tal y como está, “porque ha funcionado y garantizado elecciones transparentes”.

Indicó que un órgano electoral que no sea autónomo “nos hace regresar décadas en materia política y si algo ha construido México es un escenario, una normatividad e instituciones para

que la diversidad política se pueda expresar, recrear, convivir y competir de manera institucional, y eso no es poco”.

Además, afirmó que el país requiere un órgano electoral independiente, autónomo, que garantice imparcialidad a partidos, candidatos y ciudadanos.

“A lo largo de los años, México construyó autoridades imparciales, transparentes y tenemos elecciones legítimas donde el voto decide quién gobierna y cómo se compone el cuerpo legislativo y eso no sucedía hace 30 o 35 años”, planteó.

El expresidente del instituto electoral consideró que la propuesta del Ejecutivo “es la peor” de los últimos 30 o 40 años porque él propondrá a 20 consejeros, 10 la Cámara de Diputados, 10 el Senado y 20 la Corte y de ahí se elegirán siete consejeros: “en el extremo de que ganen los siete del Presidente, qué autonomía habrá”, cuestionó.

Añadió que al Mandatario federal no le gustan los órganos autónomos porque quiere volver a concentrar en la Presidencia los poderes que en los últimos años han ido pluralizándose.

“No le gusta cuando la Corte lo contradice, cuando el Congreso le cambia una ley, cuando una organización de la sociedad civil lo critica, cuando el INE actúa de manera autónoma. Esa es la preocupación que hay en la propuesta presidencial y eso es lo que a mí me alarma”, advirtió. ●

JOSÉ WOLDENBERG

Exconsejero presidente del IFE

“(…) México construyó autoridades imparciales, transparentes y tenemos elecciones legítimas donde el voto decide quién gobierna”



ESPECIAL



Advierten riesgo con reforma electoral de AMLO

Especialistas y ex consejeros electorales advirtieron que la propuesta de reforma impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador abre la puerta para que los integrantes del Consejo General del INE sean personajes propuestos únicamente por el Ejecutivo federal.

En el Parlamento Abierto sobre la reforma electoral convocado por la Cámara de Diputados, el ex presidente del Instituto Federal Electoral -actualmente Instituto Nacional Electoral (INE)-, José Woldenberg, aseguró que la propuesta presidencial es la peor que se ha presentado en los últimos 30 o 40 años.

Woldenberg explicó que de acuerdo con el proceso de designación de consejeros electorales planteado por el Presidente, éste deberá hacer 20 propuestas, al igual que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mientras que la Cámara de Diputados y el Senado propondrán a 10 cada una y el resultado será producto de una elección general.

Para el especialista, este mecanismo podría llevar a un escenario en el que los siete consejeros del INE, en la actualidad son 11, sean electos únicamente de entre las propuestas del Presidente, dada la ascendencia que tiene en todo el País y que su partido es el mayoritario.

"Es probable que, al final, pudiéramos tener no siete consejeros con diversas fuentes, sino siete con una sola fuente", afirmó.

El ex consejero electoral dijo que si bien la actual fórmula de designación se puede afinar y mejorar, ha dado buenos resultados, porque considera diferentes filtros para que los consejeros conozcan de la materia y sean autónomos.

Woldenberg recordó que el procedimiento actual comienza cuando se emite una convocatoria que permite a quienes estén interesados inscribirse, después se elige un Comité Técnico cuyos integrantes son designados de entre las propuestas de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

https://www.reforma.com/advierten-riesgo-con-reforma-electoral-de-amlo/ar2449994?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



Alertan por una reforma a modo del Ejecutivo

MARTHA MARTÍNEZ

Especialistas advirtieron que la propuesta de reforma electoral impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, abre la puerta para que los integrantes del Consejo General del INE sean propuestos únicamente por el Ejecutivo federal.

En el Parlamento Abierto convocado por la Cámara de Diputados, el académico José Woldenberg explicó que, se-

gún el proceso de designación planteado, el Presidente haría 20 propuestas, al igual que la Corte, mientras que la Cámara baja y el Senado

propondrán a 10 cada uno, y la lista final será producto de una elección general.

Este mecanismo, dijo, podría llevar a un escenario en el que los siete consejeros del INE –actualmente son 11– sean electos de entre las propuestas del Ejecutivo.

“Es probable que, al final, pudiéramos tener no siete consejeros con diversas fuentes, sino siete con una sola fuente”, indicó.

El ex consejero electoral expuso que el procedimiento vigente prevé emitir una convocatoria para que los interesados se inscriban, después se elige un Comité Técnico,

cuyos integrantes salen de propuestas de la Junta de Coordinación Política de la Cámara, el INAI y la CNDH.

Este Comité Técnico, agregó, evalúa a quienes se inscriben y hace las quintetas de candidatos finales, quienes deben ser electos con el voto de las dos terceras partes de la Cámara baja.

Marcia Itzael Checa, del Observatorio de Designaciones Públicas, planteó incorporar el requisito de independencia de futuros consejeros.

Carolina del Ángel, consejera electoral de la CDMX, pidió no echar por la borda la tarea de las instituciones.



Iniciativa de reforma electoral propuesta por AMLO, la peor en más de 30 años: José Woldenberg

Durante el foro número 8 del Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados sobre la iniciativa de reforma electoral, el exconsejero, José Woldenberg, aseguró que es la peor propuesta en materia electoral. “Su propuesta, perdón que lo diga así, pero es la peor que he escuchado en todos estos 30, 40 años, porque se supone que el Presidente de la República va a proponer 20 consejeros; la Cámara de Diputados 10, la Cámara de Senadores 10 y la Suprema Corte de Justicia otros 20 y vamos a ir a una elección general para elegir siete. Eso quiere decir que estas personas si quieren ganar van a tener que llegar a un acuerdo con los partidos políticos”.

<https://drive.google.com/file/d/1b8pswhDRQg7BPE72ldXHDnuc63MFMAkF/view>



Iniciativa de reforma electoral propuesta por AMLO, la peor en más de 30 años: José Woldenberg

Durante el foro número 8 del Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados sobre la iniciativa de reforma electoral, el exconsejero, José Woldenberg, aseguró que es la peor propuesta en materia electoral. “Su propuesta, perdón que lo diga así, pero es la peor que he escuchado en todos estos 30, 40 años, porque se supone que el Presidente de la República va a proponer 20 consejeros; la Cámara de Diputados 10, la Cámara de Senadores 10 y la Suprema Corte de Justicia otros 20 y vamos a ir a una elección general para elegir siete. Eso quiere decir que estas personas si quieren ganar van a tener que llegar a un acuerdo con los partidos políticos”.

<https://drive.google.com/file/d/1N6CFrx81meAmNKc6oYkTu6RNMLbGQFq/view>



Advierten riesgo con reforma electoral de AMLO

Especialistas y ex consejeros electorales advirtieron que la propuesta de reforma impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador abre la puerta para que los integrantes del Consejo General del INE sean personajes propuestos únicamente por el Ejecutivo federal.

En el Parlamento Abierto sobre la reforma electoral convocado por la Cámara de Diputados, el ex presidente del Instituto Federal Electoral -actualmente Instituto Nacional Electoral (INE)-, José Woldenberg, aseguró que la propuesta presidencial es la peor que se ha presentado en los últimos 30 o 40 años.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/advierten-riesgo-con-reforma-electoral-de-amlo-20220808-1959319.html>



Expertos electorales durante parlamento abierto

Insisten en que elección de consejeros del INE mantenga autonomía

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La propuesta presidencial enfocada en una elección popular de los consejeros electorales es un despropósito, además de ser una iniciativa riesgosa, regresiva y “la peor” en la materia, advirtieron especialistas, exconsejeros y funcionarios electorales.

Desde la Cámara de Diputados y al participar en el foro 8 del parlamento abierto sobre la reforma electoral titulado “Instituciones electorales. Proceso para la designación de consejerías y magistraturas”, José Woldenberg, exconsejero presidente del Instituto Federal Electoral, sostuvo que el proceso actual para designar a las autoridades electorales debe respetarse debido a que ha dado resultados, principalmente en materia de autonomía.

Y pese a que el también académico admitió que todo se puede afinar, fue claro en expresar que la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre llevar a una elección ciudadana el proceso de elección de las y los consejeros es la peor que ha escuchado en los últimos años.

“Si estas personas quieren ganar van a tener que llegar a un acuerdo con los partidos políticos por una simple y sencilla razón, porque son los únicos que tienen presencia a lo largo y ancho del territorio nacional... Vamos a volver a un órgano electoral totalmente participativo”, advirtió.

Propuesta “regresiva”

Por su parte, la consejera electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel Cruz, instó a que el proceso de designación de consejerías y magistraturas electorales debe mantener la autonomía e imparcialidad de las personas que aspiran a ocupar alguno de estos cargos, al tiempo que señaló que es un despropósito ver a las autoridades electorales ha-

ciendo campañas, ya que tal situación, abonará a quitarles lo ciudadano, cuando la tendencia tendría que orientarse a la menor intervención de los órganos de poder. Por ello, calificó la propuesta presidencial como inviable.

“Nos suena interesante, nos suena viable, nos suena hasta bastante popular el decir: ‘yo elijo a quien va a hacer las elecciones, pues en realidad va a trabajar para mí’. En realidad, hay que ver todo el proceso, a quien van a proponer, la idea es que propongan los tres poderes.

“Hace mucho ruido que se considere elegir a los árbitros electorales a partir de un proceso electoral. No encuentra mucha lógica porque es un órgano constitucional autónomo que apoya al equilibrio entre los poderes. Es de suma importancia mantener la autonomía y evitar que alguno de los tres poderes pueda sentirse tentado a intervenir en la autoridad electoral”, subrayó.

Por su parte, José Antonio Carrera, especialista en sistemas electorales y asesor del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), coincidió en que se requieren autoridades autónomas e imparciales, aunque pidió reconocer que actualmente hay una elitización, por lo que existe una legítima preocupación por mejorar esta designación.

Mientras que la coordinadora del Observatorio de Designación Públicas, Marcía Itzel Checa Gutiérrez, afirmó que modificar reglas que rigen procesos de elección de las autoridades electorales generaría un proceso de politización, partidización y, es totalmente regresiva. Por lo que el tema se debe centrar en la transparencia de los procesos, la elección a través de estándares internacionales para garantizar que no haya cuotas ni cuates en la elección de consejeros y magistrados.



Exconsejeros, funcionarios electorales y expertos calificaron la iniciativa del Ejecutivo de elegir a los consejeros por voto popular como peligrosa. FOTOF: ESPECIAL

Expertos consideraron de suma importancia mantener la autonomía y evitar que alguno de los tres poderes pueda sentirse tentado a intervenir en la autoridad electoral.



Autonomía de órganos electorales debe mantenerse: expertos

Tras cuestionar la intención de la iniciativa presidencial de reforma electoral por pretender modificar lo que está funcionando, especialistas señalaron que si llegaran a concretarse cambios en la normatividad, debe mantenerse a toda costa la autonomía de los órganos electorales.

Además, coincidieron en que el Organismo Público Local Electoral que opera en cada estado debe de permanecer, contrario a la propuesta del Ejecutivo.

En el octavo foro del Parlamento Abierto que organiza la Cámara de Diputados, el exconsejero presidente del IFE, José Woldenberg, refirió que a lo largo de la historia se han realizado ocho reformas en materia electoral y ninguna de ellas provino de la Presidencia de la República, sino que eran exigencias de la oposición.

Advirtió que al presidente de la República no le gustan los órganos autónomos porque

BUSCA IMPONER A SU CORCHOLATA, ACUSA

AMLO quiere comicios como en el pasado: Anaya

● El presidente Andrés Manuel López Obrador necesita que las elecciones se realicen como en el pasado para imponer a su corcholata, aseguró Ricardo Anaya.

El panista expresó en su video semanal, la opinión que tiene sobre la propuesta presidencial para una reforma electoral y explicó que al ser un sexenio en el que las cosas van muy mal, López

Obrador está buscando incidir en quien le sustituirá en la presidencia.

Por eso, insistió, necesita que las elecciones se hagan como "cuando no había democracia" y eran organizadas por la Secretaría de Gobernación "y se les caía el sistema cuando iban perdiendo", como en la época del fraude electoral de 1988. **/JORGE X. LÓPEZ**

quisiera volver a concentrar en la Presidencia poderes que a lo largo de los últimos años han ido pluralizándose.

"Al Presidente no le gusta cuando la Corte lo contradice, cuando el Congreso le cambia una

ley, cuando una organización de la sociedad civil lo critica, cuando el Instituto Nacional Electoral actúa de manera autónoma; esa es la preocupación de la propuesta presidencial", sentenció Woldenberg.

La consejera electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel Cruz, expuso que si hay personas que dicen que no hay independencia en la autoridad electoral es porque no conoce a los organismos y "escucha el canto de las sirenas".

Por ser imparciales, continuó, se les está señalando de parciales, por lo que si lo que se quiere es modificar la selección de consejeros electorales, la respuesta puede ser introducir la figura de observadores en este proceso.

"Hace mucho ruido que se considere elegir a los árbitros electorales a partir de un proceso electoral. No encuentra mucha lógica porque es un órgano constitucional autónomo que apoya al equilibrio entre los poderes. Es de suma importancia mantener la autonomía y evitar que alguno de los tres poderes pueda sentirse tentado a intervenir en la autoridad electoral", comentó. **/JORGE X. LÓPEZ**



REFLEJA "PENSAMIENTO DICTATORIAL"

Primero debe cambiarse la Constitución, dice experto

Pareciera que lo único que importa son las decisiones que él tome, asegura

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Antes de que la Guardia Nacional (GN) pase a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), primero se tiene que cambiar la Constitución, explicó el académico de la Facultad de Derecho de la UNAM Francisco Burgoa.

En entrevista con EL FINANCIERO, expuso que en la Constitución se establece que el mando de la GN tiene que ser civil, por lo que el acuerdo del presidente Andrés Manuel López Obrador para que esto cambie iría en contra de la Carta Magna.

Según el experto, "me resulta increíble que el Presidente de la República, que protestó cumplir y hacer cumplir la Constitución, al igual

FOCOS

El actuar. "Resulta increíble que el Presidente, que protestó cumplir y hacer cumplir la Constitución, pretenda pasar por alto un artículo [21] que es muy claro cuando habla de la GN", dice Francisco Burgoa.

El freno. López Obrador tiene la facultad de emitir acuerdos y decretos; sin embargo, estos no pueden ir en contra de lo que mandata la Constitución, agrega.

que las leyes que de ella emanen, pretenda pasar por alto un artículo que es muy claro cuando habla de la GN, que es el artículo 21".

En este apartado, se establece que "las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil,

disciplinado y profesional", por lo que primero se debería abrogar esta norma antes de que el cuerpo de seguridad pueda ser parte de Sedena.

Al respecto, explicó que esta sería labor del Poder Legislativo, ya que son los encargados de crear las leyes, por lo que este cambio no se podría dar por decreto o mandato presidencial.

"El Presidente de la República, con este anuncio, estaría minimizando, si no es que yendo en contra del propio Poder Legislativo, porque es el Congreso de la Unión la instancia a la que le corresponde conocer una iniciativa de reforma constitucional", remarcó.

Agregó que, "con este anuncio, el Presidente está asumiendo que no vivimos en una democracia constitucional. Pareciera que lo único que importa son las decisiones que él tome sin respetar la división de poderes", declaró Burgoa.

En este sentido, lamentó que el Ejecutivo ignore abiertamente estos mandatos, dejando ver que estos actos "reflejan un pensamiento totalmente dictatorial por parte del Presidente", dado que no hay respeto a la división de poderes.

Finalmente, Burgoa reconoció que López Obrador tiene la facultad de emitir acuerdos y decretos; sin embargo, estos no pueden ir en contra de lo que mandata la Constitución, por lo que, si este caso llegara a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se debería rechazar.

Para el experto, desde el punto de vista jurídico, "los ministros estarían declarando la inconstitucionalidad. No creo que ni (los) ministros cercanos al Presidente tengan ningún argumento que pueda sostener la constitucionalidad de un acuerdo que va en contra de la Constitución".



Entrevista / Ildefonso Guajardo (Diputado-PRI)

“En caso de perder un probable panel ante Estados Unidos y Canadá, estos países pueden imponer aranceles en productos sensibles para México. Las consultas van a suceder y tienen, a partir del 20 de julio, 75 días para llegar a un acuerdo y evitar el panel. Pero por los discursos que estoy escuchando lo veo muy difícil. De no llegar a un acuerdo y que el gobierno mexicano corrija cómo está aplicando el tema eléctrico y de hidrocarburos, iríamos a la formación de un panel, que tendrá seis meses para llegar a una resolución”.

<https://drive.google.com/file/d/1OR2S1rP-tKpkzftpZFlyTGg64ylaXKom/view>

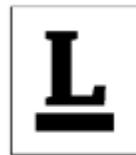


#OPOSICIÓN

DECISIÓN PISOTEA LA LEY

LEGISLADORES
PREPARAN
RECURSOS
LEGALES

POR ELIA CASTILLO Y
MISAEL ZAVALA



as fracciones de oposición del PAN, PRI, PRD y MC en la Cámara

de Diputados y el Senado descalificaron el anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el decreto para que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena); lo acusaron de que a través de decretos buscar pisotear la Constitución, por lo que alistan recursos legales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Diputados y senadores de las bancadas opositoras coincidieron en la inconstitucionalidad del planteamiento del titular del Ejecutivo. En conferencia y a través de redes sociales la fracción parlamentaria del PAN, señaló que en su afán de militarizar al país, el Presidente

busca, a través de decretos, pisotear la Constitución y "no lo permitiremos".

En este sentido, el senador Jorge Carlos Ramírez Marín y el diputado federal Alejandro Moreno, recordaron que la CN está restringida para un cuerpo civil desde la Constitución por lo que la única forma de lograrlo sería a través de una reforma constitucional con mayoría calificada que Morena no tiene. ●

RECURSOS
FALTANTES

334

● VOTOS NECESITAN
DIPUTADOS PARA
APROBAR REFORMA.

58

● VOTOS
NECESITA
MORENA
PARA ELLO.

33%

● PUEDEN
PROMO-
VER
ACCIONES.



'Un acuerdo no puede ir más allá de la Constitución'

Si GN pasa al Ejército, el futuro será la judicialización, alerta Francisco Burgoa

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El futuro de un posible decreto para que la Guardia Nacional forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) será la judicialización, advirtió el profesor de Derecho Constitucional en la UNAM, Francisco Burgoa.

En entrevista con EL UNIVERSAL, explicó que desde su creación, la Guardia Nacional fue concebida como un cuerpo civil, según lo establece el artículo 21 de la reforma que le dio origen.

Señaló que la publicación de un decreto para disponer de la Guardia Nacional para formar parte del Ejército "sí está contraviniendo a la Constitución", y adelantó que su destino "será la judicialización".

"Será objeto de una impugnación, porque un acuerdo de ninguna manera puede estar subsanando a una reforma constitucional y mucho menos estaría respetando el ámbito de competencia del Poder Legislativo. Con esta eventual decisión, el Presidente se es-

taría entrometiendo en la división de poderes, es decir, faltándole el respeto al Congreso de la Unión y a su poder reformador de la Constitución, por lo que una vez que se publique en el *Diario Oficial de la Federación*, de inmediato se presentarán amparos", dijo.

Las posibilidades de atacar esa decisión, detalló, son varias. La primera, que las presidencias de las dos cámaras presenten controversias constitucionales, "aunque en ambas es de Morena, por lo que se ve improbable".

Otra es que la oposición presente acciones de inconstitucionalidad, "pero está la altísima posibilidad de que se declaren improcedentes porque, en estricto sentido, no procede una acción de inconstitucionalidad en contra de un acuerdo que no toca a la Carta Magna".

Por ese motivo, expuso, el principal medio de impugnación que se tendría es a través de un amparo mediante un juez de Distrito, que después vaya escalando en el colegiado hasta llegar a la Corte.

Para el catedrático, si el decreto llega a la Corte, los magistrados deberían declararlo como un acuerdo inválido: "Porque no hay un solo argu-

mento jurídico que pueda defender que un acuerdo pueda ir más allá de lo que diga la propia Constitución". ●

1

AMPARO mediante un juez de Distrito es el principal medio de impugnación.

FRANCISCO BURGOA
Profesor de Derecho Constitucional de la UNAM

"[Decreto] será objeto de impugnación, porque un acuerdo de ninguna manera puede estar subsanando a una reforma constitucional"



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La GN fue concebida como un cuerpo civil, dice académico.



El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en su conferencia de prensa que emitirá el acuerdo para que la Guardia Nacional pase a la Sedena.

EL DATO

La Guardia Nacional es un órgano civil adscrito actualmente a la SSPC.



Rechaza oposición decreto para que la Guardia Nacional pase a la Sedena

Diputados de PAN, PRI, PRD y MC, en la Cámara de Diputados, descalificaron el anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre emitir un decreto para que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional. Lo acusaron de pisotear la Constitución a través de decretazos, puesto que Morena, no cuenta con los votos suficientes para aprobar una Reforma Constitucional en el Congreso de la Unión.

<https://drive.google.com/file/d/1mHRQg43Wn0b8VfBsIBvbC2AonjJEpozz/view>



Anticipan impugnación

Legisladores y especialistas rechazaron el decreto anunciado por el Presidente para que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional y anticiparon acciones para frenarlo.

Desde el Senado, la vicecoordinadora del PAN, Kenia López Rabadán, dijo que impugnarán el acuerdo ante la Corte, una vez que se concrete su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, ya que se viola el artículo 21 de la Constitución, que esta-

blece el carácter civil de la corporación.

PAN, PRD y MC en la Cámara de Diputados también señalaron que se reservan derecho de presentar acciones legales contra el decreto.

En tanto, Francisco Rivas, presidente del Observatorio Nacional Ciudadano, consideró que para decidir el destino de la Guardia se requiere una reforma que pase por el Congreso.

Oposición del Senado impugnará

Legisladores de la oposición anunciaron desde el Senado que impugnarán judicialmente el decreto presidencial para ordena que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), anunciado por el mandatario federal, pues es evidente que viola el artículo 21 constitucional, que ordena explícitamente que la Guardia Nacional es de carácter civil.

En conferencia de prensa, la vicecoordinadora del PAN, Kenia López Rabadán, anunció que promoverán un recurso ante la Corte para impugnar el decreto anunciado por el Ejecu-

tivo federal, una vez que se concrete su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Por medio de sus cuentas en redes sociales, las bancadas, los coordinadores y los integrantes del PRI y Movimiento Ciudadano consideraron que ese decreto será violatorio de la Constitución, incluso Clemente Castañeda, coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano dijo que se trata de un equivalente a un "golpe de Estado" a la Constitución.

"Esta idea es contraria a la Constitución, a la Estrategia Nacional de Seguridad", escribió el

priista Jorge Carlos Ramírez Marín.

— Leticia Robles de la Rosa



Foto: Archivo0

Kenia López Rabadán, senadora del PAN.



IGNACIO HUITZIL

Anuncia AMLO que la GN pasará a ser parte de Sedena

AMLO SE SALTA AL CONGRESO

Por decreto, pasa la Guardia a la Sedena

López Obrador adelantó que su acuerdo se publicará esta semana; también reestructurará a la SSPC

RAFAEL RAMÍREZ
El Sol de México

CDMX. El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que publicará un acuerdo durante esta semana para reestructurar la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC) y para que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

De esta forma, por decreto o mandato presidencial el jefe del Ejecutivo buscaría saltarse al Poder Legislativo y no esperar si aprueba su iniciativa de reforma constitucional para que el cuerpo creado en esta administración se incluya en la estructura del Ejército.

“Les adelanto, por lo mismo, que ya por acuerdo de la Presidencia pasa la seguridad que tiene que ver con la Guardia Nacional, completa, ya pasa a la Secretaria

de la Defensa. Ya la cuestión operativa está a cargo de la Secretaría de la Defensa, pero voy a emitir un acuerdo para que ya por completo la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa y esperamos nada más el resultado de la reforma. Pero ya quiero que sea la Secretaría de la Defensa la que se haga cargo”, anunció el mandatario en su conferencia de prensa matutina.

Indicó que su iniciativa de reforma aún será enviada al Congreso de la Unión, pero buscará la forma de aplicarla en lo administrativo. Además, si la iniciativa constitucional es rechazada, López Obrador confió en que con el acuerdo quede protegida la inclusión de la Guardia Nacional en la Sedena. Consideró que su decreto es legal.

Sin embargo, especialistas consultados por **Organización Editorial Mexicana** opinan lo contrario y coinciden que el acuerdo viola el artículo 21 de la Constitución



que indica que la Guardia Nacional es una institución policial de carácter civil y cuya estructura orgánica y de dirección está adscrita a la secretaría del ramo de seguridad pública.

Para Javier Martín Reyes, maestro por la Universidad de Columbia y doctorante en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, "el acuerdo o decreto del presidente en los términos que anunció en su mañanera es abiertamente contrario a la Constitución, porque la Carta Magna marca en su Artículo 21, dice dos cosas: que la Guardia Nacional es una institución de carácter civil, lo dice la Constitución con todas sus letras, y al mismo tiempo señala que la Guardia tiene que estar adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública".

El jurista Raúl Carranca y Rivas subrayó que "un decreto no puede modificar una norma constitucional", ya que esto es facultad exclusiva del Poder Legislativo. Reiteró que sólo una reforma constitucional emanada del Congreso puede hacer un cambio como lo desca el primer mandatario. Sin embargo, Reyes consideró que López

Obrador apuesta a este tipo de acuerdos que son impugnados por la oposición ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) porque podrían tardarse en resolver años, mientras avanza la incorporación de la Guardia Nacional al Ejército.

"El riesgo de estas acciones es que el presidente ya aprendió. Creo que lo que está haciendo es 'emito mi acuerdo, que sea inconstitucional, y si la Corte tarda más de dos años en resolver, terminaré mi mandato, probablemente antes que resuelva la Corte', lo cual es muy perverso... El presidente ya aprendió a jugar con esta pasividad de la Corte".

Por ello, opinó que los ministros, al demorar las resoluciones de asuntos como éste, "le están dando al presidente una vía para desconocer a la Constitución en los hechos, es decir de facto".

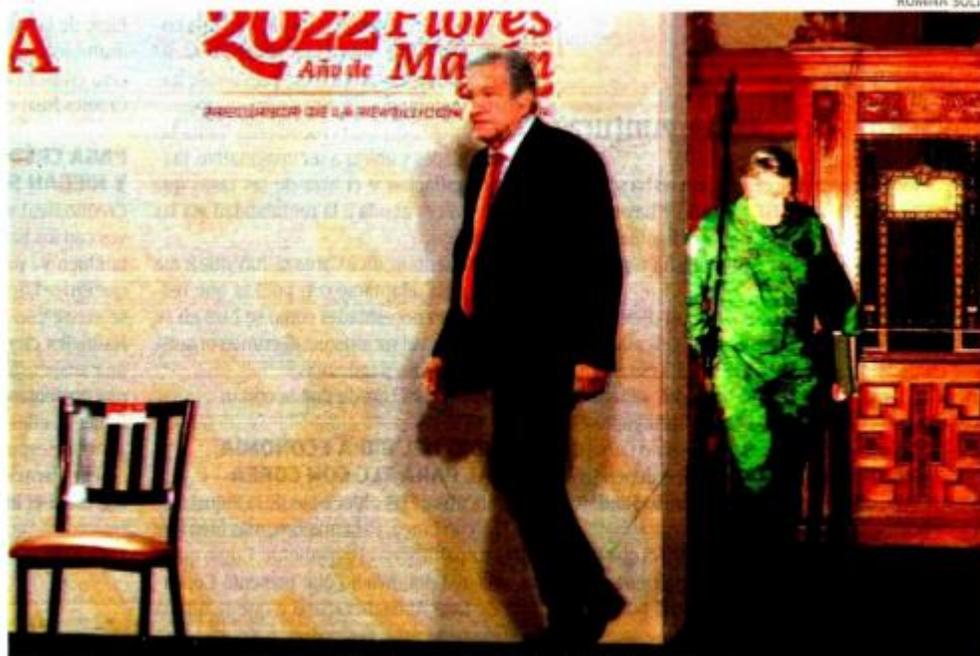
Recordó que con anterioridad el Presidente también había transgredido la Carta Magna con el acuerdo en el que ordenó que el Ejército realizara tareas de seguridad. Aunque se impugnó la decisión mediante una controversia en la SCJN, el Máximo Tribunal se ha tardado más de dos años en resolver el asunto.

Viola el artículo 21 de la Constitución que indica que la GN es una institución policial de carácter civil, dicen especialistas



ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

"Esperamos nada más el resultado de la reforma. Pero ya quiero que sea la Secretaría de la Defensa la que se haga cargo"



López Obrador, ayer en su conferencia matutina, lo acompaña el titular de la Defensa Nacional



Inconstitucional, acuerdo de AMLO para llevar Guardia Nacional a Sedena; académicos y defensores acusan omisión de SCJN

RAFAEL ORTIZ

El anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador para integrar a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) por vía de un decreto presidencial y no con una reforma a la Constitución, se adelanta que será como una decisión de carácter inconstitucional, pues se salta al Congreso de la Unión, consideraron académicos especialistas en derecho constitucional, activistas y defensores de derechos humanos.

La mañana de ayer, durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, López Obrador dijo:

Les adelanto, por lo mismo, que ya por acuerdo de la Presidencia, pasa la seguridad que tiene que ver con la Guardia Nacional, completa, ya pasa a la Secretaría de la Defensa. Ya la cuestión operativa está a cargo de la Secretaría de la Defensa, pero voy a emitir un acuerdo para que ya por completo la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa y esperamos nada más el resultado de la reforma.

Javier Martín Reyes, académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, consideró: "Se trata de una propuesta que a todas luces es inconstitucional, porque el artículo 21 de la Constitución señala con toda claridad que la Guardia Nacional será de carácter civil y que estará adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública, por lo tanto que sea un organismo civil es un mandato constitucional. El presidente sabe que la Guardia

no puede estar adscrita la Defensa Nacional y tan lo sabe, que ha dicho que enviaría una propuesta para hacer una reforma constitucional, pero al ver que al parecer no hay condiciones, quizá por la moratoria de la posición o porque su prioridad es la reforma electoral, ha optado por lo que ya ha hecho varias veces en su gestión, que es ignorar lo que dice la Constitución".

"(El presidente) ya vio que no puede cambiarla a contentillo, sin la colaboración de la oposición. Esto sucede porque el presidente está envalentonado por la complicidad y sumisión de Zaldívar y la Corte, quienes han sido negligentes al mantener en la congeladora la totalidad de los casos sobre militarización que están ante ella".

Protesta en el Senado

José Antonio Guevara, director adjunto de la Iniciativa Global por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, consideró que el acuerdo presidencial violaría también el artículo 129 constitucional, que dice que en tiempos de paz las Fuerzas Armadas no pueden desempeñar otras tareas, sino las propias de la disciplina militar.

"Se estaría violando la jurisprudencia la Corte Interamericana, pues las Fuerzas Armadas no pueden estar involucradas en asuntos de investigación e impartición de justicia, pues la Guardia Nacional tiene ciertas atribuciones en investigación de delitos, por lo que se estaría militarizando también esas funciones de procuración e investigación de justicia", explicó.



Decretazo será un “atracó a la Carta Magna”, acusa la oposición

Dirigencias del PAN, PRI y PRD advierten que no permitirán la militarización del país

Alejandro Páez Morales
nacional@cronica.com.mx

Las dirigencias nacionales del PAN y PRD acusaron que este intento del presidente Andrés Manuel López Obrador de modificar la Constitución por la vía de un decreto para sumar a la Guardia Nacional a la Sedena “huele a golpe de Estado y es un vil atraco a nuestra Carta Magna” pero advirtieron que no permitirán la militarización del país ni que se genere una red de complicidades con las fuerzas armadas a través de trasladarle cada vez más responsabilidades que no están en su ámbito.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés alertó que el gobierno del presidente López Obrador está otorgando a nuestras Fuerzas Armadas atribuciones que no tienen y con ello “las sobre exponen a la corrupción y a generar todo tipo de relaciones perniciosas y peligrosas que ponen en riesgo, eso sí, la seguridad del país”.

“Que no se militarice nuestro país, y que por lo tanto no se le sigan trasladando responsabilidades que no les corresponden pero que sí las exponen al perder su prestigio”, recalcó.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, consideró este anuncio como otro distractor de López Obrador pues explicó que la única manera de que la Guardia Nacional se sume al Ejército es a través de modificar la Constitución para lo cual requiere una mayoría calificada en el Congreso de la Unión que no tiene. “La Guardia nacional es una institución concebida bajo un mando civil y adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública, ningún decreto del Presidente puede alterar esta disposición”.

En tanto el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano sostuvo que ese decreto anunciado por López Obrador es “vil militarismo” por donde se le quiera ver y esas decisiones o medidas solo las toman los dictadores para lo cual recordó lo que hizo en su

momento Victoriano Huerta.

“Modificar la Constitución huele a golpe de Estado y es un vil atraco a nuestra Carta Magna, es vil militarismo por donde se le quiera ver, recuérdese que así lo hacen los dictadores”.



AMLO emitirá
acuerdo para
que la GN pase
a la Sedena

- Expertos alertan inconstitucionalidad; oposición alista recursos.

Oposición alista recursos ante SCJN

“Inconstitucional, paso de GN al Ejército por decreto”

Maritza Pérez y Jorge Monroy
politica@eleconomista.mx

En los próximos días, el presidente Andrés Manuel López Obrador emitirá un acuerdo para que por la vía de modificaciones administrativas la parte operativa de la Guardia Nacional (GN) pase a integrarse a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Tras el anuncio en su conferencia de prensa, se le cuestionó al titular del Ejecutivo federal si esto no implicaría anular el poder Legislativo en la reforma constitucional a lo que respondió:

“Si no violo la Constitución, que no lo voy a hacer nunca, no hay ningún problema, pero tengo que utilizar los márgenes legales para avanzar”, dijo y añadió que “sí, va una iniciativa para la reforma constitucional, pero vamos a buscar la forma de que lo podamos hacer en lo administrativo por sí no pasa, de todas maneras, va a quedar asignación”.

Asunto, en manos del PJF

El decreto anunciado por el presidente es inconstitucional y el Poder Judicial de la Federación (PJF)

debe ser efectivo para detenerlo, coincidieron expertos en derecho constitucional.

Javier Martín Reyes, abogado y politólogo del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), estimó que el presidente López Obrador ya se dio cuenta de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no es ágil en procesar las controversias y acciones de inconstitucionalidad que se promueven contra sus decretos, por lo que ahora busca consumar la militarización de la seguridad pública con la transferencia de la GN al Ejército.

“Me queda claro que la Suprema Corte y el poder Judicial tendrían que ponerle freno a un acuerdo que es abiertamente contrario a la Constitución”, mencionó.

Destacó que desde junio del 2020 la Suprema Corte no ha podido resolver las diversas acciones de inconstitucional promovidas en contra del decreto del 11 de mayo de ese año del presidente López Obrador, por el que ordenó el uso de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública hasta 2024.

En el mismo sentido, Daniel Torres Checa, abogado constituciona-

lista de la Universidad Panamericana (UP), expresó que el silencio de la Suprema Corte en este tema es un argumento que lleva al presidente López Obrador a plantear mediante un decreto pasar la GN a la Sedena.

Javier Martín Reyes explicó que si bien el decreto que emitirá el primer mandatario puede ser sujeto de amparos y suspensiones por parte de los jueces federales, la resolución

El presidente anunció también que la Secretaría de Seguridad Pública asumirá las funciones de justicia para que se pueda liberar a reos que están indebidamente purgando condenas en cárceles.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
		09/08/2022	LEGISLATIVO



Por decreto presidencial, AMLO declarará que la GN pase a cargo de la Sedena

Pese a tener preparada una iniciativa para realizar el cambio, AMLO informó en La Mañanera de este 8 de agosto, que será un acuerdo presidencial el que declara a la GN como parte de la Sedena. “La seguridad que tiene que ver con la Guardia Nacional, completa pasa la Secretaría de la Defensa Nacional. Voy a emitir un acuerdo para que la Guardia Nacional dependa de la Defensa”, declaró el mandatario federal en su conferencia matutina.

<https://www.debate.com.mx/politica/Por-decreto-presidencial-AMLO-declarara-que-la-GN-pase-a-cargo-de-la-Sedena-20220808-0054.html>



'Brinca' AMLO a Congreso: GN a Sedena por decretazo

El Presidente Andrés Manuel López Obrador brincaré aval del Congreso y anunció un acuerdo presidencial para pasar por completo las funciones de seguridad de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

"Ya por acuerdo de la Presidencia pasa la seguridad que tiene que ver con la Guardia Nacional, completa ya pasa a la Secretaría de la Defensa. Ya la cuestión operativa está a cargo de la Secretaría de la Defensa.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/brinca-amlo-a-congreso-gn-a-sedena-por-decretazo-20220808-1959172.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Querétaro

09/08/2022

LEGISLATIVO



Sin aval del Congreso, AMLO entregará la Guardia Nacional al Ejército

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que emitirá un acuerdo durante esta semana para reestructurar la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC) y que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). En este sentido, señaló que el acuerdo es una medida preventiva en caso de que el Congreso rechace su propuesta de reforma en materia de seguridad.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/mexico/politica/guardia-nacional-estara-bajo-control-del-ejercito-por-decreto-de-amlo-8707277.html>



Sin aval del Congreso, AMLO entregará la Guardia Nacional al Ejército

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que emitirá un acuerdo durante esta semana para reestructurar la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC) y que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). En este sentido, señaló que el acuerdo es una medida preventiva en caso de que el Congreso rechace su propuesta de reforma en materia de seguridad.



Entrevista / Sayonara Vargas Rodríguez (Diputada – PRI)

“El resultado de esta reunión (con María Elena Álvarez-Buylla) fue que nos dijo lo mismo. Muchas situaciones en el Conacyt son opacas. Le pregunté: ¿cuáles son las cuentas que va entregar después de seis años? Me contestó que quitar la corrupción y todos los malos manejos. Cuando tienes una respuesta de esta naturaleza, porque en lugar de responder vamos a incrementar los fideicomisos, a aumentar la ciencia, a apoyar la investigación o vamos a trabajar, a lo mejor, en una vacuna mexicana contra el covid, pero te contesta esto. Es un resultado que no esperábamos”.

https://drive.google.com/file/d/1NC3-Hebv-Bhr_qs1FfWVxeYQvFwQHkg5/view



PERIÓDICO

EL IMPARCIAL
DIARIO INDEPENDIENTE DE SONORA

PAGINA

FECHA

09/08/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Emitirá López Obrador acuerdo para que la GN quede a cargo de la Sedena

El presidente Andrés Manuel López Obrador emitirá un acuerdo para que la Guardia Nacional (GN) esté a cargo de la Secretaría de la Defensa (Sedena), al margen de la reforma constitucional que ya envió al Congreso de la Unión.

<https://www.elimparcial.com/mexico/Mananera-de-AMLO-Emitira-Lopez-Obrador-acuerdo-para-que-la-GN-queda-a-cargo-de-la-Sedena--20220808-0028.html>



'Brinca' AMLO a Congreso: GN a Sedena por decretazo

El Presidente Andrés Manuel López Obrador brincaré aval del Congreso y anunció un acuerdo presidencial para pasar por completo las funciones de seguridad de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

"Ya por acuerdo de la Presidencia pasa la seguridad que tiene que ver con la Guardia Nacional, completa ya pasa a la Secretaría de la Defensa. Ya la cuestión operativa está a cargo de la Secretaría de la Defensa.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/brinca-amlo-a-congreso-gn-a-sedena-por-decretazo/ar2449840?idorigen=1



'Brinca' AMLO a Congreso: GN a Sedena por decretazo

El Presidente Andrés Manuel López Obrador brincaré aval del Congreso y anunció un acuerdo presidencial para pasar por completo las funciones de seguridad de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

"Ya por acuerdo de la Presidencia pasa la seguridad que tiene que ver con la Guardia Nacional, completa ya pasa a la Secretaría de la Defensa. Ya la cuestión operativa está a cargo de la Secretaría de la Defensa.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/brinca-amlo-a-congreso-gn-a-sedena-por-decretazo/ar2449839?v=8



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de San Luis

09/08/2022

LEGISLATIVO



Sin aval del Congreso, AMLO entregará la Guardia Nacional al Ejército

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que emitirá un acuerdo durante esta semana para reestructurar la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC) y que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). En este sentido, señaló que el acuerdo es una medida preventiva en caso de que el Congreso rechace su propuesta de reforma en materia de seguridad.

<https://www.elsoldesanluis.com.mx/mexico/politica/guardia-nacional-estara-bajo-control-del-ejercito-por-decreto-de-amlo-8707277.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Sinaloa

09/08/2022

LEGISLATIVO



Sin aval del Congreso, AMLO entregará la Guardia Nacional al Ejército

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que emitirá un acuerdo durante esta semana para reestructurar la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC) y que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). En este sentido, señaló que el acuerdo es una medida preventiva en caso de que el Congreso rechace su propuesta de reforma en materia de seguridad.

<https://www.elsoldesinaloa.com.mx/mexico/politica/guardia-nacional-estara-bajo-control-del-ejercito-por-decreto-de-amlo-8707277.html>



Sin aval del Congreso, AMLO entregará la Guardia Nacional al Ejército

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que emitirá un acuerdo durante esta semana para reestructurar la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC) y que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). En este sentido, señaló que el acuerdo es una medida preventiva en caso de que el Congreso rechace su propuesta de reforma en materia de seguridad.

<https://www.lavozdelafrontera.com.mx/mexico/politica/guardia-nacional-estara-bajo-control-del-ejercito-por-decreto-de-amlo-8707277.html>



AMLO pasaría sin reforma Guardia Nacional a Sedena

El presidente Andrés Manuel López Obrador emitirá por acuerdo o decreto que la Guardia Nacional ya no dependa más de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana,

sino ahora de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Dijo que en la esfera de sus atribuciones buscará que esto ocurra, pues hacen falta estos cambios.

Si bien prevé enviar la reforma constitucional para este cambio, resaltó que se está anticipando a la moratoria legislativa que acordaron PAN, PRI y PRD. — Diana Benítez / PÁG. 28

“ENTRE MÁS PRONTO, MEJOR”, SEÑALA

AMLO evade a Congreso y anuncia acuerdo para que la GN pase a Sedena

“Puedo modificar el reglamento interno en el gobierno, por decreto, reforma a la Ley de la Administración Pública...”, dice

“No quiero que en el caso de la Guardia pase lo mismo que con la PF”, indica

“VIOLA LA CONSTITUCIÓN”

RECHAZAN ONG LA MILITARIZACIÓN DE LA SEGURIDAD

FOCOS

Asegurar decisión. El Presidente dijo que la reforma es necesaria para que “no den marcha atrás” las próximas administraciones, y la corporación se quede en un mando civil.

Otro pendiente. El Ejecutivo adelantó que hará una reestructuración de la SSPC para que se dedique a la liberación de personas presas injustamente.



DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Pese a que está establecido en la Constitución, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que, por acuerdo, la Guardia Nacional pasará a ser parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y ya no dependerá de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

“Ya la cuestión operativa está a cargo de la Secretaría de la Defensa, pero voy a emitir un acuerdo para que ya por completo la Guardia Nacional dependa de la Defensa y esperamos nada más el resultado de la reforma, pero ya quiero que se haga cargo”, adelantó.

El documento se prevé enviarlo esta semana a las dependencias, aunque aún no tiene claro cuál será el fundamento legal.

“Lo voy a analizar en el ámbito, en la esfera de mis atribuciones; puedo modificar, si es necesario, el reglamento interno en el gobierno, puede ser por decreto, puede ser una reforma a la Ley de la Administración Pública, independientemente de lo que resulte sobre la reforma constitucional, pero sí hacen falta estos cambios”, justificó.

“Ya no quiero que vaya pasando el tiempo, porque, la verdad, nos faltan cosas y no quiero que se nos quede nada, y entre más pronto se haga, mejor, para que el tiempo que nos queda las decisiones que todavía se están tomando terminen consolidadas al fin de mi gobierno”, puntualizó.

Si bien prevé enviar la reforma constitucional para este cambio, resaltó que se está anticipando por la moratoria legislativa que acordaron PAN, PRI y PRD.

Organizaciones de la sociedad civil reiteraron su rechazo a la “militarización” de la seguridad pública y criticaron el acuerdo que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador para que la Guardia Nacional pase a la Defensa.

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez expresó que “en la Constitución se establece de forma clara que la Guardia Nacional debe estar adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública. Un decreto o acuerdo presidencial no puede pasar por encima de la Constitución. No a la militarización”, enfatizó.

“Es una profundización de la militarización que contraviene la Constitución e implica riesgos a los derechos humanos”, acusó.

También la agrupación Mexicanos Contra la Corrupción consideró que “el presidente López Obrador anunció un decreto para que la Guardia Nacional sea entregada a los militares, violando la Constitución. Lo peor es que, aun sin reforma, la Guardia Nacional ya está militarizada y operada por la Sedena”.

— Víctor Chávez

“Tengo un bloque opositor que no ayuda: así como antes aprobaron todo lo que afectaba al pueblo, ahora es al contrario”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

“Por si no pasa, puede quedar así. Tengo un bloque opositor que no ayuda en nada: así como antes aprobaron todo, todo lo que afectaba al pueblo, lo que favorecía a las mayorías, ahora es al contrario, todo lo que beneficie al pueblo lo rechazan”, acusó.

“Lo que no quiero en el caso de la Guardia Nacional es que pase lo mismo que sucedió con la Policía Federal Preventiva, o la Policía Federal, que inicia cuando (Ernesto) Zedillo la empieza a formar”, recordó.

“No se consolida como institución, porque no hay profesionalismo, no hay disciplina y, sobre todo, empieza la corrupción, de ahí sale parte del grupo de (Genaro) García Luna (exsecretario de Seguridad) y empiezan a hacer negocios con la Policía Federal”, expuso.

Cabe recordar que el desfile militar del próximo 16 de septiembre estará enfocado a la seguridad pública y se le dará una presencia preponderante a la Guardia Nacional.

Además, el Ejecutivo federal adelantó que hará una reestructuración de la SSPC para que también se dedique a la liberación de personas presas injustamente, tarea que tiene la Secretaría de Gobernación.

“Llevo tiempo expidiendo indultos, amnistías, dando instrucciones de libertad y no avanzamos, y claro, no es un asunto del Ejecutivo, pero en una época de transformación no se puede actuar con tortuismo burocrático”, indicó.

Asimismo, perfiló que se podría modificar el nombre de la dependencia a Secretaría de Seguridad Pública y Justicia.

Cuando López Obrador envió la iniciativa al Congreso en 2019 para crear la Guardia Nacional, justificó que tendría un mando civil, a pesar de que se formó con elementos de las policías militar, marina y federal.

La reforma en esta materia es de las pendientes de carácter constitucional, junto con la de la ley electoral.



La importancia del decreto para la Guardia Nacional

Por Redacción / *El Independiente*

Al cumplirse dos años de la creación de la Guardia Nacional, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador señaló que en poco tiempo esta institución está cumpliendo con su deber, con 100 mil elementos en su integración. El mandatario recordó que “en su mejor momento la Policía Federal llegó a tener 40 mil elementos, pero la mitad eran administrativos, 20 mil eran operativos, de modo que la Guardia Nacional en dos años ha crecido cinco veces de lo que se tenía anteriormente.”

En la conferencia mañanera del pasado 8 de agosto, López Obrador —ante la posibilidad de que no se logre el voto necesario en la Cámara de Diputados— indicó que “por acuerdo de la Presidencia, pasa la Guardia Nacional, completa, a la Secretaría de la Defensa. Voy a emitir un acuerdo para que ya por completo la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa y esperamos nada más el resultado de la reforma.”

El mandatario mexicano aseveró que como parte de sus atribuciones como jefe del Ejecutivo puede modificar por decreto el reglamento. “Lo voy a analizar en el ámbito,

en la esfera de mis atribuciones. Puedo modificar si es necesario, el reglamento interno en el gobierno, puede ser por decreto, puede ser una reforma a la Ley de la Administración Pública, independientemente de lo que resulte sobre la reforma constitucional, pero si hacen falta estos cambios y ya no quiero que vaya pasando el tiempo, nos faltan cosas y no quiero que se nos quede nada”, sentenció.

Así, evita que la oposición rechace la iniciativa para que este cuerpo de seguridad cambie de adscripción.

La Guardia Nacional funge desde su creación como policía nacional, cuya función es de proporcionar seguridad pública, además es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cuyo titular es el General Luis Rodríguez Bucio. La Guardia Nacional se creó por decreto en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, como parte de la estrategia del presidente Andrés Manuel López Obrador para combatir la delincuencia organizada en el país. Tras su creación, en un principio fue híbrida, ya que su entrenamiento y disciplina estuvo a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR) y su



mando en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Adicional al proceso de reclutamiento civil, su conformación estuvo integrada por policías militares, navales y federales, absorbiendo dichas corporaciones.

Su primer despliegue fue el 27 de abril de 2019 en la Zona metropolitana de Coahuila con poco más de mil elementos junto a 400 policías estatales. Por otro lado, a nivel nacional de forma simultánea y coordinada,

el 2 de julio de ese año más de 58 mil 602 elementos en 150 de las 266 coordinaciones regionales definidas en el Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024 se inició el despliegue nacional, principalmente en ciudades con alta incidencia delictiva como Ciudad Juárez, Tijuana y León.

Su primer cuartel oficial se inauguró en la Alcaldía Venustiano Carranza en la Ciudad de México.

**ENTREGA LA SEGURIDAD A LA DEFENSA NACIONAL**

AMLO pasa Guardia Nacional a la Sedena

RAFAEL RAMÍREZ

López Obrador adelanta que su acuerdo se publicará esta semana y reestructurará SSPC

El presidente Andrés Manuel López Obrador publicará un acuerdo para que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y para reestructurar la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC).

“Por acuerdo de la Presidencia, pasa la seguridad —que tiene que ver con la Guardia Nacional— a la Secretaría de la Defensa Nacional. Ya la cuestión operativa está a cargo de la Sedena, pero voy a emitir un acuerdo para que, ya por completo, la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa y esperamos nada más el resultado de la reforma”, subrayó durante su conferencia.

El mandatario indicó que el Gobierno de México utilizará to-

dos los recursos legales a fin de garantizar la operatividad de la Guardia Nacional en las acciones de seguridad y pacificación del país a largo plazo. “Va una iniciativa para la reforma constitucional, pero vamos a buscar la forma de que lo podamos hacer en lo administrativo. Por si no pasa, de todas maneras, va a quedar así. Lo que quiero es que quede establecido constitucionalmente para que no le den marcha atrás”.

“El acuerdo o decreto del Presidente en los términos que anunció en su mañana es abiertamente contrario a la Constitución, porque la Carta Magna marca en su Artículo 21, dos cosas: que la Guardia Nacional es una institución de carácter civil, lo dice la Constitución con todas sus letras,

y al mismo tiempo señala que la Guardia tiene que estar adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública”, dijo Javier Martín Reyes, maestro por la Universidad de Columbia y doctorante en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

El jurista Raúl Carrancá y Rivas subrayó que un decreto no puede modificar una norma constitucional, ya que esto es facultad exclusiva del Poder Legislativo.

Reyes explicó que López Obrador apuesta a este tipo de acuerdos que son impugnados por la oposición ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) porque podrían tardarse en resolver años, mientras avanza la incorporación de la Guardia Nacional al Ejército.

AMLO SE SALTA AL CONGRESO

Por decreto, pasa la Guardia a la Sedena



RAFAEL RAMÍREZ

López Obrador adelantó que su acuerdo se publicará esta semana; también reestructurará a la SSPC

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que publicará un acuerdo durante esta semana para reestructurar la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC) y para que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

De esta forma, por decreto o mandato presidencial el jefe del Ejecutivo buscaría saltarse al Poder Legislativo y no esperar si aprueba su iniciativa de reforma constitucional para que el cuerpo creado en esta administración se incluya en la estructura del Ejército.

"Les adelanto, por lo mismo, que ya por acuerdo de la Presidencia pasa la seguridad que tiene que ver con la Guardia Nacional, completa, ya pasa a la Secretaría de la Defensa. Ya la cuestión operativa está a cargo de la Secretaría de la Defensa, pero voy a emitir un acuerdo para que ya por completo la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa y esperamos nada más el resultado de la reforma. Pero ya quiero que sea la Secretaría de la Defensa la que se haga cargo", anunció el mandatario en su conferencia de prensa matutina.

Indicó que su iniciativa de reforma aún será enviada al Congreso de la Unión, pero buscará la forma de aplicarla en lo administrativo. Además, si la iniciativa constitucional es rechazada, López Obrador confió en que con el acuerdo quede protegida la inclusión de la Guardia Nacional en la Sedena. Consideró que su decreto es legal.

Sin embargo, especialistas consultados por **El Sol de México** opinan lo contrario y

coinciden que el acuerdo viola el artículo 21 de la Constitución que indica que la Guardia Nacional es una institución policial de carácter civil y cuya estructura orgánica y de dirección está adscrita a la secretaría del ramo de seguridad pública.

Para Javier Martín Reyes, maestro por la Universidad de Columbia y doctorante en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, "el acuerdo o decreto del presidente en los términos que anunció en su mañanera es abiertamente contrario a la Constitución, porque la Carta Magna marca en su Artículo 21, dice dos cosas: que la Guardia Nacional es una institución de carácter civil, lo dice la Constitución con todas sus letras, y al mismo tiempo señala que la Guardia tiene que estar adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública".

El jurista Raúl Carrancá y Rivas subrayó que "un decreto no puede modificar una norma constitucional", ya que esto es facultad exclusiva del Poder Legislativo. Reiteró que sólo una reforma constitucional emanada del Congreso puede hacer un cambio como lo desea el primer mandatario. Sin embargo, Reyes consideró que López Obrador apuesta a este tipo de acuerdos que son impugnados por la oposición ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) porque podrían tardarse en resolver años, mientras avanza la incorporación de la Guardia Nacional al Ejército.

"El riesgo de estas acciones es que el presidente ya aprendió. Creo que lo que está haciendo es 'emito mi acuerdo, que sea inconstitucional, y si la Corte tarda más de dos años en resolver, terminaré mi mandato, probablemente antes que resuelva la Corte', lo cual es muy perverso...

El presidente ya aprendió a jugar con esta pasividad de la Corte".

Por ello, opinó que los ministros, al demorar las resoluciones de asuntos como éste, "le están dando al presidente una vía para desconocer a la Constitución en los hechos, es decir de facto".

Recordó que con anterioridad el Presidente también había transgredido la Carta Magna con el acuerdo en el que ordenó que el Ejército realizara tareas de seguridad. Aunque se impugnó la decisión mediante una controversia en la SCJN, el Máximo Tribunal se ha tardado más de dos años en resolver el asunto.

Viola el artículo 21 de la Constitución que indica que la GN es una institución policial de carácter civil, dicen especialistas

“

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO

"Esperamos nada más el resultado de la reforma.

Pero ya quiero que sea la Secretaría de la Defensa la que se haga cargo"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

PP-4

09/08/2022

LEGISLATIVO



López Obrador, ayer en su conferencia matutina; lo acompaña el titular de la Defensa Nacional



1

De cada 4 adultos mayores de 65 años viven solos

41

Iniciativas se han presentado en pro de adultos mayores

PERSONAS de la tercera edad en espera de tarjetas del Banco del Bienestar, en enero de 2022.

Están atoradas en comisiones

Congelan 41 iniciativas a favor de adultos mayores

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

En lo que va de la actual Legislatura, diputados y senadores han presentado 41 iniciativas que no han prosperado, con enfoques puntuales, para atender carencias y mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores.

La Razón publicó el lunes que en 2021 se duplicó la cifra de personas de la tercera edad que viven en soledad y sujetas a condiciones que vulneran su calidad de vida.

Además de ser una cantidad poco significativa, las propuestas presentadas ante el Congreso de la Unión para favorecer a este sector se encuentran en el tintero, en espera de un dictamen en las comisiones a las que fueron turnadas, de acuerdo con el Sistema de Información Legislativa (SIL).

De igual forma, la suma de iniciativas a favor de la atención directa para adultos mayores se ve rebasada con al menos 44 que fueron presentadas con el objetivo de inscribir en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados o del Senado de la República, los nombres de personajes históricos y políticos, o frases que buscan homenajear eventos trascendentales o para reconocer la labor de

FOMENTAR empleabilidad o incluir violencia institucional contra este sector, entre las propuestas; las propuestas también buscan el derecho a la valoración geriátrica integral

diversos sectores.

Contrario al estatus en el que permanecen las iniciativas sobre personas mayores, de las anteriormente mencionadas cinco prosperaron y ya han sido publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*.

Una de las que se encuentra pendiente de avanzar es la presentada por la diputada Adriana Bustamente, de Morena, que propone adiciones al artículo tercero Bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, cuyo objetivo es incluir la violencia institucional como un tipo de violencia contra personas de la tercera edad.

Para ello, se definirá como tal a los actos, acciones o negligencias de servidores públicos que segreguen, discriminen o cuya finalidad sea retardar, dificultar o impedir el goce y libre ejercicio de los derechos y acceso a políticas públicas de la población de la tercera edad.

Otras se refieren al fomento de la empleabilidad para este

sector, como la impulsada por el senador Víctor Oswaldo Fuentes, del PAN, que propuso aumentar los estímulos fiscales a empresas que empleen a este sector.

En materia de salud, la diputada María Ascensión Álvarez, de Movimiento Ciudadano, propuso que los adultos mayores tengan derecho a la valoración geriátrica integral, por lo menos una vez al año, con el fin de que se les diagnostique y trate dignamente.

Por otra parte, la cifra de propuestas congeladas es menor al compararla con la cantidad de propuestas para la atención a otros grupos vulnerables, así como para otros asuntos que no son de carácter social.

Tal es el caso de las más de 60 iniciativas presentadas cuyo objetivo ha sido declarar años o días conmemorativos en el país, como el Día Nacional del Vino, del Mole, pero también para visibilizar diversas luchas como "combatir y erradicar la violencia vicaria".

EL DATO

REPORTES de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021 indican que 39.1% de los adultos mayores no ve ni tiene noticias de sus familiares al menos una vez por mes.



Van por eliminación de 20 programas en el Presupuesto 2023

A la par de la fase superior de austeridad y pobreza franciscana, proclamada por el presidente López Obrador, el Gobierno Federal prevé para 2023 la eliminación de 20 programas presupuestales, entre los que destacan los de la calidad en la atención médica, becas Elisa Acuña, apoyo financiero a microempresas familiares y el Fondo de Reconstrucción a Entidades Federativas. De acuerdo con la estructura programática del Presupuesto de Egresos 2023 emitida por la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados, la mayor parte de los programas destinados a desaparecer el próximo año, no tuvieron ya asignación de recursos durante los últimos ejercicios fiscales y por ello se decidió suspender su continuidad.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AK4is%5F0W%5FKVsywM&cid=6C9EE0966FD6F6EB&id=6C9EE0966FD6F6EB%215552&parId=6C9EE0966FD6F6EB%21111&o=OneUp>



Desclasifican todos los archivos de fraude en Conasupo y sobre el caso Colosio

Es un acuerdo de la Cámara de Diputados

ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados decidió desclasificar los archivos y las conclusiones de la investigación que comisiones especiales emitieron sobre el megafraude en la desaparecida Comisión Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) en el sexenio de Carlos Salinas, –daño patrimonial documentado en 1.6 billones de viejos pesos–, así como las pesquisas del asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta, en 1994.

El expediente del caso Conasupo será entregado a un particular que lo solicitó vía transparencia, mientras los archivos sobre el magnicidio de Colosio serán enviados a la Fiscalía General de la República, aunque el PRI consideró que ambos expedientes deben ser de consulta abierta.

La comisión especial del caso Conasupo emitió su informe en noviembre de 1999, del cual se publicó un extracto, donde exigió a la entonces Procuraduría General de la

República una indagatoria en contra de los miembros de los consejos de administración, de 1988 a 1992, de Conasupo, de Maíz Industrializado Conasupo (Miconsa), y de las siete empresas comercializadoras de harina nixtamalizada. También, de los integrantes de la asamblea de accionistas de Miconsa Guerrero y el reporte indica que Carlos Salinas y el ex procurador Enrique Álvarez del Castillo sabían de las irregularidades. El mayor desfalco a Conasupo fue en el rubro de “mermas”, esto es de productos saqueados a la paraestatal, por un billón 414 mil millones de viejos pesos.

Ignacio Ovalle fue director de Conasupo entre 1988 y 1990 y en este sexenio fue designado titular de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), donde también la Fiscalía General de la República investiga prácticas de despojo del erario. En tanto, la primera comisión del caso Colosio emitió un informe en agosto de 1997. Los diputados manifestaron su convicción de que el magnicidio “fue producto de una acción concertada” y exigieron a la extinta PGR definir si en el crimen hubo participación intelectual del ex presidente Salinas.





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SEGUNDA CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 41 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recortados número **HCD/LXV/LPN/18/2022 SEGUNDA CONVOCATORIA** para la contratación del "Servicio de modernización del sistema eléctrico en mediana y baja tensión del Palacio Legislativo, incluye equipos" que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Visita a los sitios de instalación	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/18/2022 SEGUNDA CONVOCATORIA	"Servicio de modernización del sistema eléctrico en mediana y baja tensión del Palacio Legislativo, incluye equipos"	12 de agosto de 2022, a las 12:00 horas.	17 de agosto de 2022, a las 12:00 horas.	24 de agosto de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **11 de agosto de 2022, a las 18:00 horas.**

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **11 de agosto de 2022, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia de la Orden de Servicio iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
- El Proveedor deberá entregar, adecuar, instalar, realizar pruebas y poner en operación los bienes y servicios objeto de la presente Licitación, a partir del día natural siguiente a la suscripción de la Orden de Servicio y hasta el 31 de diciembre de 2022.
- El lugar y horario de entrega, adecuación, instalación, pruebas y puesta en operación de los bienes y servicios objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6 de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8 de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 09 DE AGOSTO DE 2022



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SEGUNDA CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 41 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recortados número HCD/LXV/LPN/18/2022 SEGUNDA CONVOCATORIA para la contratación del "Servicio de modernización del sistema eléctrico en mediana y baja tensión del Palacio Legislativo, incluye equipos" que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Visita a los sitios de instalación	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/18/2022 SEGUNDA CONVOCATORIA	"Servicio de modernización del sistema eléctrico en mediana y baja tensión del Palacio Legislativo, incluye equipos"	12 de agosto de 2022, a las 12:00 horas.	17 de agosto de 2022, a las 12:00 horas.	24 de agosto de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 11 de agosto de 2022, a las 18:00 horas.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 11 de agosto de 2022, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia de la Orden de Servicio iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
- El Proveedor deberá entregar, adecuar, instalar, realizar pruebas y poner en operación los bienes y servicios objeto de la presente Licitación, a partir del día natural siguiente a la suscripción de la Orden de Servicio y hasta el 31 de diciembre de 2022.
- El lugar y horario de entrega, adecuación, instalación, pruebas y puesta en operación de los bienes y servicios objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6 de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8 de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CIUDAD DE MÉXICO, A 09 DE AGOSTO DE 2022



REPARTIRÁ NOTARIAS A ALLEGADOS

García Cabeza de Vaca dejará Tamaulipas en bancarrota; aumentó la deuda 33%: Morena

MARTÍN SÁNCHEZ TREVIÑO
CORRESPONSAL
CIUDAD VICTORIA, TAMPS.

El gobernador panista Francisco García Cabeza de Vaca dejará Tamaulipas en bancarrota y con una deuda directa superior a 15 mil 700 millones de pesos (mdp), 33 por ciento más respecto del último trimestre de 2016, cuando inició funciones, acusaron abogados y diputados de Morena, quienes aseguraron que el Ejecutivo pretende asignar a sus allegados 30 patentes de notariías públicas.

Los litigantes y legisladores asimismo expusieron que García Cabeza de Vaca modificó el artículo 13 de la Ley de Ingresos estatal en contubernio con la bancada del *blanquiazul* en el Congreso local, con el fin de disponer de un crédito de mil 200 millones de pesos, e intenta "socavar las bases de gobernabilidad de la próxima gestión", que encabezará el morenista Américo Villarreal Anaya.

"Cabeza de Vaca no quiere asumir que perdió el estado (en las elecciones del pasado 5 de julio) y que será desalojado del poder en pocas semanas", afirmó el jurisperito

Jesús Eduardo Govea Orozco en conferencia de prensa que ofreció ayer, con el equipo jurídico local de Morena, diputados federales y estatales, así como el delegado del Comité Ejecutivo Nacional del partido, Ernesto Palacios Cordero.

Denuncian desfalco

Reprocharon que la modificación indebida del artículo 13 de la Ley de Ingresos del Estado para el actual ejercicio fiscal permitirá a Francisco García realizar operaciones derivadas del crédito formalizado el 23 de septiembre de 2021 con Banorte,

por mil 200 millones de pesos. "Esta acción deja al descubierto un nuevo intento por dañar, por desfalcar las finanzas públicas; esto no sería posible si no contara con cómplices", sostuvo Govea Orozco.

Añadió que, coludido con el diputado Félix Fernando García Aguiar, presidente de la Diputación Permanente del Congreso local, el gobernador pretende adecuar de manera inmediata una disposición para realizar actos financieros en detrimento del erario. "Cabeza de Vaca quiere dejar al Ejecutivo comprometido, sin recursos y sin capacidad para actuar. No lo van a lograr, porque no lo vamos a permitir", aseguró.

Jesús Eduardo Govea agregó que Morena promoverá acciones legales y solicitará juicio político en contra del presidente de la Diputación Permanente, por ejercer atribuciones que no le corresponden.

A su vez, Palacios Cordero advirtió que Francisco García no podrá detener la llegada de la Cuarta Transformación a Tamaulipas, y buscar impedirlo "es una novela mal escrita del PAN (Partido Acción Nacional) y del gobernante saliente", pues en Tamaulipas y en México "manda el pueblo".



Indagación. El MP ya cuenta con documentación personal y pública del ex mandatario, como ingresos y salidas, pasaporte, ubicación de domicilios, licencia de conducir y hasta INE JOSÉ ANTONIO BELMONT, CIUDAD DE MÉXICO

La FGR puso marca personal a Peña Nieto desde octubre 2020

Agenda judicial

La FGR puso marca personal a Peña desde octubre de 2020

Investigación. Ya cuenta con un expediente de documentación personal y pública del ex mandatario

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

El 16 de octubre de 2020, la Fiscalía General de la República (FGR) inició la cacería contra Enrique Peña Nieto.

Ese día, la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales empezó a solicitar información sobre el ex presidente, la cual clasificó como "confidencial" por formar parte de una indagatoria iniciada por denuncias de corrupción durante su sexenio.

Casi dos años después, el Ministerio Público de la Federación ya cuenta con documentación personal y pública de quien fuera jefe del Ejecutivo de 2012 a 2018, como ingresos y salidas del país, CURP, pasaporte, INE, acta de nacimiento, así como ubicación de sus domicilios y hasta licencia de manejo, los cuales pueden utilizarse para la posible imputación de algún delito y, posteriormente, incluso para un juicio.

El primer paquete de documentación fue dirigido aquel 16 de octubre a la Consejería Jurídica de la Presidencia, al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a la Cámara de Diputados.

Se trataba de copias certifica-

das del contrato laboral de Peña Nieto, de su constancia de registro como candidato presidencial del PRI en las elecciones de 2012 y de sus gastos de campaña, así como de su declaración y el bando solemne relativo a la constancia de presidente electo.

Seis días después, el 22 octubre, la indagatoria contra el ex mandatario subió de nivel: la FGR pidió a la Policía Federal Ministerial designar elementos para que realizaran inspecciones "en medios o plataformas a las que tenga acceso para obtener información relacionada" con su domicilio.

De acuerdo con el oficio UIL-B-CGI-217/2020, del que MILENIO tiene copia, el agente ministerial explicó que dicha información era necesaria "para estar en posibilidad de contar con todos los elementos que permitan el esclarecimiento de los hechos que dieron origen a la presente indagatoria".

El titular de la Fiscalía de la Unidad de Investigación CGI "B", Kristian Javier Jiménez Hernández, reiteró que esta solicitud de documentación tenía carácter confidencial, "por lo que su contenido no debe ser divulgado, a fin de salvaguardar la investigación"; sin embargo, a diferencia de la prime-

ra solicitud, ahora remitió a sanciones asentadas en el Código Penal federal, "a quien incumpla con la responsabilidad en el manejo del presente (oficio) y la información que ella se derive".

El 22 de octubre de 2020, el suboficial de la Policía Federal Ministerial Carlos Daniel Águila Pineda, envió un oficio al titular del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, Óscar Aaron Santiago Quintos, para abocarse a ubicar el o los domicilios de Peña Nieto.

También ese día, la representación social de la Federación pidió por primera vez al Instituto Nacional de Migración (INM) conocer el estatus del ex presidente.

A través del oficio UIL-B-CGI-219/2020, dirigido a Miguel Ángel Monterde Alarcón, entonces director jurídico del INM, el agente del Ministerio Público federal solicitó, en un término de 24 horas, los registros de sus entradas y salidas "del territorio mexicano, en el periodo del 1 de diciembre de 2018 a la fecha".

En este informe, la FGR pidió especificar la fecha, aerolínea, vuelo, lugar de salida y destino del priista.

Un día después, el 23 de octubre, el representante social de la Federación recurrió de nueva cuenta a



la Policía Federal Ministerial, ahora para pedir la CURP y acta de nacimiento de Peña Nieto.

Al solicitar esta documentación del ex presidente, la FGR también pedía, en la mayoría de los casos, la misma información sobre Luis Videgaray, ex secretario de Hacienda, así como de los ex legisladores

panistas Ricardo Anaya, Ernesto Cordero y Jorge Luis Lavalle, así como del priista David Penchyna.

Destaca que el Ministerio Público de la Federación judicializó algunas de estas indagatorias que realizó en "paquete": contra Videgaray, a quien acusó de traición a la patria. En el caso de Ri-

cardo Anaya, no se presentó a la audiencia en la que la FGR le imputó los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, cohecho y asociación delictuosa por el caso Odebrecht.

Por este mismo asunto el ex senador Jorge Luis Lavalle Maury sí fue imputado y está preso en el Reclusorio Norte. ■



El pasaporte que estuvo vigente durante 10 años, de 2009 a 2019.

Licencia de conducir junto a datos de dos autos de Videgaray.

La clave de registro de población del mexiquense

El oficio dirigido al INM para saber su estatus migratorio

Solicitud para saber de movimientos de varios indagados.



REPORTE EN EL CONGRESO

Este año en FGR, abusos, deficiencias y opacidad

Registra su Órgano Interno de Control mil 920 denuncias, de 2019 a la fecha

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Hasta junio de 2022, al interior de la Fiscalía General de la República (FGR) de Alejandro Gertz Manero permean las deficiencias, el abuso de las funciones y la opacidad, advierte el informe de su Órgano Interno de Control entregado al Poder Legislativo.

De acuerdo con el Informe Previo de Resultados del Órgano Interno de Control, correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022, remitido en la última sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en la FGR se reportan mil 920 denuncias por “omisión o deficiencia de funciones”, de 2019 a la fecha.

Señala que tan sólo en 2022 registra que se tienen 837 investigaciones en curso por delitos no graves—de los 2 mil 20 que acumula de 2019 a la fecha—y precisa que

son 415 por situación patrimonial, 413 por omisión o deficiencia y nueve por falta de respeto.

Según las denuncias por “conductas graves”, integra en el documento 24 expedientes, de los que 18 son por abuso de funciones de los servidores, dos por desvío de recursos, dos también por desacato, uno por cohecho y uno por tráfico de influencias.

El informe también destaca que, de las investigaciones concluidas de 2019 a la fecha, suman 356 expedientes y se determinó la presunta responsabilidad en 544 personas. Aclara que 100 por ciento de las investigaciones iniciadas en el primer semestre de este año 2022 es por “conductas no graves”.

El documento explica que “la omisión y deficiencia de funciones hace referencia al incumplimiento de funciones por parte de servidores públicos, incluyendo agentes del Ministerio Público de la Federación, peritos y policías federales ministeriales, contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como en el Código Nacional de Procedimientos Penales”.



Diputado del PAN se deslinda de Luis Oswaldo Espinoza Marín, abogado que realizó fraudes en Jalisco

El abogado Luis Oswaldo Espinoza Marín, dueño de Asesores Jurídicos Profesionales (AJP), y quien realizó fraudes millonarios a través de inversiones inmobiliarias en Jalisco, no se desempeñaba como asesor del diputado federal Gustavo Macías Zambrano, aunque este sí llevó a cabo algunas propuestas en materia de regulación de donación y procuración de fondos para trasplantes de órganos, no fue asesor con sueldo o contrato ni en la Cámara de Diputados ni directamente con Macías Zambrano.

Así, el Diputado Federal del Partido Acción Nacional (PAN) se deslindó de la versión que se hizo pública luego de que el abogado se quitó la vida el pasado sábado tras admitir su responsabilidad en fraudes que sobre hipotecó y la omisión de pago a sus clientes entre los que se encuentran figuras de la política local.

Macías Zambrano aclaró que la identificación o "charola" que circula en redes, luego del suicidio de Espinoza Marín es falsa y deslindó a la Cámara de Diputados y a su labor legislativa de pagos o contratos con el abogado. Además, el legislador se dijo doble víctima de estos fraudes porque además de tener parte de sus ingresos con inversiones de la empresa AJP, con la versión que circula de que Luis Oswaldo Espinoza era su asesor también se perjudica su imagen.

Aunque no mencionó el monto con el cual se vio afectado, dijo que estará presentando la denuncia correspondiente ante las autoridades -que hasta ahora suman ya al menos 208 denuncias las que se han presentado por los afectados-, y añadió que de lo invertido tiene forma de comprobar que fue producto de su trabajo en los cargos que ha desempeñado en su trayectoria política. Y aunque comentó que los intereses que se aseguraban con estas inversiones, no fue motivo de alerta debido a la trayectoria de al menos 30 años que ostentaba el abogado además de que le conocía desde la universidad, cuando fueron compañeros en la carrera.

Este lunes, afectados de la empresa Asesores Jurídicos Profesionales (AJP), se manifestaron en Casa Jalisco para solicitar que se investiguen a fondo las actividades y prácticas que realizó su dueño, el abogado Luis Oswaldo Espinoza Marín y cuyos montos fraudeados van de distintas cantidades, pero se estiman en pérdidas del patrimonio para cientos de familias jaliscienses.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/8/8/diputado-del-pan-se-deslinda-de-luis-oswaldo-espinoza-marin-abogado-que-realizo-fraudes-en-jalisco-428894.html>



Arma organismo electoral presupuesto

Alistan \$6 mil millones para partidos en 2023

Recibirán Morena, PT y Verde \$2,928 mdp; justifican consejeros costo de democracia

GUADALUPE IRÍZAR

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer un acuerdo preliminar sobre el financiamiento público de 2023 para los siete partidos políticos nacionales, por un monto total de 6 mil 233 millones 510 mil 798 pesos.

El anteproyecto, que deberá ser discutido y avalado por el Consejo General del INE este miércoles, se hizo con base en la fórmula que toma en cuenta el porcentaje de votos obtenidos por cada partido en la elección de diputados federales de mayoría relativa en 2021.

Morena, el PT y el Partido Verde, partidos actualmente aliados, recibirían en conjunto 2 mil 966 millones 928 mil 429 pesos.

Por su parte, los partidos de la coalición opositora -PAN, PRI y PRD- dispondrían de 2 mil 812 millones, 15 mil 895 pesos.

Movimiento Ciudadano, que prevé competir solo, recibiría 832 millones 346 mil 970 pesos.

Durante la sesión del Consejo General, Ucc-kib Espadas, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, defendió la relevancia del financiamiento público a los partidos políticos, a pesar “de lo poco prestigioso” del tema.

“(El financiamiento público) garantiza el pleno desarrollo democrático de nuestros procesos electorales y contribuye decididamente a que la política sea un ejercicio compartido por la sociedad mexicana sin el peso dominante del dinero privado”, argumentó.

Para el consejero, las prerrogativas garantizan dos factores fundamentales para democracia mexicana.

“La primera, permitir

que haya partidos competitivos aunque no dispongan de grandes donativos de intereses privados, y la segunda, que los ciudadanos puedan, en plena libertad, expresar su auténtica voluntad en las urnas gracias a un mínimo de equidad”, explicó.

De acuerdo con lo informado por el organismo electoral, Espadas insistió en la importancia de valorar el efecto positivo del dinero público en el actual sistema de partidos.

De aprobarse, el anteproyecto de presupuesto para los partidos políticos será enviado por el INE a la Cámara de Diputados para su discusión, junto con los demás rubros de su financiamiento de operación para el próximo año.

La reforma constitucional que propone el Ejecutivo federal plantea la eliminación del financiamiento ordinario a los partidos políticos, y que este sólo se otorgue en año electoral.



Jauja

El INE plantea distribuir entre los siete partidos políticos más de 6 mil millones de pesos para el próximo año.



DESGLOSE

5,936

Actividades generales ordinarias

\$693,490

Franquicias telegráficas

178

Actividades específicas

178

Apoyo al liderazgo de mujeres

118

Franquicias postales



INE aprueba 6 mil mdp para partidos en 2023

El anteproyecto será discutido y, en su caso, avalado el 10 de agosto; **Morena recibirá 30% del total de los recursos**

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad el anteproyecto del financiamiento de partidos políticos nacionales que asciende a 6 mil 233 millones 510 mil 798 pesos para el ejercicio 2023.

El anteproyecto será discutido y, en su caso, aprobado en la sesión del Consejo General del INE, el próximo 10 de agosto. Además, formará parte del presupuesto del órgano electoral que será sometido a votación en la Cámara de Diputados.

El partido con más recursos para sus actividades ordinarias será Morena con 1.8 mil millones de pesos; sigue el PAN, 1.1 mil millones de pesos; PRI, mil millones; Movimiento Ciudadano, 580 millones; Partido Verde, 507 millones; PRD, 424 millones y en último lugar, el Partido del Trabajo con 405 millones de pesos.

Del total del financiamiento a partidos nacionales, Morena recibirá 30% de los recursos.

De cara a las elecciones locales en el Estado de México y Coahuila, el instituto dirigido por Mario Delgado también recibirá 55 millones 126 mil 879 pesos para actividades específicas; 118 millones 720 mil 329 para franquicia postal y 99 mil 70 pesos para franquicia telegráfica.

A pesar de que Morena es el partido que recibe más recursos, la propuesta de reforma electoral enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador plantea retirar el financiamiento ordinario, y que sólo dispongan de éste cuando haya elecciones.

De manera proporcional, los partidos políticos deben destinar un porcentaje al liderazgo político de las mujeres, por un total de 178 millones 80 mil 495 pesos.

El monto se establece tomando en cuenta los resultados de la elección ordinaria federal para elegir diputaciones federales por mayoría relativa y el porcentaje de votos obtenidos por cada fuerza política.

El financiamiento de los partidos políticos nacionales apro-

bado por el órgano electoral fue de 5 mil 821 millones 851 mil 704 pesos en 2022.

Es decir, para el próximo año, se perfila un aumento de 7% más, que formará parte del presupuesto del INE, lo que representa un incremento de 411 millones 659 mil 94 pesos.

Durante la sesión extraordinaria, el presidente de la comisión, el consejero Uuc-kib Espadas Ancona, sostuvo que el financiamiento a partidos "garantiza el pleno desarrollo democrático de nuestros procesos electorales y contribuye decididamente a que la política sea un ejercicio compartido por la sociedad mexicana sin el peso determinante del dinero privado". ●

UUC-KIB ESPADAS ANCONA

Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, INE

"Financiamiento a partidos garantiza el pleno desarrollo democrático de nuestros procesos electorales"



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El
financiamiento
aprobado para
2023
representa 7%
más que el
año pasado.



Alistan 6.2 mil mdp para gasto de los partidos

Morena es el que tendría el mayor presupuesto, con mil 909 millones de pesos

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Los partidos políticos tendrán hasta 6 mil 233 millones 510 mil 798 pesos para ejercer durante 2023; es decir, menos del 1% más que este año; Morena es el que tendrá más presupuesto al ser el partido con más representación en el Congreso, de acuerdo con el anteproyecto de acuerdo que avaló la Comisión de Prerrogativas y Partidos del Instituto Nacional Electoral (INE), y que deberá ser votado en el Consejo General.

Morena es el partido que contará con más presupuesto al sumar una bolsa de mil 909 millones 748 mil pesos; el PAN, mil millones 151 mil 441 pesos; el PRI, mil millones 128 mil 673 pesos; Movimiento Ciudadano, 614 millones 933 mil pesos; Partido Verde, 539 millones 839 mil 349 pesos; PRD, 454 millones 155 mil 664 pesos, y el PT, 434 millones 819 mil 189 pesos.

El acuerdo incluye que deben destinar parte de sus recursos para el liderazgo político de las mujeres.

En conjunto, los partidos ejercerán 5 mil 936 millones 16 mil 484 pesos para actividades ordinarias; 178 millones 80 mil 495 pesos para actividades específicas; 118 millones 720 mil 329, para la franquicia postal, y 693 mil 490, para la franquicia telegráfica.

Durante la sesión, el consejero Uuc-kib Espadas Ancona, presidente de la comisión, criticó que desde el Poder Ejecutivo se esté haciendo un elemento de presión hacia el sistema electoral, "reclamando que el dinero que se entre-

FOCOS

La propuesta. En la reforma electoral enviada por AMLO, se plantea reducir el presupuesto de los partidos y que éste sea preponderantemente privado.

La reacción. "No hay elecciones más caras que las que se definen por intereses que pueden intervenir libremente en los procesos", dijo el consejero Uuc-kib Espadas.

ga es demasiado o planteando que se debe transitar a un modelo de financiamiento privado".

Lo anterior, dado que la reforma electoral enviada a la Cámara de Diputados, y de la cual ya iniciaron los debates, plantea reducir el presupuesto y que éste sea preponderantemente privado.

"No hay elecciones más caras que las que se definen por intereses que pueden intervenir libremente en los procesos electorales y tener un peso determinante en el sentido de las elecciones".

La autoridad electoral calcula el presupuesto de los partidos con base en la fórmula que establece la Constitución y la Ley General de Partidos Políticos tomando en cuenta los resultados de la elección ordinaria federal para elegir diputaciones federales por el principio de mayoría relativa y el porcentaje de votos obtenidos por cada fuerza política.

Por ello, resaltó que el instituto no "tiene margen de maniobra", por lo que sólo le queda formalizar.

En 2022, los partidos recibieron un presupuesto de 5 mil 543 millones 590 mil pesos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-38	09/08/2022	LEGISLATIVO



Estos son dineros que garantizan dos cosas fundamentales en nuestra democracia: la primera es permitir que haya partidos competitivos, aunque no dispongan de grandes donativos de intereses privados, y que los ciudadanos puedan en plena libertad expresar su auténtica voluntad en las urnas gracias a un mínimo de equidad”.

Uuc-kib Espadas Ancona,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DEL INE.



El INE integraría dichos recursos a su proyecto de presupuesto para el siguiente año.
FOTO: EE: ERIC UJAO

Preven bolsa millonaria

La Comisión de Perrogativas del INE aprobó un proyecto de financiamiento público a **partidos políticos** para el 2023 por más de 6,000 millones de pesos. Morena será la organización que recibirá más, mientras que por el contrario, el PT será el que menos.





INE autoriza
más de 6,000
mdp a partidos

1,837

mdp recibirá Morena, el
monto más alto, seguido
del PAN con 1,101 mdp.

Presenta Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE proyecto de presupuesto

Estiman para 2023 recursos a partidos por 6,233 mdp

• Los montos, que se calcularon con base en ley, deben ser avalados en el Consejo General

Jorge Morroy
jorge.morroy@eleconomista.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) analizará un acuerdo elaborado por su Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, por el que los siete partidos políticos nacionales recibirán para el 2023 un importe conjunto de 6,233 millones 510,798 pesos.

Con base en la fórmula que establece la Constitución y la Ley General de Partidos Políticos, tomando en cuenta el porcentaje de votos obtenidos por cada partido en la elección federal del 2021, cada partido recibirá en 2023:

Morena 1,837 millones 562,623 de pesos para actividades ordinarias y 55 millones 126.879 pesos para ac-

tividades específicas.

El PAN, 1,101 millones 341,954 pesos para actividades ordinarias y 33 millones 40,259 pesos para actividades específicas.

El PRI, 1,079 millones 140,147 pesos para actividades ordinarias y 32 millones 374,205 pesos para actividades específicas.

Para Movimiento Ciudadano, el acuerdo tiene previsto 580 millones 460,239 pesos para actividades ordinarias y 17 millones 413,807 pesos de actividades específicas.

Para el PVEM, 507 millones 553,646 pesos para actividades ordinarias y 15 millones 226,609 para actividades específicas; el PRD 424 millones 365,580 pesos para actividades ordinarias y 12 millones 730,967 pesos para actividades específicas; y el PT recibirá 405 mi-

llones 592,295 pesos para actividades ordinarias y 12 millones 167,769 pesos para actividades específicas.

Además de estos montos, los siete partidos nacionales recibirían, cada uno, 16 millones 960,047 por concepto de franquicia postal, así como 99,070 pesos por franquicia telegráfica.

“Recursos garantizan desarrollo democrático”

En sesión extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, donde se aprobó este proyecto que será analizado por el Consejo General del INE, el presidente de la Comisión, Uuc-kib Espadas Ancona, señaló que pese a lo poco prestigioso de entregarle dinero a los partidos políticos “garantiza el pleno desarrollo democrático de



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Busca Carvajal Hidalgo plan emergente ante crisis de agua en Puebla

El diputado federal Alejandro Carvajal Hidalgo alertó a las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, así como a la iniciativa privada, que de no generar un plan emergente ante la crisis de agua que tiene Puebla con la sequía de la Presa de Valsequillo, el 50 por ciento del ciclo agrícola se perdería generando un déficit de granos entre ellos de maíz y frijol.

<https://efekto10.com/busca-carvajal-hidalgo-plan-emergente-ante-crisis-de-agua-en-puebla/>



Proponen iniciativa para garantizar 20% de las candidaturas a grupos de situación de vulnerabilidad

La legisladora Salma Luévano Luna (Morena), presidenta de la Comisión de Diversidad, propuso una iniciativa que busca se garantice el 20% de candidaturas a cargos elección popular, así como, en nombramientos de cargos por designación a grupos vulnerables.

<https://efekto10.com/proponen-iniciativa-para-garantizar-20-de-las-candidaturas-a-grupos-de-situacion-de-vulnerabilidad/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Inconstitucional, la integración de Guardia Nacional al Ejército

Legisladores de oposición y expertos afirmaron que el acuerdo del Presidente, además de violar la Constitución, atenta contra la división de poderes y aumenta las facultades de la Secretaría de la Defensa Nacional. Buscarán a la Suprema Corte para impugnar la medida

MÉXICO P. 4



OPOSICIÓN PREVÉ IMPUGNAR ANTE LA CORTE

Alertan violaciones a Constitución si Guardia Nacional pasa al Ejército

Críticas. Aseguran que el Presidente atenta contra la división de Poderes; desde su creación se estipuló el mando civil, advierten

KARINA AGUILAR, JORGE X. LÓPEZ
Y MARCO FRAGOSO

Legisladores de oposición y especialistas advirtieron violaciones a la Constitución con el acuerdo anunciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador mediante el cual la Guardia Nacional pasará a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Para Claudia de Buen, presidenta de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, el planteamiento del mandatario busca “aumentar las facultades de la Sedena; es decir, quiere militarizar completamente el país” y atenta contra la división de poderes, pues es el Congreso el que tiene facultades para legislar en materia de seguridad nacional, según el artículo 73 de la Carta Magna.

“El acuerdo administrativo como él le llamó en La Mañanera, es completamente inconstitucional”, expuso al tiempo que detalló que un cambio así requiere una reforma constitucional, la cual necesita del voto de 2/3 partes de ambas Cámaras.

Motivo por el cual el Presidente reclamó en su conferencia: “Tengo un bloque opositor que no ayuda en nada”.

En ese sentido, la vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López, advirtió que militarizar a la GN es ilegal y por lo tanto, una vez que sea publicado el acuerdo presidencial, los senadores tendrán 30 días para acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y presentar una acción de inconstitucionalidad en contra de la medida.

Mientras que el coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano (MC), Clemente Castañeda, dijo que se trata de “una amenaza al orden constitucional, y de eso a un autogolpe de Estado hay solo un paso”.



ORGANIZACIÓN. La Guardia Nacional fue creada en 2019 bajo un mando civil; y actualmente el Presidente busca que forme parte de la Sedena.

¿QUÉ DICE LA CONSTITUCIÓN?

ARTÍCULO 21.

● **La Federación** contará con una institución policial de carácter civil denominada Guardia Nacional.

● **La ley determinará** la estructura orgánica y de dirección de la Guardia Nacional, que estará adscrita a la secretaría del ramo de seguridad pública.

ARTÍCULO 73.

● **El Congreso** tiene facultades para expedir leyes en materia de seguridad

nacional, estableciendo los requisitos y límites a las investigaciones correspondientes.

Los senadores del PRI recordaron que cuando se aprobó la Guardia Nacional el mandato fue claro: Debe estar bajo mando civil y ser dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

“Así quedó asentado en el artículo 21 de la Constitución, la cual se ha jurado hacer cumplir y que con un decretazo hoy se pretende violentar”, acusaron.

Al respecto, el vicecoordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara Baja, Jorge Triana, afirmó que un decreto presidencial no puede estar por encima de la Constitución.

Tendría que “modificar el artículo 21, no hay más, no hay otra manera (...)”; el Presidente además de autoritario es ignorante”, sostuvo.

EL ANUNCIO

“Voy a emitir un acuerdo para que ya por completo la Guardia Nacional

dependa (operativa y administrativamente) de la Secretaría de la Defensa”, expresó López Obrador en su conferencia de ayer.

La Guardia Nacional se creó en 2019 y de acuerdo con datos oficiales difundidos a principios de este año cuenta con 114 mil elementos.

Con esta maniobra, el mandatario iría en contra de sus declaraciones de cuando era candidato a la Presidencia de la República, ya que en diversas ocasiones criticó la estrategia de seguridad de Felipe Calderón, y afirmó que no seguiría exponiendo al Ejército, ni socavándolo.

“No es con el Ejército como se pueden resolver los problemas de seguridad”, afirmó en 2010 en el marco de la aprobación de una ley que le daría más facultades al Ejército; y comentó que para hacer frente a la problemática de violencia “no se necesita el Ejército en las calles”.

En esta administración, el titular

VOCES

Hoy en día la Guardia Nacional tiene desplegados poco más de 120 mil elementos y no han podido frenar la ola de violencia, no por ellos, si no por la estrategia fracasada que tienen que seguir de abrazos, no balazos”

JOSÉ ANTONIO GARCÍA

Secretario de la Comisión de Seguridad Ciudadana en la Cámara Baja



del Ejecutivo ha dado tareas extraordinarias al Ejército, pues estos elementos han estado a cargo de la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, del Tren Maya, de la distribución de vacunas contra el Covid-19 y hasta del Gas Bienestar.

CUESTIONAN BENEFICIO

Francisco Rivas, director general del Observatorio Nacional Ciudadano, externó que no ven una conveniencia específica en términos de beneficio para los ciudadanos.

Cuestionó el argumento del Presidente sobre que el cambio de mando es porque no quiere que se eche a perder la corporación:

“Como si el Ejército no tuviese también actos de corrupción, de abuso de autoridad, de violaciones a los derechos humanos, de torturas o desapariciones forzadas”.

Y advirtió que lo que se generará es una mayor opacidad “menor capacidad de contrapeso, con una institución que precisamente tiene su propio fuero en violaciones a derechos humanos”, dijo.



Prevén prestaciones similares a las que ofrecen estados

Busca IMSS Bienestar ordenar contrataciones

Alista órgano que administre recursos humanos y financieros

NATALIA VITELA

El IMSS Bienestar está por crear un Organismo Público Desconcentrado (OPD) que opere los recursos humanos y financieros del nuevo modelo de salud.

De acuerdo con fuentes de salud, los trabajadores que se transfieran de las Secretarías de Salud estatales al nuevo esquema de atención que encabeza IMSS Bienestar serán manejados por este organismo.

El objetivo es regular las contrataciones y evitar la creación de plazas sin sustento financiero, lo que provocó que por años personal de salud en los estados se mantuviera sin base, certidumbre laboral, ni prestaciones.

Sin embargo, para el consultor Miguel Ángel González Block, director de Evidencia e Investigación en Sistemas de Salud, este organismo posibilitará al IMSS Bienestar contratar recursos huma-

nos de la salud bajo niveles presupuestales inferiores a los que normalmente contrata el IMSS.

Con ello, precisó, IMSS Bienestar podría resolver el reto financiero que enfrenta con la centralización, pues los trabajadores del Seguro Social gozan de prestaciones por arriba de la ley y no se comparan con las que actualmente reciben los empleados de las secretarías de salud estatales.

“No hay entidad federativa que esté pagando el tipo de prestación que ofrece (el IMSS). No tanto el salario base, que es un poco más similar, sino a las prestaciones como vacaciones, jubilaciones, pensiones; el Seguro Social no podría absorber para quienes decidieran transferir su plaza al Seguro Social, le saldría oneroso”, estimó.

Precisó que los trabajadores serían cubiertos al nivel presupuestal que actualmente se tiene con las entidades federativas, es decir, con los recursos del Fassa, los Gobiernos estatales, los del ramo 12 y los recursos que han estado financiado a los servi-

cios de la Secretaría de Salud.

Agregó que los trabajadores en las Secretarías estatales de salud son financiados con recursos federales; hay además trabajadores contratados por los estados e incluso entre ellos no hay homologación de prestaciones.

Dijo que más allá de una instancia que contrate, existen interrogantes de cual será su estructura de Gobierno, cómo se va a gestionar este personal y quién supervisará su trabajo.

El investigador asociado de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad Anáhuac afirmó que por primera vez el IMSS contaría con un organismo de esta naturaleza.

Por su parte, el diputado Éctor Jaime consideró que sólo se creará una estructura burocrática mayor.

La semana pasada, Adán Augusto López, Secretario de Gobernación; Zoé Robledo, director del IMSS, y Juan Ferrer, sostuvieron una reunión para tratar el tema.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Alito Moreno reapareció y lanzó advertencia a AMLO por Guardia Nacional: “No tiene mayoría”



El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Alito Moreno Cárdenas**, se lanzó contra los cambios que plantea el presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO) a la estructura y mando de la **Guardia Nacional** (GN).

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, el exgobernador de Campeche declaró que la GN es una institución del Estado mexicano **establecida con un mando civil**, así como adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), por lo que sentenció que ningún decreto presidencial puede alterar dicha disposición y tachó a la acción como otro distractor.

Asimismo, puntualizó que la única forma en que pudieran pasar los cambios en dicha materia sería que fuera aprobados en la Cámara de Diputados; sin embargo, al igual que en la discusión por la reforma eléctrica, refirió que no pasará la modificación debido a que **la Cuarta Transformación no cuenta con la mayoría necesaria en el Congreso de la Unión**.



“No permitiremos que atenten contra el orden constitucional”: PRI rechazó que Guardia Nacional sea de Sedena



Después del anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) sobre la propuesta para que la **Guardia Nacional (GN) dependa completamente de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)** el Partido Revolucionario Institucional (PRI) mostró su descontento ante tal postura.

Tal fue el caso del líder de la bancada del PRI en el Senado de la República, **Miguel Ángel Osorio Chong**, quien a través de su cuenta de Twitter mencionó: “La Constitución establece que la **#GuardiaNacional** es una institución de carácter civil adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que, con el decreto que se pretende emitir, se estarían invadiendo, nuevamente, las facultades del Congreso”.

Sin embargo, no fue el único priista que mostró su postura respecto a la declaración del presidente López Obrador. **Alejandro Alito Moreno Cárdenas**, líder nacional del tricolor, anunció a través de Twitter que la Guardia Nacional es una institución concebida bajo un mando civil y ningún decreto presidencial puede alterarlo, además señaló este hecho de ser un “distractor”.



PRI advierte que cambios en GN solo pueden hacerse con reforma constitucional



El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno afirmó que la Guardia Nacional es una institución concebida bajo un mando civil y adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por lo que “ningún decreto del Presidente puede alterar esta disposición”.

Al fijar la postura de su partido tras el anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador de que publicará un acuerdo para que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional, Alejandro Moreno dijo que se trata de “otro distractor” del primer mandatario.

El líder priista señaló que la única forma de lograr la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional “sería a través de la mayoría calificada en el Congreso, la cual no tienen”.

En tanto, el Comité Ejecutivo Nacional PRI destacó que el anuncio del primer mandatario es una muestra más de su desprecio a las leyes y a las instituciones, al advertir que acudirán “a las instancias correspondientes”, para evitarlo.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/8/8/pri-advierde-que-cambios-en-gn-solo-pueden-hacerse-con-reforma-constitucional-561580.html>



PRI exige a Ssa vacunas para grupo LGBTTTI+

Diputados llaman a prevenir la viruela del mono entre la comunidad diversa

Daniela Leon

El PRI en la Cámara de Diputados urgió a la Secretaría de Salud (Ssa), a garantizar vacunas a la comunidad LGBTTTI+ para evitar más casos de la viruela del mono.

“Hacemos un exhorto al secretario de Salud [Jorge Alcocer Varela] y al subsecretario Hugo López-Gatell, a hablar del tema. Hay una gran cantidad de miembros de la comunidad

LGBTTTI+, que piden el acceso a las vacunas, ya que 90% de los casos se han dado entre hombres que han tenido relaciones sexuales con otros hombres”, expresó la diputada federal del tricolor Cynthia López Castro.

Hace unos días, la Ssa confirmó, al corte del 31 de julio, 91 casos de la enfermedad, así como otros 236 probables. Recordó que en Estados Unidos ya se declaró ese padecimiento como una emergencia sanitaria, por lo que pidió tomar cartas en el asunto. Los síntomas de viruela símica pueden incluir fiebre, dolor de cabeza, musculares

y de la espalda, inflamación de los ganglios linfáticos, escalofríos, agotamiento, síntomas respiratorios, como dolor de garganta y congestión nasal o tos. Un sarpullido que podría ubicarse en el área genital o cerca del pene, testículos, vagina y labios vaginales o el ano. También podría aparecer en otras partes, como manos, pies, pecho, cara o la boca. El sarpullido pasará por varias etapas que incluyen la formación de costras antes de sanar y puede verse como granos o ampollas; podría ser doloroso o causar picazón. Se pueden presentar todos o algunos de los síntomas y suelen aparecer dentro de las tres semanas de la exposición al virus. Si alguien tiene síntomas similares a los de la influenza, presentará el sarpullido entre uno y cuatro días. **M**



Elecciones 2023: por qué el Estado de México podría marcar un hito en la coalición Va por México



En 2023 el **Estado de México (Edomex)** renovará gubernatura, por lo que los partidos políticos y/o alianzas iniciaron los procesos para definir a su candidata o candidato que contendrá por la entidad más poblada de la república; sin embargo, ante la fortaleza de **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** en lo electoral, **Va por México** parece que tambalea.

El Edomex cuenta con una población que ronda los **17 millones de habitantes**, por lo cual, representa uno de los bastiones más importantes para garantizar los votos que garanticen la presidencia en 2024. Ante esto, Morena, el partido de **AMLO**, ya perfiló a **Delfina Gómez**, actual titular de la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**; no obstante, la coalición Va por México, la única que le podría hacer frente al partido guinda, no ha definido su candidatura.

Los perfiles mejor posicionados del PRI no cuentan con una gran visibilidad ante el electorado. Esto porque el tricolor se decantó por **Ana Lilia Herrera**, diputada federal, o **Alejandra del Moral**, secretaria de Desarrollo Social del Edomex, quienes, en caso de aparecer en la boleta, competían contra **Delfina Gómez**.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Exhorta PRD Reactivar Y Asignar 500 Millones De Pesos En 2023, A “Refugios Para Mujeres Víctimas De Violencia Extrema”

Tras enfatizar que, tan solo en lo que va del año, más de 500 mujeres han sido víctimas de feminicidio en México y que oficialmente se reporta un ascenso en los casos de trata de personas y violaciones; el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados, a través de la Diputada Laura Lynn Fernández Piña, presentó una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Salud para que se reactive y asignen recursos al programa “Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia Extrema”, en el marco de la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

<https://hojaderutadigital.mx/exhorta-prd-reactivar-y-asignar-500-millones-de-pesos-en-2023-a-refugios-para-mujeres-victimas-de-violencia-extrema/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



ASF encontró irregularidades en obras de pista del AICM



P. 16

ASF encontró irregularidades en obras de pista del AICM



RAÚL RAMÍREZ

Fue en el año 2019 cuando se tomó la decisión de aportar más de 452 millones de pesos para la rehabilitación de dos pistas de aterrizaje en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), pero con el paso de los años ahora salen a la luz que dichos trabajos no garantizaron las mejores condiciones.

Al menos eso es lo que indica la propia Auditoría de Cumplimiento a Inversiones Físicas 2019-2-09KDN-22-0358-2020 358DE, publicada el 30 de octubre de 2020 por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Durante la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019, la Cámara de Diputados avaló una propuesta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para la implementación del proyecto de inversión de infraestructura para el aeropuerto, con la cual se contempló la rehabilitación de las pistas 05L-23R y 05R-23L.

Sin embargo, el pasado 24 de julio se informó que, en una de las pistas rehabilitadas, la 05R-23L, se reportó un bache, motivo por el que se retrasaron varios vuelos, incluido uno en donde viajaba el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Para 2020, en la mencionada auditoría determinó que, en dichas obras, "no se garantizaron las mejores condiciones para el Estado (...) para la celebración de un contrato de servicios".

Además, se determinaron posibles daños al erario por un importe de 9 millones 532 mil 100 pesos.

Más allá de las fallas de estructura, el aeropuerto arrastra problemas de capacidad desde hace ya varios años.

En 2014, las autoridades decretaron la saturación de las terminales y limitaron el número de operaciones.

En marzo de este año, el Gobierno declaró otra vez la saturación durante la mayor parte del día y prohibió la apertura de nuevas rutas desde el AICM.

Durante los primeros cinco meses del año, el aeropuerto recibió a 17.6 millones de pasajeros, un 57% más que en el mismo periodo de 2020, al inicio de la pandemia.

Todavía permanece un 12% por debajo de los niveles anteriores a la crisis de la Covid-19.

El gobierno federal destina este año poco más de cuatro mil 700 millones de pesos a la rehabilitación de las pistas del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Uno de los recursos más importantes que se destinan es específicamente para el mantenimiento y rehabilitación de pistas, con mil 98 millones 386 mil 158 pesos. Además, el reforzamiento de cimientos y estructuras de edificios terminales, con mil 188 millones 656 mil 96 pesos.

El presupuesto total para el mantenimiento de las pistas es similar a los cuatro mil 813 millones de pesos que la Federación destinó a proyectos del Estado de México de conservación de carreteras, entre ellos dos de Asociaciones Públicas Privadas (APP), la construcción de un hospital, el mantenimiento de otros y sanidad agroalimentaria.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



AMLO cierra a nuevas plantas cerveceras la región nortea

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

Si alguna cervecería está interesada en producir desde México tendrá que hacerlo en el sureste porque el norte está en veda por la sequía, advirtió el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien aseguró que la nación puede mantenerse como la primera a escala mundial, pero garantizando el derecho al agua para la gente. PÁG. 17



La mañanera. CUARTOSCURO

AMLO cierra el norte a más plantas cerveceras

“Veda”. Ya no se puede dar permiso en donde no hay agua, indica el Presidente; promete “todo el apoyo” en el sur-sureste

PEDRO DOMÍNGUEZ Y CRISTINA OCHOA/CIUDAD DE MÉXICO

La instalación de nuevas plantas cerveceras en el norte del país tiene “veda” y si alguna empresa está interesada en producir más en México, lo tendrá que hacer en el sureste, advirtió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia aseguró que México puede mantenerse como el primer lugar de producción de esta bebida en el mundo, pero garantizando el derecho al agua para los habitantes.

“No es decir, ya no vamos a producir cerveza, es decir: No se va a producir cerveza en el norte, o sea, ya veda. ¿Quieren seguir produciendo cerveza aumentando la producción? Todo el apoyo para el sur, sureste, ahí está el Grijalva, Usumacinta, Papaloapan. Lo mismo en el caso de otros productos, pero ya no se puede dar permiso en donde no hay agua”, indicó.

Lo que se quiere evitar, según López Obrador, es que se exploten tanto los mantos freáticos

que se llegue al extremo de sacar agua contaminada con arsénico como ya sucede en la comarca lagunera, “eso no se puede”.

Concentran producción

La industria cervecera de México es crucial para la economía del norte del país, pues cinco estados de esa zona representan 61.4 por ciento del total de producción nacional, según datos del Inegi.

Entre enero y mayo de 2022 se produjeron en México 5 mil 743 millones de litros de cerveza, el



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-17	09/08/2022	NACIONAL

mayor volumen reportado para un periodo similar desde que hay registro y 5.1 por ciento más a lo informado en igual lapso de 2021.

Zacatecas es el mayor productor a escala nacional, principalmente por la planta de Grupo Modelo considerada la más grande del mundo.

En segundo lugar está la planta también de Modelo en Torreón,

Coahuila; también opera Constellation Brands en Piedras Negras, desde donde exporta a Estados Unidos y en tercer sitio está Nuevo León, en donde el mayor productor es Heineken.

La semana pasada Constellation Brands, que tuvo que cancelar en 2020 la construcción de su planta en Mexicali, Baja

California, anunció que todavía se encuentra en tramites para el arranque del proyecto que fue trasladado a Veracruz.

La cámara de la industria Cerveceros de México y Heineken México evitaron hacer comentarios sobre lo anunciado por el Presidente y Grupo Modelo lo está evaluando. —

CLAVES

Estrés hídrico

La demanda de envases para agua embotellada subió entre 5 y 7% en estados como Nuevo León, dijo Hiram Cruz, director general de la Asociación Mexicana de Envase y Embalaje.

Envases de PET

Ciento por ciento del agua embotellada está en envases de PET en presentaciones desde 355 ml hasta garrafones de 19 litros.

Aumento en costos

Cruz afirmó que la industria ha tenido aumentos de 15% en el costo de materias primas, aunque aclaró que éstos han bajado y que cada vez se acercan más a un dígito de crecimiento.

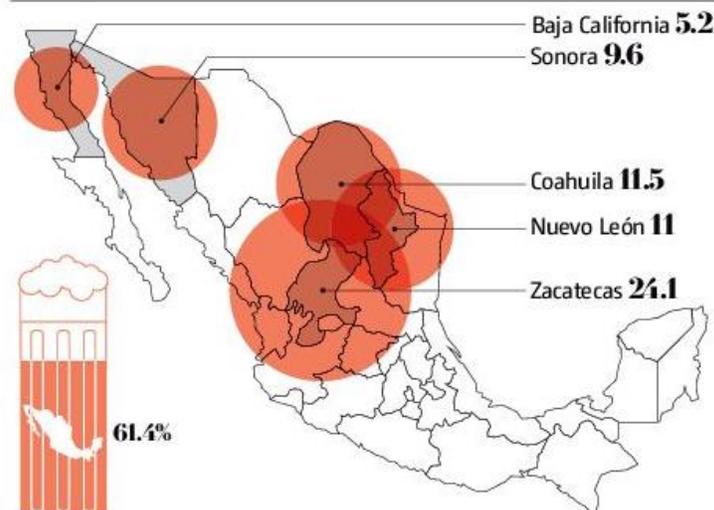
Fabricación

La demanda se ha mantenido y en 2021 la industria fabricó 14 millones de toneladas de envases y embalajes, 4% más que 2020.

Procesamiento regional

Cinco entidades concentran 61.4% de la producción nacional de cerveza

● Porcentaje de producción



• FUENTE: Inegi • GRÁFICO: Luis M. Morales C.



Responde a crítica en mina
“Hay que pagar la cuota de humillación”: el Presidente

PEDRO DOMÍNGUEZ · PAG. 8

“Hay que pagar la cuota de humillación”, dice AMLO

Coahuila. Fox otorgó la concesión; ingresa el dron a la mina

KEVIN RECIO Y PEDRO DOMÍNGUEZ
SABINAS Y CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo, tras su visita a la mina de Coahuila, que los servidores públicos deben pensar siempre en “pagar una cuota de humillación”.

En la conferencia mañanera recordó que este fin de semana se reunió con los familiares de trabajadores atrapados en la mina del municipio de Sabinas. “Las familias están, como ya imaginan, dolidas, tristes, preocupadas y también llenas de sentimiento.

“Una señora me dijo algo, yo no lo tomo a mal, cuando uno es servidor público y hace las cosas pensando en los demás, cuando no se tiene problema de conciencia se puede y además se debe pensar siempre en pagar una cuota de humillación”.

Esto, luego de que el domingo durante una reunión, una mujer reclamó al Presidente haber visitado la zona del accidente solo para tomarse una fotografía.

López Obrador insistió en que su gobierno se enfoca en la parte técnica para rescatar a los mineros y la Fiscalía General de la República será la encargada de fincar responsabilidades.

Asimismo, el Presidente reveló que el gobierno de Vicente Fox entregó en 2003 la concesión de la mina e inició operaciones hasta 2021 sin aviso.

“Empezó a funcionar creo que en 2021, sin avisos ni nada. La concesión viene de 2003. Se actúa ilegalmente, eso es lo que hay que investigar (...) la concesión la otorgó Fox en 2003 y vence en 2053, está todo documentado”.

Familiares de los mineros informaron ayer que el rescate puede iniciarse este miércoles, pues el nivel de agua disminuyó considerablemente, siempre y cuando las autoridades de los tres niveles de gobierno lo avalen.

Ayer se detuvo el bombeo por una hora y media para que el Ejército realizara labores de preparación de terreno y bajar un dron; los trabajos reiniciaron después de las 15:30 horas.

En la conferencia se adelantó que hasta ayer por la mañana se logró reducir el agua que mantiene inundada la mina de 30 metros en promedio a 21.4 en el pozo uno; 17.3 metros en el dos; 26.1 en el pozo de alivio y en 19.4 metros en el tres, por lo que se estima que inicien labores de rescate a mediados de esta semana.

El secretario de Defensa, Luis Crescencio Sandoval, detalló que dentro de la estrategia se estableció construir 10 barrenos que sirvan para evitar que llegue más agua a los pozos donde se encuentran los mineros.

Hasta ayer se tenían terminados dos y el tercero estaba en proceso de ensanchamiento, mientras que otros siete se realizarán en las próximas horas. —

Y ADEMÁS

Aumenta 60% la extracción de agua

La Federación y el gobierno de Coahuila informaron el resultado de los primeros trabajos realizados ayer con un dron subacuático. Explicaron que éste ayudó a elevar la extracción de agua, pues los ingenieros encargados del rescate y bombeo calcularon que se consiguió extraer 60 por ciento más de la que se filtra desde un minado alejado. Las últimas mediciones en ese minado indican que su nivel de agua es muy inferior al que registraba al del inicio de los trabajos.



Tecnología de vanguardia

La Marina utiliza un vehículo submarino operado a distancia, que incluye cámaras de alta resolución para buscar a los mineros atrapados

■ Modelo Chasing M2

■ Marca DJI

■ País de fabricación China

■ Peso 4.5 kg

Componentes

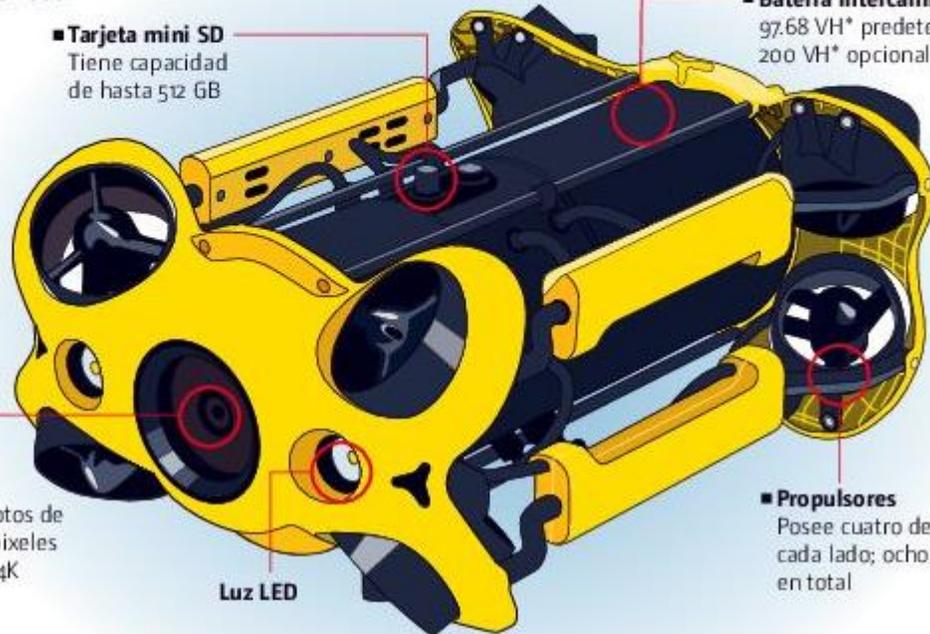
■ Tarjeta mini SD
Tiene capacidad de hasta 512 GB

■ Batería intercambiable
97.68 VH* predeterminada
200 VH* opcional

■ Cámara
Genera fotos de 12 megapíxeles y videos 4K

Luz LED

■ Propulsores
Posee cuatro de cada lado; ocho en total



Características de operación



100 metros
Profundidad máxima de inmersión



-10 °C a 45 °C
Temperatura de funcionamiento



1.5 m/s
Velocidad máxima



2-4 horas
Tiempo de autonomía



250 minutos
Tiempo total de grabación



4,000 lúmenes
Luces LED

Movimiento

Adelante-atrás



Flota y se sumerge



Laterales



Giro a la izquierda y a la derecha



90° de inclinación



Giro 360°



* FUENTE: Sedena, DJI • INFORMACIÓN: Eduardo Luis Hernández • GRÁFICO: Alfredo San Juan

* Varios hora



En 6º día dron entra a pozo; prevén rescate mañana

♦ **Aparato** avanza 3 metros en mina, porque consistencia del agua ya es lodosa; el general Sandoval prevé que este miércoles haya condiciones para extraer a los mineros atrapados

♦ **Critican** empresarios, sindicatos y activistas falta de revisión de la STPS sobre condiciones laborales; servicio público implica una cuota de humillación, AMLO ante reclamos págs. 6 y 7

SITUACIÓN PREVALECIENTE EN EL ÁREA SINIESTRADA



SITUACIÓN PREVALECIENTE EN EL ÁREA SINIESTRADA



Bajarán por mineros por el pozo 3

Agua complica rescate; prevén iniciar mañana

♦ **Por Jorge Chaparro Acosta**
jorge.chaparro@razon.com.mx

El rescate de los mineros atrapados en una mina de Sabinas, Coahuila, iniciará no antes del próximo miércoles, reconoció el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval.

En las gráficas que presentó durante la conferencia matutina presidencial de este lunes se lee: "Se estima iniciar el salvamento por el pozo 3, a mediados de esta semana".

EL DATO

LOS POZOS son excavaciones que se encuentran por debajo del nivel del terreno para acceder a las minas subterráneas. Suelen realizarse de forma vertical o ligeramente inclinadas.

"Se estima que pudieran estar los mineros, donde vamos a hacer los esfuerzos de rescate, cercanos al pozo 3", explicó el titular de la Sedena.

El secretario de la Defensa Nacional confirmó la reducción de los niveles del agua dentro de los pozos, pero señaló que todavía es insuficiente para que puedan ingresar los buzos en condiciones de seguridad a la mina para tratar de sacar a los 10 trabajadores atrapados.

En el pozo dos se ha logrado sacar más agua y el tirante del líquido ya se ubica en 17.3 metros, por lo que espera que el miércoles existan condiciones para descender.

Mientras tanto, se proyecta la perforación de 10 pozos para lograr la extracción del agua y evitar que siga el flujo hacia los conductos de la mina; esto es lo que se ha denominado cortina para proteger y dar tiempo a los rescatistas que puedan ingresar a los pozos y sacar a los mineros.

"El barrenos 1, el 2 y el 3, que dos de ellos están totalmente concluidos, el otro está en ensanchamiento. Como ya lo estableció la coordinadora de Protección Civil, están considerados que se barrenen siete más", indicó Sandoval.

Laura Velázquez, coordinadora nacional de Protección Civil, adelantó que se utilizará un dron sumergible, proporcionado por la Secretaría de Marina, para tra-

LUIS CRESCENCIO Sandoval, de la Sedena, señala que niveles del líquido son muy altos para descender; utilizarán un dron sumergible para localizar a los trabajadores atrapados

Servicio público implica "cuota de humillación"

♦ **Por Jorge Chaparro Acosta**
jorge.chaparro@razon.com.mx

EL SERVICIO PÚBLICO implica una cuota de humillación, reconoció el Presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que una mujer, familiar de uno de los mineros atrapados en Sabinas, Coahuila, le reclamara que haya acudido sólo a tomarse la foto con fines políticos.

"Le agradezco que haya venido a tomarse la foto con mi dolor, de mi familia y el dolor de cada uno de los que estamos aquí! Gracias, espero que le sirvan para su política, gracias, muchas gracias por la grandísima visita que nos vino a hacer", le dijo en tono sarcástico la mujer en un video que se viralizó en redes sociales.

Otra mujer le gritó mientras abordaba su camioneta para retirarse del lugar "para eso viniste, para eso, para salir en la pin... tele, ¿dónde están las pin... promesas? No te subas, para eso viniste nada más, ¡no te subas ven, ven, ven!".

En respuesta el mandatario reconoció que sus palabras surgen del dolor, por lo

que pidió abrazarlas y comprenderlas, al tiempo en que sostuvo que tiene su conciencia tranquila.

"Cuando uno es servidor público y hace las cosas pensando en los demás; cuando no se tiene problema de conciencia se puede y además se debe pensar siempre en pagar una cuota de humillación", señaló López Obrador.

Reconoció que la inundación de los pozos donde quedaron atrapados los mineros se originó por una mina contigua que se encuentra abandonada y llena de agua, al parecer de ahí vino la filtración.

También reveló, sin dar el nombre de la mina o del propietario, que es una concesión otorgada en 2003 por el expresidente Vicente Fox, por 50 años de explotación.

Además, el Presidente aseguró que el pozo siniestrado inició operaciones en 2021 de forma clandestina, contradiciendo la versión de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que había dicho que la mina comenzó a trabajar en enero pasado, por lo que sí tenía conocimiento de estos pozos.

557
Elementos trabajan en las labores de rescate de los mineros

tar de ubicar el sitio donde se encuentran los mineros, sin exponer a los rescatistas.

"Se estará trabajando con un dron submarino que hizo llegar la Marina; empleará a personal especializado con este equipo, con una cámara de alta resolución y luz para grabar hasta 250 metros de profundidad. Esto es con la finalidad de calcular los niveles actuales en las galerías de la mina, sin poner en riesgo a

los rescatistas", expuso Velázquez, antes de que se llevaran a cabo estas acciones, ayer mismo por la tarde.

Explicó que todavía no se alcanzan niveles óptimos para el ingreso de rescatistas, pues los tirantes de agua son muy altos. De acuerdo con la información expuesta, se requiere llegar a por lo menos un metro y medio de altura del agua, para que el ingreso sea seguro.



DELITOS. La suspensión se otorgó por delincuencia organizada que fue girada en 2020.

Obtiene Robles amparo vs. orden de captura; pero continuará presa

La ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Rosario Robles Berlanga, obtuvo una suspensión definitiva contra una orden de aprehensión que data de octubre de 2020 por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El juez Erik Zabalgoitia concedió el recurso a la también ex titular de la Sedatu en el sexenio de Enrique Peña Nieto. Sin embargo, la suspensión no impide a la Fiscalía General de la República (FGR) ejecutar la orden de captura, ya que las órdenes de aprehensión por delitos con prisión preventiva oficiosa no pueden ser suspendidas en su cumplimentación.

De acuerdo con el Juzgado Décimo Cuarto de Distrito de Amparo en materia Penal en Ciudad de México, la audiencia se fijó para el 17 de agosto próximo, en la que se definirá si se le otorga la protección de la justicia federal.

La ex funcionaria federal está presa desde el 13 de agosto de 2019, por lo que en los próximos días cumplirá tres años de reclusión por su presunta participación en el esquema de la *Estafa Maestra*, en el que se desviaron recursos a través de triangulaciones con universidades.

Aunque obtenga el amparo para frenar la orden de captura por delincuencia organizada, Robles seguiría en prisión preventiva, debido a que está en reclusión por ejercicio indebido de la función pública y presuntas anomalías financieras por más de 5 mil millones de pesos. /24 HORAS

**ROBAN HELICÓPTERO
EN EL AICM; FISCALÍA DE
CDMX INVESTIGA CASO**

La denuncia del robo de la aeronave fue presentada este lunes, a pesar de aparentemente haber desaparecido desde el miércoles 3 de agosto de uno de los hangares del AICM donde era resguardada

Roban helicóptero >>

en el AICM; Fiscalía de CDMx investiga caso





La denuncia del robo de la aeronave fue presentada este lunes, a pesar de aparentemente haber desaparecido desde el miércoles 3 de agosto de uno de los hangares del AICM donde era resguardada

Román Quezada

La Fiscalía capitalina inició una carpeta de investigación por presunto robo de un helicóptero Bell 206 que se encontraba en la zona de hangares del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Autoridades ministeriales dieron a conocer que la institución capitalina inició la indagatoria, después de que este domingo recibió una denuncia por el robo de la aeronave que se localizaba en el Centro Ejecutivo de Helicópteros (FBO). Las fuentes consultadas señalaron que en breve la investigación será enviada a la Fiscalía General de la República, al ser competencia federal. El helicóptero presuntamente es propiedad del empresario Jesús Silvestre Ríos Castro, mientras que la denuncia fue presentada por su esposa Guadalupe Ríos. De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de Morelos, Ríos Castro está reportado como desaparecido desde el 24 de junio de este año. La institución morelense incluso difundió una ficha de búsqueda con su nombre, rostro y características físicas. Ésta señala que fue visto por última vez en el municipio de Temixco.

La mañana del lunes fue reportado el robo de un helicóptero en inmediaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), por el que la Fiscalía de la Ciudad de México ya investiga el caso. De acuerdo a las primeras versiones, la aeronave habría sido sustraída de uno de los hangares del aeropuerto, la cual era rentada para vuelos privados.

El resguardo del helicóptero llegó a presentar adeudos

Se trata de la aeronave Bell 206 B3JET, Ranger, Serie 2274 color gris, matrícula XBJSR, la cual aparentemente desapareció del Centro Ejecutivo De Helicopteros FBO S.A. de C.V. ubicado en la zona G de los hangares, el 3 de agosto pasado. De acuerdo con la indagatoria, uno de los empleados informó a la esposa del propietario que el helicóptero no estaba en el hangar de dicha empresa, a la cual el dueño les pagaba por su resguardo. Fuentes contaron que una mujer identificada como Guadalupe "N", reclamó a los empleados por no haber resguardado la aeronave, misma que era rentada para vuelos turísticos o comerciales. La mujer dijo a las autoridades que por el resguardo de la aeronave existía un adeudo, debido a que su esposo estaba desaparecido desde hace más de un mes y medio; sin embargo, aclaró que esta ya había sido cubierta en su totalidad.

Investigación corresponde a la FGR, señala Sheinbaum

Respecto al robo de la aeronave, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, indicó que al ser el aeropuerto una zona Federal, le corresponde a la Fiscalía General de la República llevar a cabo las investigaciones pertinentes, aunque no descartó que autoridades capitalinas estén trabajando en el caso. El aeropuerto es zona Federal, pero por supuesto estoy segura que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) estará trabajando, pero cualquier delito que se comenta en una zona federal e incluso en una escuela pública le corresponde a la Fiscalía General de la República", señaló en conferencia de prensa. Más tarde, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que abrió una carpeta de investigación por el robo del helicóptero. Sin embargo, se prevé que el expediente sea remitido a la FGR por ser de competencia federal. **M**

“ La Fiscalía General de Justicia (FGJ) estará trabajando, pero cualquier delito que se comenta en una zona federal e incluso en una escuela pública le corresponde a la Fiscalía General de la República.”



Carlos Jiménez
@c4jimenez · Follow



SE ROBAN del @AICM_mx ...un HELICÓPTERO!
La @FiscaliaCDMX busca este Helicóptero Bell 206 q fue robado de uno de los hangares del aeropuerto.
La propietaria denunció q lo rentaba para vuelos privados y que alguien se lo llevó de ahí.

La historia a las 6 en Canal 6 @multimediosv



11:03 AM · Aug 8, 2022



1.7K Reply Share

Read 164 replies



Continúa a la baja la quinta ola

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La quinta ola de la pandemia de covid-19 en México continúa a la baja. Ayer los casos activos se ubicaron por debajo de cien mil; éstos corresponden a las personas que iniciaron con síntomas de la infección en los pasados 14 días.

El reporte de la Secretaría de Salud indicó que eran 94 mil 877, mientras el domingo la cifra fue de 112 mil 893. La mayoría de ellos están en la CDMX, Baja California Sur, Tlaxcala, San Luis Potosí, Aguascalientes, Coahuila, Querétaro, Colima, Sinaloa y Nuevo León.

En tanto, se confirmaron 2 mil 500 casos de covid-19, así como 22 defunciones, con lo que el registro del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria (Sisver) ya contiene información de 6 millones 859 mil 970 personas que han tenido la enfermedad, de las cuales 328 mil 342 han fallecido.

Sobre el avance de la vacunación en niños y adolescentes, la dependencia informó que 62 por ciento de quienes tienen entre 12 y 17 años ya han recibido al menos una dosis del biológico fabricado por el laboratorio Pfizer, así como 34 por ciento de los niños de 5 a 11 años.

El avance del virus

- **6 millones 859 mil 970** confirmados
- **94 mil 877** activos
- **6 millones 54 mil 105** recuperados
- **17 millones 841 mil 685** notificados
- **10 millones 229 mil 225** negativos
- **328 mil 342** defunciones

Ocupación

hospitalaria:

Camas generales, 12%
Con ventilador, 4%

Vacunación

94 millones 736 mil 20 personas, con al menos una dosis:

- 18 años y más: 81 millones 188 mil 10 (91%)
 - 12-17 años: 8 millones 324 mil 471 (62%)
 - 5-11 años: 5 millones 223 mil 539 (34%)
- Refuerzos: 56 millones 800 mil 6 (70%)



México registra 2,500 contagios más y 22 muertes en un día por COVID-19

Para este lunes el comportamiento de los contagios al COVID-19 registró un incremento de 2,500 nuevas personas que dieron positivo el virus del SARS-CoV-2, con lo que el total acumulado en los más de dos años que el país lleva en pandemia suman 6 millones 859,970 casos a nivel nacional.

Por lo que se refiere a las personas consideradas como activas

a este virus la cifra en el país se ubica en 94,877 individuos con una reducción de -18,016 personas que fueron descartadas como portadoras de esta enfermedad, en tanto que en las últimas 24 horas se reportó el fallecimiento de 22 personas que perdieron la batalla contra la COVID, con lo que el total a nivel nacional alcanza las 328,342 víctimas fatales que perdieron la

vida por complicaciones asociadas a esta enfermedad.

En el Comunicado Técnico Diario que emite la Secretaría de Salud se observa que la inmunización en niños de 5 a 11 años registra un avance del 34% a nivel nacional con un total de 5 millones 223,532 dosis aplicadas a infantes en ese rango de edad.

Por lo que se refiere a la co-



la inmunización en niños de 5 a 11 años registra un avance del 34% a nivel nacional.

bertura en mayores de 18 años esta es del 91% cifra que equivale a 81 millones 188,010 personas inmunizadas por lo menos con una dosis de los diferentes biológicos contra esta enfermedad que se aplicaron en el país.

En el documento se observa además que en este momento la ocupación de camas generales de hospitalización se mantiene en 12% promedio nacional en tanto que las camas con ventilador para pacientes graves que han tenido que ser intubadas se encuentra en 4% promedio nacional de ocupación. (Cecilia Higuera Albarrán)



En este año, los meses con más contagios: Ssa

Los pasados enero, julio y febrero tuvieron los picos de transmisión del virus; el segundo es el **de mayor número de muertes en lo que va de la quinta ola**



ALERTA MUNDIAL

JUAN CARLOS CORTÉS

—nacion@eluniversal.com.mx

En 2022 se presentaron los tres meses con más contagios de Covid-19. En enero de este año se registraron 950 mil 336 contagios, el mes de julio reportaron 724 mil 24 casos y en febrero 566 mil 39 infecciones.

El cuarto mes es agosto de 2021, con 504 mil 158; el quinto fue enero de 2021, con 438 mil 166 casos; el sexto, julio de 2021, con 328 mil 938; el séptimo, diciembre de 2020, con 312 mil 551; el octavo, septiembre de 2021 con 311 mil 813; el noveno, junio de 2022, 263 mil 780 casos, y el décimo es febrero de 2021 con 222 mil 678.

Esos tres meses en total reportan 2 millones 240 mil 399 contagios. El mes de enero registró en promedio 31 mil 677 contagios por día; julio, 24 mil 134 contagios cada 24 horas, y febrero, tercer mes con más contagios, registró 20 mil 215.



En la alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México se efectuó la Jornada de Vacunación de primera dosis y refuerzo para adultos, así como primera y segunda dosis a jóvenes de 15 a 17 años rezagados.



Los meses consecuentes reportan una ligera baja: agosto de 2021, 16 mil 805 al día; enero de 2021, 14 mil 605; julio de 2021, 10 mil 964; diciembre de 2020, 10 mil 418; septiembre de 2021, 10 mil 393; junio de 2022, 8 mil 792, y febrero de 2021, 7 mil 952 cada 24 horas.

Además, sin terminar la quinta ola, de mayo hasta julio se registran un millón 43 mil 282 contagios, superando a la primera ola que en siete meses, de febrero a agosto de 2020, tuvo 599 mil 560 contagios.

En cuanto al promedio de contagios por día en lo que va de la quinta ola, mayo, junio, julio y la primera semana de agosto, es de 11 mil 592 casos; en la primera ola en siete meses de febrero a agosto del 2020, promedio 2 mil 855 infecciones por día.

Sin embargo, el mes de julio registró una baja en defunciones, ya que registró 2 mil 14 muertos por Covid-19, en enero de 2022 se registraron 6 mil 465, en febrero de 2022 hubo 12 mil 58, en agosto de 2021, 18 mil 420; en enero de 2021, 32 mil 729; en julio de 2021, 7 mil 859; en diciembre de 2020, 19 mil 867; en septiembre de 2021, 18 mil 179, y febrero de 2021, 12 mil 58 fallecimientos.

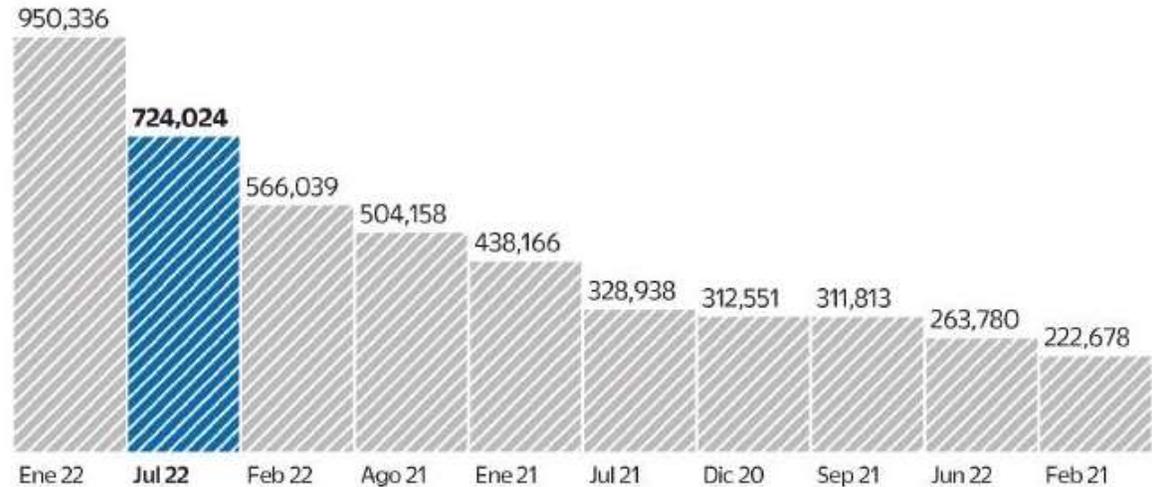
El promedio de fallecidos en julio fue de 65 por día, en enero de 2020 hubo 215, en febrero de 2022, 430; en agosto de 2021, 614; en enero de 2021, mil 90; en julio de 2021, 261; en diciembre del 2020, 662; en septiembre de 2021, 605, y en febrero de 2021, 430 fallecidos por Covid-19.

Julio también representó el mes con más muertos por día en lo que va de la quinta ola, pues se

Alta propagación

La variante BA.5 del virus causante del SARS-CoV-2 resulta mucho más contagiosa que las anteriores e infecta a quienes ya han contraído el virus con anterioridad.

Top ten de meses con más contagios durante la pandemia



Fuente: Elaboración propia.

ALEJANDRO MACÍAS

Infectólogo

“La [variante] BA.5 es capaz de infectar a mucha gente que ya se había infectado. Las muertes se han incrementado simplemente porque se han incrementado los casos”

promediaron 65 fallecidos por la enfermedad, junio registró 862 muertes, lo que promedió 28 fallecidos, y en mayo hubo 866 muertes, una media de 29 fallecidos por día.

El pasado 27 julio EL UNIVERSAL publicó que ese mes fue el de más muertes en la quinta ola y según los especialistas consultados, se debió al incremento de contagiados. También advertían entonces que podría haber más fallecidos por la enfermedad.

El infectólogo Alejandro Macías dijo en esa ocasión que el alza en los contagios era algo que estaba ocurriendo en otras partes del mundo y que se relaciona con

las subvariantes de ómicron. “La BA.5 es capaz de infectar a mucha gente que ya se había infectado. Las muertes se han incrementado simplemente porque se han incrementado los casos. Aunque las muertes pueden aumentar, ya que éstas no representan lo que está ocurriendo este día, las muertes pueden venir de lo que ocurrió hace semanas para atrás”, explicó Macías.

También, el pasado 5 de julio EL UNIVERSAL informó que en junio, noveno mes con más contagios, ya se estaba visualizando la quinta ola, pues se reportaba un ascenso en los contagios de Covid-19. ●



Estrategia PrevenIMSS busca retomar el fomento a la salud tras impacto de la pandemia

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, aseveró que de no implementar acciones urgentes ya, a fin de retomar el camino de fomento a la salud de las personas y hábitos saludables, considerando cuántos kilogramos de más, pudo haber ganado a consecuencia del confinamiento por la pandemia de la COVID-19, factores como obesidad, sobrepeso y el sedentarismo “se pueden convertir en una tormenta perfecta, si no tomamos acciones a tiempo”.

En el marco del lanzamiento de la estrategia nacional PrevenIMSS, y la Campaña “Date tiempo, chécate en PREVENIMSS”, el director del Seguro Social sostuvo que ante los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2021, se han comenzado a ver el impacto negativo de la pandemia en la salud de las personas, no sólo, abundó, en términos de lo que se tuvo que hacer, como detener las consultas preventivas, las cuales dolorosamente en el momento más crítico de la pandemia no sé considera-



Zoé Robledo, director general del IMSS, asegura que se deben implementar acciones urgentes ya.

ron esenciales por la baja en la demanda de atención del servicio, precisamente por el confinamiento, sino porque en esos momentos se iba a requerir la mayor cantidad del personal atendiendo casos COVID.

No obstante, aseveró, “llegó el momento de revertir esa situación y ahora la atención está enfocada en fomentar la salud de las personas”, ya que considerando cuántos kilos pudo haber ganado durante el confinamiento,

“esto se puede convertir en una tormenta perfecta si no tomamos decisiones a tiempo”.

En este contexto, el director del Seguro Social, refirió que durante la administración pasada, se aprobó un impuesto especial, por litro a las bebidas azucaradas, lo cual, permitió, y lo sigue haciendo, dijo, recaudar alrededor de 60 mil millones de pesos cada año por este concepto, aunque desafortunadamente, fue muy distante lo que se había logrado

invertir con esta recaudación para bebederos en escuelas y que los estudiantes tuvieran acceso al agua potable.

TAMBIEN SE CUIDARÁ A EMPLEADOS

Ante la alarmante situación de que los niveles de sobrepeso y obesidad se ha registrado en aumento en los diferentes grupos etarios, es que las acciones implementadas por el IMSS y que ahora se refuerza su estrategia de promoción y difusión para fortalecer el cuidado y fomento a la salud, “deben abarcar todos los aspectos de la sociedad e incluso al interior del instituto ya que de la plantilla laboral del IMSS, el 40% de los trabajadores (cuenta con 475 mil empleados), están con sobrepeso, casi la mitad no realiza ninguna actividad física, y el dos por ciento tiene diabetes”, estableció Zoé Robledo, al tiempo que recordó que fue precisamente a estos trabajadores del instituto a quienes se tuvo que cuidar “en los momentos más críticos de la pandemia, cuando tuvimos que ponerlos a salvo y no arriesgarlos” •
(Cecilia Higuera Albarrán)



Cinco estados, aún rezagados en generación de empleo

• La disminución más pronunciada se dio en CDMX y Puebla.

Creación empleos |

ASEGURADOS - JULIO 19 VS JULIO 22

● PÉRDIDAS LABORALES

● MAYOR CREACIÓN DE TRABAJOS

• Ciudad de México **-120,074**

• Puebla **-8,964**

• Quintana Roo **-8,184**

• Chihuahua **63,351**

• Estado de México **66,632**

FUENTE: STPS

GRÁFICO EE

Tabasco, en la cima en generación de plazas laborales

Faltan cinco entidades por recuperar niveles prepandemia en empleo formal

• Ciudad de México, Quintana Roo, Puebla, Guerrero y Veracruz presentan caídas en trabajadores asegurados en el IMSS al cierre de julio de este año

Viviana Estrella
estrella@elEconomista.mx

La disminución más pronunciada se dio en Ciudad de México, con una caída de 3.5% entre julio de 2019 e igual mes del 2022.

Tras más de dos años del impacto de la pandemia por Covid-19, cinco entidades de las regiones centro y sur continúan rezagadas en la generación de empleo formal, frente al periodo prepandemia.

La disminución más pronunciada se dio en Ciudad de México, con una caída de 3.5% (-120,074 empleos), entre julio de 2019, cuando ascendía a 3 millones 467,965 puestos de trabajo, y julio del 2022 que acumuló 3 millones 347,891, reporta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En seguida, Quintana Roo registró una pérdida de 1.7% (-8,184 empleos), debido a que pasó de acumular 471,888 plazas formales a 463,704 en el lapso de referencia. Puebla descendió 1.4% (-8,964 empleos), de 630,208 a 621,244 puestos registrados en el IMSS.

Guerrero es el cuarto estado con caída en empleo formal, con una reducción de 1.4% (-2,140 puestos), debido a que retrocedió de 155,107 a 152,967 trabajos con Seguro Social. Y el quinto es Veracruz que retrocedió 0.4% (-2,993), al caer de 725,430 a 722,437 trabajadores formales.

Por tanto, 27 estados superaron el nivel de empleo prepandemia, entre julio del 2019 y el mismo mes del 2022; entre ellos, cinco dan cuenta de los crecimientos más significativos, de doble dígito: Tabasco, Nayarit, Baja Califor-

nia, Baja California Sur e Hidalgo.

La mayor incorporación de empleo se presentó en Tabasco, que se benefició de la refinera de Dos Bocas, con un crecimiento de 36.5% (añadió 60,632 puestos de trabajo), al avanzar de 166,213 en julio del 2019 a 226,845 en igual mes de este año.

Segue Nayarit con un alza de 12.6% (18,844), al escalar de 149,317 a 168,161 empleos formales; en Baja California incrementó 12.4% (114,992), debido a que avanzó de 929,902 a 1 millón 044,894 trabajadores.

En Baja California Sur el ascenso fue de 11.3% (21,015), pasó de 185,460 a 206,475 puestos laborales; e Hidalgo que tuvo un crecimiento de 10.1% (23,393) escaló de 230,922 a 254,315 empleos.

Con incremento en empleo, continúa Querétaro con un alza de 7.6% (46,289 puestos), entre los 608,907 que acumulaba hasta julio del 2019 a los 655,196 de julio del presente año; Chihuahua aumentó 7.1% (63,351), debido a que remontó de 896,288 a 959,639 plazas.

En Nuevo León el alza fue de 6.6% (sumó 107,867 empleos en ese lapso), debido a que avanzó de 1 millón 646,025 a 1 millón 753,892; Chiapas con 6.2% de crecimiento (13,781 empleos más), al pasar de 221,908 a 235,689 entre

julio del 2019 y julio del 2022.

La lista continúa con Jalisco que creció 5.8% en el empleo formal (104,398 puestos), toda vez que progresó de 1 millón 792,119 a 1 millón 896,517; Tlaxcala 5.6% (5,784), de 103,346 a 109,130; en Yucatán aumentó 5.5% (20,859), al pasar de 380,390 a 401,249 puestos.

Con tasas menores a 5%

Con tasas por debajo de 5%, siguen Colima que aumentó 4.8% el empleo formal (6,504), al avanzar de 136,335 a 142,839; Durango 4.7% (11,569 empleos), debido a que en julio del 2019 acumulaba 245,420 empleos y en igual mes del 2022 llegó a 256,989.

Estado de México aumentó 4.1% (66,632), de 1 millón 634,468 a 1 millón 701,100; Sinaloa 4% (21,869), de 541,475 a 563,344; Morelos 4% (8,255), de 204,757 a 213,012; Oaxaca 4% (8,174), de 205,713 a 213,887; Zacatecas 3.9% (7,297), de 187,144 a 194,441; Coahuila 3.5% (27,667 empleos), de 790,180 a 817,847 puestos.

En tanto, con variaciones por debajo de la nacional, de 3.4%, están siete entidades: en Sonora el empleo formal creció 3.1% (18,184), de 593,956 a 612,140; Guanajuato 3% (30,710), de 1 millón 010,449 a 1 millón 041,159 puestos; Campeche 2.9% (3,762),

debido a que avanzó de 130,235 a 133,997 puestos.

Así como San Luis Potosí que aumentó 2.6% el empleo formal (11,711), al escalar de 446,091 en julio del 2019 a 457,802 en julio del 2022; Michoacán 1.8% (8,211) de 454,458 a 462,669; Tamaulipas 0.6% (4,397), de 703,370 a 707,767; Aguascalientes 0.1% (263), de 339,933 a 340,196.

La mitad cae

Tan sólo en julio del año en curso, 16 estados reportaron una caída mensual en la generación de empleo formal, destacando Chiapas (-0.79%), Baja California Sur (-0.75%), Yucatán (-0.73%), Sonora (-0.66%), Zacatecas (-0.55%), Sinaloa (-0.50%) y Nayarit (-0.42 por ciento).

También se observaron contracciones en Tamaulipas (-0.33%), Michoacán (-0.30%), Aguascalientes (-0.28%), Morelos (-0.28%), Durango (-0.25%), Oaxaca (-0.15%), Chihuahua (-0.05%), Querétaro (-0.02%), y Jalisco (-0.01 por ciento).

En contraste, las 16 entidades restantes incrementaron el empleo formal en relación con junio pasado.

Los mayores incrementos fueron en Guerrero (1.18%), Tlaxcala (0.73%), Hidalgo (0.47%), Estado de México (0.46%), Campeche (0.41%), Tabasco (0.40%), Coahuila (0.40%), Puebla (0.32%) y Ciudad de México (0.31 por ciento).

Las otras alzas se dieron en Quintana Roo (0.23%), Guanajuato (0.11%), Colima (0.09%), San Luis Potosí (0.08%), Nuevo León (0.05%), Veracruz (0.02%) y Baja California (0.02 por ciento).



Motor económico del país, apagado

Ciudad de México, motor económico del país, fue la entidad que más lejos está de alcanzar los niveles prepandemia en empleo formal.

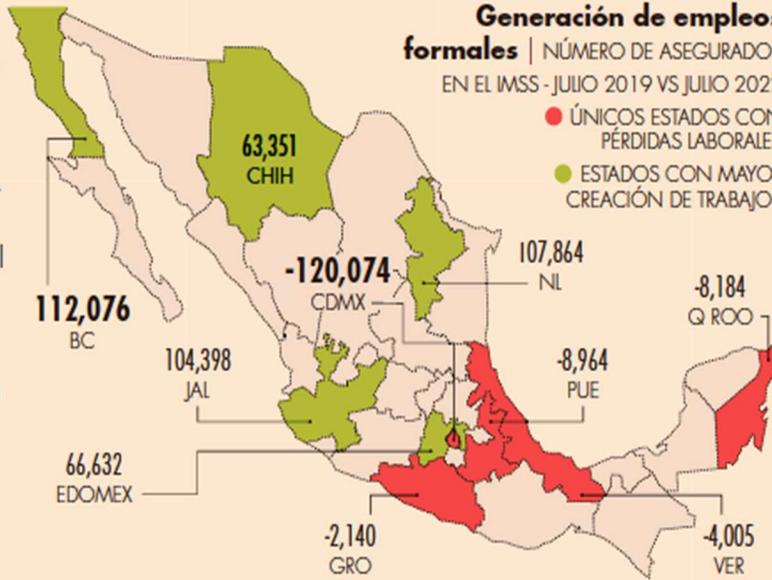
Total: **694,055**

FUENTE: STPS

Generación de empleos formales

NÚMERO DE ASEGURADOS EN EL IMSS - JULIO 2019 VS JULIO 2022

- ÚNICOS ESTADOS CON PÉRDIDAS LABORALES
- ESTADOS CON MAYOR CREACIÓN DE TRABAJOS



RESTO DEL PAÍS		RESTO DEL PAÍS	
Ags	263	Chiapas	13,781
Campeche	3,762	Nayarit	18,844
Tamaulipas	5,641	BCS	20,570
Tlaxcala	5,784	Yucatán	20,859
Colima	6,292	Sonora	21,545
Zacatecas	7,297	Sinaloa	21,869
Oaxaca	7,920	Hidalgo	23,393
Morelos	8,255	Coahuila	27,692
Michoacán	10,168	Guanajuato	28,965
Durango	11,569	Querétaro	46,289
SLP	11,711	Tabasco	60,632

GRÁFICO EE



Consideran que gestión de Delfina Gómez fue "gris"

Expertos ven retroceso en educación tras Covid

• Por Daniela Wachauf
mexico@razon.com.mx

Académicos y organizaciones civiles exigieron que se recupere el aprendizaje que perdió el país durante la pandemia, periodo que coincide con el que estuvo al frente de la SEP Delfina Gómez, a quien señalan de haber encabezado una gestión "gris" y con retroceso.

Carlos Ornelas, académico de la UAM Xochimilco, subrayó que "se deben buscar estrategias para que los menores recuperen el aprendizaje perdido por la pandemia, retornar a los niños y jóvenes que abandonaron la escuela, desde preescolar hasta bachillerato. Hacer un análisis del cambio curricular y de los nuevos libros de texto, porque tendrán muchos desafíos y pocas herramientas", expresó.

EL DATO

LA ORGANIZACIÓN Educación con Rumbo advirtió en julio pasado que tras la pandemia, de 2019 a 2022 han abandonado la escuela un millón 423 mil 154 estudiantes de todos los niveles.

Para Carlos Aguirre, director de la Alianza de Maestros, el desempeño de la maestra Delfina Gómez en la SEP fue "gris" y representó un retroceso, pues fueron suprimidas las escuelas de tiempo completo, además de que hay indefinición en los libros de texto y el nuevo marco curricular no es preciso.

"Cuando entró Delfina Gómez a la secretaría, se generó una expectativa muy alta, ya que es maestra y, si bien no tenía un conocimiento tan preciso de la dependencia, se esperaba una mayor sensibilidad en los temas educativos", expuso.

Al respecto, la Unión de Padres de Familia (UPF) señaló que la funcionaria dejará su cargo por conveniencia política, sin interesarle el compromiso educativo que asumió el pasado 15 de febrero del 2021, cuando externó que representaba un honor asumir este encargo y coadyuvar en el

RECLAMAN a titular de la SEP por tomar decisiones políticas y "no sacar a flote" el sistema en pandemia; consideran que nuevo secretario debe tener solidez en pedagogía, didáctica...

DESERCIÓN

En los dos últimos ciclos escolares, abandonaron la escuela un millón 423 mil 154 estudiantes.



“ CUANDO ENTRÓ DELFINA GÓMEZ a la SEP se generó una expectativa muy alta, ya que es maestra y, si bien no tenía un conocimiento tan preciso de la Secretaría, se esperaba una mayor sensibilidad en los temas educativos”

Carlos Aguirre
De la Alianza de Maestros

proceso de educar a millones de personas.

Esta organización reclamó el incumplimiento de las palabras de la funcionaria, ya que deja el sistema educativo nacional con rezago educativo y deserción

escolar pues, sólo en el último ciclo escolar (2021-2022), 607 mil 413 estudiantes de educación básica hasta bachillerato abandonaron la escuela.

Paulina Amozurrutia, coordinadora nacional de Educación con Rumbo, dijo que el pendiente que deja Delfina Gómez fue no sacar a flote la educación tras la pandemia y optó por tomar decisiones políticas: traer un nuevo modelo educativo y no tuvo la claridad de hacer tres cosas específicas.

"La primera: todos a la escuela, es decir recuperar un millón y medio de alumnos que en esta contingencia sanitaria dejaron los salones. La segunda: todos aprendemos. Los demás países hicieron una evaluación y regularización, pero ella no lo hizo.

"Tercero: todos convivimos. Sabemos que los niños han tenido crisis emocionales post pandemia y ella tenía que capacitar a los profesores para que pudieran atender a los pequeños que habían estado en encierro casi año y medio; entonces, decidió no hacer caso a los estándares internacionales", refirió.

Amozurrutia comentó que el nuevo titular de la SEP debe tener un currículum sólido en pedagogía, didáctica, trabajo con profesores, una política a corto y mediano plazo que recupere la educación, que no ponga a la dependencia como trampolín para cumplir aspiraciones políticas.

Señaló que la educación en México debe ser un pilar, pues "es indispensable para sacar al país adelante y lo han tomado como un bastión político, como lo hizo Delfina... El hecho de escoger una mujer no es cumplir con una cuota de género, es no entender que se necesita un personaje técnico, preparado y dispuesto a servir a la educación y no un político de la 4T", dijo.



Colima a la cabeza, con 305% de aumento

Al alza en 8 estados, los asesinatos de menores

• Por Daniela Gómez
mexico@razon.com.mx

La incidencia de asesinatos de niños y adolescentes aumentó en ocho estados de la República en el primer semestre de este año en comparación con el mismo periodo de 2021, de acuerdo con cifras de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim).

El estado en el que más se incrementó este fenómeno es Colima, con 350 por ciento, ya que las víctimas pasaron de dos a nueve en el lapso estudiado.

Apenas el pasado sábado, un menor de 13 años y su madre fueron asesinados a balazos por hombres armados al momento en que bajaban de una motocicleta tras llegar a su casa en la colonia Morales, en Villa de Álvarez, uno de los municipios con mayores índices de violencia en el estado de Colima.

Según los datos de Redim, de los 15 mil 400 homicidios dolosos que se registraron entre enero y junio de este año a nivel nacional, 552 fueron de personas entre 0 y 17 años, lo que significa que hubo 2.5 víctimas menores de edad en promedio por día.

Del total de menores asesinados en el primer semestre, 410 fallecieron a causa de arma de fuego; 102 con "otro elemento" y 35 con arma blanca.

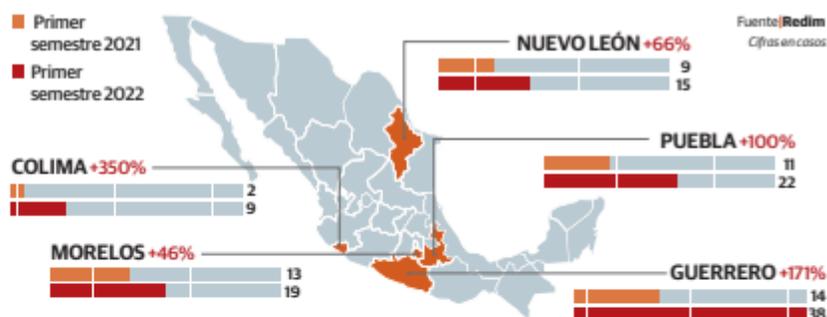
Por debajo de Colima se encuentra el estado de Guerrero con un incremento de 171 por ciento, mientras que en Puebla la cifra creció 100 por ciento, al pasar de 11 casos durante los primeros seis meses de 2021 a 22 en este primer semestre.

En Nuevo León, donde la tarde del pasado sábado atacaron a balazos en un parque del municipio de Apodaca a un

EN LA ENTIDAD gobernada por Indira Vizcaíno hubo 9 casos durante el primer semestre de este año; a nivel nacional se registran 552 homicidios de este tipo en el mismo lapso

EL TOP-5 DE ESTE FENÓMENO

En términos porcentuales, el primer lugar, Colima, duplica la cifra del segundo y septuplica la de la entidad que está al final de la tabla.



niño de tres años, se registró un aumento de 66 por ciento en homicidios contra menores, al subir de nueve casos en el primer semestre del 2021 a 15 en el mismo lapso de este 2022.

Otro estado que también registró un aumento importante en este flagelo fue Morelos, donde el homicidio en contra de niños y adolescentes creció 46 por ciento en un año, al pasar de 13 a 19 víctimas en el lapso comparado.

Además, en Zacatecas, entidad en la que recientemente fue asesinada una niña de cinco años acompañada de su padre, presentó un repunte del 40 por ciento en este fenómeno, ya que pasó de 40 víctimas a 56 entre un semestre y otro.

En contraste, el estado de

Tabasco es en el que se registró un mayor descenso en el asesinato de infantes con 84 por ciento, ya que entre enero y junio del 2021 hubo 32 crímenes de este tipo, mientras que en el mismo periodo de este año se registraron sólo cinco.

Por otra parte, hasta el pasado mes de junio, en nuestro país se reportaron 59 niñas y adolescentes víctimas de feminicidio y 167 mujeres menores de edad enganchadas mediante el delito de trata de personas.

Durante el primer semestre de este año también se incrementó a nivel nacional el delito de lesiones dolosas contra niños y adolescentes, pues entre enero y junio de 2021 hubo 6 mil 765 casos, cifra que llegó a 8 mil 781 en el mismo lapso de este 2022.

410

Menores fueron asesinados con arma de fuego en primer semestre del año



Expertos estiman tasa de 8.13%

Prevén en julio mayor inflación desde 2000

• Reuters

La inflación de México se habría acelerado nuevamente en julio de este año, mostró un sondeo realizado por la agencia Reuters, confirmando así las perspectivas de que el Banco de México (Banxico) continuará endureciendo su política monetaria el resto del año mediante el alza de su tasa de referencia.

La mediana de 14 estimaciones arrojó una tasa de 8.13 por ciento anual para el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en julio, un nivel no visto desde diciembre del 2000, con lo cual la inflación habría rebasado por 17 meses consecutivos la meta de inflación.

EL DATO

LA META DE INFLACIÓN del Banco de México es de 3.0 por ciento, más/menos un punto porcentual, es decir, un mínimo de 2.0 por ciento y un máximo de 4.0 por ciento.

El Banco de México, que tiene un objetivo permanente de inflación de 3.0 por ciento, más/menos un punto porcentual, desde junio del 2020 ha aumentado la tasa referencial en 375 puntos básicos en sus últimas nueve reuniones de política monetaria, para dejarla así hasta su nivel actual de 7.75 por ciento.

Su siguiente decisión está programada para este jueves 11 de agosto y el mercado anticipa que en la reunión de política monetaria, se dará un nuevo incremento de 75 puntos base, con lo cual la tasa cerraría este 2022 en 9.5 por ciento, según los pronósticos.

Para la inflación subyacente, que considerada un mejor parámetro para medir la trayectoria de los precios porque elimina productos de alta volatilidad, la encuesta anticipa una tasa del 7.60 por ciento en julio de este año, siendo

SUMARÁ 17 MESES por arriba de la meta del Banco de México; analistas anticipan una nueva alza de 75 puntos base en la tasa objetivo este jueves, a un máximo histórico de 8.5 por ciento

ESCALADA DE PRECIOS

La inflación en México roza el 8%, la tasa más alta en 21 años.

Fuente: Inegi



así también la más alta desde diciembre del año 2000.

Sólo en julio, los precios habrían aumentado 0.72 por ciento respecto a junio pasado, mientras que para el índice subyacente la mediana de las proyecciones arrojó 0.58 por ciento.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) divulgará hoy el comportamiento del INPC durante el séptimo mes del año.

Otro sondeo también de Reuters revela que expertos prevén que el Banxico subiría la tasa de interés de referencia a un máximo nivel histórico en su anuncio monetario de esta semana, buscando contener la creciente inflación y en momentos en que la economía mexicana muestra un desempeño mejor a lo esperado.

La economía del país se expandió entre abril y junio por tercer trimestre consecutivo, superando las expectativas, a pesar de la contracción que viene sufriendo su principal socio de negocios, Estados Unidos.

Según la encuesta, la totalidad de los 13 analistas consultados anticipan que la autoridad incrementará el costo de los créditos en 75 puntos básicos a 8.5 por ciento, un movimiento similar al de su aviso anterior y emulando los pasos más recientes de la Reserva Federal (Fed) estadounidense.

"A medida que Estados Unidos continúa con el alza de tasas, vamos a ver un comportamiento similar del Banco de México", dijo Ignacio Sarralgui, estratega de inversiones senior para América Latina, del gestor de activos Vanguard.

La tasa clave cerraría 2022 en 9.5 por ciento, según el sondeo de Reuters, lo que supone una moderación del ritmo de endurecimiento monetario en el transcurso de las últimas tres reuniones que restan en el año de política monetaria.

De acuerdo con el calendario, el Banxico publicará el 11 de agosto a las 13.00 hora su decisión de política monetaria.

7.75%
Nivel actual de la tasa de referencia del Banxico



#CONTENIDO DE PARTES

Esperan ganar panel en T-MEC

LA AMIA CONFÍA EN QUE EL GOBIERNO RESULTE FAVORECIDO CON LA SENTENCIA EN LAS REGLAS DE ORIGEN

POR EVERARDO MARTÍNEZ

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La principal organización de la industria automotriz en México confía en que el gobierno gane el panel automotriz, sobre las discrepancias en la interpretación de reglas de origen que se tiene con Estados Unidos.

“Nuestra expectativa es que en el procedimiento escrito y en audiencias, Canadá y México puedan tener una resolución positiva a su favor. Eso es lo que esperamos aunque es evidente que no hay una certeza de lo que los panelistas estarán dando sus resoluciones finales entre octubre y noviembre. En principio nuestra posición es de optimismo, pero no es 100 por ciento certeza”, dijo Fausto Cuevas, director general de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).



ESPERAMOS QUE CANADÁ Y MÉXICO PUEDAN TENER LA RESOLUCIÓN POSITIVA.

●
FAUSTO CUEVAS
DIRECTOR GENERAL DE LA AMIA

Actualmente, hay un espacio para revisión de propuestas que inició el 4 de agosto, en donde los panelistas estarán recibiendo los últimos comentarios sobre lo planteado en las audiencias.

A finales de octubre se va a presentar un informe preliminar de los resultados, y en noviembre el documento definitivo, describió el ejecutivo.

Estados Unidos interpreta que para considerarse como parte de la región, las piezas del vehículo deben ser 100 por ciento fabricadas en los tres países, mientras que Canadá y México concluyen en que solamente con 65 por ciento de los componentes pasan al registro como si fueran totalmente de la región.

Esta regla de origen fue actualizada en el marco del tratado comercial entre los tres países, que se firmó a finales de 2018 y 2019.

El objetivo del acuerdo fue hacer más estricto el contenido regional en aras de que las tres naciones capten inversión para el sector automotriz y eviten la importación de vehículos y autopartes de Asia y Europa. ●

ASÍ LAS COSAS

1

● En 2019, se firmó el Tratado México, Estados Unidos y Canadá, con reglas en el sector automotriz.

2

● En enero de 2022, Canadá y México solicitaron un panel de solución de controversias.

3

● Piden que las autopartes de un vehículo tengan 65% del contenido regional.



Catea FBI casa de Trump en Florida en busca de más material “clasificado”

AP Y AFP, WASHINGTON

El magnate se quejó del cateo, denunció que abrieron su caja fuerte y dijo que quieren marginarlo de la elección 2024. PÁG. 14

Buscan material “clasificado” en casa de Trump

Cateo del FBI.

El ex mandatario ve un “ataque de demócratas de izquierda radical” por su eventual postulación

AP Y AFP
WASHINGTON

Agentes del FBI realizaron ayer un registro en la residencia Mar-a-Lago de Donald Trump en busca de archivos confidenciales, al tiempo que el exmandatario denunció que el propósito es impedir se postule de nuevo a la Casa Blanca.

“Después de colaborar con las agencias gubernamentales pertinentes, esta operación no anunciada en mi casa no era necesaria ni apropiada”, se quejó Trump en su comunicado.

“Son momentos oscuros para nuestra nación”, manifestó. “Mi hermosa casa, Mar-a-Lago en Palm Beach, Florida, está siendo asediada, allanada y ocupada por un gran grupo de agentes del FBI. Esto nunca le había ocurri-

do antes a un presidente de Estados Unidos.

“Es una mala conducta procesal”, dijo Trump y la consideró “un ataque de los demócratas de izquierda radical que desesperadamente no quieren que me postule en 2024”.

“Incluso abrieron una caja fuerte”, se lamentó sin precisar qué había en su interior

De acuerdo a las grandes cadenas de noticias de EU, “la búsqueda está relacionada con una investigación del Departamento de Justicia tras la denuncia de los Archivos Nacionales de que encontró 15 cajas de registros, que incluían material clasificado, en la mansión ubicada en Florida a principios de este año”.

AP reporta que los agentes buscaban si Trump tenía más archivos o documentos confidenciales en la propiedad.

Los Archivos Nacionales afirmaron en febrero que habían recuperado las 15 cajas. Según *The Washington Post*, había textos altamente clasificados, que

Trump se llevó cuando salió de la Casa Blanca en enero de 2021.

Los documentos y recuerdos deben ser entregados, por ley, al final de las presidencias. El personal de la Casa Blanca encontraba regularmente fajos de papel que atascaban los inodoros, lo que les llevó a creer que Trump trató de deshacerse de ciertos documentos, según un libro de próxima publicación de Maggie Haberman, periodista de *The New York Times*.

Trump tiene que lidiar además una investigación relacionada a sus intentos de anular la victoria de Joe Biden, y a la revuelta del 6 de enero de 2021 en el Capitolio para impedir la llegada del demócrata al poder. —



RUSIA CULPA A UCRANIA DE ATAQUES CONTRA PLANTA NUCLEAR DE ZAPORIYIA

El Kremlin responsabilizó a las fuerzas ucranianas del bombardeo y advirtió sobre “consecuencias catastróficas” para Europa.



Rusia culpa a Ucrania de ataques contra planta nuclear de Zaporiyia

El Kremlin responsabilizó a las fuerzas ucranianas del bombardeo y advirtió sobre “consecuencias catastróficas” para Europa.

Dalia Quintana

Rusia acusó este lunes a las fuerzas ucranianas de ser responsables del bombardeo de la central nuclear más grande de Ucrania y Europa, y advirtió sobre las “consecuencias catastróficas” que podría tener para el Viejo Continente. El bombardeo de las instalaciones de la planta nuclear de Zaporiyia “por parte de las fuerzas armadas ucranianas” es “potencialmente extremadamente peligroso” y “podría tener consecuencias catastróficas para una vasta zona, incluyendo el territorio europeo”,

declaró a la prensa el vocero del Kremlin, Dmitri Peskov.

Peskov instó a los aliados de Ucrania a “utilizar su influencia para evitar que continúen este tipo de bombardeos”.

El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, condenó los ataques sin responsabilizar a ninguna de las partes. **M**



Elimina juez dos suspensiones más contra Tren Maya; queda 1

El Juez federal Adrián Novelo eliminó hoy dos de las últimas tres suspensiones que prohibían obras del subtramo Cinco Sur del Tren Maya, de Playa del Carmen a Tulum.

Novelo negó las suspensiones definitivas en los amparos 820 y 821 de 2022, promovidos por residentes de Quintana Roo, y por la asociación civil Cenote Republic.

<https://lucsdelsiglo.com/2022/08/08/elimina-juez-dos-suspensiones-mas-contra-tren-maya-queda-1-local/>



Los 'ex', entrampados: Yárrington y Eugenio, en el limbo

Las detenciones de Tomás Jesús Yárrington Ruvalcaba (1999-2004) y Eugenio Javier Hernández Flores (2005-2010) fueron cruciales para destapar las irregularidades que se cometieron durante 12 años en la administración pública estatal. Hoy, ambos exgobernadores se encuentran tras las rejas en el limbo jurídico, al no tener fecha programada para sus sentencias, y los días transcurren mientras esperan en prisión. Uno en México, Eugenio, el otro en Estados Unidos, Tomás. Y ambos en espera de ser extraditados.

<https://www.elmanana.com/tamaulipas/cdvictoria/se-encuentran-yarrington-y-eugenio-en-el-limbo-juridico/5584483>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL OCCIDENTAL

09/08/2022

REGIONAL



Gobernador atiende a defraudados por el empresario Luis Osvaldo N

El Gobernador del Estado, Enrique Alfaro Ramírez, recibió una comisión de las personas que fueron defraudadas por Luis Osvaldo N, quien se quitó la vida el sábado cuando iba a ser detenido por agentes de la Fiscalía en su casa en el fraccionamiento Virreyes de Zapopan. El mandatario estatal aclaró que el problema es entre particulares, pero que ayudarán a los afectados para buscar la forma en que puedan recuperar su dinero.

<https://www.eloccidental.com.mx/policiaca/gobernador-atiende-a-defraudados-por-el-empresario-luis-osvaldo-n.-8707835.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Siglo de Torreón

09/08/2022

REGIONAL



Sedena estima iniciar rescate de mineros en Sabinas 'a mediados de esta semana'

Conforme al Plan DN-III-E, implementado por la Secretaría de la Defensa Nacional para atender el derrumbe en un pozo de carbón en Villa Agujita en el municipio de Sabinas, durante la conferencia matutina de Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, se indicó que la estimación es iniciar el rescate a mediados de esta semana por el pozo 3.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/sedena-estima-iniciar-rescate-de-mineros-en-sabinas-a-mediados-de-esta-semana.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Morelia

09/08/2022

REGIONAL



Enfrentamiento en Uruapan deja cuatro personas muertas y dos heridas

En las últimas horas del domingo se registró un enfrentamiento entre civiles armados, quienes además incendiaron un vehículo en Uruapan. Como saldo, cuatro personas fallecieron –dos por impacto de bala y dos calcinados– al igual que dos resultaron heridas.

<https://www.elsoldemorelia.com.mx/policiaca/enfrentamiento-en-uruapan-deja-cuatro-personas-muertas-y-dos-heridas-8707395.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Cuando el destino nos alcance



Rubén Moreira

Diputado Federal
@rubenmoreiravdz

El planeta se seca y desafortunadamente cada uno de nosotros contribuye al problema, pero poco se abona a la solución. La tragedia que viven Monterrey y su área conurbada puede ser pronto la de todo México.

Pongamos un ejemplo, pequeño y de escala personal: la Organización Mundial de la Salud ha establecido que una persona necesita entre 20 y 50 litros de agua diarios para vivir dignamente. En la Ciudad de México el promedio de consumo por persona es de 366 litros, pero de inequitativa distribución, pues mientras un habitante de Iztapalapa solo puede disponer de entre 50 y 100, uno de Polanco utiliza hasta 500.

El desastre avanza inexorablemente y nos alcanzará a todos si no hacemos algo para evitarlo. En México, 80 por ciento de los cuerpos acuíferos está contaminado con desechos industriales, hay sobreexplotación de fuentes subterráneas, un bajo tratamiento de aguas residuales (entre 30 y 40 por ciento), poca o nula inversión sobre formas alternativas de renovar el recurso y, por tanto, ningún desarrollo al respecto, obras urbanas caducas que tienen grandes fugas y un elevado desperdicio por parte de la población, que tiene escasa cultura sobre el uso racional del agua.

Pero no se trata solamente de arreglar los muchos y variados problemas que ya tenemos. Eso no nos resolverá nada a largo plazo. Hablamos de acciones orientadas a la sustentabilidad, que garanticen la constante renovabilidad del recurso para que llegue de manera suficiente y equitativa a todos en todo el planeta. De lo contrario, mil 800 millones de personas vivirán con escasez grave de agua en 2025, la mayoría de ellas en los países pobres o en desarrollo.

Para emprender el camino de largo plazo, en México debemos partir del Artículo 4° constitucional que dice: "toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines".

Hablamos, pues, de un derecho humano que para ser garantizado requiere una estrategia integral, compuesta, entre otras medidas, por frenar el calentamiento global, que es lo que produce el aumento de la sequía, y se dice fácil, pero no lo estamos logrando a nivel mundial; la obtención de agua de los mares a través de la desalinización, la captación de agua de lluvia, que tiene la ventaja de llevarse a cabo a grande, mediana y pequeña escala (siempre que llueva); incrementar el tratamiento de aguas residuales, realizar obras de infraestructura modernas, establecer con toda claridad principios de equidad en la distribución, frenar la sobreexplotación, sobre todo la de carácter industrial y, fundamentalmente, educar para un uso responsable del agua, es decir, crear una cultura de cuidado en el hogar, las escuelas, los espacios públicos, lo cual incluye cambiar en general nuestros hábitos de consumo, porque nuestras demandas superficiales, desde alimentos que no necesitamos, pasando por ropa de moda, electrodomésticos cada vez más avanzados, hasta artículos de lujo, requieren grandes cantidades de agua para su producción.

Hay que reconocerlo: la tragedia de Monterrey pasa por la omisión de no asumir la responsabilidad con el futuro. En el caso concreto, ese futuro ya es el presente.



TRASCENDIÓ

Que la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados autorizaron entregar a la Fiscalía General de la República, encabezada por **Alejandro Gertz**, los archivos de la comisión para el seguimiento a las investigaciones de los asesinatos de **Luis Donaldo Colosio** y **José Francisco Ruiz Massieu**, que operó durante la 57 Legislatura, entre 1997 y 2000. A petición del propio Ministerio Público, los legisladores accedieron a despolvar los documentos que, casi tres décadas después de los magnicidios, han generado un renovado interés de la instancia encargada de la procuración de justicia.

Que por cierto, los órganos de gobierno en el Palacio de San Lázaro palomearon el acceso de un particular a los expedientes de la llamada Comisión Conasupo, aunque el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Rubén Moreira**, precisó que la Dirección de Archivos revisará previamente tanto ese archivo como el de los homicidios de los dos líderes priistas para evitar la divulgación de datos personales o eventuales procesos en cur-

so que, por ley, deban seguir en reserva.

Que mientras **Ricardo Monreal** presentó en Anenecuilco, Morelos, su plan nacional hacia la sucesión, con énfasis en respeto al estado de derecho, instrumentos electorales modernos e interlocución con organizaciones sociales, el canciller **Marcelo Ebrard** se comprometió en Bogotá, donde estuvo acompañado por **Beatriz Gutiérrez Müller**, a enviar al consejero jurídico de la SRE para explicar los alcances de la demanda contra las armerías de EU.

Que apenas la semana pasada dos comisionados del INAI, **Josefina Román** y **Francisco Javier Acuña**, fueron víctimas de la ciberdelincuencia, les jaquearon los celulares y usurparon sus cuentas de WhatsApp para intentar extorsionar a los contactos, y hoy martes ellos dos, junto con otros servidores, participarán en el foro “Las mejores prácticas como alternativa para elevar el nivel de protección de datos personales en el sector público”... Alguna lección sabrán compartir. —



Todos por el agua

**HECHOS Y
SUSURROS****DOLORES
COLÍN**

lola-colin@hotmail.com // @rf59

En Nuevo León, que gobierna Samuel García, la gente se pregunta, ¿y qué hace la industria ante la crisis del agua? La respuesta es que con diversas acciones que emprende la iniciativa privada, la entidad llegará a un total de 24.7 millones de metros cúbicos de agua que la industria dona a la ciudadanía, lo que equivale a brindar un tinaco a cada hogar del estado y llenarlo para que dure 33 días.

El sector industrial neoleonés consume apenas 4% de toda el agua en la entidad. En este sentido, la Cámara de la Industria de Transformación (Caintra) de Nuevo León formó el programa "Sumemos un Chorro" para actuar en pro de los sectores más vulnerables y con el objetivo de sumar soluciones, recursos y acciones que garanticen el suministro de agua para necesidades básicas.

Las industrias afiliadas a este organismo otorgarán 23 millones 904 mil 681 metros cúbicos en cesión y rehabilitación de pozos, y en donación de agua tratada, parte de las

acciones de apoyo inmediato, de mediano y largo plazo.

Las empresas aplicarán medidas en sus operaciones que generarán 832 mil 310 metros cúbicos de ahorro. Sumando todas las acciones, este volumen equivale a 33 millones de tinacos llenos, a 2.5 millones de pipas de reparto de agua o a mil 237 millones de garrafones repartidos a las familias.

Heineken México, de Guillaume Duverrier, en conjunto con Grupo ALFA, colabora con la donación de la exploración, perforación y equipamiento de un nuevo pozo profundo de 3.1 millones de metros cúbicos de agua al año, con un costo de más de 20 millones de pesos.

Otra empresa que también se ha sumado a proporcionar agua a la población es la embotelladora Arca Continental, al mando de Arturo Gutiérrez, al ceder temporalmente una parte de sus concesiones para extraer el vital líquido, además de rehabilitar 15 pozos operados por el Gobierno estatal. Estos 15 pozos proporcionarán 250 litros por segundo a la comunidad.

Por su parte, la Asociación Nacional de Empresarios Independientes (ANEI), que preside Fernando Turner Dávila, impulsa soluciones de fondo que impliquen cambios en leyes y reglamentos, a fin de que detonen y garanticen un importante ahorro de agua.

En Nuevo León se vive la etapa más crítica por la falta de agua, pero hay respuesta de la

Iniciativa privada al llamado del director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, Juan Ignacio Barragán, que hizo a las empresas grandes y medianas que cuentan con alguna concesión para extraer agua, a sumarse al esfuerzo para contar con un mayor volumen del recurso hídrico para los ciudadanos neoleonés.

SUSURROS

1. Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores, ya precisó que la nueva Presidencia de la Mesa directiva se vota en el pleno el 30 de agosto. La lucha para ocupar el cargo está en la fracción de Morena. El primero en levantar la mano fue el senador José Narro Céspedes, quien ya recibe fuego amigo. También se mencionan los senadores Alejandro Armenta, Higinio Martínez y Gabriel García.

2. La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acata la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) después de tres desacatos para integrar a Movimiento Ciudadano a la Comisión Permanente. El resolutivo de la Sala Superior del Tribunal pide se asegure la integración de la Permanente de todos los grupos parlamentarios. Será mañana cuando la Permanente cite al pleno de los diputados para acatar la resolución, que todo parece indicar será el jueves.



ANTILOGÍA

RICARDO
MONREAL*ricardomonreal@yahoo.com.mx*
@RicardoMonrealAHacia la democracia
digital

Una de las coincidencias de los proyectos de reforma electoral que impulsan actualmente las tres fuerzas partidarias más grandes del país es el voto electrónico. Es decir, la posibilidad de sufragar de manera virtual, a la distancia, desde un dispositivo electrónico (computadora personal, tableta, celular, etc.), con las medidas de seguridad, certeza y confiabilidad adecuadas.

El voto electrónico tiene varias ventajas:

- Reduce sensiblemente el costo de las elecciones territoriales y presenciales (hasta en 80 por ciento);
- Amplía el espectro de lo que la ciudadanía puede elegir (no solo autoridades políticas, sino también representantes de los poderes Legislativo y Judicial);
- Empodera realmente al electorado al hacer posible que surjan iniciativas desde la sociedad civil hacia la sociedad política, a través de movimientos en las redes sociales;
- Permite hacer consultas ciudadanas y populares con relativa rapidez y variedad de temas, a un bajo costo y con flexibilidad de acceso, y
- Hace viables y facilita el uso de instrumentos de la democracia participativa directa que hoy parecen letra muerta, como la iniciativa popular, el referéndum, el plebiscito, la consulta ciudadana y la revocación de mandato.

Incluso permitiría sumar a nuevos grupos de votantes a quienes hoy se margina, como las y los connacionales en el extranjero, las personas con discapacidad y jóvenes de 16 y 17 años de edad que ya demandan participar, pero la ley se los impide.

Con internet y el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación, hoy en día la democracia directa tiene en el voto electrónico su más poderoso instrumento. Y eso lo han captado y procesado ya los proyectos de reforma electoral que impulsan en las cámaras legislativas las principales fuerzas políticas.

Por supuesto que hace falta cumplir previamente con determinados requerimientos tecnológicos, técnicos, jurídicos, educativos y cívicos. El más básico de ellos, tener acceso a internet en la mayor parte del territorio nacional; el más importante, cualitativamente, disponer de los estándares de seguridad cibernética más desarrollados en este momento. Otras acciones relevantes por realizar son reformas legislativas para reconocer esta modalidad de sufragio, campañas de información y educación cívica, así como la validación técnica y jurídica de los resultados por parte de la autoridad electoral.

El voto electrónico no es la panacea, pero sí resuelve en el corto plazo tres de los obstáculos que nuestra democracia tiene hoy en día: bajar el alto costo de nuestro aparato electoral; materializar el andamiaje de instrumentos de la democracia participativa directa que ya están en la Constitución, pero no se usan por falta de recursos y, por último, incorporar a nuevos grupos sociales a la toma de decisiones públicas.

Está tan avanzado el tema de la digitalización del voto, que hasta se podrían realizar consultas por manzanas, barrios, colonias y sectores de una ciudad para aprobar o rechazar una obra pública, o votar en toda una localidad o un estado para definir el destino de los presupuestos participativos.

El futuro de la democracia se encuentra en la participación ciudadana directa, y el medio para lograrlo es el voto electrónico. No verlo así nos podría dejar en un estado de analfabetismo político anacrónico. ■

El futuro está en
la participación
ciudadana directa
y el medio es el voto
electrónico



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

NO REGRESEMOS AL PASADO SUPERADO

En el Parlamento Abierto sobre la Reforma Electoral de ayer estuvieron a debate las instituciones electorales y como subtema la designación de consejerías y magistraturas.

Si en algo hubo coincidencias es en que los órganos electorales no deben perder su autonomía, "sería un retroceso de 30 o 40 años para la democracia del país", planteó José Woldenberg, expresidente del IFE, hoy INE.

Para el destacado académico la Reforma Electoral "es la peor que he visto en mi vida... cada proceso electoral deja enseñanzas, las cuales se traducen en modificaciones a la ley... las propuestas siempre vienen de la oposición, es la primera vez que una iniciativa de reforma de esta naturaleza viene del gobierno en turno".

Lo que va quedando claro es que por más imperfecto que sea el sistema electoral, ha sido clave para el desarrollo de la democracia. Nuestras elecciones son más transparentes y las instrumentan los ciudadanos, quienes se encargan de instalar las casillas y contar los votos.

Ayer se llegó a coincidencias importantes sobre el proceso electoral. Lo más importante es lo que tiene que ver con la autonomía, pero también se mencionó la oposición a cambiar el mecanismo de selección de los magistrados y las consejerías.

Como sea, existe hoy un mecanismo que está avalado por el Congreso. Para que un consejero sea electo se requiere al menos de la aprobación de dos terceras partes del total de diputados y senadores.

En el caso de los magistrados, la Corte hace las propuestas, si alguien conoce a los jueces es precisamente la SCJN. La aprobación pasa también por el Poder Legislativo.

La clave en todo el proceso es la división de poderes. Es fundamental el equilibrio, porque en democracia es lo que le da a cada una de las instancias un peso propio en decisiones que tienen que ver con toda la ciudadanía.

Carolina del Ángel, consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, puso énfasis en la profesionalización de quienes trabajan en los procesos electorales. "Los Consejos deben estar integrados por personas formadas en el derecho electoral, no es un trabajo menor, me parece fuera de lugar cómo se menosprecia lo que hacemos los consejeros".

José Antonio Carrera Barroso, académico de la UAM y especialista en procesos políticos, insistió en la importancia que tiene la selección de los consejeros, "es necesario que conozcamos todo lo que tiene que ver con los exámenes e incluso conocer las calificaciones que sacan los aspirantes".



**EL PARLA-
MENTO** Abierto
ha mostrado la
importancia que
tiene lo que hasta
ahora se ha he-
cho en el país en
materia electoral
Si vamos a cam-
biar hagámoslo
para mejorar lo
que tenemos,
no regresemos
al pasado que ya
superamos

Marcia Itzel Checa Gutiérrez, coordinadora general del Observatorio de Designaciones Públicas, habló de la importancia que tiene la sociedad civil en el desarrollo de los procesos electorales. "es fundamental la existencia de los organismos autónomos, porque fortalece el papel de la sociedad, lo cual permite que sea observadora y garante de la transparencia, de la rendición de cuentas, de la atención a los temas de género y de los derechos humanos".

No pareciera que exista un ánimo y una imperiosa necesidad de aprobar una Reforma Electoral como se está analizando en función de los instrumentos que tenemos para desarrollar los procesos electorales. No nos va a llevar a ningún lado y más bien nos manda para atrás en el tiempo. El Presidente quiere imponer nuevas formas electorales, las cuales pasan por buscar a como dé lugar gastar menos, pero quizás también por querer tener un control sobre los procesos.

La democracia así no funciona. El Parlamento Abierto ha mostrado la importancia que tiene lo que hasta ahora se ha hecho en el país en materia electoral.

Si vamos a cambiar hagámoslo para mejorar lo que tenemos, no regresemos al pasado que ya superamos.

RESQUICIOS.

Por ningún motivo está para pasarse de largo la aspiración de Beatriz Paredes para ser presidenta de México. Son muchas las virtudes de la política tlaxcalteca, inteligencia, experiencia, capacidad y sensibilidad, todo lo cual no es común en la clase política mexicana y menos en estos tiempos.

Twitter: @JavierSolorzano



EL IECM

DANIA RAVEL
CONSEJERA ELECTORAL
@DANIARAVEL

El Congreso de la Ciudad de México aprobó una reforma legal bajo el argumento de la racionalidad, austeridad y eficacia del gasto público

Con la reforma político-electoral de 2014 se inauguró una nueva etapa del sistema electoral mexicano, la cual reorganizó la administración estatal de la función electoral, estableciendo las directrices de acción y coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales (OPL). En este nuevo esquema, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha sido una institución destacada en el marco del nuevo sistema nacional de elecciones, que ha trabajado eficientemente.

El IECM no sólo ha trabajado con esmero en las actividades que hace en conjunto con el INE, sino también en las actividades de entera competencia de éste, como la realización de procesos de participación ciudadana. El IECM es un OPL que ha sido fuente de innovación en materia electoral y de inclusión: la mascarilla braille, la Ludoteca Cívica, el sello x, el sistema de radiofrecuencia para materiales electorales, el voto por internet o la urna electrónica son ejemplo de acciones de un organismo que ha ido más allá.

Pese a ello, en mayo, el Congreso de la Ciudad de México aprobó una reforma legal que modifica la estructura de este OPL, bajo el argumento de la racionalidad, austeridad y eficacia tanto del gasto público como de las funciones del organismo. Con esta reforma se suprimieron algunas áreas sustantivas del instituto que habían funcionado para robustecer el ejercicio de la democracia en la CDMX, lo que ha dado lugar a múltiples cuestionamientos sobre la pertinencia de esos cambios normativos. Esas voces consideran que atenta contra la gestión electoral y la autonomía del propio IECM, ya que a pesar del trabajo eficaz del Instituto, el Congreso de la Ciudad de México ordenó la desaparición de cinco áreas sustantivas del IECM.



Adicionalmente, el IECM ha sufrido recortes presupuestales que significaron una reducción de 50.86% de su Presupuesto de Egresos para 2022, lo que dio origen a que se presentara un juicio electoral por parte del OPL ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, autoridad que determinó ordenar al Congreso capitalino que incrementara el monto asignado al IECM; pero ante la falta de cumplimiento del Congreso Local, el OPL promovió un recurso de incumplimiento. Sin embargo, el 20 de julio, la SCJN otorgó la suspensión de la sentencia del Tribunal Local, determinando que no es posible ejecutar el aumento de presupuesto.

Ante tal reducción presupuestaria, una de las medidas que tomó el IECM fue destinar los recursos de las prerrogativas de los partidos políticos para el pago de los salarios de su personal, lo cual tuvo un impacto en las erogaciones presupuestales de los partidos, instituciones que impugnaron esa decisión ante el tribunal local. Este órgano declaró infundados los agravios presentados, porque consideró que partían de un supuesto erróneo. El sistema electoral puede tener diversas áreas de mejora, y se debe trabajar en el perfeccionamiento del modelo, pero es innegable que en los ocho años que han transcurrido desde 2014, este modelo mejora elección tras elección, y demuestra que tanto el INE como los OPL son instituciones sólidas que se encuentran a la altura de la democracia mexicana.

En el marco de los Foros de Parlamento Abierto convocados por la Cámara de Diputados para discutir la posible Reforma Electoral, se revive un tema que desde hace al menos tres años se ha puesto sobre la mesa: la desaparición de los Organismos Públicos Locales. El IECM es un ejemplo real, evidente y contundente de la valía de las instituciones subnacionales en el concierto democrático-institucional mexicano y de que la democracia se construye desde lo local.

—
"El IECM es un ejemplo real, evidente y contundente de la valía de las instituciones subnacionales en el concierto democrático-institucional".
—

**JOSÉ WOLDENBERG**

De reversa, mami

La forma más sencilla de ilustrar por qué la propuesta presidencial en materia electoral supone una enorme regresión es hacer un recorrido panorámico para observar cómo se integraba y elegía a las cabezas de la autoridad electoral.

Con la reforma de 1977 la Comisión Federal Electoral continuó siendo la encargada de organizar las elecciones. Se integraba con el secretario de Gobernación (SG), un senador, un diputado, un representante por cada partido con registro (con voz y voto) y por representantes de los partidos con registro condicionado, un notario público como secretario y el director del Registro Federal de Electores (con voz y sin voto). Sobra decir que los representantes partidistas defendían un interés parcial y los de los poderes públicos tenían una filiación partidista.

Cuando más partidos pasaron a contar con registro el número de

representantes con voto creció y la mayoría oficialista empezó a tambalearse. Por ello en 1986 se reformó su composición para generar la CFE más facciosa de la historia. La fórmula fue introducir un criterio de representación proporcional de los partidos (según el número de votos en la elección anterior). Así para 1988, la CFE se integraba con el SG, el senador, el diputado, 16 representantes del PRI y 12 del resto de los partidos. Así, uno de los competidores (el PRI), tenía más votos que todos los demás. Era jugador y árbitro al mismo tiempo.

Fue luego de la crisis post electoral de 1988 que se introdujo una figura no alineada a los partidos en pugna. Con la creación del IFE, su Consejo General (CG) quedó integrado de la siguiente manera: lo presidía el SG, 2 senadores y 2 diputados (1 de la mayoría y 1 de la primera minoría), representantes de los partidos de manera proporcio-

Con la reforma presentada, podría darse el caso de que los siete consejeros del IFE salieran de las propuestas del presidente.

nal, pero no extrema (4 para el mayoritario y 1 para los más pequeños), y la novedad fueron 6 consejeros magistrados propuestos por el presidente de la República y aprobados por la Cámara de Diputados (CD) por una mayoría calificada. Fue el reconocimiento de que la suma de parcialidades no generaba imparcialidad y que era necesaria una figura por encima de las pasiones partidistas.

Eso que apareció como un germen en 1990 se expandió. Con la reforma de 1994 los partidos tendrían un representante cada uno, pero perdieron el voto. Los consejeros magistrados fueron reemplazados por los consejeros ciudadanos, propuestos y electos por mayoría calificada en la CD. Tendrían más votos que los de los representantes de los poderes constitucionales (6 a 5). Y en 1996 se llegó a la conclusión de que lo óptimo era que el gobierno saliera de la organización de las elecciones y

que en el CG del IFE los únicos con voz y voto fueran los consejeros electorales, aprobados en la CD a través de una votación calificada. Se quedaron los representantes partidarios y de las bancadas legislativas, pero solo con voz y sin voto. Desde entonces el IFE (hoy INE) es autónomo y garantiza la pulcritud de las elecciones.

Pues bien, el presidente presenta una propuesta a contracorriente de esa historia. Ahora él postularía 20 candidatos, otros 20 el Congreso y 20 la Corte. Habría una votación universal que obligaría a los candidatos a establecer pactos con los partidos (únicos con presencia en todo el territorio) y podría darse el caso de que los 7 consejeros salieran de las propuestas del presidente. Una fórmula que desvirtuaría el esfuerzo de décadas por construir una autoridad electoral capaz de otorgar garantías de imparcialidad a todos. ●

Profesor de la UNAM



COLUMNA INVITADA

Reforma Electoral

A diferencia de otras reformas electorales, ésta tiene su promoción principal desde el gobierno y el partido político dominante

COLUMNA INVITADA
OPINIÓN - 9/8/2022 - 00:23 HS

Columna Invitada

Abelardo Rodríguez Desales / Columna Invitada / Opinión El Herald de México

Es más que evidente que una reforma constitucional obedece a un contexto político y social específico, en particular las reformas electorales han atendido demandas concretas de la ciudadanía y fuerzas políticas imperantes; por ejemplo, la reforma que dio origen al otrora Instituto Federal Electoral tuvo como antecedente y contexto la controvertida elección presidencial de 1988. Las autoridades surgidas de ese proceso electoral, dado el cuestionamiento de los resultados, requerían legitimarse para el ejercicio de sus funciones.

Así la reforma electoral de 1990 crea un organismo autónomo que suplía a la Comisión Federal Electoral, dependiente de la Secretaría de Gobernación; la reforma no se limitaba solo a eso, pues además buscó que los procesos electorales fueran más equilibrados, competidos y competitivos, alentar una mayor pluralidad e inclusión, entre otras cosas.



Después de esta reforma se sucedieron cinco reformas electorales: la de 1993-1994, la denominada reforma electoral definitiva de 1996, la de 2003, la de 2013, y la que dio origen al hoy Instituto Nacional Electoral de 2014; del sexenio de Carlos Salinas al de Enrique Peña Nieto se registró al menos una reforma electoral por administración, salvo en la de Vicente Fox. En términos generales se puede decir que la mayoría de las propuestas de reforma vinieron de la oposición y tuvieron eco en los gobiernos que las suscribieron.

Las distintas reformas a las que me refiero han intentado prevenir y sancionar malas prácticas y delitos electorales, dada su persistencia histórica, esto ha dado pie a un marco jurídico en la materia que, por su extensión y particularidad, se considera altamente especializado y complejo.

En la actual administración se ha planteado ya la reforma electoral del sexenio, en abril de este año el titular del ejecutivo federal envió a la Cámara de Diputados su iniciativa de reforma en la materia, la cual pretende, en términos generales, la creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), la federalización de los procesos electorales, lo que supone la desaparición de los tribunales electorales locales y de los Organismos Públicos Locales (OPL), elegir a consejeros y magistrados electorales mediante voto popular y postulados por los tres Poderes de la Unión; la reducción del número de diputados y senadores plurinominales, la reducción del financiamiento a los partidos políticos y la implementación del voto electrónico dentro y fuera del país.

A diferencia de otras reformas electorales, ésta tiene su promoción principal desde el gobierno y el partido político dominante.

A inicios de junio pasado los partidos de oposición en la Cámara de Diputados anunciaron una moratoria legislativa constitucional para lo que resta del sexenio, lo que significa que esta reforma electoral propuesta por el ejecutivo federal tiene pocas posibilidades de ser aprobada, en virtud de que los resultados de la elección intermedia de 2021 le permitió a la oposición cohesionarse en una alianza legislativa que le ha dado resultados.

POR ABELARDO RODRÍGUEZ DESALES
SOCIÓLOGO



| ¿SERÁ? |

Trasfondo inseguro

En San Lázaro, ayer hubo consenso entre la **oposición** en rechazar el amago del **Presidente** de decretar la incorporación de la **Guardia Nacional** a la **Sedena** y saltarse una reforma al Artículo 21 constitucional. Pero en lo que variaron fue en lo que ven de fondo: para el **PAN** es evidente el intento de continuar con la **militarización** del país, de por sí los militares ya hacen desde construir aeropuertos hasta controlar aduanas. En cambio, **MC** considera que es tal el desorden administrativo que está generando la permanencia de la Guardia Nacional en la **SSPC**, porque 80% de su personal cobra en la Sedena y la Marina, que incluso podría tener consecuencias legales. Como sea, pero la violencia criminal nomás no cede. ¿Será?

Palacio en resguardo

Las restricciones para acceder al **Zócalo**, sobre todo en la calle **Moneda** y en las madrugadas, se han vuelto frecuentes, algunos creen que se debe a obras o que esperan a **manifestantes** en la zona, sin embargo nos comentan que los cierres se realizan de manera aleatoria, con el objetivo de evitar que algunos **curiosos** o personas no gratas traten de ingresar a la **conferencia** de prensa del presidente Andrés Manuel **López Obrador** en Palacio Nacional, que de por sí está rodeado de vallas metálicas. ¿Será?

Clara oportunidad

Ahora que viene la sucesión de la **Mesa Directiva** en el **Senado**, que nos aseguran se definirá en **Palacio Nacional**, es deseable que le den prioridad a la transparencia, sobre todo en el uso de los **recursos** de todos los grupos parlamentarios y del **fideicomiso** que se creó para construir el **Senado**, y que ahora ya tiene otras facultades y orientación. Es decir, es una buena oportunidad para que se empiece a cumplir, por parte de todos los **partidos políticos**, con la obligación de hacer público todo el uso de los recursos. ¿Será?

Futuro político

Los magistrados de la Sala Superior del **TEPJF** tienen en sus manos el futuro del exgobernador de **Baja California**, **Jaime Bonilla**, pues se espera que en unos días definan si puede regresar al **Senado** de la República y retomar su escaño o confirmar la decisión de la Sala Guadalajara de quitarle la senaduría, por lo pronto hay un proyecto de sentencia que lo coloca otra vez en la **Cámara alta**. ¿Será?



REDES DE PODER



Decreto entre líneas

Razones tendrá seguramente el presidente **Andrés Manuel López Obrador** para anunciar que no esperará el trámite legislativo para que la Guardia Nacional pase a ser formalmente parte de la Sedena, aun tomando en cuenta, por una parte,

que constitucionalmente no es viable, por lo que el decreto es impugnabile, y, por otra, que en la práctica la corporación ya está integrada a la Sedena. Aunque el mandatario dijo que de cualquier forma se intentará que se realicen los cambios constitucionales mediante una reforma, lo cierto

es que con este anuncio, en lugar de propiciar un mejor ambiente legislativo para una posible negociación, parece predisponer a la oposición a ni siquiera discutir su iniciativa. La controversia está servida, aunque los verdaderos propósitos detrás del decreto aún no se ven tan claros.

Legisladores distraídos

El anuncio del Presidente parece que tomó por sorpresa a más de uno, incluso en la Cámara de Diputados, donde tentativamente llegaría en algún momento la iniciativa de reforma. Al menos así le pasó a la diputada **Juanita Guerra**

Mena, presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana en San Lázaro, quien participó en una cabalgata en su estado, **Morelos**, y declinó hacer comentarios al no estar enterada del anuncio. ¿Será eso o recibieron línea para no subirse a opinar del tema?

Adeudo millonario

Aunque los museos nacionales de Antropología e Historia, Castillo de Chapultepec y oficinas centrales del INAH recibieron en tiempo y forma el servicio de aseo, de agosto de 2021 a febrero de 2022, Ocrám Seyer sigue sin cobrar lo correspondiente al con-

trato INAH-CNRMS-CS-008/2021, por lo que el adeudo ya es de unos 6.2 millones de pesos más lo que se añade por el crédito fiscal sobre la cantidad de las facturas desde que caducó el plazo y hasta que sea entregada la cantidad correspondiente. La Dirección de Servicios Generales, de **Javier Alcocer Almaraz**, ya está al tanto de la situación, sobre todo en lo relacionado a las faltas a las cláusulas acordadas, al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, además de daño patrimonial. ¿Hará falta manotazo sobre la mesa del director, **Diego Prieto Hernández**?



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

La oposición, trabajando para AMLO

*Todo clarísimo: fácil de explicar,
difícil de entender*
Florestán

Le he contado que nunca acepté aquello de que, electoralmente, *el Estado de México era el laboratorio electoral de cara a las elecciones presidenciales*, lo que siempre ha sido falso.

Y lo digo porque en 1999, el PRI ganó el gobierno de esa entidad, y el PAN en 2000 ganó la Presidencia; en 2005-2006, repitió; en 2011 siguieron ganando aquella entidad y recuperaron la presidencia: en 2017 el PRI continuó allá y en 2018, Andrés Manuel López Obrador, por Morena, arrasó en la presidencial. No hay una correspondencia porque el palacio de gobierno de Toluca siempre ha sido priista y en la presidencia se han dado tres alternancias en 18 años.

Lo único que destacar es que con Coahuila, es la última elección estatal de cada presidente.

Por eso, de laboratorio político, nada.

El peso es por representar el mayor saco electoral con casi trece millones de votos.

En 2017, la coalición PRI-PAN-Verde, con Alfredo del Mazo, venció a la que encabezaba Delfina Gómez y la revelación fue Juan Zepeda, hoy senador de Movimiento Ciudadano, entonces por el PRD.

Ahora, cinco años después, Morena mueve pieza y destapa a Gómez con la figura de *Coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación*, una fachada, el PAN rompe la alianza, Marko Cortés nombra a Enrique Vargas y Movimiento Ciudadano se adelanta con Zepeda.

Así, todos trabajan para que el presidente López Obrador gane el Estado de México y el PRI, que no se ha movido, quede fuera después de gobernar noventa años.

Y eso que la candidata de Morena por sus delitos electorales, no tenga nada que aportar al proceso y pueda ser derrotada, pero la oposición, dividida, la hará gobernadora.

A menos que recapacitaran, lo que no se les da.

RETALES

1. RELEVO. - Ayer corrió la noticia de que la directora de Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, sería la nueva secretaria de Educación Pública, en relevo de la candidata al gobierno del Estado de México, Delfina Gómez. Una fuente me desmintió la versión. En breve lo anunciará el presidente;

2. DECRETAZO. - No sé cómo López Obrador hará transitar su anunciado acuerdo para que la Guardia Nacional pase a la Sedena y luego ver el destino de su iniciativa. Es una reforma constitucional al artículo 21, que se aprobó el 26 de marzo de 2019 y que establece que la Guardia Nacional será de carácter civil. Y una reforma constitucional solo puede hacerse con la aprobación por mayoría calificada del Congreso, que no tiene;

3. PROTECCIÓN. - Jaime Bonilla impugnó la decisión de la sala regional Guadalajara del TEPJF, que resolvió que no puede regresar al Senado, lo que impugnó y mañana su Sala Superior dará el fallo definitivo e inapelable. El proyecto va a su favor, claro, lo hizo el magistrado amigo José Luis Vargas, a ver si la mayoría del pleno lo respalda. ■

Nos vemos mañana, pero en privado



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos

Guardia Nacional
y la incapacidad de
crear instituciones

Ha sido la aspiración de por lo menos los últimos tres gobiernos nacionales la creación de un cuerpo policiaco nacional con decenas de miles de integrantes que colaboren con los cuerpos de seguridad locales pero que sean ellos quienes se ocupen de la estrategia general.

Lo intentó Felipe Calderón con la

Policía Federal. El esfuerzo fue boicoteado primero desde dentro del gobierno por aquellos que no querían soltar sus áreas de investigación policiacas como la procuraduría y algunas partes de las Fuerzas Armadas y después por el PRI que se opuso desde lo local a cualquier esfuerzo para crear ese cuerpo nacional.

Lo intentó Peña Nieto y estuvo en el Pacto por México la creación de la Gendarmería que tuvo aún peor destino que los esfuerzos calderonistas porque, entre otras cosas, el Ejército no quiso colaborar con su creación a partir de que Peña le pasó la responsabilidad del cuerpo de seguridad a la secretaría de Gobernación.

López Obrador tomó otro camino. Como lo había anunciado en su libro antes de la campaña, tiene claro que tenemos un ejército robusto, más grande que el que se necesitaría en estos tiempos y aprovechó esos reclutas para hacer crecer la Guardia Nacional a los números que tiene hoy.

Pero la Constitución, los tratados y acuerdos internacionales, las negociaciones al interior de su gabinete, incluida

la Secretaría de la Defensa, el Legislativo y la omisión de la Suprema Corte han creado un monstruo lleno de parches que podría poner en el limbo al cuerpo de seguridad más grande del país.

El anuncio del presidente ayer en la mañana lo confirma y lo enreda más.

Hoy está claro que la Guardia Nacional es fundamentalmente un cuerpo de militares dirigido por militares. Pero igual está claro que eso es, entre otras cosas, gracias a un acuerdo presidencial del 2020 que le daba ese carácter de manera "extraordinaria" y solo por cinco años mientras la Guardia Nacional pudiera consolidarse para entonces cumplir a cabalidad la Constitución que indica con claridad que deberá ser un órgano civil.

Lo que anunció ayer el presidente no pasa la barrera de la Constitución.

Lo cierto también es que la Guardia Nacional ya existe. Actúa, patrulla, vigila, investiga, arresta... como existió la PF y la Gendarmería.

El mayor problema de México es la inseguridad. En quince años tres gobiernos no han podido consolidar legal y legítimamente su idea para combatirla. ■



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Quienes se oponían a la militarización hoy la promueven, pero la Constitución sigue siendo un obstáculo que el Presidente está considerando rebasar.

Gobernar con leyes

"Nosotros no estamos en contra de las Fuerzas Armadas, queremos que actúen en el marco constitucional y que regresen a los cuarteles".

Manuel Bartlett, 2017

En una democracia se gobierna con leyes, aunque esto obligue a llegar a acuerdos con las oposiciones. Solo los dictadores gobiernan con decretos. Por eso preocupa la decisión que ayer anunció el presidente López Obrador: "Voy a emitir un acuerdo para que ya por completo la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa... Quiero que ya la Secretaría de la Defensa se haga cargo... Lo voy a analizar en el ámbito, en la esfera, de mis atribuciones. Puedo modificar, si es necesario, el reglamento interno del gobierno. Puede ser por decreto o una reforma a la Ley de la Administración Pública independientemente de lo que resulte sobre la reforma constitucional".

Hay un pequeño problema: la Constitución. Quizá le resulte molesta al mandatario, pero cuando asumió la Presidencia juró "guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen". No hay decreto, acuerdo o ley secundaria que pueda anular lo que dice.

La Constitución fue el dique que impidió a los gobiernos anteriores tomar medidas a las que se oponía el mo-

vimiento que hoy es Morena. Cuando Felipe Calderón fue Presidente utilizó a las Fuerzas Armadas como policía, pero los opositores de izquierda lo cuestionaron con el argumento de que el artículo 129 de la Constitución señala que, "en tiempos de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar". Enrique Peña Nieto logró que el Congreso le aprobara en 2017 una Ley de Seguridad Interior que daba a las Fuerzas Armadas la facultad de actuar como policías, pero el entonces senador por el Partido del Trabajo Manuel Bartlett pronunció un duro discurso el 16 de marzo en el que señaló que "la solución a los problemas de seguridad corresponde a las autoridades civiles, como señala el artículo 21 de la Constitución... Calderón y Peña son responsables jurídicamente y ante la historia por dismantelar el civilismo y el federalismo del Estado constitucional mexicano".

El asunto llegó a la Suprema Corte, que el 15 de noviembre de 2018 declaró la invalidez total de la Ley de Seguridad Interior: "El tribunal constitucional de nuestro país determinó, en esencia, que dicha ley resultaba inconstitucional al contener disposiciones que pretendían normalizar la utilización de las fuerzas armadas en temas de seguridad pública, lo que es contrario al orden constitucional y convencional", dijo en un comunicado.

Cómo han cambiado las cosas. Quienes se oponían a la militarización, hoy la promueven, pero como la Constitución sigue siendo un obstáculo el Presidente está considerando rebasarla con un decreto o una ley secundaria.

Bartlett dijo en la tribuna en 2017 que la militarización que buscaba Peña Nieto "es un ataque a la libertad de la nación". Supongo que hoy ha olvidado sus palabras. También guarda silencio Mario Delgado, igualmente senador en 2017, quien difundió el 5 de diciembre de ese año una fotografía suya en Twitter con un cartel que decía: "No a la militarización del país. Desde que el ejército está en las calles la tasa de civiles muertos aumentó 200%, 100 mil muertos, 33 mil 482 desaparecidos. ¡Detengamos la Ley de Seguridad Interior!".

López Obrador y sus escuderos tienen derecho a cambiar de opinión, pero no a violar la Constitución. La Carta Magna que impidió la militarización de 2017 sigue siendo válida en 2022. Habrá que respetarla.

• SOBERANÍA

El nuevo paquete de leyes aprobado por el Senado de Estados Unidos otorga subsidios a los autos eléctricos fabricados en cualquier país de Norteamérica y obliga a producir baterías también en la región. Es una gran oportunidad para México, si no optamos por salirnos del T-MEC por una mal entendida soberanía.



Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@copinar.com.mx

Militarización por decreto

• Previsiblemente, varios interesados demandarán que el acuerdo del Ejecutivo se eche para atrás porque contradice la Constitución y la Ley de la Guardia Nacional. El caso seguramente llegaría al Poder Judicial.

Cuando el Congreso aprobó la formación de la Guardia Nacional en 2019, una de las condiciones que puso la oposición fue que la institución dependiera de un mando civil. Ergo, se reformó el artículo 21 de la Constitución, donde se ordenó que "las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional". La estructura orgánica y dirección de la Guardia Nacional quedó "adscrita a la secretaría del ramo de seguridad pública, que formulará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, los respectivos programas, políticas y acciones".



Una vez aprobada la reforma constitucional, se promulgó la Ley de la Guardia Nacional, donde claramente se define que "es una institución de seguridad pública, de carácter civil, disciplinada y profesional, adscrita como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)".

Así, aunque la Guardia Nacional fue concebida como una institución fundamentalmente militar, *de jure* quedó subordinada a la autoridad civil. Sin embargo, a este gobierno le importa un pepino la ley. Como **López Obrador** siempre quiso que la Guardia Nacional dependiera del Ejército, *de facto* así ocurrió. Formalmente dependía de la SSPC, pero, en la práctica, quedó a las órdenes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Después de las elecciones intermedias de 2021, el Presidente anunció la intención de hacer tres reformas constitucionales durante la segunda mitad de su sexenio. Una de ellas sería acabar con la simulación de la Guardia Nacional: hacer *de jure* lo que *de facto* ya estaba ocurriendo, es decir, adscribirla a la Sedena.

El gobierno, sin embargo, no tiene los votos para aprobar ninguna reforma constitucional sin el apoyo de la oposición (me refiero a la suma del PAN, PRI, PRD y MC).

En abril pasado, la Cámara de Diputados rechazó la reforma constitucional en materia eléctrica. Gracias a que la oposición se unió, no se obtuvo la mayoría calificada de dos terceras partes. Fue una dura derrota para el gobierno. Empoderada, la oposición anunció que tampoco votarían a favor de las otras dos reformas del Presidente, incluyendo la de pasar la Guardia Nacional a la Sedena.

Ayer, **López Obrador** anunció que eso de la Constitución le tiene sin cuidado. Quiere militarizar la Guardia Nacional por decreto. Bueno, ya está militarizada, pero ahora,

por sus pistolas, hará *de jure* lo que está sucediendo *de facto*: "Por acuerdo de la Presidencia pasa la seguridad que tiene que ver con la Guardia Nacional, completa, ya pasa a la Secretaría de la Defensa. Ya la cuestión operativa está a cargo de la Secretaría de la Defensa, pero voy a emitir un acuerdo para que ya por completo la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa y esperamos nada más el resultado de la reforma. Pero ya quiero que sea la Secretaría de la Defensa la que se haga cargo".

Ah, bueno.

Se trata de una mentada de madre para el orden jurídico mexicano. Como no tiene los votos en el Congreso para enmendar la Constitución, el Presidente decreta que se haga el cambio, aunque esta modificación sea inconstitucional.

Previsiblemente, varios interesados demandarán que el acuerdo del Ejecutivo se eche para atrás porque contradice la Constitución y la Ley de la Guardia Nacional. El caso seguramente llegaría al Poder Judicial, que declararía inconstitucional e ilegal el susodicho decreto.

El Presidente también dijo ayer que el cambio lo podría hacer reformando las leyes secundarias. Mencionó la "Ley de la Administración Pública", pero habría que modificar también la Ley de la Guardia Nacional.

En términos de reformas a leyes secundarias, el Ejecutivo sí tiene mayoría en ambas cámaras. Aquí la apuesta sería realizar algo similar a lo ocurrido con la industria eléctrica. Aunque la nueva ley secundaria en esta materia era inconstitucional, se requería que ocho de los once ministros de la Suprema Corte así la definieran. Pero sólo siete lo votaron de esta forma, por lo que la Ley de la Industria Eléctrica quedó en una especie de limbo jurídico, donde no es inconstitucional, pero sí sujeta a desafiarse por la vía del amparo.

Bueno, pues lo mismo ocurriría con la Guardia Nacional en caso de que cuatro ministros de la Corte se atrevieran a declarar como constitucional una reforma legal secundaria que la adscribiera a la Sedena, cuando la Carta Magna define, con toda claridad, que tiene que estar a cargo de la SSPC.

En fin, que hoy tenemos una militarización en los hechos y mañana podría legalizarse por decreto o reforma a leyes secundarias, aunque éstas contradigan a la Constitución.





Guardar y hacer guardar... la Guardia Nacional

Tres años, ocho meses y siete días después de protestar que guardaría y haría guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** aceptó públicamente que la Carta Magna le queda chica a sus propósitos. En su conferencia mañanera de ayer anunció que emitirá un acuerdo del Ejecutivo por el que la Guardia Nacional pasará a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional. "Completa, ya pasa a la Secretaría de la Defensa", adelantó.

El problema es que la Constitución, en su artículo 21, establece, sin margen de interpretación, que la Guardia Nacional —creada en su periodo— es un cuerpo de seguridad civil y debe estar encuadrada en la secretaría a cargo de la seguridad pública. Ése fue el texto que la oposición aceptó para que **López Obrador** pudiera hacer bueno el compromiso que había hecho en su campaña electoral. La reforma fue publicada en marzo de 2019 y la ley reglamentaria, en mayo. Sin embargo, al año siguiente el mandatario comenzó a regatear el carácter civil que el Congreso había conferido a la Guardia Nacional, en un decreto en el que se establece que las Fuerzas Armadas sigan participando en tareas de seguridad pública "durante el tiempo en que dicha Institución policial desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial".

Así, el tabasqueño hizo suya la estrategia de seguridad de sus antecesores, que él había rechazado desde su campaña electoral de 2012, cuando prometió que los soldados volverían a sus cuarteles. El 19 de junio de 2020, mes y medio después de la publicación de aquel decreto, la entonces presidenta de la Cámara de Diputados, la panista **Laura Rojas Hernández**, presentó una controversia constitucional, considerando que existían "razones fundadas" para que fuera revisado por la Suprema Corte, cosa que a la fecha no ha ocurrido.

Un año después, el 15 de junio de 2021, **López Obrador** dio a conocer en su conferencia mañanera que enviaría al Congreso una iniciativa de reforma constitucional, en 2023, para que "forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, como existe la Fuerza Aérea, como una rama (...) porque no quiero quedarme con la responsabilidad de no haber propuesto las cosas que, considero, convienen al país".



Dijo que dicha iniciativa sería parte de un paquete de tres. Una en materia eléctrica y otra de corte electoral son las otras dos que anunció ese día. La eléctrica fue enviada a la Cámara de Diputados el 1 de octubre pasado. Fue desechada el 17 de abril por no alcanzar la mayoría calificada, ante el rechazo de la oposición. Once días después, el Ejecutivo mandó su iniciativa de reforma electoral, misma que está en la etapa de parlamento abierto.

El 9 de junio, las dirigencias nacionales de los partidos que forman la alianza Va Por México anunciaron una "moratoria constitucional", mediante la cual bloquearían cualquier iniciativa del oficialismo para modificar la Carta Magna. Aunque los líderes parlamentarios opositores rechazaron dicha instrucción, adelantaron que no se debía contar con sus bancadas para aprobar la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena.

Quizá es por esa imposibilidad de ver aprobada su iniciativa en el Congreso que **López Obrador** ha decidido ahora proceder por la vía de un decreto. Explicó que, aun así, enviará la iniciativa, pero "no quiero que vaya pasando el tiempo".

¿Por qué la prisa del mandatario? ¿Será para componer el desorden administrativo que ha causado el paso de recursos públicos de una dependencia a otra, como ha sucedido en la construcción de las obras emblemáticas del gobierno y también en la operación de la Guardia Nacional?

En todo caso, el Presidente debe saber que un decreto no puede estar por encima de la Constitución. Si anunció, en junio de 2021, una iniciativa de reforma constitucional sobre la Guardia Nacional, es porque está consciente de que los cambios que quiere no pueden proceder sin ella.

Pero, con la lentitud con la que ha operado la Suprema Corte respecto de la controversia constitucional contra el decreto de mayo de 2020, podemos imaginar que se acabaría el sexenio antes de que allí se discutiera una eventual impugnación.



La Guardia Nacional y el TMEC

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



¿Qué tiene que ver las **consultas en materia de política energética** en el marco del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (TMEC) con la **propuesta** que ayer hizo el presidente de la República para **hacer depender a la Guardia Nacional** de la Secretaría de la Defensa Nacional?

Aunque no lo parezca, **ambas cosas están conectadas.**

Para fundamentar esta afirmación, permítame darle los argumentos.

El **26 de marzo de 2019**, se publicó en el *Diario Oficial* la reforma constitucional que creó la Guardia Nacional.

La reforma al artículo 21 constitucional señala lo siguiente:

“Las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, **serán de carácter civil**, disciplinadas y profesional...”

Más abajo, el mismo artículo precisa:

“La Federación contará con **una institución policial de carácter civil** denominada Guardia Nacional...”

Es inequívoca la redacción de la reforma constitucional y lo es porque el 21 de febrero de 2019 se aprobó dicha reforma en el Senado por **127 votos a favor** y ninguno en contra.

Es decir, la redacción derivó de la negociación que Morena realizó con todos los partidos políticos y que resultó en una votación unánime.

Ayer, en la conferencia mañanera, el presidente López Obrador dijo lo siguiente:

“...voy a emitir un acuerdo para que ya por completo **la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa...**”. Agregó: “...en la esfera de mis atribuciones puedo modificar, si es necesario, el reglamento interno del gobierno. Puede ser por un decreto o una reforma a la Ley de la Administración Pública, independientemente de lo que resulte sobre la reforma constitucional”.

Hay que recordar que AMLO anunció el envío de **una propuesta de reforma constitucional** para adscribir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa.

El anuncio de ayer indica que **el presidente ya no quiere estar a expensas** de se realice una negociación política en el Congreso para obtener la mayoría calificada requerida para una reforma constitucional.

Esto implica que **el presidente busca saltar lo es-**

tablecido por la Constitución mediante un simple decreto.

Aquí es donde encontramos la conexión entre este tema con el asunto de las consultas relativas a la política energética en el marco del TMEC.

En materia energética, **se saltaron las normas del Tratado** mediante cambios legales, decretos o decisiones de carácter administrativo.

No importó que, desde el punto de vista legal, **un tratado internacional** ratificado por el Senado **tenga una jerarquía superior a la de un acuerdo** administrativo o una ley secundaria.

Pareciera que la decisión es que, **si alguna norma estorba a las decisiones presidenciales**, pues se busca **cómo darle la vuelta** a esa norma, en vista de que el partido en el gobierno no cuenta con los votos necesarios para reformar la Constitución.

En el caso energético, esas violaciones pueden irse a la instancia que el propio TMEC establece, que **es un panel formado por árbitros** nombrados por los países en litigio. Se trata de una instancia que ya no depende del aparato del Estado mexicano.

En el tema de la Guardia Nacional, quizás la apuesta sea que, anticipando que habrá controversias constitucionales para echar para abajo el decreto, **cuente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación con los votos necesarios** para que no se revierta la decisión, sea simple acuerdo o modificación a la Ley de la Administración Pública.

Esta manera de operar del presidente **va directamente en contra de uno de los principios básicos** que da estabilidad y certidumbre a las inversiones: la certeza jurídica.

No se trata de la materia del asunto. Hay muchos empresarios que ven bien que la Guardia Nacional dependa de la Sedena. **El tema es el desprecio al marco jurídico.**

¿Cuántas empresas de las que hoy analizan realizar inversiones en el país mantendrán sus planes si perciben que en los años que restan a la actual administración la impaciencia o desesperación del presidente de la República pueden conducir a que se salten las normas constitucionales a través de decretos presidenciales o decisiones administrativas?

Espero que en las secretarías de Economía y Hacienda tengan respuesta a esta interrogante.



El 1-2 de AMLO con la Guardia Nacional

LA FERIA

**Salvador
Camarena**Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Es un *déjà vú* imposible de obviar.

A Andrés Manuel López Obrador le gusta crear todo tipo de condiciones para seguir avanzando su agenda, incluidas las que rayan en lo inconstitucional.

Lo vimos con la reforma eléctrica –rechazada por la oposición–, y lo vemos ahora con la Guardia Nacional.

El Presidente anunció ayer que buscará, por decreto, que ese cuerpo de seguridad se incorpore a la Secretaría de la Defensa Nacional. En otras palabras: dar un barniz de legalidad a lo que ha sido un hecho todo el sexenio: esos uniformados nunca dependieron ni obedecieron a mando civil alguno de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

El anuncio llega más de un año después de que el mandatario informara que ésta era una de las tres iniciativas de reforma constitucional que buscaría. La tercera

es la electoral.

¿La declaración de ayer significa que AMLO se desiste de intentar pasar en el Congreso la reforma para militarizar la Guardia Nacional? De ninguna manera.

Porque lo que el Presidente quiere es armar su consabido 1-2.

El paso 1 es que la iniciativa seguirá su ruta en el Congreso porque el tabasqueño considera que gana incluso perdiendo.

Para empezar, porque una reforma de este corte no está condenada al fracaso. Una cosa es que Morena no tenga los números en las bancadas para juntar de inmediato las dos terceras partes necesarias para una reforma constitucional, y otra es que Palacio Nacional haya renunciado a romper el no de la oposición.

Desde hace semanas se comenta que legisladores de Jalisco y Nuevo León estarían ya apalabrados para, llegado el momento, ir junto con la Federación en esta reforma. Los gobiernos de esos estados, surgidos de Movimiento Ciudadano, tendrían claro que requieren la cooperación de las Fuerzas Armadas –más incluso que de la Guardia Nacional– para enfrentar sus retos de inseguridad, así que no querrían darse el lujo de complicar su diálogo con la Defensa.

Con los votos naranjas no alcanza para sacar la reforma, pero se rompe la negativa en bloque de la oposición y, por ende, otros legisladores de ésta tendrían mayor costo al negarse a lo que pretende el gobierno federal en esta materia.

Y si a pesar de ello el Presidente fuera –como con la eléctrica– derrotado, argumentará que él lo intentó por la buena, y sacará raja política a esa “derrota” frente a sus “retrógradas” e “irresponsables” adversarios.

Pero esa eventual “derrota” será subsanada con lo anunciado ayer. Al promulgar un decreto, que previsiblemente será respondido judicialmente por legisladores u otro

actor con personalidad para ello, López Obrador se da el margen necesario para actuar durante meses, pues esos procedimientos no se tramitan ni resuelven en semanas.

Exactamente así ocurrió en el tema eléctrico: en el Legislativo dio una batalla política-propagandística, pero en la Corte se aseguró de crear para sí un limbo que hoy le permite hacer prácticamente todo en ese mercado.

Porque el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, y no pocos ministros de la misma, comen de la mano del titular del Ejecutivo. Así que nadie puede descartar que, llegado el momento de atender un reclamo de inconstitucionalidad frente al decreto, ese poder le regale al tabasqueño, primero, un limbo de muchos meses para que la Guardia Nacional opere sin problemas y, segundo, hasta una resolución a modo que hoy no podemos prever.

Así es AMLO. Genera un caos en el que él se siente cómodo, mientras sus adversarios –a pesar de todo lo que hemos visto estos cuatro años– no pueden evitar mostrarse descolocados. Otro 1-2.



Astillero

📌 Guardia Nacional: ¿y la Constitución? // Debe ser civil, con plazo fijado // Acuerdo presidencial, insuficiente // La Corte deberá resolver

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

La aprobación legislativa, y social, de la Guardia Nacional (GN) fue destrabada mediante la promesa, consignada en la Constitución, de que sería un organismo de orientación civil que pasaría progresivamente de una primera integración pragmática con militares a una institucionalidad civil consolidada. Tal promesa se ha ido diluyendo, pues en un giro contrario a sus planteamientos como candidato presidencial y a los ofrecimientos que hizo como presidente promotor de tal cuerpo armado, Andrés Manuel López Obrador anunció un año atrás que enviaría al Congreso una iniciativa de reformas para que tal GN pasará abiertamente al Ejército.

El choque entre el obradorismo y sus opositores, que arreció a partir de la negativa de PRI, PAN y PRD a aprobar una nueva ley energética, llevó a estos partidos a proclamar que no avalarían ninguna de las tres reformas constitucionales que intentaría Palacio Nacional, entre ellas la de la GN. Ante esa negativa cantada, López Obrador ha recurrido a un mecanismo factual que ayer precisó: “que por acuerdo de la Presidencia, pasa la seguridad que tiene que ver con la Guardia Nacional, completa, pasa a la Secretaría de la Defensa. Ya la cuestión operativa está a cargo de la Secretaría de la Defensa, pero voy a emitir un acuerdo para que ya por completo la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa

y esperamos nada más el resultado de la reforma. Pero ya quiero que sea la Secretaría de la Defensa la que se haga cargo” (<https://bit.ly/3BL03w>).

No es tan fácil ni depende de un deseo personal: un acuerdo presidencial no puede suplir ni derogar la letra constitucional en vigor, que con claridad establece en el artículo 21 correspondiente: “Las instituciones de seguridad pública, incluyendo la GN, serán de carácter civil, disciplinado y profesional” y “La Federación contará con una institución policial de carácter civil denominada Guardia Nacional”. En el artículo transitorio quinto de esas reformas constitucionales quedó asentado el compromiso: “Durante los 5 años siguientes a la entrada en vigor del presente decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente de la República podrá disponer de la fuerza armada permanente en tareas de seguridad pública de forma extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria” (<https://bit.ly/3A1epDI>).

Los cinco años se cumplirán el 26 de marzo de 2024, cuando la GN habrá desarrollado “su estructura, capacidades e implantación territorial” de tal forma que el Presidente de la República no “podrá disponer” más de la fuerza armada permanente en tareas de seguridad pública que, en todo caso, habría sido utilizada en esos cinco años “de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y



complementaria". Basta revisar lo sucedido hasta ahora con dicha Guardia para comprobar que las características que le fueron impuestas constitucionalmente no fueron cumplidas: dicha GN ha operado siempre bajo el mando y la doctrina militares, sin supeditación real a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

La pretensión de imponer por la vía de los hechos tal transferencia a la Defensa Nacional va en preocupante consonancia con la agudizada tendencia a ceder espacios civiles a los militares. En este caso, pasar a la Sedena dicha GN contrapone la doctrina y las recomendaciones internacionales de que no se entregue a militares la seguridad pública. Además, y no es un tema menor, se contradice con las posturas obradoristas originales, de regresar a los militares a los cuarteles. Lo cierto es que a los elementos castrenses se les ha dado un poder como nunca en la historia nacional en tiempos de paz.

Así es que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrá la última palabra en cuanto a las controversias sobre el tema, que ya han anunciado algunos opositores que presentarán, ¡hasta mañana!

Twitter: [@julioastillero](https://twitter.com/julioastillero)

Facebook: [Julio Astillero](https://www.facebook.com/JulioAstillero)

juliohdz@jornada.com.mx



CONTRA LAS CUERDAS



ALEJANDRO SÁNCHEZ

#OPINIÓN

DECRETAZO MILITAR ACABARÁ EN LA CORTE

Viene con miras a ir más allá de 2024, cuando la Ley de Seguridad aprobada en 2019 señala que los militares deberán de regresar a los cuarteles



Un acuerdo o decreto presidencial no puede ir contra lo que establece la Constitución y eso ya lo decidió la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra del presidente López Obrador, cuando intentó blindar las obras de la 4T para evitar las licitaciones públicas, es decir, la mayoría de los ministros no permitieron que ocultara la información bajo la excusa de tratarse de "seguridad nacional".

El anuncio de López Obrador, de sacar un nuevo decreto para que la Guardia Nacional dependa del Ejército, provocó un nuevo choque en el Poder Legislativo y un nuevo regalo del Presidente a las Fuerzas Armadas, luego de que en lo que va del sexenio se le han concedido más de 30 facultades a la milicia, desde el manejo de los Duti Fri y la administración de aeropuertos, puertos marítimos, obras públicas, combate al huachicol y múltiples funciones que perdieron después de la Guerra Sucia o que nunca tuvieron y ahora han ganado sin contrapesos de revisión.

El 24 de diciembre de 2016, el periodista y productor Epigmenio Ibarra tuiteó: ¿México bajo la bota militar? ¿Permitiremos al Congreso legalice golpe de Estado? ¿Toleraremos este retroceso? En un segundo tuit agregó: Impedir que México caiga bajo la bota militar, regresar el ejército a los cuarteles es un deber, la tarea más urgente. El propio Epigmenio hoy se contradice y defiende cada acción del mandatario, aunque contradiga sus pensamientos, en tiempos que estuvo activo como opositor y es la muestra de la representación del movimiento.

No se quiere respetar la división de poderes

Consulté al abogado constitucionalista Francisco Burgoa sobre el anuncio de decreto del presidente: "El artículo 21 constitucional es clarísimo: la Guardia Nacional tiene el carácter civil y trasladarla a la Sedena implicaría que deje ese carácter para convertirse en militar. Sería ilógico que la Sedena tenga un órgano civil bajo un mando militar. Si se quiere incorporar la GN a la Sedena, entonces, tendría que existir una reforma constitucional. ¿Se podrá impugnar? Los particulares podrán impugnar el acuerdo o decreto mediante demandas de amparo indirecto ante un Juez de Distrito y eso implica la posibilidad de que el asunto llegue hasta la SCJN.

Dice Burgoa que al existir una invasión a la esfera de la competencia del Poder Legislativo Federal, los presidentes de ambas mesa directivas de la Cámara baja y del Senado podrían presentar demandas de controversias constitucionales, sin embargo, se ve difícil que eso ocurra, dado que los presidentes son de Morena.

Con esta decisión se deja de manifiesto que no se quiere respetar el principio de división de poderes, ni la Constitución, ni las leyes que de ella emanan que juró cumplir y hacerlas cumplir. Es desafortunado que haga realidad su dicho de hace unas semanas: "no me vengan con ese cuento de que la ley es la ley".

UPPERCUT: Mariela Gutiérrez, ex aspirante de Morena al gobierno del Edomex, es de las primeras aliadas de la aún secretaria de Educación Pública que empezó los acercamientos para apoyarla a formar la coordinación de Defensa de la 4T en la entidad.



— ALHAJERO —



#OPINIÓN

LES
DUELEN
MIS TUIITS

“Tan bien que iba... Y ahora resulta que es adversario de nosotros”, se mofó el presidente López Obrador



medida que pasaron las horas, **Mario Di Costanzo** fue más y más rudo con el Presidente. Primero, con sus respuestas directas a **López Obrador**. Luego, en comentarios acerca de la situación económica y del gobierno actual.

El pleito —abierto y público— lo inició **AMLO** en su *mañanera*, luego de que un reportero le preguntó acerca de los crímenes de odio, la discriminación y lo que el Conapred podría hacer al respecto.

En una *marama* inesperada —aunque seguramente estaba cazando la oportunidad— el tabasqueño arremetió contra **Di Costanzo**; sí, el mismísimo al que designó como su secretario de Hacienda en el *gabinete legítimo* que conformó en 2006.

En pocas palabras, **Andrés Manuel** lo acusó de racista, de clasista, por haber incluido en un artículo que escribió hace 15 años para *La Jornada*, este refrán: “No tiene la culpa el indio sino el que lo hace compadre”. Frase fuera de contexto del escrito.

Lo señaló también de no tener convicciones, de *levitary* y de no resistir las tentaciones del poder, por haber aceptado trabajar con **Luis Videgaray** (al frente de la Condusef), el sexenio pasado. Y concluyó con un *dejo burlón*: “Tan bien que iba... Y ahora resulta que es adversario de nosotros”.

AMLO lo señaló de no resistir las tentaciones del poder

En cuanto terminó la conferencia matutina en Palacio Nacional, **Di Costanzo** inició sus respuestas vía Twitter. Breve y a la cabeza: “Gracias al Presidente por dedicarme mucho tiempo en la *mañanera*. Mi convicción para servir a la gente no ha cambiado; pero sí para servirlo a él y a sus caprichos”.

ha cambiado; pero sí para servirlo a él y a sus caprichos”.

En el segundo, añadió: “Sr Presidente @lopezobrador_ el **Dr Luis Videgaray** no fue mi maestro, fue mi jefe y me invitó a trabajar a la Condusef, cargo que me permitió ayudar a muchas personas y construir una gran y noble institución, que desafortunadamente ahora están destruyendo”.

Un tercero ironizó: “Lo que sí me llama la atención es que se ve que el Presidente, lee más a su exsecretario de Hacienda del gobierno legítimo, que a su secretario de Hacienda actual”!

Siguieron otros *tuits* en los que el exdiputado petista advirtió de un “imitador” que acababa de aparecer. Consciente de haber desatado la ira de Palacio (y a sus bots), anotó: “Les duelen mis *tuits*”.

Y ya para el atardecer, el exsecretario de Hacienda de gobierno legítimo de **AMLO** *tiró de palas* a la 4T: “AMLO emitirá acuerdo para que la Guardia Nacional pase “completa” a la Sedena. OJO; SÓLO LE FALTA DISOLVER AL CONGRESO COMO LO HICIERA VICTORIANO HUERTA”.

“Inflación de México habría alcanzado su mayor nivel desde diciembre 2000. INÚTIL EL GOBIERNO Y SU PLAN CONTRA LA INFLACIÓN. QUE SUGIERES”.

Así el aluvión provocado desde la *mañanera*.

GEMAS: *Obsequio del presidente López Obrador: “La cuestión operativa ya está a cargo de la Defensa, pero voy a emitir un acuerdo para que ya la Guardia Nacional dependa por completo de la Secretaría de la Defensa”.*

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM / @MARTHAANAYA



PULSOPOLÍTICO

**"ACUERDA" AMLO
PASAR GN A SEDENA**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Si ese anuncio del Presidente Andrés Manuel López Obrador de que emitirá un "acuerdo" para que la Guardia Nacional pase "completa" a la Secretaría de la Defensa Nacional, no es otro globo distractor como los que ha soltado a lo largo del sexenio, seguramente originará una batalla legislativa, constitucional y política, amén de un amplio rechazo ciudadano por tratarse de una flagrante violación a la Carta Magna.

Convencido como seguramente está de que la iniciativa que remitió a la Cámara de Diputados, por ser una reforma constitucional, requiere una mayoría calificada, que la bancada de Morena no tiene, además que la oposición ya advirtió que no la aprobará —como tampoco la electoral que envió a San Lázaro— el Ejecutivo Federal no parece dudar en que podrá lograrlo con uno más de sus "acuerdos" o "decretos", como otros que ha suscrito.

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

COMO blanco de stand de feria se ubicó Marko Cortés, presidente del PAN, al anticipar el anuncio de que el candidato de su partido a gobernar el Estado de México será el diputado local y exalcalde de Huixquilucan, Enrique Vargas del Villar, por encima del acuerdo al que llegara con Alejandro Moreno, del PRI, y Jesús Zambrano, del PRD, para que la coalición Va por México presente un abanderado común, una vez que el que propongan los partidos sea el que tenga más respaldo de mexiquenses.

AL dirigente del blanquiazul hasta muchos militantes de su propio partido, ya no digamos de los que están en esa coalición, lo acusan de pretender frustrar ésta y caer en el juego de Morena, tras la precipitada virtual postulación de Delfina Gómez, secretaria de Educación Pública, que contendrá por segunda ocasión, a pesar de que pesa sobre ella la acusación del PAN, avalada por el Tribunal Electoral, de que cuando fue alcaldesa de Texcoco, sin autorización, le descontó el sueldo a su personal.

OTROS que parecieron seguir el "madruguete" morenista en el Estado de México fueron los dirigentes de Movimiento Ciudadano, al anticipar también que el candidato de ese partido será el senador Juan Zepeda, experredista, y que lo fue por su entonces partido –a pesar de que hasta en dos ocasiones, sin lograrlo, el hoy presidente López Obrador, le pidiera sumarse a Delfina Gómez– si bien el emecista no forma parte de la coalición Va por México.

ESA investigación que hará la FGR de la mina de carbón de Sabinas para deslindar presuntas responsabilidades, puede acabar como la de Pasta de Conchos, en 2006 en Coahuila, cuando 33 trabajadores quedaron sepultados: en la impunidad de concesionarios que los explotan, a ellos y al subsuelo.

DONALD Trump, en la mira: catea FBI su casa en Florida.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Twitter: @MXPulsoPolitico

**Signos
vitales****Alberto Aguirre**alberto.aguirre@eleconomista.mx

La redundancia de Monreal

Sin diálogo con la oposición, **Andrés Manuel López Obrador** decidió emprender el camino del cambio de régimen. Su triunfo contundente en el 2018 implicaba que por primera vez desde el último trienio de **Carlos Salinas de Gortari**, el Ejecutivo federal contaba con los votos suficientes para reformar la Constitución y cimentar a la Cuarta Transformación.

La mayoría izquierdista, empero, extravió el camino. La contingencia sanitaria y la recesión económica han minado la fuerza electoral de Morena y sus aliados, aunque la popularidad presidencial obedece a otros motores. En el último tramo del sexenio lopezobradorista, sin la mayoría legislativa en la Cámara de Diputados, la administración federal había acotado su agenda legislativa a tres temas: la reforma político-electoral, el nuevo sistema de pensiones y la incorporación —vía la legislación secundaria— de la Guardia Nacional a las Fuerzas Armadas.

Once meses después de la instalación de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, esas propuestas siguen en la congeladora. Y allí se quedarán, debido a la "moratoria" declarada por los coordinadores parlamentarios de Va por México.

El presidente confió a **Ricardo Monreal** la interlocución de la Cuarta Transformación con las fuerzas opositoras durante el primer bienio de su sexenio. Desde hace un año, esa tarea ha quedado en la jurisdicción del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, quien cumplió parcialmente con la encomienda.

Ni Monreal ni López Hernández garantizan que en el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión pueda materializarse lo estipulado en el apartado de artículos transitorios de la reforma constitucional.

Los morenistas querían que la Guardia Nacional quedara adscrita, por mandato constitucional, a las Fuerzas Armadas y así se tramitaba en el Congreso de la Unión. Pero el Ejecutivo federal anunció ayer que emitirá un acuerdo de carácter general para que esa corporación —que se constituyó en el 2019 con elementos de la Policía Federal, la Policía Militar y la Policía Naval— quede subordinada al mando castrense.

Los recursos humanos, materiales y financieros de la Guardia Nacional habían quedado supeditados a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pero las operaciones y la inteligencia siempre han sido diseñadas por el alto mando militar.

Han pasado dos años y medio de la expedición del decreto presidencial que instauró ese cuerpo policiaco. En este lapso esa corporación desarrolló una estructura robusta y, sobre todo, una presencia en todo el territorio nacional.

A tres semanas del inicio del segundo año de la LXV Legislatura, el Ejecutivo federal anticipó que su propuesta de reforma constitucional para insertar la Guardia Nacional en las Fuerzas Armadas no tendrá los votos suficientes. Y que como ocurrió con su propuesta de reforma a la ley eléctrica, tampoco pasará su iniciativa para construir un nuevo sistema electoral.

Como hizo hace 20 años, cuando fue jefe del Gobierno del DF, López Obrador recurre a las órdenes ejecutivas para implementar la política pública. La vía del acuerdo con las fuerzas opositoras ha quedado cancelada como una vía probable. Sin mayores expectativas, la agenda legislativa de Morena queda reducida a lo mínimo posible. Un negociado nato, como Ricardo Monreal, pierde su *leiv motiv*. Y la oposición... ¿lo sumará a sus filas?

Efectos secundarios

OBSERVADO. Por su cercanía a Los Pinos en el sexenio pasado, pero sobre todo por su polémica estancia en Capufe, el abogado tabasqueño **Benito Neme Sastre** estuvo en la mira incluso desde la anterior administración. La Auditoría Superior de la Federación observó su desempeño y le pidió aclaraciones por 58 millones de pesos; aunado a un daño patrimonial de 38.5 millones de pesos por sueldos pagados no devengados, que ubicó el Órgano Interno de Control. Al margen de los procedimientos administrativos, ahora las autoridades federales buscan otros indicios. Allí han surgido los reportes sobre el departamento en Altezza, desarrollo localizado en Bosques de las Lomas, valuado en 140 millones de pesos. Neme Sastre ahora se dedica al litigio especializado en temas electorales.



Militarización del país contra el mandato constitucional

TELÉFONO ROJO**JOSÉ
UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx



Está por cumplirse la primicia de *Teléfono Rojo*.

Contra el compromiso presidencial de darle mando y control civil, la Guardia Nacional (GN) pasará por acuerdo a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para consumar la militarización del país.

El adelanto lo dimos aquí el 13 de julio -*La Guardia Nacional va a la Sedena, con o sin reforma*- con base en un oficio firmado por el inspector general de la Guardia, **Daniel Lugo Salinas**.

El texto es largo y confuso, como largo y oculto ha sido el proceso interno para adelantarse al Congreso de la Unión y a la Cons-

titución a fin de superar resistencias legales y orgánicas.

Firmó el señor **Salinas** el 3 de julio la orden de presentación con urgencia "de todo el personal que labora en este organismo (la GN) a su digno cargo" con días y horarios perentorios.

La remisión debe ser "de ser posible para antes de las 8:00 a.m. del 5 de julio del 2022, con el fin de presentar los perfiles de puestos de cada una de las plazas presupuestales, considerando además su jerarquía, cargo, estudios y especialidad como parte del Proyecto de Reforma Constitucional para que esta institución de seguridad pública se integre a la Secretaría de la Defensa Nacional".

EL TEXTO VIOLADO

El anuncio presidencial de ayer no deja dudas.

Tal como aquí lo anunciamos, con o sin reforma constitucional -y la oposición está unida en contra de ella-, la Guardia Nacional se incorporará formalmente al Ejército con mando y control militar absoluto.

¿Por qué no avala esta medida la oposición, unida en PAN, PRI, PRD y MC?

Porque contraviene el artículo 21, cuya vigencia prometió respetar **López Obrador** cuando propuso crear la GN como solución definitiva a una inseguridad sin descenso y sin fin.

Dice el mandato supremo:

"La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas..."

"Las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional..."

En la práctica desde comienzos del sexenio, en el discurso desde ayer y por decreto desde hoy, esa parte de la Constitución General de la República Mexicana es y será texto violado.

SIN CARGO NI MANDO

Con la decisión presidencial, los civiles tienen pocas o nulas posibilidades de quedarse en la

Guardia Nacional.

Lea usted los requisitos exigidos desde el 5 de julio a quienes provienen de la Policía Federal o fueron contratados cuando se prometió una GN civil:

- Currículum, incluir años de experiencia en el área (con fotografía).
- Certificado del último grado de estudios.
- Título (en caso de contar con él).
- Cédula profesional (en caso de contar con ella).
- Constancia de situación fiscal.
- Cursos o certificados acordes al puesto que desempeñan.

Ah, y aunque cumplan con todos estos elementos a satisfacción de la milicia, ningún civil podrá tener mando, cargo medio y mucho menos una posición de alto nivel en la Guardia Nacional.



¡Al diablo el Congreso, las policías, los acuerdos, la opinión ciudadana..!

LADIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO



enranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Cuando la oposición votó a favor de la creación de la Guardia Nacional (GN), con todo y sus reservas, lo hicieron porque el Gobierno de la 4T, a través de los coordinadores de Morena en el Senado y la Cámara de Diputados, les garantizaron que los mandos serían civiles.

A las semanas los legisladores opositores se dieron cuenta que habían caído en la trampa pues, para hacer como que se cumplía el compromiso, el Gobierno designó a un militar retirado como jefe de la Guardia Nacional.

Esto provocó un escándalo porque la oferta había sido otra.

Morena argumentó, en defensa de la decisión presidencial, que un militar retirado “ya

no es militar”, lo que contraviene la ley de las Fuerzas Armadas que siguen ejerciendo su fuero sobre el personal en retiro, como quedó demostrado hace unas semanas cuando fue citado a declarar, en calidad de indiciado, el general en retiro **Mauricio Ávila Medina**, por criticar la política de seguridad -si la hay- del actual Gobierno.

Entonces el Gobierno planteó un “fuera máscaras”; es decir, que pasar definitivamente al control del Ejército a la Guardia Nacional, compuesta, en su mayoría, por policías militares y marinos y, en porcentaje, menor por expolicías federales.

El 16 de junio de 2021, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, anunció que enviaría a la Cámara de Diputados, en 2023, una iniciativa para que la Guardia Nacional pasara a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional “así como existe la Fuerza Aérea”.

Actualmente, la GN se encuentra en el organigrama de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), lo que no es más que una simulación pues los mandos

son militares y, desde octubre de 2020, por instrucciones del general secretario de la Defensa, **Luis Crescencio Sandoval**, la Sedena asumió el control operativo.

En la modificación constitucional que se hizo cuando se creó la GN, se estableció que el 26 de marzo de 2024, las Fuerzas Armadas se retirarían de las tareas de seguridad pública, pero eso no pasará si prospera el decreto del Presidente con el cual se brinca al Congreso.

No solo se trata de mandar al carajo a las instituciones, en este caso al Congreso, que es el único que tiene la facultad para modificar la Constitución, sino que se eliminaría un obstáculo legal, de los pocos que quedan, en contra de la militarización del país.

Eso es lo que está en el fondo del asunto.

•••••

Víctor Velázquez Rangel y **José Antonio Marín**, presidentes de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa La Cruz Azul, lograron que la empresa mantuviera su participación de 23% a nivel nacional en el mercado de la construcción, pese al alejamiento de la economía.

Ambos directivos dejaron atrás los conflictos por el reconocimiento oficial a sus cargos luego de que el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil de la Ciudad de México declaró la legalidad definitiva de la asamblea celebrada el pasado 29 de septiembre de 2018 en la que fueron electos por los cooperativistas.

Y pese a que por ahí de vez en cuando aparece la disidencia, lo que importa a los directivos de la cementera es mantenerse en el mercado de la industria de la construcción que registró una caída de 15% durante la pandemia así como una reducción de las ventas promedio nacionales de 6 por ciento.

Con todo, la cooperativa mantuvo su porcentaje de 23% en la industria y logró un crecimiento de 2% en sus ventas, comparadas con las registradas en el año 2019.

Ahí la llevan.



Aquí en el Congreso El Independiente

Por Decreto alianza a Edomex, no hay más

Por José Antonio Chávez*

Si a los opositores les quedaba dudas para ir en bloque en Edomex y el 2024, bueno, ahí está la prueba de lo que enfrentarán por el manejo de decretos que hace el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** para buscar integrar la Guardia Nacional a la Sedena y otras reformas más que no logró por el voto del Congreso.

Desde luego que es una mala señal para los opositores **Marko Cortés, Alejandro Moreno "Alito", Jesús Zambrano y Dante Delgado** que buscan hacer contrapeso con sus votos en el Congreso de la unión.

El Presidente está más que consciente que no logrará que se apruebe la reforma Constitucional de la Guardia Nacional para que pase por completo a la Secretaría de la Defensa, vaya una auténtica militarización.

Ahora, buscando adelantarse, como ocurrió con la reforma Eléctrica, decidió anunciar que será por Decreto Presidencial y no por votación del Congreso.

Esa estrategia es parte de lo que será, en estos dos últimos años su gobierno para buscar avanzar en su proyecto de reformas.

En la Eléctrica, al ser rechazada por el voto de los opositores decidió Decretar por

Ley que el Litio pasaría a manos de la Nación, es decir, el empresariado minero no podrá explotar y comercializar ese bien que ahora es del país. Vamos a ver los expertos que dicen sobre esta nueva modalidad de decretos presidenciales que busca como herramienta para gobernar el país. Por lo pronto el priista Alito le restregó que ningún Decreto presidencial puede cambiar la adscripción de la Guardia Nacional.

Mientras que los coordinadores parlamentarios en San Lázaro, **Jorge Romero**, del PAN, **Rubén Moreira** del PRI, **Luis Cházaro** del PRD y **Jorge Alvarez Maynez** de MC anunciaron que impugnarán, y buscarán, con todo lo que esté a su alcance echar atrás este decreto presidencial.

Vaya que la reforma se registre por los causes legales que es la aprobación en el Congreso de la Unión, antes nada.

Mañana, en la sesión permanente sin duda se prenderán focos rojos porque será el tema a debatir, los senadores y diputados del PRI, PAN, PRD y MC defenderán esta imposición, mientras que los morenos de **Ricardo Monreal** e **Ignacio Mier** buscarán convencerlos. Ayer le comenté que el PAN destapó a su candidato para el estado de México y que el PRD de **Jesús Zambrano** podría hacer lo

propio, mientras que en el PRI, el gobernador **Alfredo del Mazo** apuntala dos candidatas y Movimiento Ciudadano al senador, **Juan Zepeda**. Esa propuesta fue antes de conocer esta decisión presidencial, ahora vamos a ver si siguen en lo mismo de querer irse por la libre o de plano reflexionan, se juntan y buscan acuerdos como lo están pidiendo en cartas abiertas una parte de la sociedad que vayan en alianza.

Como partidos opositores y, podríamos decir hasta débiles frente a la maquinaria de Morena y la marca AMLO, irse de forma individual están condenados al fracaso y lo saben. A los líderes del PRI, PAN y PRD no les queda otra que buscar un solo frente junto con los votos de Movimiento Ciudadano, porque si no entienden la ruta que les están trazando y el mensaje hacia donde va ese proyecto de López Obrador, entonces de nada servirá que en unos vayan en alianza y en otros individual. Hoy están en tiempo y forma de sacudir el fantasma de que pueden ir sin alianza, los opositores saben que están obligados a mandar un mensaje a su militancia y al sector de la sociedad que clama por la unidad en un solo frente, no hacerlo o dejar pasar más tiempo, desde luego que no será recomendable, Morena, sin duda les comerá el mandado.

PREVENIMSS VS LA OBESIDAD Y CUIDADO A DIABETES

El director del IMSS, **Zoé Robledo** recibió el espaldarazo en su convocatoria para pre-

sentar el programa de PREVENIMSSS dirigido a promover la salud preventiva de los derechohabientes a través de hábitos alimenticios y saludables, de la activación física y la detección oportuna de padecimientos como diabetes, hipertensión y obesidad.

Es un programa que contará con personal especializado en enfermería, trabajo social y nutrición, obviamente personajes del deporte que serán instructores y supervisores. La idea es que los miles de derechohabientes con estas necesidades puedan alcanzar la calidad de vida que se vio afectada por la pandemia.

Como dato anote la presencia del director del ISSSTE, **Pedro Zenteno**, del director de Cenaprece, **Ruy López Ridauro**, los presidentes de las comisiones de Salud en el senado y Cámara de Diputados, **Lilia Margarita Valdez** y **Emanuel Reyes**, así como **Mauro Brero** de UNICEF México.

La tarea no será nada fácil si tomamos en cuenta que en México anda por los primeros lugares de obesidad a nivel mundial y por ello los esfuerzos que busca Zoé Robledo son mayúsculos en todo el sector.

Desde luego que la que jugará un papel más que importante para el desarrollo de este programa de PrevenIMSSS en su sector, es la nueva líder del Sindicato Nacional del ISSSTE, **Norma Liliana Rodríguez Arguelles** que bajo el esquema de visitas que realiza en sus giras de trabajo por el país, adelantó que aprovechará para fomentar a sus agremiados echar toda la carne al asador para lograr los mejores resultados. Sabe la dirigente que son necesarias las visitas porque es obvio que con el ejemplo se manda.

* Jachavez77@yahoo.com



OPINIÓN

MANUEL J. JÁUREGUI

La tendencia hacia la militarización que llevamos en este sexenio concentra un poder excesivo e inconstitucional en manos de un solo hombre.

Milico

La jugada está más que clara: el Presidente/Emperador López sabe que a través del Congreso carece de los votos suficientes para cambiar la Constitución (Artículo 21), y con ello poner a la Guardia Nacional bajo el Ejército.

¿Y quién es el jefe del Ejército? Pues él, López, el Supremo Milico en México.

Su plan de avanzar más por el sendero de la militarización de México, esto es, de ser el Jefe Supremo de todo, queda implícito en la jugada que acaba de realizar.

Y como a todo dictador que no le importan las leyes ni los principios democráticos, y siendo él un socialista tiránico, avienta un DECRETO inconstitucional PISOTEANDO a nuestro Congreso para pasarse la Guardia Nacional de uno de sus bolsillos, el civil, al otro, el militar.

Démonos cuenta que con esta intención, TODA –o casi toda– fuerza legítima del Estado quedaría bajo su mando directo: SEDENA, Ejército, FAM, Marina y Guardia Nacional.

Nuestra Constitución ordena que la paz interna, la paz pública, queda en manos civiles; las Fuerzas Armadas son para defender nuestro territorio de amenazas EXTERNAS.

La seguridad interna corresponde –constitucionalmente– a una Secretaría de

Seguridad, de manera que por decreto NO PUEDE legítimamente transferir el Mariscal López una fuerza de orden civil a que forme parte del Ejército.

Esto resulta aberrante: no sólo ES inconstitucional, sino que conforma un atentado contra la democracia interna de nuestro País.

La tendencia hacia la militarización que llevamos en este sexenio concentra un poder excesivo –inconstitucional– en las manos de UN SOLO HOMBRE.

Este poder no corresponde al de un Presidente, sino al de un dictador, y no duden ni un segundo, amigos lectores, que la intención de “coup” descrita tiene como fin concentrar el poder –todo el poder– en las manos del señor López, dejando fuera al Poder Legislativo y al Poder Judicial: es la imposición por la fuerza del Poder Ejecutivo por sobre todos los demás, federales, estatales y municipales.

¡Al diablo con el republicanismo y con la democracia! ¡Al diablo con la separación de poderes y con la Constitución!

Posiblemente FRACASE el tirano en la consumación de este “coup”, pues el Congreso, o por lo menos sus integrantes independientes, apelarán a nuestras Cortes y siendo tan obvia la violación constitucional,

eventualmente la Suprema Corte la detenga.

Mas esto no importa, y no sobran ministros que se doblen, por lo tanto alarma a más no poder el CINISMO de este intento autoritario; el hecho de que este señor se ATREVA a tan enorme paso, al gran tamaño y dimensiones de su ilegalidad.

Deveras que el solo intento basta para denunciar la existencia en él de un alma política negra, con insaciable hambre de poder; que no RESPETA ley alguna, ningún límite a su poder, despojado de cualquier recato que lo haga respetar nuestras INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS y las BUENAS PRÁCTICAS de Gobierno y las que de ellas se derivan.

Lo que pretende realizar el camarada López resulta tan aberrante que sólo los más repudiados dictadores latinoamericanos lo han intentado, entre ellos los Hnos. Castro, Daniel Ortega y Chávez/Maduro.

Seguros estamos que los observadores extranjeros, los analistas y los reporteros no dan crédito a lo que sucede en México, vecino y socio del país más democrático (y próspero) de nuestro Continente, Estados Unidos, junto con nuestro otro socio, CANADÁ.

¡En lugar de marchar en sincronía con ellos, intencionalmente el Gobierno mexicano opta por la discordia y desentona por

completo con la armonía económica y democrática que viven nuestros vecinos y socios!

Lamentablemente, no es sólo el ACAPARAMIENTO ilegal del poder en manos presidenciales lo que alarma, creando desconfianza dentro y fuera de México.

También tenemos el cinismo descarado con el que pretende este mismo Presidente intervenir en la economía en sentido contrario a la LIBERTAD de emprendimiento consagrada en nuestra Constitución.

Ello cuando por sus pistolas pretende decidir dónde SI y dónde NO se pueden establecer industrias.

Algo totalmente aberrante: un Presidente no puede prohibir o limitar la actividad empresarial.

¡Es el mercado y no un aspirante a Emperador el que determina qué se puede y qué no se puede realizar en las actividades económicas!

Ayer por la mañana tuvimos una muestra de esta megapreocupante tendencia absolutista cuando sin pudor ni recato pretendió prohibir –de nuevo por sus pistolas– que en el norte del País se realice más producción de cerveza.

Afirmó él, quizá desquiciado ya por tanto poder que ha acumulado, que sólo en el sur y sureste del País se puede –o debe– producir cerveza.

¿Imaginan ustedes a cualquier Presidente ordenando qué actividad económica se puede o no realizar?

Sólo quizá en Rusia. Augurio nada bueno.

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**PROYECTO DE AMLO, MILITARIZAR LA GUARDIA NACIONAL, CONFRONTA A LOS TRES PODERES; BLOQUE OPOSITOR, ADVIERTE: ES INCONSTITUCIONAL**

Desde que el presidente Andrés Manuel López Obrador se lo propuso, no quita el dedo del renglón: que la secretaría de la Defensa Nacional, asuma atribuciones de la Guardia Nacional y, con ello, que esta institución, esté bajo el mando del general Luis Crescencio Sandoval González.

El Poder Legislativo aprobó iniciativa para crear nueva institución con la cual, el mandatario prometió que habría paz y seguridad pública que exigió y reclamó el país, durante su tercera campaña por la Presidencia.

Hay que decirlo, todos los grupos parlamentarios, aprobaron ese proyecto, ante urgencia de que la nación cuente con una institución que encare violencia y delincuencia.

No fue posible ese objetivo: desde que se aprobó la Guardia Nacional en el Congreso de la Unión, y en combates a los que se enfrentan sus elementos, junto con las Fuerzas Armadas, los delincuentes, los humillan, cuando se topan con ellos; en ocasiones, con armas más modernas, los obligan a virtual retiro del campo de batalla.

Cual documentan videos que la comunicación e información alterna, ofrece en redes sociales de este país.

Flagelos de inseguridad, violencia, delincuencia, como otros que permean entre los mexicanos, tal parece que “doblaron” al gobierno de la República, situación que, de plano, hizo desesperar al titular del Poder Ejecutivo Federal, quien, ayer, adelantó que, por virtual decreto, alista que Guardia Nacional, pase a depender de la Defensa Nacional.



Desde el primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio en LXV Legislatura, esperaban tres reformas, para “cerrar” el sexenio, con políticas públicas en materia eléctrica, electoral y de seguridad.

La primera, sin el carácter de reforma constitucional, se aprobó: Ley Reglamentaria de la Industria Eléctrica, la cual, obliga a particulares, a ponerse bajo las órdenes de la Comisión Federal de Electricidad y su controversial director, Manuel Bartlett Díaz.

Iniciativa en materia electoral, la envió a San Lázaro el Presidente, durante última sesión del pasado periodo ordinario de sesiones, cual señalamos de manera oportuna; de inmediato, la oposición, rechazó el proyecto.

Más organizados cual bloque opositor, PAN-PRI-PRD-MC, advirtieron moratoria constitucional, con lo cual, proyectos para retirar facultades al Instituto Nacional Electoral y pasar de órgano autónomo a depender de manera virtual del gobierno y el otro, que la Guardia Nacional pase a la Defensa Nacional, quedarían en ese estatus: proyectos.

Convencido que el tiempo corre y el sexenio acaba, ayer, el Presidente, provocó a la oposición, al declarar que a través de un acuerdo -jun Decreto, pues!-, dispone que atribuciones de Guardia Nacional, las asuma secretaría de la Defensa Nacional.

Es decir, militarizar seguridad pública en México, cosa que, cuando se intentó en el sexenio de Enrique Peña Nieto, los primeros en oponerse, fueron los ex perredistas, hoy, Morena. Uno de ellos, lo recordamos en la tribuna senatorial, Manuel Bartlett Díaz, vociferaba ese intento.

Hoy, la oposición, fundamenta rechazo a lo que alista el Ejecutivo Federal, toda vez que el artículo 21 de nuestra Ley de leyes, establece carácter civil de la institución con la que Andrés Manuel López Obrador, ofreció paz y seguridad pública a los mexicanos, durante su gobierno.

Párrafo 10, en Ley de leyes de este país, establece: “las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional...”.

En el Poder Legislativo, no hay reforma constitucional, sin previo consenso entre la oposición y Morena; y lo que pretende el Presidente, es violar la Carta Magna.

Con el decreto que ayer anunció, violenta nuestra Ley de leyes y empuja confrontación entre Los Tres Poderes de la República, porque hasta un principiante de la facultad de Derecho de la UNAM, UAM, o de cualquier otra institución de educación superior en México, entiende claramente el párrafo décimo del artículo 21 en nuestro Código Supremo.



Con más razón, un ministro de la Suprema Corte de Justicia, quien tiene obligación -los juristas de este país lo denotan cada que pueden-, de memorizar prácticamente, los 136 artículos constitucionales. ¡Vamos, pues!, algunos hombres de leyes de la nación, de bagaje, institucionales, leales, probos, hasta los Artículos Transitorios, se los memorizan.

De emitir Andrés Manuel López Obrador el “decreto” de facto, de inmediato, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, llegarán recursos de acción de inconstitucionalidad.

Es decir, una confrontación de Estado, por una decisión presidencial, de querer militarizar la Guardia Nacional, cuando su caracteres civil. ¡Y cómo obligar a los ministros de la Corte, que rechacen el asunto!, cuando está claro que es inconstitucional borrar el carácter civil de la Guardia Nacional, con un acuerdo que emita el Ejecutivo.

Además, hay que decirlo, no esperamos que, con la firma del Presidente de la República en el Acuerdo que emita, de noche a la mañana, termine violencia, delincuencia, inseguridad pública, en la geografía nacional, especialmente, Guerrero, Michoacán, Veracruz, Estado de México, Guanajuato, Tamaulipas, BC, Chiapas...

En posicionamiento, el Movimiento Ciudadano en el Congreso, señala:

“La decisión presidencial de tratar de modificar la Constitución por vía administrativa, no es producto de la ignorancia. En la Presidencia de la República, hay plena conciencia que la reubicación administrativa de la Guardia Nacional en la Sedena, requiere de una reforma constitucional. Pero pasar por la aduana legislativa, requiere de argumentos y eso es lo que ha faltado desde el inicio de esta discusión”.

“Tanto el Presidente de la República, como los altos mandos militares, saben que ese arreglo institucional es frágil, sino es que abiertamente irregular. Saben que avalarlo los ha puesto en riesgo administrativo y legal. Y buscan por tanto, cimentarlo, antes de que cambien los equilibrios políticos. Y lo más importante, esta propuesta no resuelve el problema de inseguridad que vive el país”.

Desde Zapopan, Jalisco, en el contexto de Gira Nacional de Consulta 2022, para la reforma de Estatutos y el Programa de Acción, el dirigente panista, Marko Antonio Cortés Mendoza, puntualizó que pasar funciones de la Guardia Nacional a Defensa Nacional, es claramente inconstitucional.

Criticó que la administración de López Obrador, otorgue a nuestras Fuerzas Armadas, atribuciones que no tienen y los expone a la corrupción y generar todo tipo de relaciones perniciosas y peligrosas



que ponen en riesgo seguridad del país. En México, ponderó, la Constitución, exige una policía civil, no militarizada.

En San Lázaro, el coordinador del PRI, Rubén Moreira Valdez, puntualizó:

-“Yo lo que escuche (en la tribuna matinal del Presidente), es que va a presentar una iniciativa al Congreso, no especificó qué Cámara, y que si eso no procedería, iba a buscar otro instrumento jurídico para lograr eso. Eso fue lo que yo escuché y eso fue lo que dijo”.

Tras esa connotación de conciliación simulada que el coahuilense denotó al político de Tabasco, dijo esperar a que suceda, es decir, que el Ejecutivo Federal, presente la iniciativa, “que la ponderen las dirigencias y que luego se decida”. Empero, admitió:

-“Yo no creo que sea lo mejor un decreto para sostener una institución, pero eso fue lo que se expresó”.

Con matices, recordó:

-“El caso de nosotros, insisto, para que no se tome por otro lado, nosotros tenemos un mandato de moratoria en este momento, pero lo que se dijo es que se iba a mandar una reforma constitucional”.

El priista adelantó que para el mes de las fiestas patrias, la bancada organizará foros en materia de seguridad y el tema económico, el inflacionario, “que flagela este país”.

Por separado, vicecoordinador de la bancada panista en Cámara de Diputados, Jorge Triana Tena, fue puntual: “un decreto presidencial, no puede estar por encima de la Constitución, nuevamente Andrés Manuel, vuelve a invadir las facultades del Congreso”.

Reitera que el artículo 21 en nuestro Código Supremo, establece que la Guardia Nacional tendrá el carácter de civil y no militar y, de plano, el legislador de oposición, advirtió: “nos reservamos nuestro derecho para presentar cualquier tipo de acción legal”.

Coincidente, agregó: el Presidente, podrá modificar el Reglamento a contentillo de la manera que guste, pero no puede contravenir a la Constitución, “esto, cualquier estudiante de derecho, lo sabe”.

Con alusión al Presidente y el anuncio que ayer hizo, Triana Tena, advierte:

“Le vamos a cerrar el paso a cualquier intento por hacer una modificación regresiva, como la que está proponiendo y, por eso, en esta desesperación, lo que busca es darle la vuelta al Legislativo”.



Otro diputado panista, José Antonio García, criticó el “decretazo” que alista el Presidente, para que la Guardia Nacional, dependa de la Sedena. “Sería un acto inconstitucional que busca militarizar al país”, señala, y lamenta que el Ejecutivo, busque “saltarse” al Poder Legislativo, no respete la Constitución, y busca violentarla nuevamente, en base a “decretazos”.

Recuerda: artículo 21 de nuestra Carta Magna, establece que la Guardia Nacional, es de carácter civil, disciplinado y profesional y está adscrita a la SSPC, “por lo que ningún decreto debe de estar por encima de ella”.

En la Cámara Alta, el representante de Morena, Elí César Cervantes Rojas, afirma que el grupo mayor, respalda acciones que busquen reducir inseguridad en el país. Por ello, añade el legislador potosino, el anunció que hizo el Presidente, tiene que ver con una propuesta para establecer que la Guardia Nacional, dependa completamente de la Secretaría de la Defensa.

La intención de hacerla por decreto, resalta, es una respuesta a la moratoria constitucional que dictaron en la oposición, en la que dicen que no revisarán ninguna de las propuestas que proponga el gobierno de México.

“Parece que la oposición se encuentra en la reacción que les acomode mejor, pues ahora que el Presidente busca dar un cambio en la operación para dar mayor certeza a las acciones de seguridad y dar respuesta a las exigencias e seguridad en el país, salen con la contradicción de que no se debe dar este paso, en argumento que se militariza el país”, replica.

El senador del PRD, Miguel Ángel Mancera Espinosa, reconoce facultad del artículo 89 al Ejecutivo, para expedir decretos que sean necesarios para exacta observancia de leyes, pero hoy, artículo 21 constitucional, señala que la Guardia Nacional, es una institución de carácter civil, “eso no puede cambiar con un decreto, porque está en un artículo constitucional”.

Controversias entre los Poderes de la Unión, recursos de inconstitucionalidad, señal que envía el anuncio del Ejecutivo Federal.

Es un asunto sencillo, en el que Los Tres Poderes, se confrontan, porque está claro el mandato del artículo 21 en Ley de Leyes.

Ahora sí que, el ministro Arturo Zaldívar tendrá que hacer “política, mucha política”, con sus pares en el pleno del máximo Tribunal; el Presidente, lanzó la pelota que se llama militarizar a la Guardia Nacional, y confronta al Poder Legislativo, que, se enfrentará al Poder Judicial, para dirimir asunto tan sencillo, cual obliga párrafo X en nuestro Código Supremo.



¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

Durante su visita a la tierra del prócer Emiliano Zapata, el senador Ricardo Monreal Ávila, presentó proyecto sexenal en materia de Estado de Derecho Social y Democrático. Desde Anenecuilco, Morelos, el político de Zacatecas, delineó que para alcanzar esos objetivos en el país, es el absoluto respeto a la ley, modernizar y quizás, implementar nuevos instrumentos electorales, acordes a la realidad de la República... Ante los hombres que validan tesis zapatista, “la tierra es de quien la trabaja”, Monreal, resaltó importancia de las organizaciones sociales, cual interlocutoras de los ciudadanos con el gobierno; el respeto e impulso de esas representaciones e incentivar diálogo y seguridad de quienes luchan por los derechos ciudadanos... En el marco del 143 aniversario del natalicio de Emiliano Zapata, el senador, presentó su proyecto de nación, el cual, plantea diseñar mecanismos para saldar deudas de la transición política, como la democratización de la vida interna de los partidos políticos. En el documento que publicó en su página oficial, el legislador expone cual indispensable, reforzar el respeto por la ley, a la que ciudadanos y autoridades, deben entender que es necesaria para mantener la cohesión social. “Un Estado sin seguridad jurídica, está destinado al fracaso, porque los inversionistas nacionales y extranjeros, crecerían de incentivos para la creación de nuevas empresas y de los empleos correspondientes”, advierte... El aspirante a la candidatura presidencial de Morena, insiste en una reforma integral al sistema de impartición u procuración de justicia, que permita combate efectivo al crimen, que termina con la impunidad de quienes lo cometen y que permita ejercer plenamente el derecho ciudadano a la seguridad pública y al respeto de los derechos humanos... ¡Que así sea!...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<i>El Sol de México</i>		09/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR



IGNACIO MIER PIDE QUE EN FOROS ALTERNOS DE REFORMA ELECTORAL NO HAYA BANALIDADES Y ADÁN AUGUSTO LÓPEZ LO APOYA EN SU ASPIRACIÓN DE GOBERNAR PUEBLA



Luego de que las bancadas de los partidos de oposición anunciaron la organización de foros alternos rumbo a su discusión, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, conminó a que dichos análisis se hagan “bajo la premisa del respeto” al Poder Legislativo. “Insisto, sería una imprudencia hacer uso de las instalaciones legislativas para llevar a cabo un evento de carácter político, menos aún cuando todos los grupos parlamentarios acordamos un parlamento oficial y que sea éste el único que tenga difusión y propaganda oficial del Canal del Congreso. Lo demás lo debemos asumir nosotros con nuestros propios recursos”, expuso el diputado federal por medio de un comunicado. Además, subrayó que la reforma se debe analizar tanto en la forma como en el fondo y no quedarse en banalidades. En tanto, **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación, estuvo en Puebla y dio un “espaldarazo” a **Ignacio Mier Velasco**, líder de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados, al declarar que es “válido” que tenga aspiraciones de continuar su carrera política en la entidad.



MORENA EN EL SENADO DESIGNARÁ AL PROXIMO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA A FINALES DE AGOSTO

Será a finales de agosto durante los trabajos de su reunión plenaria cuando los senadores de Morena que coordina **Ricardo Monreal** definan quién será su candidato para presidir la Mesa Directiva. Los que alzan la mano para presidir la Mesa Directiva son Alejandro Armenta, uno de los personajes más cercanos al líder de la bancada **Ricardo Monreal**, y **José Narro Céspedes**, actual vicepresidente de la Mesa Directiva. A pesar de que hasta ahora no hay unanimidad se espera que cuando se acerque la fecha los morenistas alcancen un acuerdo para evitar fisuras. Sin embargo, **Damián Zepeda**, senador del Partido Acción Nacional (PAN), hizo un llamado a los miembros de la oposición en el Senado de la República a que se manifestaran para exigir una alternancia en la Mesa Directiva, que es liderada por la bancada de Morena. “Ya es momento de que en el Senado de la República exista alternancia en la representatividad de la presidencia de la Mesa Directiva del Senado (...) Nosotros lo que quisiéramos es que la oposición, y en este caso la primera fuerza política de oposición, que es el PAN, pudiera postular entre nuestros senadoras y senadores a una propuesta que pueda ser apoyada para ser la presidenta o presidente de la Mesa Directiva del Senado de la república”. Estaremos atentos.

GUILLERMO BENITEZ TRABAJA EN BENEFICIO DE MAZATLÁN, ALCANZA CIFRAS RÉCORD EN INVERSIÓN Y TURISMO



A pesar de los ataques en su contra el que no se deja intimidar es Guillermo Benítez, alcalde de Mazatlán Sinaloa pues se mantiene ocupado para mantener buenos resultados en su gobierno. Muestra de ello es que en su informe del Plan Económico de su municipio se da cuenta que en el periodo de noviembre de 2018 a la fecha se ha logrado una atracción de inversión 50 mil 554 millones de pesos y de noviembre de 2021 a agosto del 2022 de 10 mil 510 millones de pesos. Además se ha impulsado la construcción de hoteles y se otorgan estímulos de promoción fiscal. Mientras que en el sector turístico también registra importantes avances tan sólo basta mencionar que la derrama económica de 13 mil 400



millones de pesos y se prevé que para este verano la cifra suba un 35 por ciento, es decir unos 3 mil 500 millones de pesos más. Enhorabuena.

RICARDO MONREAL PLANTEA DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO PARTE DE SU PLAN DE GOBIERNO



Muy activo en su lucha por alcanzar la candidatura de Morena anda **Ricardo Monreal** y por eso en Guerrero presentó otro de los ejes de su plan de gobierno, ahora enfocado a la democracia y participación ciudadana. En el documento el coordinador parlamentario de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal** propone una reforma integral al sistema de impartición y procuración de justicia que permita, dijo, combatir efectivamente el crimen, que termine con la impunidad. También busca perfeccionar figuras como la consulta popular, la iniciativa popular y la revocación de mandato y de igual manera democratizar la vida interna de los partidos políticos. Al mismo tiempo plantea reforzar la profesionalización del servicio público, que los estados y municipios impulsen una mayor cualificación de sus funcionarios, y que se desarrolle un esquema de servicio público de carrera para mejorar la calidad en la provisión de los servicios y ahorros de largo plazo. Pero, acotó, esto requiere una estrecha vinculación con el sector educativo y la formación de cuadros profesionales con identidad con el sector público. Finalmente, **Monreal** reconoce que otro pendiente, asociado a la participación social, es la protección a las y los defensores ambientales por lo que se comprometió a trabajar con ellos junto con las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos y los empresarios.



SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ALERTA DE AUMENTO EN DELITOS POR CIBERATAQUES

Siempre activo **Miguel Ángel Mancera**, coordinador del PRD en el Senado, reveló que en el primer trimestre del año se registraron más de 80 mil millones de intentos de ciberataques en México y se estima que en 2025 los delitos cibernéticos generarán ganancias por 15 trillones de dólares. Por ello Mancera insistió en la urgencia de atacar estos delitos y recordó que el PRD, recordó, planteó una Ley General de Ciberseguridad para conformar un frente homologado a fin de detener esta amenaza.



SENADOR VÍCTOR FUENTES SOLÍS PROMUEVE DESDE LA PERMANENTE ACCIONES PARA GARANTIZAR ABASTO DE AGUA EN NUEVO LEÓN

Desde su trinchera legislativa el senador del PAN **Víctor Fuentes** está muy pendiente para contribuir a resolver los problemas que aquejan a su estado y por eso presentó a la Comisión Permanente un punto de acuerdo que exhorta a las empresas productoras y distribuidoras de refrescos y cervezas de Nuevo León a que aumenten su producción de agua para consumo humano y garanticen el abasto de esta en los comercios o puntos de venta en la entidad, a efecto de coadyuvar contra la escasez del líquido, producto de la sequía extrema que amenaza al estado. Y es que el legislador panista denunció que ante la situación de escasez de líquido que enfrenta la entidad, se ha generado un desabasto de agua embotellada para consumo humano en las tiendas y puntos de venta. Detalló que, de acuerdo con información del archivo periodístico, las Organizaciones de la Sociedad Civil han detectado que los dispensadores de agua en los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Apodaca y Juárez son donde mayores denuncias se han registrado por parte de la ciudadanía ante el incremento insensible en el precio del agua embotellada y en los dispensadores de agua en diversas colonias, el cual va desde un 14 hasta el 67 por ciento.

“EN EL PAS ESTAMOS A GUSTO CON AUGUSTO”: CUÉN OJEDA



Tuvimos oportunidad de entrevistar al líder del PAS Héctor **Melesio Cuén Ojeda** en nuestro espacio radiofónico donde en una sola frase resumió su total respaldo al secretario de Gobernación Adán Augusto López como para la candidatura presidencial de Morena. “Estamos a gusto con Augusto”, dijo. Dejó en claro que el PAS sigue creciendo en su militancia, por lo que cada día son más los que apoyan a Adán Augusto y tiene razón pues sólo basta mencionar que recientemente el PAS recibió más de 400 nuevos afiliados en El Rosario (municipio de Sinaloa) que cuenta con poco más de 30 mil habitantes. Esto sin contar que el PAS tiene más del 50 % de membresías en Sinaloa, debido a que es el único partido que trabaja los 365 días del año. Sobre la posible salida de pasistas que son funcionarios del ayuntamiento de Ahome, **Cuén Ojeda**, recordó que hay un convenio firmado en la ciudad de México desde las pasadas elecciones del 2021, en donde se establece que “habrá inclusión de ambas fuerzas en la administración pública estatal y municipal, este convenio fue firmado con **Mario Delgado**, líder nacional de Morena y Citlali Hernández, secretaria general de Morena, lo único que están haciendo estas personas que sacan



El Sol de México

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

09/08/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

a pasistas de sus puestos es no cumplir con los compromisos que fueron parte de un convenio entre PAS y Morena a nivel nacional, hay que respetar los compromisos de las instituciones, pero lo que necesitamos en este momento es avanzar y ver lo que sigue". Rumbo a las alianzas para elecciones en Coahuila y Estado de México, hay una clara confrontación al interior de los partidos nacionales como lo es el PRI, en donde no hay acuerdos al momento y eso no abona a la fortaleza de la institución y a la confianza de su militancia, puntualizó **Cuén Ojeda**.

RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL

#CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; PIDE A SALINAS PLIEGO PAGAR LOS IMPUESTOS QUE FIJE EL SAT

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, llamó al empresario **Ricardo Salinas Pliego** que pague los impuestos que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) defina en torno a la negociación, aun con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que obliga al empresario a pagar más de 2 mil 636 millones de pesos. Entre las deudas de Elektra con el SAT figura un crédito fiscal por más de 18 mil millones de pesos correspondiente al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) para el ejercicio 2013. Esta deuda ya estaría bajo negociación con el SAT, a pesar de que el equipo legal del empresario sigue con su desafío sistemático al fisco. Reconoció que existe la resolución de la SCJN para el pago de impuestos y se está haciendo el trámite para que se paguen los impuestos y también los anteriores solo que como cualquier ciudadano tiene derecho a la defensa y están haciendo sus trámites ante organismos judiciales. Agregó que en todos los casos se está exhortando, llamando a los contribuyentes a que se pague, no hay privilegios fiscales, ya no es el tiempo de antes, fuimos los primeros en hacer estas denuncias, le ganamos a la prensa y a partidos políticos, a todos, porque el fraude en contra nuestra lo hacían con el apoyo de los que no pagaban impuestos, no les convenía que llegáramos. El presidente **López Obrador** detalló que en el caso del presidente de Grupo Elektra, el ofrecimiento fue que el grupo de contadores y especialistas del SAT y del empresario se reunieran para hacer una búsqueda de toda la información, para que de acuerdo a la ley se definiera si era un cobro doble o no o de acuerdo con la ley que les correspondía pagar y ese trabajo se está haciendo conjuntamente. El compromiso de ambos lados es que lo acordado en dicha comisión se debe cumplir, ya sea en favor o en contra de **Salinas Pliego**, que se pague lo que se debe pagar. El presidente recordó que se pudo reformar la Constitución y ya no se permite la condonación de impuestos y esto aplica para todos, no hay excepciones y por eso es que hemos aumentado la recaudación sin incrementar impuestos.

**ADÁN AUGUSTO LÓPEZ; EL JUEVES RECIBIRÁ A HUELGUISTAS DE NOTIMEX, EN 2023 ESTARA POR ENCIMA DE SUS
COMPETIDORES POR MÁS DE 17 PUNTOS PARA LAS PRESIDENCIALES 2024.**

El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, por instrucción del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, se reunirá el próximo jueves en audiencia con trabajadores en huelga del Sindicato Único de Trabajadores de Notimex (SutNotimex), para intentar destrabar el conflicto laboral que hoy cumple 900 días. **Adriana Urrea**, secretaria general del sindicato de Notimex, expuso que en la reunión con el responsable de la política interna el planteamiento del SutNotimex será el mismo que han pedido desde el inicio de la huelga: que se abra el diálogo con los trabajadores, porque no se explica por qué no hay este diálogo. La dirigente sindical también señaló que no se descarta presentar recursos jurídicos para que se le apliquen responsabilidades administrativas a la directora de la agencia, **Sanjuana Martínez**, así como a otros funcionarios del organismo, por el presunto uso indebido de recursos públicos. Asimismo recordó que, hasta el momento, la dirección de Notimex ha ejercido alrededor de 500 millones de pesos durante la huelga, y que de continuar el paro laboral hasta el final del sexenio, ese gasto podría llegar a los mil millones de pesos. Por ello, **Adriana Urrea** comentó que también tienen planeado realizar un mitin afuera de la sede del Senado de la República, con el propósito de que los reciba la presidenta de la Mesa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**. Detalló que la Cámara alta es la que ratificó el nombramiento de **Sanjuana Martínez Montemayor**, y que desde que inició la huelga la funcionaria no ha sido llamada a rendir cuentas sobre la situación de Notimex y sobre los recursos que ha ejercido de manera ilegal. Por otra parte el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, además de contar con una historia paralela de la mano con el presidente AMLO, ha sido uno de los constructores del movimiento social más importante de la historia de México de los últimos años, que salió desde Tabasco para todo el territorio nacional. En casi un año de ejercer su gestión como responsable de la política interior de México, le ha hecho conocer a detalle la problemática social de cada



rincón del país, acercar y conciliar la relación política con todos los actores de los distintos institutos políticos, ha fortalecido los vínculos con el Poder Legislativo y Judicial, así como con todas las gobernadoras y gobernadores y miles de presidentes municipales, las universidades públicas lo observan como un hombre de acuerdos y con alta sensibilidad con la comunidad académica y científica. **Adán Augusto López Hernández** es un hombre auténtico, reconoce en el pueblo la única fuente del poder que le dará la conveniente decisión de suceder en el 2024 al presidente **López Obrador**. **Adán Augusto** ha crecido más que cualquier posible candidato con mucho menos tiempo de presencia en las encuestas, en enero del 2023 estará por encima de sus cercanos competidores por más de 17 puntos.

CANCILLER MARCELO EBRARD; PRUEBA AUTO ELÉCTRICO DE BOLIVIA QUE SE VENDERÁ EN MÉXICO EN 2023

El canciller **Marcelo Ebrard**, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), probó en Bolivia un automóvil eléctrico. **Marcelo Ebrard** se subió a un automóvil eléctrico de la empresa boliviana Quantum, que se venderá en México en el 2023, y que por sus características será el más económico en nuestro país. Es una empresa boliviana y esta empresa está vinculada a la idea, la intención, la decisión de Bolivia, de no solamente ser un productor de litio, sino participar en el procesamiento del litio. Ellos tienen probablemente entre el 40 y 60 por ciento de las reservas de litio del mundo. El canciller **Ebrard** dijo que el presidente **Luis Arce Catacora**, y antes el exmandatario **Evo Morales**, tenían la propuesta de que el litio fuera propiedad nacional, se procesara la mayoría de las baterías en Bolivia e incluso que se produjeran vehículos en ese país. Vehículo boliviano Quantum, eléctrico. Disponible en 2023 en México gracias a la Alianza Quantum y la empresa mexicana Potencia Industrial. Será el vehículo eléctrico más económico en nuestro país. Quantum es una empresa que se constituyó en 2019 y, a la fecha, tiene dos modelos de vehículos eléctricos: el E3 y E4, ambos con capacidad para 3 pasajeros. El primer modelo tiene 3 mil watts de potencia y alcanza hasta 60 kilómetros por hora. Cuenta con una batería de litio con la que puede recorrer hasta 100 kilómetros. El modelo E4 tiene 4 mil watts de potencia, llega hasta los 50 kilómetros por hora y brinda 50 kilómetros de autonomía. Quantum, que tiene presencia en Perú, Paraguay y El Salvador, lanzó sus primeros vehículos eléctricos en 2019. En 2021 firmó una alianza con la empresa mexicana Potencia Industrial para montar la primera planta de vehículos de la empresa boliviana fuera del país. Desde principios de 2022, la firma boliviana se dedica también a la fabricación de baterías de litio.

CLAUDIA SHEINBAUM: NO PIENSA REUNIRSE CON ALCALDESA SANDRA CUEVAS

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, descarto la posibilidad de reunirse con la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, la solicitud para reunirse y trabajar juntas por la recuperación de la Plaza Garibaldi.

En un nuevo capítulo de la pugna político-personal de ambas gobernantes, la mandataria local fue cuestionada sobre el llamado que hizo la edil aliancista para arreglar las cosas y trabajar juntas por ese sitio turístico de la Ciudad de México, a lo cual contestó, No. No tengo pensado reunirme con ella. **Sheinbaum Pardo** explicó que ese espacio del centro de la capital tiene un Permiso Administrativo Temporal Revocable, que da la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, a partir de un comité donde participan prácticamente todas las instituciones del gobierno capitalino. **Claudia Sheinbaum** añadió que ese Permiso se le dio a algún privado, a cambio de que mantuviera el piso de Garibaldi y si ustedes han ido, pues está muy descuidado, tiene varios problemas. Cuando hicimos la revisión de qué es lo que se requería, fui informada de este tema. Y ofreció que podría profundizar en el tema. Ante la posibilidad de que si ambas autoridades harán sus proyectos por su cuenta, **Sheinbaum Pardo** respondió: Es algo que nos han pedido también los comerciantes establecidos del Centro Histórico, recuperar toda esta zona, que es parte de lo que estamos haciendo en Honduras, Comonfort y ahora la Plaza de Garibaldi. Y cerró: Ya si la alcaldesa tenía un proyecto ya presupuestado, pues habría que verlo.

GOBERNADOR RUBÉN ROCHA; DINERO RECAUDADO EN RIFA DE MACRO LOTES DE PLAYA ESPÍRITU SERÁ EN BENEFICIO DE DOS GRANDES PROYECTOS HIDROAGRÍCOLAS DE SINALOA

El gobernador **Rubén Rocha Moya** señaló que el dinero que se recaudará en la rifa de ocho macro lotes en Playa Espíritu, a través del sorteo de Lotería Nacional del próximo 15 de septiembre, será exclusivamente para la continuación de los dos grandes proyectos hidroagrícolas de Sinaloa, como son la construcción de la presa Santa María, en Rosario, y el Distrito de Riego y acueducto de la presa Picachos, en el municipio de Mazatlán, ambas obras que deberán quedar concluidas para diciembre del 2023. Asimismo el gobernador Rocha Moya informo que en una cena celebrada el pasado miércoles 27 de julio a la que fueron invitados por el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, quien a su vez le pidió que convocara a 25 empresarios sinaloenses para exhortarlos a participar en la compra de cachitos de dicho sorteo, a fin de canalizar esos recursos a la continuación de los dos megaproyectos hidráulicos. El gobernador **Rocha** puntualizó que la reunión la convocó el propio presidente pero correspondió a él en lo personal invitar a los 25 empresarios de Sinaloa, mientras que el presidente de México invitó a



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

09/08/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

otros 25 empresarios nacionales que también asistieron a la cena, con el mismo objetivo, pues todos los empresarios supieron de antemano el propósito de la reunión y estuvieron de acuerdo en asistir y contribuir con la causa. El mandatario estatal destacó que gracias a estas dos obras, se incorporarán al riego agrícola más de 45 mil hectáreas y se garantizará el agua para consumo humano para la ciudad de Mazatlán y las comunidades de Concordia, como son El Verde, Tepuxta, Zavala, La Concepción y la propia cabecera municipal, que representan 100 mil hogares.

SENADOR JOSÉ NARRO; REVERTIR REFORMAS NEOLIBERALES AL 27 CONSTITUCIONAL PARA APOYAR AL CAMPO MEXICANO

El senador **José Narro Céspedes**, rindió un homenaje al general **Emiliano Zapata Salazar**, en la estatua del llamado “Caudillo del Sur”, ubicada en la Alameda del Sur, por el 143 Aniversario de su natalicio. Ahí el legislador se pronunció por revertir las reformas neoliberales que se realizaron al artículo 27 de la Constitución y hacer cambios en la Ley Agraria, a fin de lograr que la propiedad social de la tierra tenga personalidad jurídica y forme parte del desarrollo nacional. El legislador de Morena dijo que el Senado de la República honra a quien fue un hombre de ley, de compromiso, de historia, de nobleza y de lucha a favor del campo de nuestro país. Acoto que para lograr la soberanía alimentaria a nivel nacional, es necesario apoyar al sector agropecuario con el financiamiento suficiente para incrementar la productividad. Además, de integrar a los productores a las cadenas de valor, que les paguen un precio justo por sus cosechas y que dejen ser víctimas del despojo de sus tierras y de sus productos. **José Narro** consideró que actualmente el campo y sus ejidos padecen despojo, del atraco de sus aguas, tierras y recursos naturales permanentemente, por eso urge defender al ejido para que vuelva a ser puntal para el desarrollo de la gente que vive en el medio rural, y estamos dando la lucha para lograrlo. Pidió un comercio justo para los campesinos, porque siempre terminan mal, pues les compran sus productos a precios más bajos, por ejemplo, la leche, la cual se las pagan a ocho o 10 pesos por litro, mientras que en las tiendas la venden a 30 pesos el litro. Asimismo reconoció que cerca de 50 por ciento de la tierra del campo mexicano es propiedad social, por lo que el objetivo es organizar a los 32 mil ejidos, unificarlos y levantarlos nuevamente, porque no se logrará la autosuficiencia alimentaria si no ponemos de pie a los ejidos.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; DA A CONOCER SU OPINIÓN SOBRE DECRETO DE AMLO PARA INTEGRAR LA GUARDIA NACIONAL A LA SEDENA

El senador **Miguel Angel Mancera Espinosa**, coordinador del grupo parlamentario del PRD en el senador, hablo para dar a conocer su opinión sobre el decreto que anunció el presidente **Lopez Obrador** para integrar la Guardia Nacional a la SEDENA. El legislador dijo; Mira, yo considero que, sin duda el Ejecutivo Federal, tiene la facultad del artículo 89 fracción primera, su facultad de expedir todos los reglamentos, de expedir todos los decretos que sean necesarios para la exacta observancia de las leyes es indiscutible y esa es su facultad, es una facultad propia, exclusiva del Ejecutivo, una facultad reglamentaria, pero ir en contra de la Constitución me parece que rebasa esa esa facultad. No sé exactamente en qué contexto se esté pretendiendo elaborar este decreto, no sé exactamente qué es lo que vaya a decir, pero hoy el artículo 21 constitucional, lo que señala es que, de la Guardia Nacional es una institución de carácter civil, eso no puede cambiar con un decreto, porque está en un artículo constitucional. En caso de que se pretenda militarizar a la Guardia Nacional, se puede presentar una controversia ante la Suprema Corte. **Miguel Angel Mancera** dijo: En caso de que se diera un decreto que vaya en contra de esta disposición constitucional, que obviamente puede haber acciones de inconstitucionalidad. Obviamente sí puede haber medios de impugnación y pueden ser diversos los medios de impugnación. El PAN anunció que, en caso de que así sea, ellos lo harían. Por parte del PRD, nosotros tenemos que revisar exactamente el contexto, pero lo que no se puede dar es una violación a la Constitución. Nosotros no podemos estar a favor de que hubiera una violación a la Constitución, porque aquí, cuando se construyó con todo el consenso del Senado, se determinó que así sería la Guardiana Nacional. Otros senadores advierten de que hay un riesgo de que este decreto funcione como patear el bote 2 años más, dado que ya llevan varios temas que en la Suprema Corte se han atrasado en resolver. **Mancera Espinosa**, dijo: no sé cuál vaya a ser la redacción o qué es lo que se pretenda con el decreto, pero bien lo que podría suceder y ese es una parte reglamentaria que tiene el Ejecutivo Federal, es que se vaya a referir a la Ley de la Guardia Nacional, o sea, con esa facultad reglamentaria y en esa facultad reglamentaria se haga una adscripción, refiriéndose a la ley.

ALEJANDRO MORENO; ADSCRIPCIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL NO PUEDE SER CAMBIADA POR DECRETO PRESIDENCIAL

El Presidente nacional del PRI Alejandro Moreno Cardenas, consideró que el anuncio del gobierno para integrar la Guardia Nacional a la Sedena es otro distractor. Indico que la única forma de que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Sedena, sería a través de la mayoría calificada en el Congreso, la cual no tienen. La Guardia Nacional, es una institución concebida bajo un mando civil y adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), y ningún decreto del Presidente puede alterar esta disposición. Por separado, el Comité Ejecutivo Nacional



(CEN) del PRI, encabezado por **Alejandro Moreno** y **Carolina Viggiano**, argumentó que el anuncio del gobierno federal de incorporar la Guardia Nacional a la Sedena mediante un decreto es una muestra más de su desprecio a las leyes y a las instituciones. Por ello, anticipó que no permitiremos que atenten contra el orden constitucional, e informó que acudiremos a las instancias correspondientes, para evitarlo.

MARKO CORTÉS; LOS JÓVENES CAMBIARÁN EL RUMBO DE MÉXICO CON EL PAN

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, durante un encuentro juvenil en el estado de Jalisco, dijo que a los jóvenes mexicanos les toca hoy enfrentar a **López Obrador** y a su gobierno, en donde describió la alarmante devastación institucional que se vive actualmente en México. Agregó que los pesos y contrapesos vigentes en nuestro país hasta hace dos o tres años, se construyeron para que las generaciones de jóvenes dieran rienda suelta a sus aspiraciones, pero esto se cortó de tajo con la llegada de **López Obrador** y sus actos dictatoriales. Precisó que los programas sociales que tanto promueve este gobierno ya existían desde hace mucho tiempo, el problema es que ahora se utilizan con fines clientelares porque obligan a la gente a asistir a sus eventos políticos o de lo contrario los eliminan de los padrones de beneficiarios. El programa de Jóvenes Construyendo el Futuro sustituyó al Programa de Apoyo a Emprendedores para premiar a aquellos con los mejores proyectos productivos, en cambio hoy reparten el dinero público para premiar el ocio y asistir a los actos políticos de Morena y del presidente. Hoy Acción Nacional está buscando a los jóvenes desesperados, aquellos que están a punto de acabar la universidad, queremos conocer qué PAN quieren, cómo lo desean, hacia dónde lo imaginan para realizar sus sueños.

DIPUTADA LAURA LYNN FERNÁNDEZ; PRD PIDE REACTIVAR REFUGIO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EXTREMA PARA EL PRESUPUESTO 2023

El Grupo Parlamentario del PRD, a través de la diputada **Laura Lynn Fernández Piña**, presentó un Punto de Acuerdo para exhortar a los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Salud a reactivar el programa Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia Extrema, en el marco del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. La diputada **Fernández Piña** destacó que la medida es urgente debido a que la mayor cantidad de agresiones y ataques contra mujeres ocurre en sus viviendas mientras realizan actividades de crianza y cuidado de sus hijos. Si bien, los principales artefactos para agredirlas son armas de fuego; también destaca el uso de la fuerza a través del ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación de parte de sus parejas. Destaca que apesar de que México cuenta con ordenamientos como: La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, sanciones según el tipo penal contenidas en el Código Penal Federal, y la llamada "Ley Olimpia", son insuficientes ante el incremento de crímenes, agresiones y nivel de impunidad. El objetivo de los refugios es tener un espacio temporal que ofrece servicios de protección, alojamiento y atención con perspectiva de género a mujeres y sus hijos que viven en situación de violencia familiar o de género extrema, entendida como lesiones que pongan en peligro la vida de ella y sus hijos, aislamiento extremo, inadaptación a las actividades de la vida diaria, depresión y redes de apoyo social inexistentes o inseguras. **Laura Fernández** puntualizó que operar sin recursos, como lo hacen hasta el momento los refugios, pone en riesgo la vida de mujeres y niños víctimas de violencia, además de que vulnera su derecho a contar con un espacio de protección, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y la recomendación 19 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Por lo anterior, resulta fundamental que en el marco de la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2023, se reactive y asignen recursos por la cantidad de 500 millones de pesos al Programa Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia Extrema, ya que por medio de este mecanismo se salvan valiosas vidas.

MUERE LA ACTRIZ Y CANTANTE OLIVIA NEWTON-JOHN, CONOCIDA POR SU PAPEL EN "GREASE", A LOS 73 AÑOS

Olivia Newton-John, la cantante australiana cuya voz y belleza la convirtieron en una de las estrellas pop más grandes de los años 70 y cautivó a generaciones de espectadores en la exitosa película "Grease", murió el lunes, según un comunicado de su esposo. Tenía 73 años. "Olivia ha sido un símbolo de triunfos y esperanza durante más de 30 años compartiendo su viaje con el cáncer de mama. Su inspiración curativa y su experiencia pionera con la medicina vegetal continúan con el Fondo de la Fundación Olivia Newton-John, dedicado a la investigación de la medicina vegetal y el cáncer. En lugar de flores, la familia pide que se hagan donaciones en su memoria a @onjfoundation", escribió su esposo, John Easterling, en el comunicado en la cuenta verificada de Instagram de la cantante.

JOE BIDEN; NO CREE QUE CHINA VAYA MÁS ALLÁ DE LOS EJERCICIOS MILITARES EN TORNO A TAIWÁN



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



09/08/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

El presidente **Joe Biden**, descartó que el Gobierno chino vaya más allá de los ejercicios militares en torno a Taiwán tras la polémica visita de la presidenta de la Cámara de Representantes del país norteamericano, **Nancy Pelosi**. Dijo: No estoy preocupado, pero me inquieta que se estén moviendo tanto como lo hacen, con las maniobras militares puestas en marcha el pasado jueves por el Ejército chino cerca de la isla. **Joe Biden**, que ha insistido en que la decisión de **Nancy Pelosi** de acudir a Taiwán fue tan solo suya, aseveró que, en cualquier caso, no considera que Pekín vaya a ir más allá, con lo que ha descartado un mayor aumento de la tensión y un posible conflicto bélico en la zona. **Nancy Pelosi**, por su parte, descarta que su visita a Taiwán haya perjudicado a la isla y calificó la disputa como ridícula. Reiteró que Estados Unidos no pretende cambiar el statu quo de la región.

www.hecormunoz.com.mx/

[@hector_munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhecormunoz](https://www.instagram.com/jhecormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



EMPEDRADO

Mineros abandonados

Francisco Báez Rodríguez
fabaez@gmail.com

El 31 de marzo de 1969, en Barroterán, Coahuila, una explosión en la mina de carbón, acabó con la vida de 153 mineros. A pesar de los esfuerzos desesperados por salvarlos -algunos mineros rescatistas se metieron entre el grisú y terminaron perdiendo el conocimiento- ninguno de los que quedaron atrapados sobrevivió.

Varios de los mineros de Barroterán habían participado, años antes, en 1951, en la llamada Caravana del Hambre, que recorrió 1,500 kilómetros, partiendo de Nueva Rosita, en pos de democracia sindical y mejores condiciones de trabajo. Esos mineros no fueron ni siquiera recibidos por el entonces presidente Miguel Alemán.

El presidente Díaz Ordaz, tras la tragedia, fue a Barroterán, adonde ya habían acudido el gobernador Braulio Fernández y el líder del sindicato minero, Napoleón Gómez Sada. Magnánimo, obsequió una máquina de coser a cada viuda, para que se ayudaran, ahora que no estaría más el hombre de la casa para procurar el sustento familiar.

No era la primera tragedia en esa región carbonífera. Ha habido trabajadores muertos en ella desde 1885. Tampoco podía ser la última. Antes y después de Barroterán, hubo varias a lo largo de los siguientes años, normalmente con pocas víctimas y más en los pozos semirregulares que en las minas grandes.

Eso, hasta el 19 de febrero de 2006, cuando por acumulación de gases colapsaron varios túneles de la mina propiedad del Grupo México. Quedaron atrapados 65 trabajadores. Sólo se pudieron recuperar dos de los cuerpos, a pesar de los esfuerzos humanos y técnicos. No quedó claro ni siquiera a qué profundidad habían quedado los cadáveres.

Lo que sí quedó claro es que los mineros, con anterioridad, habían protestado repetidas veces acerca de las condiciones de trabajo, en particular, por las altas concentraciones de gas metano en la mina. No fueron escuchados, y las autoridades de prevención de la Secretaría del Trabajo no hicieron nada para arreglar la situación, que terminó por ser fatal. Eso sí, hubo minuto de silencio en la Cámara de Diputados

y acusaciones de indolencia al entonces presidente Fox (quien no visitó la zona de desastre).

Ahora tenemos una nueva tragedia minera, en la zona de Sabinas, con 10 mineros atrapados, probablemente ya muertos, porque así suele suceder en las minas de carbón. Y, de nuevo, vemos una breve visita presidencial, acompañada por un esfuerzo notable para el rescate, que empieza por sacar decenas de miles de metros cúbicos de agua simplemente para poder acceder, porque la mina se inundó.

Es una historia que se repite una y otra vez, con diferentes números de fallecidos, presidentes a cargo y operaciones de rescate más o menos espectaculares y más o menos fallidas.

Porque lo que no ha cambiado en

lo fundamental son las condiciones laborales en las minas de carbón. Hay diferencias, claro, entre los trabajadores sindicalizados de las grandes minas y los que se arriesgan todavía más en los llamados "pocitos". Pero a la hora de toparse con la posibilidad de la muerte son diferencias de matiz, y no de fondo.

Hay aquí un abandono histórico, que no se puede tapar con palabras bonitas. Y hay una clara, tal vez intencionada, falta de trabajo en las tareas de prevención y seguridad. En 2021, sólo 11 por ciento de los centros de trabajo minero fueron inspeccionados; y es de suponer que la proporción en los "pocitos" fue todavía menor. La Secretaría de Economía calcula que 23 por ciento de los mineros trabaja en el sector informal (con salarios menores y sin las prestaciones de ley).

De hecho, el pozo donde ocurrió el siniestro reciente está a nombre de un joven que habría contratado a los mineros a título personal, registrándolos en el IMSS, pero que no tiene concesión alguna. Es, muy probablemente, un prestanombres, porque ese carbón se vende y todo mundo sabe que es a la Comisión Federal de Electricidad.

Lo que tendremos en los próximos días es una suerte de espectáculo macabro, el de la búsqueda de los restos de los desgraciados que murieron en un trabajo inhumano. Algo similar a la promesa, difícil de cumplir, que hizo el presidente López Obrador, acerca de la recuperación de los cuerpos de los que murieron en Pasta de Conchos. Para darles digna sepultura.

Pero los mineros vivos son los que importan más. Importan para que no haya más muertos. En Coahuila calculan que han fallecido unos tres mil en el último siglo. Posiblemente se quedan cortos. Se dice fácil, pero son muchas vidas humanas cegadas con tal de que haya carbón que alimente de energía a las empresas generadoras de electricidad, de antes y de ahora. Eso, sin contar los severos problemas de salud que suele conllevar la actividad minera. Cada uno deja años de vida en la mina, literalmente.

Y sin duda los mineros deberían importar más que los intereses de las grandes empresas del ramo, que los de los beneficiarios de adjudicaciones que utilizan a prestanombres o que los de las empresas que compran carbón barato, por aquello de la austeridad, la soberanía energética y/o los negocios de los compadres.



El político atrapado en la mina

El accidente en el pozo de carbón en Sabinas, donde se lucha por rescatar con vida a 10 mineros atrapados desde hace una semana, tiene un daño colateral: el poderoso grupo Coahuila y el gobernador Miguel Riquelme. Todos los caminos de los probables responsables del siniestro –por las pésimas condiciones laborales y la falta de supervisión gubernamental– conectan con el gobernador y lo colocan en una situación incómoda que estará pronto a salir a la opinión pública.

El impacto político, sin embargo, se empezará a dimensionar en la medida en que se vayan dando a conocer los detalles de los propietarios de la concesión y de los contratos, como parte de la investigación que inició desde el domingo la Fiscalía General de la República, y sus vinculaciones con funcionarios estatales y federales. Qué tanto el golpe se quedará en Riquelme y el grupo Coahuila; qué tanto en el gobierno federal, dependerá de cómo el gobernador logre sacudirse el golpe y pueda trasladarlo a la Ciudad de México.

No va a ser fácil. Sabinas ha estado gobernado históricamente por políticos del PRI, y muchos de ellos han estado asociados a la minería. “En Sabinas, todos están metidos en la minería”, dice una persona con profundo conocimiento del tema. “La mitad tiene minas, y la otra mitad trabaja en ellas”. En una de ellas, en el complejo minero del ejido Las Conchas, en la comunidad de Agujita, se dio el derrumbe que atrapó a los 10 mineros.

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Todos los caminos de los probables responsables del siniestro conectan con Miguel Riquelme

Sabinas ha estado gobernado por el PRI, y muchos han estado asociados a la minería

El título de explotación minera de Las Conchas está a nombre de Claudia María Iribarren González. Sin embargo, existe otro título de concesión a nombre de la Compañía Minera El Pinabete, SA de CV, que es la actual concesionaria del pozo de carbón, de acuerdo con la Secretaría de Economía, donde sus accionistas formales son Héctor Villarreal González y Héctor Villarreal Beltrán. Los beneficiarios de la explotación de la mina, sin embargo, han sido otros.

La información que tiene el gobierno federal confirma que los contratos del pozo de carbón los ha realizado la empresa Beneficios Carboníferos AJ, SA de CV, propiedad de Régulo Zapata Jaime, donde su hijo, Régulo Zapata Morales, es también socio. La empresa ha obtenido contratos por más de 250 millones de pesos de la Comisión Federal de Electricidad, bajo la gestión de Manuel Bartlett.

Zapata Jaime fue presidente municipal de Sabinas, y en los últimos días ha negado ser propietario del pozo de carbón siniestrado. Técnica y legalmente, tiene razón. Por una parte, quien aparece como “patrón” ante el Seguro Social y la Secretaría del Trabajo federal es Cristian Solís Arriaga, de 27 años, y sobre el cual no hay información que permita corroborar su solidez económica. Por el otro, el título de concesión, de acuerdo con los datos disponibles, no lo tiene Zapata Jaime, sino originalmente Iribarren González, que es pariente de su esposa, Martha Carolina Morales Iribarren, que también fue alcaldesa de Sabinas.



Morales Iribarren terminó su gestión en 2009, tras lo cual el entonces gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, la invitó a ser subsecretaria de Turismo. De ahí, el gobernador Rubén Moreira la hizo diputada local. Su sucesor, Riquelme, la designó subsecretaria de Trabajo en febrero del año pasado, con el objetivo, dijo en ese entonces el gobernador, de “reforzar la región carbonífera”. No le importó al gobernador el conflicto de interés que ello implicaba, al trabajar y operar en una industria donde sus familiares son parte importante de la misma, con el potencial para colusión o corrupción.

Los amarres políticos de Zapata Jaime no impidieron que tampoco, en lo que va del sexenio, la Comisión Federal de Electricidad, dirigida por Manuel Bartlett, le haya dado contratos por cuando menos 250 millones de pesos, para la compra de carbón. Tampoco fue motivo de reconsideración, que la familia esté involucrada en escándalos mineros. Un sobrino de él, Álvaro Jaime Arellano, que también aparece en las tarjetas en poder del gobierno federal, provocó en 2016 un conflicto social en la comunidad de Cloete, en el mismo municipio de Sabinas, donde el entonces regidor, y heredero del título de concesión, provocó socavones en una zona donde había viviendas de interés social. Las autoridades federales le cancelaron la concesión, pero sigue trabajando en el carbón.

Otro cabo suelto es el hijo de Zapata Jaime y Morales Iribarren, Régulo Zapata Morales, contratado por su primo Francisco Morales Purón para trabajar en Parque Fundidora, en Monterrey, donde Aída Araceli Acuña

Cruz, que fue diputada local del PRI en Tamaulipas y trabajó en el gabinete del exgobernador de Tamaulipas Tomás Yarrington, es la contralora. En aquel entonces, su esposo era el delegado del ISSSTE –actualmente es empresario– y se enfrentó con el entonces diputado y exgobernador, Francisco García Cabeza de Vaca, por presuntos actos de corrupción y tráfico de influencias.

El siniestro en Las Conchas puede afectar a Bartlett, aunque de manera relativa, y a la secretaria del Trabajo federal, Luisa María Alcalde, por las fallas que pudo haber tenido en la vigilancia y supervisión de las condiciones laborales en la región carbonífera. En todo caso, la tragedia está comenzando a mostrar el árbol político genealógico del grupo Coahuila que, sin ser un paraguas consolidado como fue Atlacomulco, es considerado como la mejor maquinaria electoral del PRI en la actualidad.

El principal golpe probablemente será sobre Riquelme, quien hasta ahora no ha trasladado ninguna responsabilidad al gobierno federal, pero ha guardado silencio sobre las ramificaciones que tiene la industria y la autoridad de Sabinas con su administración y el PRI. El gobernador ha actuado con rapidez en la tragedia, pero en sólo un plano. Tiene que explicar cómo a una protegida de los Moreira –aunque los hermanos estén hoy peleados–, que él adoptó como parte de su administración, la promovió a un cargo donde ignoró que había conflicto de interés y un potencial para que le explotara en las manos, lo que finalmente sucedió, sin que la tragedia haya concluido todavía.



El Pinabete: no escatimar esfuerzos

La situación de los 10 obreros atrapados desde el miércoles de la semana pasada en la mina El Pinabete, ubicada en Sabinas, Coahuila, así como los intensos esfuerzos de rescate que realizan los compañeros de los afectados, junto con más de una decena de entidades de los gobiernos federal y estatal, ha mantenido a la opinión pública en un angustioso compás de espera.

Es claro que los trabajos de bombeo, exploración y perforación que se llevan a cabo en el yacimiento siniestrado se realizan en una carrera contra reloj y que cada hora que pasa sin localizar a los trabajadores resta probabilidades de recuperarlos con vida.

El señalamiento del presidente Andrés Manuel López Obrador respecto de que no se escatiman esfuerzos para desaguar los socavones inundados a fin de que personal de rescate pueda entrar a buscar a los mineros faltantes, se ve respaldado por las más de 500 personas involucradas en la tarea, por los equipos empleados—desde bombas sumergibles de gran capacidad hasta un robot submarino controlado de manera remota—, así como por las instituciones que trabajan en el sitio, principalmente las secretarías de la Defensa Nacional, de Economía y de Trabajo y Previsión Social, así como la Guardia Nacional, la Coordinación Nacional de Protección Civil, la Comisión Nacional del Agua, el Instituto

Mexicano del Seguro Social y la Comisión Federal de Electricidad.

Más allá de que rescatar a los trabajadores mineros sea la absoluta prioridad del momento, no debe perderse de vista que, de acuerdo con la información disponible hasta ahora, el accidente habría podido ser evitado si en la explotación carbonífera se hubieran observado reglas de seguridad más estrictas.

Es necesario reconocer que las empresas mineras privadas presentes en el país siguen privilegiando la multiplicación de sus ganancias e incumpliendo las responsabilidades ambientales y laborales que deben anteponerse a cualquier afán de lucro.

Lo más exasperante es que persiste la irresponsabilidad de los consorcios mineros, a pesar de la tragedia de Pasta de Conchos, ocurrida en febrero de 2006, no lejos del actual desastre, que dejó 65 mineros muertos, y de la grave catástrofe ambiental provocada en los ríos Bacanuchi y Sonora hace ocho años.

No debiera olvidarse que ambos desastres ecológicos fueron provocados por Grupo México, propiedad del magnate Germán Larrea, quien multiplicó por 30 su fortuna en el contexto de la corrupción de los gobiernos privatizadores neoliberales.

Se trata del mismo conglomerado empresarial que desde 2009 ha venido negándose a satisfacer demandas



laborales básicas en la icónica Cananea.

En México como en otras latitudes, la minería sigue siendo un punto de cruce entre condiciones miserables y peligrosas de trabajo y fortunas incommensurables, entre colosales promontorios financieros y escenarios de pavorosa devastación ambiental y humana.

Es impostergable inducir desde el gobierno federal y desde el Poder Legislativo términos laborales mínimamente dignos y seguros para los mineros, mecanismos preventivos eficaces para evitar afectaciones mayúsculas al entorno natural y freno a la desbocada ambición de los potentados y de los capitales mineros.

Y en lo inmediato, cabe esperar que los trabajadores atrapados en el socavón de El Pinabete puedan ser devueltos sanos y salvos a sus familias.



María Elena Álvarez-Buylla

La ignorancia de la directora del Conacyt es para que te caigas de espalda. Y no vayan a empezar con lo del machismo porque Gilga conoce mujeres inteligentes y eficientes en su trabajo, pero no que formen parte de este gobierno...

UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



Es la negación del conocimiento: dogmática, sectaria, fanática, inculta...

Decíamos ayer. La maestra Delfina Gómez ha trabajado duro para demostrar una vez más que al gobierno de López Obrador le interesa poco o nada la educación y el conocimiento. Omás: considera a la educación y al conocimiento una amenaza. Gil imaginó los letrados afuera de las oficinas burocráticas: “Fuera expertos conservadores”, “Si usted estudió en otro país dé la vuelta y no regrese”. “Bienvenidos los analfabetas”, “Pasen inexpertos”, “El que lea un libro sin monitos será considerado un adversario”.

En ésas estaba Gilga cuando leyó en su periódico *El Universal* una parte de la reunión de trabajo de María Elena Álvarez-Buylla con diputados y senadores de la Comisión de Ciencia y Tecnología. Gil advierte, la lectora y el lector van a necesitar Tafil, pero como está agotado porque para acabar con las mafias farmacéuticas y para consolidar Dios sabe qué compras, el gobierno dejó a México en un petate, sin numerosas medicinas; entonces, decía Gil, unas cinco gotas de Rivotril. No es chiste.

La nota de Frida Juárez y Cristopher Cabello informa: “el destino de los 25 mil millones de pesos que poseían los 91 fideicomisos de ciencia –de los 109 que se extinguieron en 2020– fue en parte para proyectos prioritarios del gobierno federal, reveló la directora del Conacyt”. Se oyó una voz en Palacio Nacional: “ya esos científicos adversarios les quitan los fideicomisos, los acusan de lo que sea que suene y redireccionan el billete a la refinería”. Así, los adversarios no tienen ni un peso, el financiamiento a la ciencia se acerca a cero.

Otra funcionaria obediente

Álvarez-Buylla obedece. María Elena, de que mandes la lana a la partida dos mil quinientos ocho punto veinte mil. Con ese dinero se van a construir unas calderas muy potentes que un día, si Dios quiere, producirán petróleo, tal vez cuando ya nadie quiera ni necesite petróleo. En fon.

Pero eso no es nada, la directora del Conacyt dijo que parte de ese dinero que le quitaron al desarrollo del conocimiento mexicano sirvió para comprar ventiladores durante la pandemia. En el caso de que sea cierto, no está mal. Pero adivinen: “el



resto del dinero regresó a donde tenía que estar: los recursos están disponibles en la Tesorería de la Federación para proyectos prioritarios del gobierno”. Y no lo olviden: el culpable es Calderón.

Siquiera pongan una placa: esta área del AIFA se construyó con dinero destinado a la ciencia y la tecnología. Gracias a todos los adversarios.

La ignorancia de María Elena Álvarez-Buylla es para que te caigas de espalda. Y no vayan a empezar con lo del machismo porque Gilga conoce mujeres inteligentes y eficientes en su trabajo, pero no que formen parte de este gobierno. Con una directora del Conacyt como Álvarez-Buylla pueden ustedes estar seguros de que todo mejorará. Ya en serio: ¿de dónde sacaron a la directora del Conacyt?

El rumor

Gil escribía estas líneas cuando escuchó el rumor de que María Elena Álvarez-Buylla ocuparía el cargo que dejó vacante Delfina Gómez. Gil cree que debería ser una noticia falsa. De no ser así, el nombramiento confirmará que a este gobierno no le interesa la educación y el conocimiento y que pretenden destruir lo poco que queda en pie. Ya, no hagan bromas pesadas. Comuníqueme con Jesús: ¿Chucho? ¿De qué viene Álvarez-Buylla? Está bien esperemos a mañana. Saludos al Fisgón.

Gamés tratará de no ser muy pesado: Álvarez-Buylla es la negación del conocimiento: dogmática, sectaria, fanática, inculta, autoritaria y autora de la destrucción del Conacyt. Ahora podría terminar de destruir la SEP. No es mala idea.

Pobre Gamés, se quejaba tanto en aquellos años de Reyes Tamez Guerra, secretario de Educación de Fox y empleado de la maestra Elba Esther Gordillo. Gamés aprendió a admirarlo por el gran parecido que tenía con el carnal Marcelo, con sucobata que le llegaba a la mitad de una bien ganada barriga y siempre a punto de pedir una taza de chocolate con unas conchas y unos polvorones.

Imaginen a Álvarez-Buylla explicándonos cuál es la educación neoliberal y cuál la del pueblo bueno.

Todo es muy raro, caracho. Como diría el clásico: “*A Duvalín no lo cambio por nada*”. ■

Gil s'en va



PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON

Lo que estamos viendo en México es la judicialización de la política; puede no ser elegante la manera en que el gobierno de AMLO y los opositores intentan estirar la ley para interpretarla a su manera, pero lo cierto es que la siguen respetando

Lawfare, disputa del país por otras vías

Se necesita una interpretación laxa para asumir que la seguridad nacional se encuentra en riesgo por la construcción o la no construcción de un tren. Sin embargo, y como todos sabemos, es la razón de Estado a la que ha recurrido Andrés Manuel López Obrador para colocar al Tren Maya por encima de cualquier gestión jurídica, ecológica o política destinada a impedirlo. La medida ha sido denunciada como un acto autoritario y un peligroso precedente de los excesos a los que puede llegar el Ejecutivo.

La respuesta de Palacio Nacional es que se trata simplemente de una medida para defenderse, a su vez, de la estrategia aviesa de sus adversarios, que han echado mano de los recursos de amparo con el fin de paralizar la obra por motivos políticos disfrazados de causas ambientales, antropológicas y jurídicas.

En el fondo no es más que el último capítulo de la batalla política en la que están inmersos dos proyectos antagónicos: el del gobierno del cambio que enfatiza la distribución del ingreso y la intervención del Estado, y la de sus opositores que defienden el predominio del mercado y la iniciativa privada en la vida pública.

La disputa por el país entre estas dos visiones, por fortuna y pese a todo, se ha dado dentro de los límites de la ley. Eso sí, en medio de una batalla verbal y mediática enconada y una interpretación bastante “libre” de los límites de la ley. Pero ninguna de las dos partes ha recurrido a la violencia o la ruptura de las reglas del juego en contra del otro. Ni el gobierno ha expropiado propiedades, gravado fiscalmente a los ricos y sus aliados o inventando pretextos para perseguirlos penalmente; ni sus rivales han utilizado su poder económico para debilitar al gobierno mediante la fuga masiva de capitales o el boicót a la actividad económica.

La disputa entre estas visiones tiene lugar esencialmente en dos campos de batalla: el mediático y el jurídico. El primero está a la vista de todos en las redes sociales, los medios de comunicación y la mañanera. El otro es mucho más soterrado y oscuro y remite a lo que algu-

nos estudiosos han denominado *lawfare*.

A diferencia de la *warfare*, la guerra por las armas convencionales y el recurso de la violencia física, el *lawfare* ha sido definido como el uso de la ley como arma política. Acuñado originalmente por Charles J. Dunlap Jr., en un ensayo del año 2001, fue recogido por otros analistas para describir la acción de las potencias en contra de gobiernos de países más débiles, a través del entramado jurídico local e internacional para subordinarlos, sin recurrir a soluciones militares. Posteriormente el concepto fue ampliado para abarcar “los procedimientos judiciales utilizados por los agentes públicos, como una forma de perseguir a aquellos que fueron estigmatizados como enemigos”.

En suma, lo que estamos viendo en México es la judicialización de la política. Las dos partes han buscado los resquicios que leyes y tribunales otorgan; el gobierno, para avanzar su proyecto de cambio, y la oposición para detenerlo. En la interpretación del derecho, los dos antagonistas han intentado mover las líneas divisorias a su favor y el tema ha sido llevado a las instancias más altas, sean las cámaras del Poder Legislativo o la Suprema



Corte. En el caso de los temas energéticos, la controversia ha llegado a tribunales internacionales como el T-MEC. En todos los casos, hay que decirlo, las partes han respetado, hasta ahora, la decisión de las cortes, las cámaras y la Constitución. Puede no ser elegante la manera en que gobierno y opositores intentan estirar la ley para interpretarla a su manera, pero lo cierto es que la siguen respetando.

Los campos de batalla por los que transcurre la confrontación entre estas dos visiones de país, el mediático y el jurídico, están interconectados. Toda iniciativa legal de una de las partes es exhibida y descalificada por su rival. Las acciones del Ejecutivo para impulsar su proyecto son denunciadas como muestras autoritarias y despóticas; las de la oposición como intentos amafiados de sabotaje destinados a sostener sus privilegios.

Dicho lo anterior, habría que poner el proyecto del Tren Maya en su justa dimensión (y lo mismo podría decirse de la política energética). Para el gobierno de la 4T se trata de una obra absolutamente congruente con sus banderas: apuesta por el transporte colectivo de personas y mercancías, está dirigido a una región abandonada por el mercado salvo en sus polos turísticos e intenta constituirse en detonante de la actividad económica de muchas comunidades empobrecidas. Para los opositores, en cambio, constituye un proyecto de proporcionado e ineficaz desde la perspec-

tiva de los criterios del mercado, una obra de relumbrón de la 4T y un capricho del Presidente. Pero lejos de enfrascarse en una disputa en torno a los argumentos de costo beneficio social y económico regional, se han dado en términos de derecho de vía y daño ambiental, instancias en las que la oposición puede hacer la batalla jurídica. Y si bien es cierto que una obra de esta magnitud tiene responsabilidades que debe resolver sanamente, también es evidente que muchos de los amparos y litigios tienen una finalidad política. La respuesta del gobierno, apelando al ardid de declararla seguridad nacional, también.

Más allá de las pasiones y la inclinación de cada lector en materia política, habría que considerar que ambas partes están en su derecho de defender lo que consideran mejor para el país y para los suyos. Uno detenta el poder político, en virtud del voto de las mayorías, y los otros los poderes fácticos aunque pretendan hablar en nombre de la sociedad en su conjunto. Se vale acalorarse o incluso indignarse, pero habría que entender que no podía ser de otra manera tratándose de un país tan desigual y estando en marcha la propuesta de un cambio sustantivo. Mientras la transición de poderes se defina en las urnas y las disputas se diriman en tribunales, ya pesar de las argucias, podremos vivir en medio de nuestras diferencias. Y eso no habría que perderlo de vista, más allá del verbo incendiario y los epítetos descalificadores que intercambian las dos partes. ■



BAJO RESERVA

Pasan a la báscula al titular de Aduanas

:::: La mañana del pasado sábado, al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México llegó el jefe de las Aduanas, **Horacio Duarte**, para abordar un avión a Manzanillo para acompañar al presidente a una supervisión en



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Horacio
Duarte

ese puerto. Nos detallan que don Horacio se formó para abordar la aeronave. En ese momento, le indicaron que saliera de la fila para hacerle una revisión. Un poco sorprendido, el exaspirante a la candidatura de Morena para la gubernatura del Estado de México accedió a esta revisión, la cual para muchos pasajeros es molesta,

pues tienen que sacar los objetos del equipaje de mano, y esperar a que les pasen un detector de metales. Nos aseguran que es casi un hecho que el empleado de seguridad no tenía idea de que al pasajero que pasó por la báscula es el machuchón de la Agencia Nacional de Aduanas de México.

Reunión de corcholatas del Edomex

:::: El viernes hubo una comida por el cumpleaños de **Anuar Azar Figueroa**, presidente del PAN en el Edomex, a la que asistieron priistas y panistas. Nos dicen que en la mesa principal estuvieron el festejado, así como **Enrique Vargas**, destapado abanderado panista al gobierno del Edomex, **Alejandra del Moral** y **Laura Barrera**, dos de las aspirantes a la candidatura priista, entre otros invitados. Nos cuentan que se hablaron varias cosas, pero la principal, es que no habrá rompimiento, ni con el gobierno de **Alfredo del Mazo**, ni con el compromiso de construir una alianza para enfrentar a la candidata de Morena, **Delfina Gómez**, quien buscará arrancar a la oposición, en 2023, la entidad cuyo peso electoral es clave para ganar la elección presidencial de 2024.

La extraña ausencia de la secretaria del Trabajo en la mina

:::: Son varias las teorías acerca de la razón por la que no se ha visto a la secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde**, cerca de las labores de rescate de los mineros atrapados en Coahuila. Una de ellas, nos hacen ver, es que no quieren que su nombre e imagen se asocien con la tragedia, y que vengan preguntas incómodas sobre qué ha hecho para evitar que estos casos sigan sucediendo. Aseguran que es posible que dentro de la autollamada Cuarta Transformación estén pensando en la funcionaria federal para alguna candidatura y que no quieren que la corcholata se le vaya a abollar. Otros señalan que la ausencia no tiene nada de extraño, sino que se debe a que la secretaria del Trabajo tiene, precisamente, mucho trabajo, y una agenda muy apretada.

Incómoda memoria de las benditas redes sociales

:::: “No es con el Ejército como se pueden resolver los problemas de seguridad”, esas fueron las palabras del **Andrés Manuel López Obrador** de 2010, y que ayer se hicieron virales en redes sociales. Diversos usuarios criticaron el cambio de discurso del primer mandatario, quien 12 años después anunció ayer que publicará un decreto para que la Guardia Nacional, que estaba concebida como una institución civil, pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional. Las benditas redes sociales tienen una incómoda memoria, nos hacen ver.



RECuento DE LOS DAÑOS

ALEJANDRO
DOMÍNGUEZ

@AlexDominguezB

¿El PRI
entregará
el Edomex?

En Madrid, el ex presidente Enrique Peña Nieto no solo disfruta de España. También despacha asuntos del Estado de México. El último de ellos es cómo seguir ganando en el Estado de México, perdiendo la elección.

Recibió muy atento el mensaje que le enviaron desde Palacio Nacional, el cual parafraseo: sabemos que

su familia sacó millones de pesos a distintos países a través de empresas de esos mismos familiares o asociadas y hasta unos milloncitos de euros cayeron en Madrid para que los usara en una de sus propiedades, con la que obtuvo la visa gold, con la que puede vivir libremente en España. Y para que no crea que la investigación se quedó en los archivos de la UIF, la Fiscalía General de la República informó, luego de que el Presidente le sugiriera hacerlo, de tres carpetas de investigación abiertas en su contra.

La elección en el Estado de México será la más importante del próximo año, antesala a la elección del 2024. Se trata de la entidad con mayor número de habitantes del país, una de las de mayores ingresos tributarios y una que da muchos, pero muchos, votos.

En 2017, Peña durmió tranquilo cuando su primo, Alfredo del Mazo, logró derrotar a Delfina Gómez, pero ahora la ven tan difícil que valo-

ran jugarla como hizo Omar Fayad en Hidalgo.

Pero una cosa es el PRI y otra el resto de partidos que hasta hoy integran la alianza Va por México. Por eso el viernes, una vez que se supo que Delfina será la candidata de Morena, Marko Cortés publicó que en el PAN su gallo es el diputado local y ex alcalde de Huixquilucan, Enrique Vargas.

Y aunque digan que la alianza no tambalea, la realidad es que si postulan a Vargas, por cuestiones de paridad, de-

ben postular a una mujer en Coahuila y ahí el gobernador Miguel Riquelme ya amarró a su gallo, el actual secretario de Inclusión y Desarrollo Social y ex al-

calde de Saltillo, Manolo Jiménez.

Por eso, en el Estado de México el PRI postulará a Alejandra Del Moral o Ana Lilia Herrera, cuyas posibilidades ante Delfina Gómez son nulas, aunque le achaquen todos los delitos electorales cometidos en el pasado.

Y entonces, ¿el PRI entregará el Edomex? ■

La elección en el estado
será la más importante
del próximo año



Se configura la contienda en Edomex

ESTABOCAESMÍA

JUAN M.
DE ANDA



estabocaesmia20014@gmail.com//@JuanMDeAnda

Aunque aún faltan cinco meses para el inicio del proceso electoral en el Estado de México, los partidos políticos ya comenzaron a mostrar sus cartas con miras al cambio de Gobierno en la entidad mexiquense.

Por el lado de Morena la elegida, según el método de encuestas aplicadas por el partido, es la aún titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) Delfina Gómez, quien -hasta este momento- según sondeos de opinión, llevaría una clara ventaja frente al PAN y al PRI.

Por parte del Partido Acción Nacional (PAN), el dirigente nacional del partido, Marko Cortés, destapó al exalcalde de Huixquilucan, Enrique Vargas del Villar, quien arrancó su autopromoción hace ya varios meses; sin embargo, aún no puede cantar victoria pues en la formación de una eventual alianza, aún tendría que medirse en una selección interna con sus pares de PRI y PRD.

En el tricolor hay, al menos dos mujeres que ya levantaron la mano: la secretaria de Desarrollo Social en el Gobierno de Alfredo del Mazo, Alejandra del Moral, y la diputada federal, Ana Lilia Herrera, ambas con amplia experiencia en el ámbito legislativo, pero también como presidentas municipales.

Por Movimiento Ciudadano, el nombre que suena es el del senador y exalcalde de Nezahualcóyotl, Juan Zepeda, quien ya compitió por la gubernatura mexiquense en las elecciones pasadas, pero bajo las siglas del *SolAzteca*.

Como están las cosas, en este momento la única opción que tienen los partidos de oposición, PAN, PRI y PRD de pelearle palmo a palmo la elección a Morena en 2023, es ir en coalición y es justo en esta definición donde se daría una lucha de pronóstico reservado, toda vez que ni el blanquiazul ni el tricolor van a querer dejar abajo a sus suspirantes.

MC ya ha dicho que no se asociará con Va por México, pues más vale solos que mal acompañados.

Tanto el PRI como el PAN tienen que mostrar talento a la hora de concretar acuerdos para ir juntos a la contienda electoral, que deje satisfechos a los competidores o se correrá el riesgo de una ruptura insalvable.

Si lo logran podrían tener alguna esperanza de triunfo, de lo contrario, le pavimentarían el camino a Delfina Gómez, quien llegaría en caballo de hacienda para suceder a Alfredo del Mazo.

El reto para la oposición es muy grande, ¿mostrarán altura de miras?

PRONTO EL RELEVO EN LA SEP

A propósito, nos comentan que en el transcurso de esta semana, Delfina Gómez presentará su renuncia a la Secretaría de Educación Pública, y tal y como lo adelantó el presidente López Obrador en *La Mañanera* del viernes, su reemplazo será una mujer, para lo cual suenan los nombres de Raquel Sosa, directora de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez; Rosaura Ruiz, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, y Bertha Luján, presidenta del Consejo Nacional de Morena.

Ya veremos.



KIOSKO

Ni el secretario confía en sus polis

:::: Nos cuentan desde Zacatecas que, en su tradicional conferencia de los lunes, el general **Adolfo Marín**, secretario de Seguridad Pública estatal, no pudo ocultar que a nueve meses de llegar al cargo sigue sin confiar en sus policías estatales y municipales. Todo ocurrió, nos explican, cuando periodistas cuestionaron a **don Adolfo** por la desconfianza de la ciudadanía ante los agentes policiales, sobre todo ante versiones de que están coludidos con los grupos criminales, ante lo cual el general salió a decir que no confía ni en su propia sombra, para luego suavizar el tema y precisar que “confía ciegamente” en su personal... porque ya aprobaron exámenes de confianza. Lo peor, nos recuerdan, es que desde su llegada al cargo el militar ha preferido que sus escoltas sean únicamente elementos y vehículos de la Guardia Nacional. ¡Ups!



FOTOS: ESPECIAL

Adolfo Marín

De amenazas y prensa

:::: La jornada electoral para elegir a los próximos líderes de Morena dejó expuesto lo peor de sus cuadros, como es el caso de Cuautla, Morelos, donde el alcalde **Rodrigo Arredondo** fue exhibido por una periodista por montar un operativo político para la compra de votos, pero al verse en la mira se comunicó con la reportera para amenazarla y exigirle eliminar fotografías que lo evidenciaban. Pero esto no es todo, pues ante el escándalo, una regidora de Educación, vinculada a Morena, alentó la difusión de las pruebas contra el alcalde, pero cuando ella recibió críticas periodísticas por su trabajo lo primero que hizo fue pedir el apoyo de la fiscalía estatal “para que le dieran protección”. ¡Ni a cuál irle!



Rodrigo Arredondo

Dura poco el gusto a priistas

:::: Nos comentan desde Sonora que a **Onésimo Aguilera Burrola** y a **Iris Fernanda Sánchez Chiu**, presidente y secretaria general del PRI estatal, les duró poco el gusto de encabezar el partido, pues ambos llegaron al cargo por la venia del líder nacional del partido, **Alejandro Moreno**, lo cual les valió un revés legal. Resulta, nos explican, que inconforme con la decisión, la planilla encabezada por los beltronistas **Zaira Fernández** y **Pascual Soto**, a quienes negaron el registro en su momento, impugnaron el proceso y, por unanimidad, los magistrados del Tribunal Estatal Electoral de Sonora ordenaron que se retomara el proceso y se realicen elecciones internas. No cabe duda que lo que mal empieza...



Onésimo Aguilera

Movimientos cautelosos

:::: Tras cuatro años de no tener algún cargo y de especulaciones sobre que estaría coqueteando con Morena, nos platican que finalmente el exsecretario de Gobierno de Yucatán, **Víctor Caballero**, reapareció como nuevo coordinador de enlace y alianzas estratégicas del CEN del PRI, al lado del exgobernador **Rolando Zapata Bello**, su incondicional. En este sentido, nos mencionan que la reaparición de **don Víctor** podría tener que ver con algunas voces que sugieren que, ante una eventual salida del CEN del tricolor de **Alejandro Moreno**, **Zapata Bello** podría crecer y, ¿a quién no le faltan aliados en las buenas?



CONFIDENCIAL

'Las vueltas que dio la vida...'

Como era de esperarse, las redes sociales fueron un hervidero luego del anuncio de **López Obrador** de que, por la vía del decreto ("acuerdo"), hará que la Guardia Nacional pase a quedar adscrita a la Defensa. Circularon profusamente declaraciones de AMLO cuando era dirigente opositor, en 2010, advirtiendo que "no es con el Ejército que se pueden resolver los problemas de inseguridad y de violencia", exigiendo "que no se utilice al Ejército para suplir las incapacidades de los gobiernos civiles" y dejando en claro que "no podemos nosotros aceptar un gobierno militarista". Como dice la interpretación de Rocío Durcal, "cómo han pasado los años, cómo cambiaron las cosas...".

Parlamento electoral de 'sordos'

Cada quien va con su música y su narrativa por su lado. Los de la oposición en San Lázaro no acuden a los foros de Morena y sus aliados, y los de la 4T no asisten a las mesas de Va por México para escuchar a los ponentes invitados. A los primeros temas, como la integración de ayuntamientos y alcaldías, la segunda vuelta electoral, la urna electrónica, entre otros, la oposición no fue a escuchar a los expositores. Mientras que a las ponencias de **José Woldenberg** y **Luis Carlos Ugalde**, en la primera mesa llamada Evolución de las reformas y la visión hacia el futuro, que organizaron PAN, PRI y PRD, tampoco llegaron los de la 4T.

¿Mensaje al electorado de BJ?

Ayer, la jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum**, dio a conocer que la fiscalía local detectó 10 empresas fantasma "vinculadas al cártel inmobiliario" de la Benito Juárez. Consideró que "está muy extraño" que el hoy líder de los diputados federales panistas, **Jorge Romero**, "no estuviera enterado" de que, cuando gobernaba la demarcación, algunos funcionarios otorgaban permisos de construcción irregulares. Y remarcó que por ello "se les acusa de enriquecimiento ilícito, y trabajaron en muchas administraciones (del PAN)... y es importante que lo conozcan todos los habitantes de la ciudad y particularmente de la Benito Juárez".

Justicia tortuosa

La escena del video que se difundió hace unos días en redes sociales, donde se observa a un policía de la CDMX poniendo una bolsa de plástico a un detenido, al tiempo que le propinaba golpes en la cabeza, es suficiente para que la persona agredida esté en libertad por actos de tortura, aunado a que los abogados ya acreditaron alteración del reporte policial sobre la detención y falta de pruebas contra el aprehendido. Pero, lejos de ello, la fiscalía capitalina consignó el caso a un juez, y a su vez el juez dictó prisión preventiva. La víctima lleva ya dos meses en prisión y su caso, lejos de la revisión.

Compromisos ambientales

El embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, recordó que los presidentes Biden y López Obrador realizaron una declaración conjunta en la que adoptaron "una América del Norte limpia, reconociendo la importancia de invertir en fuentes de energía renovable, y promoverlas". Por esto, *míster* Ken aseguró que "este compromiso debe trascender los desafíos políticos del momento". Lo curioso es que ese compromiso que habría asumido el mandatario mexicano se contrapone con su política eléctrica, que se concentra más en el uso de energías sucias que en las renovables.

Apertura y desmañanada

El presidente López Obrador abrirá a la prensa, por primera vez, una reunión diaria de seguridad. Aunque ya había hecho el compromiso con los medios, estaba esperando que retornara **Luis Cresencio Sandoval**, titular de Sedena, luego de que pescó por enésima vez Covid-19. Sin embargo, el acceso sólo estará limitado a cinco medios, y se prevé que en días posteriores ingresen más, de cinco en cinco.

**JAVIER TEJADO
DONDE**

ESPECTRO



WhatsApp ya no es seguro en México

El conflicto político-mediático entre la 4T y la oposición, señaladamente contra los dirigentes nacionales del PRI y del PAN, Alejandro Moreno y Marko Cortés, ha tenido un daño colateral importante: el servicio de mensajería WhatsApp.

Durante semanas, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, ha difundido audios del dirigente del PRI en conversaciones con distintas personas. Este artículo no fija postura entre el argumento de Sansores, quien señala que es de interés público revelar audios para dar a conocer supuestos excesos del priista; ni de este último, quien argumenta que ha sido víctima de espionaje y alteración/difusión ilegal de audios desde instancias públicas. Este diferendo será analizado por la FGR y por varios juzgados federales.

El tema central aquí es que las disputas políticas en México han expuesto que WhatsApp es vulnerable al hackeo y que la app, supuestamente encriptada, ya no es segura en nuestro país. Veamos lo sucedido:

La gobernadora ha dicho que las 80 horas de interceptaciones telefónicas realizadas al dirigente priista le "llegaron" y, por ende, no son producto de intervenciones autorizadas.

Pero después, ella misma señaló que también tenía en su poder 43 mil 800 mensajes de WhatsApp del mismo dirigente político y reveló (verbalmente) el contenido de algunos. Personas aludidas en esos mensajes, en particular legisladoras federales del PRI, interpusieron ante el Tribunal Electoral recursos judiciales para que no fueran exhibidos, ni se hicieran más alusiones a ellas, argumentando "violencia de género". El Tribunal ordenó

medidas cautelares, dándoles la razón. Esto evidenció que, más allá de estrategias electorales para la campaña de 2021, algo les había preocupado. Después de ello, busqué confirmar la existencia de estos mensajes, chats e imágenes, lo que fue corroborado por autoridades locales, quienes me mostraron algunos.

Con todo lo anterior, busqué a ejecutivos de Meta y de su filial WhatsApp. El que una funcionaria pública dijera que poseía más de 43 mil mensajes encendió las alertas. Después de una conversación con Gabriela Chávez, su vocera en México, el tema escaló al Director de Políticas Públicas para las Américas, Pablo Bello, un profesional de las telecomunicaciones, quien dirigió toda la actividad regulatoria en ellas para el gobierno chileno de 2006 a 2010.

Este último señaló que no había requerimiento oficial de autoridades mexicanas para conocer la metadata del celular del priista y tres hipótesis se discutieron:

1) Que el espionaje se había dado antes o a inicios de 2019, cuando la empresa NSO encontró una deficiencia en su plataforma tecnológica de encriptación y vendió accesos ilegales para espiar a gobiernos, entre ellos el de México, pero que post 2019 ya se había solucionado el problema y tenía demandada a NSO ante tribunales de EU. Esta hipótesis se cayó cuando se dieron cuenta de que los temas espionados se relacionaban con las campañas electorales en México en 2021.

2) Que el espionado había hecho capturas de pantalla y que, al hacerlo, las "fotografías" de su celular habían sido hackeadas. Yo

descarté esta opción, porque, ¿quién haría 43 mil fotografías de su pantalla?

3) Que el hackeo fue directo en WhatsApp. Los directivos piensan que el cifrado "end to end encryption" proporcionado por Signal que usan en su mensajería es seguro y así lo promocionan. El problema es: ¿qué entienden ellos y qué entienden los usuarios de este "end to end"?

Para WhatsApp, la mensajería es cifrada si durante el trayecto del mensaje nadie lo puede abrir; incluso, señala que "el cifrado de extremo a extremo se usa cuando chateas... y garantiza que sólo tú y la persona con quien te comuniquen puedan leer o escuchar lo que se envía, y que nadie más pueda hacerlo."

PEROOO en la llamada se aceptó que, si un celular está infectado por malware y se abre un mensaje de WhatsApp, en ese momento puede ser visto y capturado por terceras personas (esto aún SIN salir de la plataforma). Así, la encriptación de "extremo a extremo" se rompe cuando se abre el mensaje en la pantalla del equipo, aun estando en la misma app, lo que denota que su aviso sobre la seguridad de su mensajería es engañoso o que han sido hackeados en México.

WhatsApp tiene 2 mil millones de usuarios en el mundo. En México la aplicación tiene un uso intensivo con 98 millones, quienes la utilizan por su confiabilidad y porque creen segura su encriptación. Ahora que alguien de la 4T, quizá por presunción indebida, ha revelado que puede leer estos mensajes, la duda es ¿qué sigue?

La controladora de WhatsApp, Meta Platforms (la novena empresa más grande del mundo, con un valor de más de 457 mil millones de dólares) está muy pendiente de lo que suceda en México, pues uno de sus más grandes negocios se ha puesto en riesgo por las disputas políticas en este país. Por lo pronto, parece que la judicialización de estos temas en el extranjero, por algunos de los actores involucrados, parece inevitable. ●

Twitter: @JTejado

Para WhatsApp, la mensajería es cifrada si, en el trayecto del mensaje, nadie lo puede abrir



Se comenta sólo con...

¿Relevo, herencia, testamento?

Por Carlos Ramos Padilla*

Será que AMLO juega a engañar a la sociedad y a sus incondicionales con motivo del término de su sexenio y la defunción (¿por encuestas?).

Del candidato a la presidencia para el 2024? El mandatario ha hablado en anteriores ocasiones de "relevo", "testamento político" y su nueva ocurrencia "relevo generacional". Y eso que dice él no interviene en las decisiones de partido.

La opinión pública adivina por el momento si AMLO se decidirá por la lealtad e incondicionalidad o aquel que le prometa continuar tras el poder y manejando al partido y como consecuencia las decisiones legislativas que incluyen presupuestos. Hoy muestran una escandalosa caída de confianza en Sheinbaum.

La torpeza de dejar el mando de la CDMX a Martí Batres mientras ella se anda promoviendo, no responder a las sospechas de la tragedia de la Línea Doce del Metro y desgastarse en proteger a Florencia Serranía, su alianza para procesos electorales con René Bejarano y el conflicto con Ebrard y Monreal la han acorralado y muestra de ello fue la pérdida de media capital en las intermedias.

Sheinbaum, "la judía renegada" como la calificó Carlos Alazraki, ronda los sesenta años. Así que pensar en una renovación generacional con ella, Ebrard y menos Adán Augusto es descalificar de entrada sus aspiraciones y posibilidades.

Arrogante el presidente señaló que ha decidido un testamento político como si el ejercicio democrático de la nación descansa en la voluntad y decisión de un solo político. No es la primera ocasión que AMLO hablase retirarse o de jubilarse y de siempre remarca que su residencial final será su rancho en Tabasco. Hoy AMLO está más que decidido a imponer su voluntad en el Estado de México para que eso le ayude a su testamento en el 2024. Las opciones de AMLO, más no del partido se han reducido por culpa de él mismo. Fue AMLO, no Morena, quien destapó a sus "corcholatas" en un proceso anticipado que tiene más ocupados a sus designados en su promoción, en violar la ley electoral, antes que servir al país. Ebrard es ambicioso y solo cuida sus intereses. Ha sido humillado por AMLO y por Trump y considera que siendo indigno ganará la posibilidad de la candidatura.

Adán Augusto hombre insensible e inexperto no es conocido más allá de Bucareli. Su



humor negro lastima, no aporta y sus mínimos resultados en la gobernabilidad hoy tiene a todos los partidos rotos en su comunicación con el gobierno. Incluso la persecución contra Alejandro Moreno es nuestra de un loquismo a través de delitos cometidos por Layda Sansores.

Los demás no ungidos por el presidente destacan solo por su edad no por su presencia, resultados o incluso músculo electoral. Pienso en Luisa María Alcalde Luján, quizá Román Guillermo Meyer Falcón, Zoé Alejandro Robledo Aburto o Carlos Martínez Velázquez, apostando que la mayoría de nuestros lectores desconoce su trayectoria y diría más, los cargos que actualmente ocupan. Citlalli Hernández Mora, absolutamente descartada

y pensar en un personaje como la gobernadora de Guerrero sería insultante. En pocas palabras AMLO nos ha orillado a "escoger" aspirantes hasta por edad, al rato puede ser por género. Pero chaparrón de agua fría están recibiendo a diario sus corcholatas que no tiene una defunción clara, mucha confusión, grilla y ocurrencias del presidente.

Monreal pues pide piso parejo en un terreno minado con dedicatoria especial para él. Entonces "relevo generacional" o AMLO ya se entrapó y dadas las sospechas crecientes en su administración ya se enredó.

* Conductor del programa VaEnSerio mexiquensetv canal 34.2 izzi 135 y mexiquense radio

@cramospadilla



PERIÓDICO

LA
CRÓNICA
DEHOY

PÁGINA

PP

FECHA

09/08/2022

SECCIÓN

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

LA ESQUINA

Más allá de las razones invocadas, el hecho es que la pretensión de que la Guardia Nacional pase a depender totalmente de la Sedena tiene un problema de fondo, y es que la Constitución dice otra cosa. El camino pasa por el Legislativo: es la reforma constitucional. Y aunque sea difícil de transitar, es la única vía legal.

**CARLOS LORET
DE MOLA**

HISTORIAS DE REPORTERO

**Las confesiones de Pío dejan
mal parado a AMLO**

Hace dos años, el 20 de agosto de 2020, en el espacio de Latinus que encabezo, revelamos los videos en los que se observa a Pío López Obrador, hermano del presidente de México, recibiendo sobres de dinero en efectivo clandestinamente. Dinero que formaba parte de una serie de entregas millonarias programadas. Dinero que Pío aceptó haber recibido y utilizado. Dinero que según el presidente eran aportaciones para la creación de Morena. Dinero que el hermano del presidente dice en el video que es para Andrés Manuel.

Han transcurrido dos años desde que el presidente confesó

que tenía conocimiento del destino del dinero, dos años desde que expresó que no metería las manos al fuego por nadie. Dos años desde que se puso a prueba su palabra, dos años de que su gobierno tuvo la oportunidad de demostrar que la corrupción y la impunidad se podían terminar casi por decreto, como él lo había imaginado. Dos años... y nada.

El caso lo tiene en sus manos la Fiscalía General de la República y su titular ha maniobrado con el tema durante los mismos dos años sin decidir si lo imputan por delitos electorales... o lo dejan navegando en la impunidad. La FGR se ha negado a dar

la información necesaria al INE para que éste pueda proceder con la indagatoria que les corresponde. Se han utilizado todo tipo de tácticas dilatorias y cambios de dirección. Tanto así que en junio de este año el hermano del presidente, denunció al fiscal Gertz por incumplir con los tiempos para determinar si se ejercerá la acción penal el caso.

Hace unos días, el abogado que representa a Pío López Obrador, en entrevista con Azucena Uresti, reveló que Pío le dijo que Andrés Manuel sabía todo, que el presidente de México debe ser citado a declarar, pues asegura que si alguien tiene todos los detalles del caso es él. ¿Se está debilitando la lealtad consanguínea? ¿Se habrá cansado Pío de poner el pecho a las balas cuando el dinero llegó a su hermano el presidente? ¿Le estarán dando ganas a Pío de que su poderoso hermano rinda cuentas?

Ya veremos en qué termina todo, pero a manera de ejerci-

cio, vale la pena recordar los últimos casos:

Exonerado Bartlett que dicen que no incurrió en conflicto de interés, enriquecimiento ilícito ni tráfico de influencias por no haber declarado 23 propiedades, suyas, de su pareja y de sus hijos. Irma Eréndira, autoexonerada por su Secretaría sin siquiera investigar sus millonarias propiedades. José Ramón, exonerado del conflicto de interés. Martinazo, el otro hermano captado en video con sobres amarillos, nada. Gertz, con su lista de denuncias, nada. Para los incómodos, toda la persecución. Para los cercanos, nada.

SACIAMORBOS

Paradoja estrella: Pío, que recibió el dinero ilegal, denuncia al periodista que reveló los videos que lo exhiben; Andrés Manuel, para quien era el dinero según los propios videos, acusa al mismo periodista ¡de corrupto! ●

historiasreportero@gmail.com

**¿Se habrá cansado Pío de poner el pecho a las
balas cuando el dinero llegó a su hermano
el presidente?**



Masacres: hemorragia que no cesa

El viernes pasado llegó al 911 un reporte de detonaciones en un bar clandestino de San José el Nuevo, municipio de Celaya, en el estado de Guanajuato. Dos unidades policíacas se acercaron al lugar y reportaron que, regadas por el piso, había varias personas con disparos de arma larga.

Se solicitó el auxilio de socorristas, quienes corroboraron que ocho personas habían perdido la vida y que cinco más se hallaban heridas.

Los agresores que esa noche habían llegado en motos y camionetas, abrieron fuego contra 13 personas.

El Ejército, la Guardia Nacional, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del estado, iniciaron un operativo de búsqueda que terminó con los resultados de siempre: ningún detenido y solo unos cuantos rastros del sitio por el que habían huido los agresores.

La misma noche, a través de mensajes de WhatsApp, se esparció la noticia de que había ocurrido una masacre en el camino de terracería que conecta Toluixtlahuaca con Tejería, en el municipio de Quechultenango, Guerrero.

Las autoridades hallaron un cuadro aterrador. Seis personas asesinadas con tiros de .223 y 7.62, entre ellas, dos menores de edad.

Cuatro de las víctimas presentaban tiro de gracia, y dos habían sido decapitadas.

14 muertos en masacres

perpetradas en México con solo unas cuantas horas de diferencia.

En su informe más reciente sobre atrocidades y eventos de alto impacto ocurridos en el país, la organización Causa en Común señaló que entre enero y junio de 2022 se llevaron a cabo 250 masacres.

El mapa del horror incluye los estados de Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, Guerrero, Morelos, Veracruz, el Estado de México y Baja California.

A estas cifras deben agregarse las de julio, el segundo mes más violento en lo que va del año, y en el que se cometieron 2 mil 331 homicidios dolosos en el país, según el reporte del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (en mayo, el peor mes del año, se habían denunciado 2 mil 472 homicidios).

El 3 de julio, en una can-



tina de Fresnillo, Zacatecas, que paradójicamente se llama "El Paraíso", hombres armados ejecutaron a cinco personas.

Al día siguiente a la medianoche, en Boca del Río, Veracruz —un estado con más de seis mil desaparecidos y totalmente sembrado de fosas clandestinas—, otro comando irrumpió en un domicilio y en menos de un minuto asesinó a quienes ahí dormían: tres hombres, tres mujeres y un niño.

Las víctimas eran propietarias de una carnicería. El gobierno del estado aseguró que "como en todas las veces que se atente contra las y los veracruzanos, no habrá impunidad", pero hasta la fecha no hay información alguna sobre los agresores.

A las cifras del país de los cien asesinatos al día en promedio, en unas horas se sumaron 11 víctimas más; otras 11 historias de impunidad.

2022 había comenzado con una masacre en el Valle de Mexicali, en Baja California. A las 9:30 del 1º de enero, un comando mató a cinco personas en un domicilio, por supuestos conflictos de narcomenudeo.

El año ha sido una espantosa carnicería.

Apenas el 10 de junio pasado se reportó en León, Guanajuato, el asesinato de seis miembros de una familia que salía de un salón de fiestas en la colonia Santa María de Cementos.

El mayor de ellos era carpintero y tenía 65 años. Entre las víctimas había dos mujeres y un menor de edad. Sujetos armados y encapuchados habían arribado en motocicletas, abriendo fuego contra varios de los asistentes.

Este fin de semana, a la galería de horrores se agregaron, nuevamente, los nombres de Celaya y Quechultenango. ●

@hdelmauleon

El año ha sido una espantosa carnicería: 250 masacres en seis meses.

**JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ**

Seguridad nacional y opacidad

En febrero de 2014 se publicó una reforma constitucional en materia de transparencia y acceso a la información pública. Aun cuando se trató de un paso en la protección de los derechos humanos, tuvo un aspecto de dudosa progresividad. Me refiero a la facultad conferida a la persona titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, para interponer un recurso de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cuando se estimara que las decisiones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), pudieran poner en peligro la seguridad nacional. Tal medio de impugnación ha dado lugar a diversos problemas y restricciones de lo que la propia Constitución caracteriza como un derecho humano (art. 6°).

El primer problema es la falta de definitividad de lo resuelto por el Inai. Salvo por la búsqueda de una excepcional protección al

Ejecutivo Federal y a su administración pública, no se entiende por qué se revisan las decisiones del órgano que la propia Constitución estima como límite del sistema en la materia. El segundo problema tiene que ver con la ambigüedad en el uso del concepto "seguridad nacional". Aun cuando su entendimiento debe enmarcarse en los supuestos de la Ley de Seguridad Nacional, el uso que le han dado las respectivas personas consejeras jurídicas y la Suprema Corte, constituyen una lamentable restricción al mencionado derecho.

De acuerdo con los datos del Inai, la Consejería Jurídica ha promovido un total de 39 recursos, de los cuales solo ocho han sido resueltos. La información desagregada es indicativa de lo que está sucediendo. En 2015 se promovió uno, en 2016 uno, en 2017 dos, en 2019 uno, en 2020 uno, en 2021 veintisiete, y seis en lo que va del 2022. Las materias de la impugnación han sido respecto de bitá-

coras de vuelo del presidente Peña Nieto, intervenciones telefónicas del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), elecciones presidenciales, bloqueos del Servicio de Administración Tributaria (SAT), información vinculada con la Covid-19 —licitaciones, contratos, programa de vacunación, caducidad de las vacunas—, software "Pegasus", oficios del secretario particular del actual Presidente de la República y acta de entrega-recepción de la Procuraduría Fiscal. Por razones que ellos sabrán, las personas titulares de las consejerías jurídicas han considerado que estos temas vulneran la seguridad nacional, ya que tienen cabida en la Ley de la materia. A su vez, la mayoría de los integrantes de la Suprema Corte han resuelto que así es y han negado la entrega de información en distintos casos.

Los datos mencionados muestran tres cosas: la enorme utilidad que les ha significado el recurso a los presidentes de la República, la problemática administración de los criterios por parte de la Suprema Corte y el peligro de que, aquello que fue pensado como excepción, termine adquiriendo un uso ordinario. Lo delicado del tema es que,

El acceso a la información puede verse restringido.

insisto, el derecho humano al acceso a la información pública se vea restringido y, finalmente, anulado, en perjuicio del control de las actividades gubernamentales y de la asignación de responsabilidades.

Por la incomodidad del presidente López Obrador con la transparencia, es previsible que haga un uso creciente del recurso señalado. En algunos casos, para no dar a conocer lo que él mismo o sus muy cercanos hacen u omiten. En otros más, para de plano ocultar lo relacionado con la muy amplia y poderosa administración pública. A estas alturas del sexenio, no podemos desconocer ya el uso tanto discrecional como excesivo que el gobierno y las instituciones encargadas de limitarlo le dan al concepto de seguridad nacional. Lo relacionado con el recurso asignado al abogado o abogada del Presidente es una buena muestra más de ello. ●

Ministro en retiro de la SCJN.

@JRCossio



EL CABALLITO

Lluvias, socavones y apagones en la CDMX

=== Vaya que en las últimas semanas, incluso meses, han estado un poco complicadas para el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), cuyo titular es **Rafael Carmona**, pues lo mismo ha habido socavones, provocados por retemblamiento de tuberías como en Itzapalapa, que sustitución de obras que afectan el suministro de agua, como ocurrió en Tláhuac. A esto se suman las fuertes lluvias que se han presentado en los últimos días y que han causado estragos en Tlalpan y Xochimilco, pero ahora también provocaron afectaciones en el suministro de energía eléctrica en el tanque del Yaquil, en Cuajimalpa, con lo que se redujo el caudal a casi una decena de colonias, lo que podría resolverse este martes. Vaya temporada de lluvias, que si bien no han provocado una megainundación, a diario crean encharcamientos que complican diversas zonas.

En Azcapotzalco aún indagan a la pasada administración

=== Nos cuentan que se están haciendo auditorías a varias áreas de la pasada administración de Azcapotzalco, que fue encabezada por



Vidal Llerenas
Morales

el morenista **Vidal Llerenas**. Una de ellas, nos detallan, es a la de Comunicación Social, pues se firmó un contrato de 3.5 millones de pesos con una empresa para crear cápsulas de video para difusión en redes sociales. Nos dicen que lo que se indaga es saber si hay testigos de estos videos, pues todavía no los encuentran.

¿Será que la ponista **Margarita Saldaña**, actual alcaldesa, encontrará elementos para llamar a cuentas a su antecesor?

Ya hay corcholatas para dirigir Morena en Edomex

=== Aquí le contamos que el próximo domingo, los 410 consejeros estatales que fueron elegidos la semana pasada en el proceso interno de Morena escogerán a la dirigencia y Congreso del Estado de México de ese instituto político. Como el grupo del senador **Higinio Martínez Miranda** obtuvo 220 consejeros, lo más probable es que sean ellos los que ocupen esos espacios de cara a la elección a la gubernatura del próximo año. El diputado local **Nazarío Gu-**



Martha
Guerrero

térrez, la senadora **Martha Guerrero**, quien por cierto es la suplente de la maestra **Delfina Gómez**, y la legisladora por Ecatepec, **Azucena Cisneros Coss**, los tres muy cercanos a Higinio Martínez, son los más viables para unirse como el nuevo dirigente mesquense del partido güinda. En unos días sabremos si se cumplen los pronósticos.



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Buenas intenciones, malos procedimientos

Fíjense que además de destapar al Ejército como mando de la seguridad pública del país (¿es que alguien no se había dado cuenta?), el presidente encargó a la comisionada del ramo a revisar sentencias dudosas a efecto de evitar que haya presos por injusticia.

Loable objetivo, aunque qué desorden se está produciendo.

A Rosa Icela Rodríguez le toca en realidad que los penales funcionen bien y la prevención.

Pero eso de «revisar» procesos judiciales, pues sólo se justifica en aquel apartado que toda ley contiene como parte de las atribuciones de un funcionario: «todo aquello que le encargue el superior».

La nomenclatura vs. Monreal

Todos los días, el senador Ricardo Monreal da un paso para alejarse del fogón morenista. Al interior de ese partido hay grupos que lo ven como adversario, no como correligionario.

Él mismo los identifica como la nomenclatura, que no solo obstaculizará su avance, sino que creará una facción en el poder para descarrilar cualquier intentona.

Monreal asegura que luchará por ser el sustituto de López Obrador y que entiende su realidad dentro del partido. Desde hace tiempo ya abrió la posibilidad de que si no puede competir por Morena lo haga por otro partido, lo que cambia-

ría el escenario 2024.

Al zacatecano le gusta decir que proviene de la cultura del esfuerzo y que por eso está acostumbrado de no conseguir nada de manera fácil, sino esforzándose.

Lo que sigue es que diga nombre, apellido y apodo de los integrantes de la nomenclatura.

Chelas sureñas

El presidente López Obrador advirtió que vetará a las empresas que producen cerveza en el norte del país. Lo hará porque se trata de negocios que requieren de mucha agua en una zona del país donde escasea.

Si el proyecto se concreta, lo que todavía está por verse, supondrá un gran cambio ya que hay cerveceras que tienen operando en el norte por décadas.

Esto no quiere decir que ya no se fabricarán cervezas en el país. Supone que los interesados tienen que encontrar otros sitios donde tengan acceso a su materia prima. El presidente habló de los ríos Grijalba, Usumacinta y Papaloapan como afluentes naturales. Allí, en estados como Nuevo León, se comenta que los empresarios no se

quieren desplazar tantos kilómetros y que buscarán lugares en San Luis Potosí o el norte de Veracruz. En cualquier caso, lo seguro es que ese cambio no ocurrirá en el tiempo que le queda a este gobierno.

El IMSS y el autocuidado

Para fortalecer la política del autocuidado de la salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social lanza la estrategia de alcance nacional PREVENIMSS. El director general del instituto, Zoé Robledo, encabezó la presentación de la estrategia. La idea, dijo, es sensibilizar a millones de derechohabientes sobre la necesidad de adoptar hábitos de vida saludables.

Se pide a la población asegurada acudir a los servicios de medicina preventiva para reducir la prevalencia de enfermedades como la diabetes, la hipertensión y la obesidad, que tanto afectaron durante el confinamiento de Covid-19.

El IMSS cuenta con un diagnóstico sobre la incidencia de esas enfermedades, por ello, este nuevo esfuerzo va acompañado de acciones en beneficio de la salud preventiva. ●



CAPITANES

**CRISTIAN
VON SCHULZ
HAUSMANN...**

Trabas energéticas

En verdad que en la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que preside **Leopoldo Melchi García**, no se cansan de poner piedras al sector privado.

Los cambios regulatorios que alista la CRE para los permisionarios de petrolíferos y petroquímicos deberán cumplir con una política mínima de almacenamiento de cinco días; sin embargo, la infraestructura para tal propósito no está garantizada por Pemex, encargada a **Octavio Romero**, ni por privados.

No olvide que el Gobierno ha bloqueado la operación de terminales de almacenamiento, que ahora serán más que indispensables para que las empresas cubran los lineamientos del regulador.

Desde septiembre de 2021 se dio a conocer el cierre de diversas terminales tras inspecciones realizadas por la CRE, la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) y la Guardia Nacional.

El caso más sonado fue el de Monterra Energy, en Tuxpan, Veracruz, la cual permite la importación de combustibles de empresas como Total, Repsol y Marathon, que fue reabierto. No corrieron la misma suerte las demás terminales privadas que ya operaban.

Ante la infraestructura limitada de almacenamiento y las restricciones en la entrega de nuevos permisos de importación por parte de la Secretaría de Energía (Sener), que lleva **Rocío Nahle**, será muy complejo que los permisionarios puedan cumplir con los nuevos requisitos.

Sin obstáculos

Al parecer Crédito Real, la Sofom que fundó **Ángel Romanos**, no tendrá obstáculos para seguir adelante con el proceso de liquidación que inició a finales de junio ante la imposibilidad de saldar sus deudas.

Y es que ayer **Murcia Justine Ruiz González**, secretaria en funciones de jueza, negó la suspensión definitiva en el amparo de Banco Monex, que lleva **Héctor Lagos**, en contra de la liquidación dictada por el juez 52 Civil de la Ciudad de México, **Helio Victoria**.

De acuerdo con Ruiz, Monex no acreditó su calidad de acreedora de Crédito Real.

En este proceso, el liquidador **Fernando Alonso de Florida** está pagando deudas con bancos mexicanos, sin tener que sujetarse

a las reglas de prelación de un concurso mercantil, figura a la que Crédito Real no quiso someterse.

Al cierre de 2020 se debían 827 millones de dólares, 350 millones de euros y 170 millones de francos suizos, de los cuales no se sabe cuánto podría recuperarse debido a la opacidad con la que se desahoga el proceso.

Por lo pronto, despachos como el neoyorquino Akin Gump ya acudieron a la Corte de Bancarrotas de Delaware, donde Crédito Real busca homologar la liquidación mexicana, para defender los intereses de los bonistas. A la Sofom la representa White & Case.

Ampliación tecnológica

Este martes, Honeywell, la trasnacional de soluciones



Es el capitán de Merck México, que recién becó a científicas indígenas para hacer una estancia de investigación en Alemania que les permita enriquecer sus proyectos de hipertensión arterial y protección de especies. Con su nuevo programa Mexicanas ConCiencia, la farmacéutica dará 17 mil euros para financiar su estadía de tres meses.

tecnológicas para el sector industrial que lidera **Manuel Macedo** en México y América Latina, inaugura la expansión de su centro de ingeniería ubicado en Azcapotzalco, Ciudad de México.

Se trata de uno de los tres centros que Honeywell Technologies Solutions (HTS), brazo de innovación y desarrollo de la empresa, tiene en el mundo. Los otros dos están en India y Europa del Este.

El centro tendrá más de 5 mil metros cuadrados de laboratorios e instalaciones, 2 mil 500 más que hace dos años, y se espera que en para 2024 sume 200 ingenieros a su plantilla, 30 por ciento más que ahora.

En este centro se desarrolló una solución que permite ahorrar entre 20 y 30 por ciento de consumo eléctrico a cada uno de los 10 millones de edificios inteligentes con los que trabaja en el mundo.

La inversión realizada hasta ahora suma más de 160 millones de pesos.

Se espera que asistan **Tatiana Clouthier**, Secretaria de Economía; **Monica Duhem**, titular de

la Unidad de Inteligencia Económica Global, y **Jennifer-Davis Paguada**, ministra consejera de Asuntos Económicos de la Embajada de EU en México, entre otros.

Tensión por chips

Cuando la crisis por la escasez de semiconductores parecía perder fuerza, la visita de **Nancy Pelosi** a Taiwán reavivó los temores de un nuevo desabasto.

Entre las industrias que utilizan los chips se encuentra el automotriz, donde se considera que esa visita podría prolongar el suministro de los equipos, ya que China y Taiwán son los principales proveedores en el mundo.

La empresa TSMC, de origen taiwanés, concentra la mayor fabricación de semiconductores en el mundo, con 54 por ciento del mercado.

Además del sector automotor, los chips son utilizados en equipos de telecomunicaciones y cómputo.



Tiraditos

COSECHA FERTILIZANTES

•El plan del Gobierno de México, de revivir la industria nacional de fertilizantes para garantizar la demanda nacional y que no se siga importando como durante los últimos años, va viento en popa, ya que recientemente se informó del inicio de la producción a través de Pro Agroindustria, filial de Pemex. Y es que tome nota, de los 9 estados a los que se planea surtir, dos ya recibieron al 100% lo programado, mientras que otros tres se mantienen entre el 65 y 75%. En este contexto, el director general de Pemex, **Octavio Romero**, dio a conocer que con la entrada de Pro Agroindustria al Plan Antiinflacionario del gobierno federal, se produjeron 349 mil toneladas de fertilizantes al mes de julio. Así, la apuesta es que para 2024 se esté cubriendo 60% de la demanda nacional a partir de la rehabilitación de la infraestructura existente e inversiones programadas en Cosoleacaque, ProAgroindustria, Grupo Fertinal y en San Juan De la Costa, Baja California Sur.

FUERA DE LA LEY

•En el INAH, de **Diego Prieto**, el personal de la Coordinación Nacional de Recursos Materiales se preocupa poco por respetar la ley, o al menos eso dejan ver los 6.2 millones de pesos que le deben a Ocrám Seyer por el aseo de los Museos Nacionales de Antropología e Historia, Castillo de Chapultepec y oficinas centrales, de agosto del año pasado hasta febrero de 2022. Pero el daño patrimonial a la empresa no se detiene ahí, pues se requiere que el director de Servicios Generales, **Javier Alcocer**, añada lo correspondiente al crédito fiscal sobre la cantidad de las facturas, desde que venció el plazo y hasta que sea cubierto el monto pendiente. Entre los argumentos contra la autoridad está exceder los plazos del contrato INAH-CNRMS-CS-008/2021, así como el quebranto al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

LANZA QUERÉTARO CAMPAÑA

•De forma simbólica, el gobernador **Mauricio Kuri**, lanzó, en el Estadio La Corregidora, el programa “Sociedad de Respeto, Somos Querétaro”. El mandatario estatal dejó en claro que su administración no permitirá que Querétaro deje de ser lo que ha sido: ejemplo de México. Además convocó a la sociedad queretana a rebelarse contra la peor dictadura: la conformidad. Dijo que Querétaro seguirá siendo un estado que busca enfrentar los problemas buscando la participación de la sociedad.



FRENTES POLÍTICOS

1. Desaseo inconveniente. Muy pendiente debe estar **Mario Delgado** de lo que sucede al interior de su partido, pues situaciones aisladas, como la historia de **Raquel Almanza Álvarez**, pueden traerle más dolores de cabeza que resultados a Morena. La mujer está acusada por el delito de despojo de los inmuebles ubicados en Antonio Caso 104 y Antonio Caso 130, en la capital del país, y fue electa como consejera en la alcaldía Cuauhtémoc. El pasado 4 de julio, **Excelsior** publicó que diversas personas han pagado a la organización Patria Nueva para "apartar" un departamento que, de acuerdo a esa organización, será construido por el Instituto de la Vivienda, pero, hasta ahora, todo está en veremos y el asunto sólo tiene tinte de fraude. ¿De esos perfiles quieren estar llenos?

2. Representación de altura. El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, así como la esposa del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, **Beatriz Gutiérrez Müller**, se reunieron con el nuevo mandatario colombiano, **Gustavo Petro**. El canciller le entregó los bastones de mando de pueblos originarios y afrodescendientes de México, "como símbolo de la unidad y el respaldo entre ambos pueblos", afirmó **Ebrard**. En tanto, la escritora y esposa del Presidente le entregó una carta personal que escribió **López Obrador** al mandatario colombiano. **Petro**, quien tomó posesión del cargo el domingo pasado, envió un saludo al pueblo mexicano. Unir a los pueblos, no separarlos, es la virtud de la 4T que muchos simplemente no quieren ver. Pero ahí está.

3. De vital importancia. El senador **Ricardo Monreal Ávila** hizo pública su propuesta de democracia y participación ciudadana para el proyecto de nación que impulsa. Hay aspectos que llaman de inmediato la atención. Se define como socialdemócrata, la ley sí es la ley, son necesarias las OSC y les dice no a partidos antidemocráticos. "La socialdemocracia está profundamente comprometida con el Estado de derecho, lo cual implica, invariablemente, respetar la Constitución y las leyes que de ella emanen, y cuya acción política se desarrollará dentro de la legalidad y en abierto rechazo a la violencia como vía para hacer avanzar sus intereses", describe. Es cuestión de tiempo para saber bajo qué colores se proyecta su propuesta. ¿Va solo el senador?



4. Dinero a la basura. ¿Se cancela el Libramiento Colima anunciado por el exgobernador **José Ignacio Peralta**? Una de las últimas obras anunciadas por **Peralta**, la Vía Rápida Colima, está en revisión y podría ser cancelada por la administración actual. **Indira Vizcaíno Silva**, gobernadora de Colima, informó que se revisan los acuerdos de la anterior administración respecto a esta obra, que, subrayó, no se estableció de forma benéfica para las finanzas locales. La vía rápida fue anunciada el 9 de noviembre de 2020, pero, a partir de ahí, los detalles para su implementación han sido contradictorios y sin total transparencia. Los exgobernadores en lo suyo: el derroche de recursos sin ton ni son.

5. Motivaciones. El gobernador **Mauricio Kuri** convocó a la sociedad queretana a rebelarse contra la peor dictadura, a la que definió en una sola palabra: conformidad. Con el lanzamiento del programa Sociedad de Respeto, Somos Querétaro, cuyo arranque se realizó como algo simbólico en el Estadio de Corregidora, quedó muy claro que en esta administración no se permitirá que Querétaro deje de ser lo que ha sido: ejemplo de México. “El México de hoy vive momentos muy difíciles, muy complicados en cuanto a violencia se refiere, y pareciera que los ciudadanos se han acostumbrado a este tan peligroso panorama. Tal vez nos hemos adormecido, tal vez nos hemos vuelto indiferentes”, dijo. Ante la violencia, es tiempo de despertar, ¡vamos!



Maximiliano Cortázar Lara

Militante del PAN

max.cortazar@gmail.com

Sin modelo, sin seguridad

A pesar de la dudosa constitucionalidad que la medida conlleva, la Federación anunció que, por decreto presidencial, la Guardia Nacional pasa a integrarse como un cuerpo adicional de la Secretaría de la Defensa Nacional. Lo hace, también, en una nueva contradicción a su planteamiento inicial de no dar mayores tareas de seguridad pública a las Fuerzas Armadas.

La inseguridad amenaza con ser el talón de Aquiles del actual gobierno federal. A dos terceras partes de iniciado el sexenio, la creciente incidencia criminal sigue despertando mayores dudas sobre la efectividad de los criterios que componen la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, así como sobre la pertinencia del diseño institucional con el que se busca recobrar la tranquilidad en las comunidades asoladas por la violencia.

Ello, debido a que la debilidad en los resultados es por demás palpable: en fechas recientes, la secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, declaró que de diciembre de 2018 a la fecha se han registrado más de 121 mil 600 lamentables muertes violentas. Estadística que queda a tan solo 35 mil del sexenio con el mayor número de homicidios, el cual corresponde al del gobierno federal 2012-2018. Apenas el domingo pasado concluyó uno de los fines de semana más violentos con 263 homicidios dolosos.

A la par de estos crímenes arteros, las cifras oficiales también dan cuenta de un crecimiento del 23% en el delito de extorsión, al comparar las denuncias que van de enero a mayo de 2022 con las interpuestas ante el Ministerio Público durante el mismo periodo del año pasado. Sin dejar de lado los numerosos reportes difundidos en medios de comunicación, que consignan un mayor control de las actividades productivas por parte de grupos criminales. Amenazas de violencia selectiva, que incluso se han traducido en el cierre de negocios o el desabasto de productos esenciales para la población.

La narrativa oficial no se cansa en reafirmar que se están atacando las causas sociales detonantes de la violencia; además de que se trabaja en una estrategia de seguridad, sustentada en medidas específicas y orientadas a dar tiros de precisión en contra de la criminalidad, en el marco de una aproximación que parece ser más bien la de "dejar hacer, dejar pasar" a quienes desafían el marco legal y la integridad de las personas. Sin embargo, la opinión pública parece estar muy escéptica de que ese camino sea el deseable. De

acuerdo con encuestas del conocimiento público, casi la mitad de los mexicanos afirma que la situación de seguridad está peor y una proporción mayoritaria no concede buena calificación a la política pública instrumentada por el gabinete de seguridad.

El gobierno federal sabe que no hay perspectivas electorales tersas ni políticas públicas de largo plazo, donde domina el miedo y la inseguridad en amplios segmentos. Quizá por eso, a pesar de la dudosa constitucionalidad que la medida conlleva, la Federación anunció que, por decreto presidencial, la Guardia Nacional pasa a integrarse como un cuerpo adicional de la Secretaría de la Defensa Nacional. Lo hace, también, en una nueva contradicción a su planteamiento inicial de no dar mayores tareas de seguridad pública a las Fuerzas Armadas y, en todo caso, ubicarlas bajo el mando civil de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

En la premura de los tiempos que corresponden al último tercio de toda administración, el gobierno trata de salvar la percepción social con el capital favorable que todavía guarda el Ejército mexicano en la opinión pública. Factor que, si bien ofrece ventajas de corto plazo, en la expectativa popular de que sólo las Fuerzas Armadas pueden darle la vuelta a la inseguridad; en el largo plazo habrán de reproducirse las vulnerabilidades porque la experiencia es clara en evidenciar que la seguridad pública se recupera sólo cuando el Ejército es acompañado de un fortalecimiento de las policías de los tres órdenes de gobierno.

Y este gobierno, si en algo no ha encontrado el ánimo es, precisamente, en incentivar el escalamiento de las capacidades de las policías civiles. Ni siquiera la propia, la cual está trasladando de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana a la Secretaría de la Defensa Nacional, dejando a la primera prácticamente sin razón real de existencia.

Porque no hay modelo viable ni seguridad, estaremos condenados a buscar de nueva cuenta una estrategia en 2024 que, ahora sí, nos saque del problema de la violencia y la criminalidad.

La narrativa oficial no se cansa en reafirmar que se atacan las causas sociales detonantes de la violencia.



Delfina y la impunidad

Confunden impunidad con inocencia. Las sentencias no dejan lugar a dudas, los delitos son verdad jurídica. El hecho de que quienes los cometieron estén sin castigo no atenúa la falta, al contrario, la agrava por negligencia y/o complicidad de las autoridades encargadas de deslindar las responsabilidades e imponer las sanciones correspondientes o bien, encauzar las cosas al ámbito penal.

El INE y el TEPJF ya realizaron gran parte del trabajo de investigación, lo que ha quedado pendiente es que otras instituciones, a quien se les dio vista, como SFP, FGR y fiscalías electoral y anticorrupción cumplan con su obligación legal.

En dos juicios electorales ha quedado establecida la responsabilidad de Delfina Gómez. La Sala Especializada determinó que, como *superdelegada* en el Estado de México, hizo propaganda personalizada del presidente López Obrador en la entrega de programas sociales e incumplió las medidas cautelares establecidas por la autoridad. Tal sentencia quedó firme al ser rechazada su impugnación por extemporánea en la Sala Superior.

El otro litigio fue presentado antes, pero se resolvió después. Cuando era alcaldesa de Texcoco retuvo el 10% del salario de 550 trabajadores del cabildo y del DIF municipal durante 30 meses. Fueron expedidos cheques por más de 13 millones de pesos bajo el concepto de "Apoyo al Grupo de Acción Política", organización a la que pertenece la propia alcaldesa, así como los expresidentes municipales Higinio Martínez y Horacio Duarte, entonces secretario del Ayuntamiento, la cual se incorporó a Morena desde su fundación.

Un total de 79 cheques que sumaban 11 millones 741 mil pesos fueron girados a nombre de María Victoria Anaya, colaboradora de Delfina en su administración y luego coordinadora de giras de su campaña a gobernadora. Como fueron cobrados en efectivo no pudo rastrearse su destino y,



El Instituto Nacional Electoral y el TEPJF ya realizaron gran parte del trabajo de investigación.

por lo mismo, tampoco acreditarse que hayan sido usados en dicho proceso electoral y así quedó consignado en la sentencia. De ahí se agarran algunos voceros del régimen para desinformar, asegurando que la todavía secretaria de Educación fue exonerada, lo que es falso.

Se les pasó leer la parte en que quedó acreditado que

cheques por 2 millones 264 mil pesos se entregaron a proveedores de Morena para pagar adeudos, delito electoral tipificado en la legislación. Por eso es que el Tribunal Electoral le impuso a ese partido una multa de 4 millones y medio de pesos. Es más que probable que el resto del dinero haya ido a parar, de una u otra manera, a dicho instituto político, cuya presidencia nacional estaba a cargo Andrés Manuel López Obrador, pues eso fue lo que la propia Delina confesó en conocido programa de radio.

En cualquier caso, Morena pretende postular como candidata a gobernadora del Estado de México a una delincuente electoral reincidente e impune. Que no le echen la culpa a la supuesta encuesta, fue decisión exclusiva del dedo destapador de Palacio. Si llama la atención es porque se trata de una propuesta endeble y vulnerable.

No sólo por los múltiples escándalos de corrupción —también está acreditado que contrataron empresas fantasma en aquella campaña contra Alfredo del Mazo— quedó lejos de dar el ancho como titular de la SEP y carece de tablas para el debate político. Cierto que eso fue una virtud hace seis años, pero lo que entonces parecía la ingenua frescura de una mujer de pueblo subida a la ola obradorista, hoy se mira como las preocupantes limitaciones de una servidora pública mediocre, de pésimos resultados, incondicional del Presidente y con cola que le pisen.

Pero, por lo mismo, la operación electoral del régimen en el Edomex será brutal. Hemos visto en distintas ocasiones la capacidad que tienen de movilizar clientelas a las urnas, usando recursos ilimitados. Para competir con ello es indispensable la alianza de la oposición a Morena, sabiendo que tratarán de reventarla desde la Presidencia; los amagos judiciales contra Enrique Peña Nieto responden a esa intención. Ir separados sería entregar la plaza.

La negociación se complica al encarecerse los cargos en disputa y este año sólo serán dos gubernaturas. Para sortear el acertijo se necesitará avanzar en los acuerdos del 2024.



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Guardia Nacional y espectros sexenales

• Otra concepción presidencial errada es el tema de la tecnología.

Ayer, el presidente **López Obrador** anunció que, por decreto, incorporará la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional y que, además, hará adecuaciones, no explicó cuáles, para que la Secretaría de Seguridad, que ya no tendrá capacidades operativas, hoy no las tiene, se transforme en una secretaría de seguridad y justicia.

Yo sí estoy de acuerdo con que la Guardia Nacional se incorpore institucionalmente a la Defensa, más allá de que así funciona, en los hechos, desde el día uno de su creación. Pero no por las causas que esgrime el presidente **López Obrador**, que está tan obsesionado con borrar el pasado que, hasta cuando tiene razón, se equivoca.

No es porque haya que garantizar que estando bajo mando civil "no se corrompa", como dice el Presidente que se corrompió la Policía Federal. Sin duda, existen más controles en la Defensa que en la mayoría de las instituciones civiles, pero, en todo caso, lo que habría que mejorar serían esos mecanismos de control en las instituciones del Estado que, sin razón, hoy están siendo progresivamente desmantelados. Pero hay policías que dependen de mando civil que funcionan muy bien, como la de la Ciudad de México o la de Yucatán.

Esa no es, no debe ser, la razón de la incorporación de la Guardia Nacional a Sedena. Lo es la creación de un sistema institucional fuerte, sólido, que permita, sobre esa base (y la misma sí la tienen por encima de otras instituciones la Defensa y el Ejército), construir lo que no tenemos: un sistema policial nacional que abarque los tres niveles de gobierno. Ese debe ser el objetivo, desde ese punto de vista entonces tiene toda la razón de ser la incorporación plena de la Guardia Nacional a la Defensa. No inventamos nada: es el modelo de Colombia con una eficiente Policía Nacional incorporada a la Defensa.

Es lo mismo que se buscaba con la Policía Federal y que nunca pudo concretarse porque no hubo apoyo político para hacerlo, porque existen muchos intereses en que la seguridad interior esté balcanizada, dividida y porque concebimos la seguridad como algo sexenal. Lo propuso muchas veces el presidente **Calderón** y fue rechazado por las fuerzas políticas, incluso dentro de su propio partido. Después de Ayotzinapa, también lo propuso el presidente **Peña Nieto**, en un movimiento que impulsó el entonces secretario de la Defensa, **Salvador Cienfuegos**, pero ni siquiera se llevó el tema al Congreso.

El propio general **Cienfuegos** tenía la idea de crear una Gendarmería que era un proyecto muy similar al de la Guardia Nacional, que tampoco nunca se llevó a cabo, por lo menos no como fue pensado originalmente. No creo que la Policía Federal

tuviera las deficiencias de la magnitud que le atribuye el Presidente, ni siquiera los números de los elementos operativos de los que habla son correctos, pero sí creo que una Guardia Nacional incorporada a la Defensa, con sus características actuales, que se plantee como base de un sistema policial nacional que abarque todo el país, es un acierto. Ese debería ser el tema de debate, no las descalificaciones sexenales. Otra concepción presidencial errada es el tema de la tecnología, los especialistas, "los ingenieros" los llamó él, en las policías contemporáneas. Lo dice porque está obsesionado con **García Luna**, pero sin tecnología, especialistas e inteligencia no hay ningún sistema de seguridad que funcione en ningún país complejo como el nues-

tro. Y si la anterior Policía Federal tuvo un acierto fue precisamente ése: apostar a tener un área de inteligencia, un sistema tecnológico avanzado que le diera certidumbre a las capacidades operativas.

El presidente **López Obrador** se burló ayer del búnker de la Policía Federal construido en aquellos años, pero ese búnker y Plataforma México fueron dos instrumentos extraordinarios que no se pudieron utilizar con todas sus capacidades precisamente por diferencias políticas e institucionales, sobre todo entre el Ejército, la Marina y la propia Policía Federal (algo para lo que serviría la incorporación de la GN a la Sedena). Porque el hecho es que, sin inteligencia, sistemas, "ingenieros", ninguna institución de seguridad puede tener éxito. Qué bueno que la Guardia Nacional tenga 110 mil elementos

operativos y 260 cuarteles, pero sin una gran estructura de inteligencia, sin seguridad cibernética, sin inteligencia de datos e información, no se avanza o se termina dependiente íntegramente de otros. Y la Guardia Nacional lo sabe y trabaja en ello.

Una vez más, lo que critica el Presidente es lo que ha permitido los avances de su principal precandidata presidencial, **Claudia Sheinbaum**, en la Ciudad de México, en términos de seguridad: lo que ha hecho **García Harfuch** fue combinar inteligencia, sistemas, cámaras, "ingenieros", con capacidad operativa. Se puede hacer bien o mal (en la CDMX se ha hecho muy bien), pero en seguridad nadie inventa el hilo negro.

La Guardia Nacional debe estar en la Defensa por las buenas razones, no por las malas, para que se logre crear con base en ella un sistema policial realmente nacional y que funcione como lo hizo en Colombia, siguiendo un mecanismo similar al que estamos adoptando, la Policía Nacional dentro del ejército de ese país. No deja de ser una paradoja que ahora el nuevo presidente de izquierda de Colombia, **Gustavo Petro**, quiera hacer exactamente lo contrario que **López Obrador**: quitar a la Policía de la Defensa para mandarla al ministerio del Interior.

Lo que critica el Presidente es lo que ha permitido los avances de su principal precandidata presidencial, Sheinbaum.



La pobreza franciscana castiga a los más pobres

Apretar hasta la asfixia a los presupuestos de las dependencias federales para direccionarlos a las obras insignia de esta administración, como el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas, además de fondear los programas de política social con tintes electorales, castiga a los que menos tienen porque los beneficiarios de muchos de los programas de gobierno son precisamente ellos.

Las malas decisiones del gobierno de la 4T en destinar recursos públicos con base en las ocurrencias presidenciales han puesto a las finanzas públicas en niveles del colapso, toda vez que los recursos extraordinarios, verbigracia, generados por los altos precios internacionales del petróleo, no son suficientes para cubrir el déficit fiscal por más de 683 mil 500 millones de pesos por concepto de IVA e ISR.

El Paquete contra la Inflación y la Carestía (PACIC) anunciado por el gobierno en mayo de este año ha impactado en los gastos fiscales en general, pero sobre todo por concepto de IEPS a combustibles.

Esta autoflagelación gubernamental para controlar la

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

inflación no ha tenido el éxito esperado y, al contrario, ha pulverizado los nimios ingresos que reciben los más pobres.

En este escenario, continuamos enfrentado una inflación que no se presentaba en los últimos 25 años y, por otro lado, la cantidad de pobres se ha multiplicado con el gobierno de la 4T, además de que las finanzas públicas están muy comprometidas a niveles que exigen contratar créditos internacionales a la brevedad para sortear la situación.

Si hubiera un pulcro y oportuno ejercicio del presupuesto, la situación no sería tan grave, empero, la llamada "pobreza franciscana" afecta principal-

mente a los sectores sociales más marginados, esto con base en el reporte de la Secretaría de Hacienda del avance del gasto al segundo trimestre del 2022, en cual se tuvo un subejercicio de 19 mil 438 millones de pesos con afectaciones importantes en educación, seguridad y salud, mientras que el gasto que se ejerce en el sector turismo tuvo un aumento real de 260.1 por ciento, al pasar de 13 mil 485.4 millones de pesos en enero-junio de 2021 a 52 mil 212.4 millones en el mismo lapso de 2022. La cifra refleja el gasto que se está realizando en el Tren Maya.

Los "subejercicios", además de ser una señal de mala administración de los recursos, evidencian una estrategia del Ejecutivo federal para retener recursos y redirigirlos de manera discrecional a los programas insignia de infraestructura, que al carecer de una adecuada planeación presentan sobrecostos que van mucho más allá de lo programado, torciendo la ley y manipulándola a su antojo.

Sabemos, de voz de los propios operadores del gasto, que Hacienda no baja los recursos a las dependencias de acuerdo con lo

"Esta autoflagelación gubernamental para controlar la inflación no ha tenido el éxito esperado, al contrario..."

programado y con ello se generan los "subejercicios".

Las exlegisladoras Laura Rojas, Verónica Juárez, Lorena Villavicencio y Martha Tagle, de la Red Rebeldes con Causa, señalaron que la reducción en el gasto público en materia de salud no es solo de este año; en los últimos tres años la reducción efectiva en materia de salud representa cerca de 110 mil millones de pesos, entre subejercicios, recortes y la inflación. Esto ha afectado programas fundamentales, como suministro de medicamentos, atención a la salud, vacunación, medicamentos gratuitos y prevención de enfermedades, que en el primer semestre del 2022 presentan subejercicios por más de 18 mil millones de pesos con respecto a los 59 mil millones programados, lo que representa un subejercicio de casi 31%.

Con base en un análisis de México Evalúa, el gasto de salud de los primeros cuatro meses de

este año es el más bajo para ese periodo en la última década.

La falta de atención médica en hospitales y clínicas, así como el suministro de medicamentos, han sido absorbidos por las familias con merma de su ingreso y tareas de cuidados en casa que recaen fundamentalmente en las mujeres.

De acuerdo a la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), en un año, el gasto promedio que destinan los mexicanos para atender su salud rebasa los 9 mil 500 pesos, que para muchas personas representa gastar más de un mes de su sueldo en servicios médicos.

En abril, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eliminó el control que el presidente Andrés Manuel López Obrador tenía para determinar por decreto, de forma discrecional, el destino de los "ahorros" que se obtengan en la Administración Pública Federal.



Sacapuntas

NUEVA ENCOMIENDA



CAMINA
EL TREN
MAYA

JAVIER
MAY

▶ A la par de esa noticia surgió, otra de relevancia también para la 4T: un juez destrabó impedimentos legales para continuar con las obras del Tren Maya. **Javier May**, titular de Fonatur, informó que quedaron sin efecto dos suspensiones definitivas; es decir, ya van cinco de seis, y están más cerca de eliminar todos los obstáculos legales para continuar con la emblemática obra.



ROSA ICELA
RODRÍGUEZ

▶ Importante anuncio hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador; dio a conocer que la administración de la Guardia Nacional quedará en manos de la Secretaría de la Defensa Nacional, que encabeza el general Luis Crescencio Sandoval, y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de **Rosa Icela Rodríguez**. le dio otra titánica encomienda: limpiar las cárceles, agilizar indultos y amnistías, y que los inocentes obtengan su libertad lo antes posible.



REHABILITACIÓN
SIN
CLAUSURA

CARLOS I.
VELÁZQUEZ

▶ La decisión está tomada: no detendrá operaciones la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Su director, **Carlos Ignacio Velázquez**, dio a conocer que los trabajos de rehabilitación continuarán sin poner en riesgo la integridad física de pasajeros nacionales y extranjeros. Se busca seguir prestando el servicio y no afectar la venta de boletos.

ROSARIO
ROBLESROSARIO
CONTINÚA
EN PRISIÓN

▶ Aunque la Fiscalía General de la República (FGR) no ha dado cumplimiento a la orden de aprehensión en contra de **Rosario Robles Berlanga** por delincuencia organizada y lavado de dinero, la exfuncionaria tramitó un amparo. Un juez le concedió una suspensión definitiva, pero ésta no impide que puedan ejecutar el mandamiento judicial y, por lo pronto, se mantendrá en prisión.

JOSÉ
ZOZAYASIGUE LA
ESCASEZ
DE CHIPS

▶ La falta de microprocesadores continúa generando estragos en la industria automotriz nacional e internacional, y aunque ha disminuido su déficit, la producción de vehículos en plantas de México, representadas por **José Zozaya** en la AMIA, continúa estancada. La esperanza es que todo comience a normalizarse, pero se prevé que será hasta la segunda mitad de 2023.



EL DEDO EN LA LLAGA

ADRIANA
DELGADO
RUIZ

#OPINIÓN

LA IDEA DEL TREN MAYA

¿Qué tal si a las estaciones se agregan planes integrales de desarrollo de actividades económicas? El vasto mundo maya da para todo

E

l Tren Maya no es una mala idea. Por sí mismas, este tipo de obras suelen tener el efecto de concentrar a la población alrededor de sus estaciones, lo que abre diversas oportunidades locales, regionales y muchas más. Sin embargo, todo ese esfuerzo no está cerrando el círculo con

inversiones paralelas que lo *hagan brillar*.

El objetivo de la construcción, de acuerdo con el proyecto, es conectar Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo para "reducir los tiempos y costos del transporte de mercancías, pasajeros y turistas" en esa zona del país.

Pero ¿qué tal si a las estaciones de tren se agregan planes integrales de desarrollo de actividades económicas? El vasto mundo maya da para todo. Generar paradores turísticos con una infraestructura hotelera y turística bien planeada. Empleos bien capacitados y remunerados. Colaboración estrecha entre la iniciativa privada, el Fonatur, el INAH y los gobiernos locales para *hacer brillar* todas las maravillas que hay en la región.

A bordo, el tren puede tener las grandes historias y leyendas del mundo maya, narradas por sus voces nativas, e información útil sobre sus pirámides, cenotes, el juego de pelota y mucho más. Cada parador puede enfocarse en una de las múltiples posibilidades: cultura, ecoturismo, aventura, sol y playa, buceo, y hasta alternativas innovadoras para grupos de convenciones.

Todo debe ir acompañado de una responsabilidad ambiental sólida que mitigue el impacto de la presencia

humana y conserve hábitats naturales y ecosistemas. El progreso económico no necesariamente es enemigo del medio ambiente, sino que puede ser un gran aliado.

No se trata de *descubrir el hilo negro*. Europa, por ejemplo, se mueve en tren. Los hay de alta velocidad para trasladarse incluso entre países; regionales, que viajan igual hacia pequeñas aldeas que a grandes ciudades; nocturnos que permiten al pasajero viajar mientras duerme, y hasta panorámicos, que recorren sitios con paisajes de montaña espectaculares.

En México, después de la Revolución, los gobiernos se olvidaron de ese medio de transporte. Por décadas, la infraestructura ferroviaria tuvo únicamente los 19 mil 528 kilómetros que Porfirio Díaz dejó construidos. A partir de 1937 los ferrocarriles fueron una empresa paraestatal en manos del gobierno y un sindicato ineficiente que volvieron a ese medio de transporte absolutamente incapaz de competir.

El Jarocho, que recorrió la ruta de CDMX al Puerto de Veracruz hasta 1999, es todavía una experiencia recordada con nostalgia por las generaciones más grandes. Hoy sólo queda *El Chepe* y su recorrido turístico por Chihuahua y el norte de Sinaloa.

Las administraciones priistas y panistas recientes no hicieron nada al respecto. Nunca concretaron el propósito de un tren México-Querétaro, dejaron inconcluso el México-Toluca en medio de corrupción y escándalos.

Pero recuperar el tren como forma de transporte no es ninguna mala idea. Hay que ponerle visión. El Tren Maya puede ser un gran detonador de bienestar para el sureste mexicano.

**El progreso
económico no
es enemigo
del medio
ambiente**

ADRIANAD16@YAHOO.COM.MX / @ADRIDELGADORUIZ



POLITEIA

FERNANDO
RODRÍGUEZ
DOVAL*¿QUÉ PASA EN
AMÉRICA LATINA?

*POLITÓLOGO

@FERDOVAL

Partidos de centro-derecha, liberales, conservadores y demócrata cristianos que han gobernado en la región han estado muy lejos de hacer un trabajo óptimo

• **PARECE CLARO, PUES, QUE SI SE PRETENDE UNA NUEVA ERA DE LIBERTADES Y DE PROSPERIDAD PARA AMÉRICA LATINA, LOS PARTIDOS QUE NO COMPARTEN LAS IDEAS DEL FORO DE SAO PAULO DEBEN REINVENTARSE Y CORREGIR LOS ERRORES ANTERIORES, ASÍ COMO ABRIRSE A INICIATIVAS CIUDADANAS**

que estos gobiernos de izquierda populista no han dado resultados. En muchos casos han degenerado hacia regímenes profundamente autoritarios.

En otros más, han destrozado la economía de sus países, ocasionando más pobreza y desigualdad. Muchos de estos gobiernos han mantenido, además, relaciones de complicidad con el crimen organizado.

La pregunta entonces es: ¿por qué en América Latina siguen ganando ese tipo de personajes populistas con proyectos que ya han demostrado su fracaso? La respuesta, desde luego, no es sencilla, pero pueden aventurarse algunas hipótesis.

Por un lado, los partidos de centro-derecha, liberales, conservadores y demócrata cristianos que han gobernado en la región han estado muy lejos de hacer un trabajo óptimo.

Este domingo, el exguerrillero Gustavo Petro se convirtió en el nuevo presidente de Colombia, nación que se une a la lista de las que tienen gobiernos inspirados en el socialismo bolivariano del Foro de Sao Paulo, como Venezuela, Nicaragua, Bolivia, Argentina, Perú, México o Chile, por no hablar de Cuba.

Como primeras acciones, Petro anunció una reforma fiscal para aumentar impuestos a los sectores productivos, el restablecimiento de relaciones con Venezuela y la cancelación de concesiones de exploración petrolera a los particulares.

La historia nos muestra

En muchos casos impulsaron reformas que liberalizaron la economía, pero esas reformas fueron incompletas o quedaron inconclusas, en buena medida por la obstrucción de la oposición. Los gobiernos de Fox y Calderón en México o el de Macri en Argentina son buenos ejemplos de ello.

En otras ocasiones, estos partidos estuvieron involucrados en severos casos de corrupción. Pasó en Perú (donde casi todos los expresidentes están en la cárcel), en Brasil con Fernando Collor de Mello o en México con Enrique Peña Nieto.

Y otro elemento que debe también considerarse es que estos partidos de centro-derecha sucumbieron ante la narrativa de la izquierda. Nunca generaron un discurso propio para defender sus logros y su visión política y cultural. Quizá el mejor ejemplo de esto sea Chile, un país exitoso como pocos en donde, sin embargo, la izquierda inventó un relato antisistema que se convirtió en hegemónico porque ni el centro ni la derecha quisieron o supieron hacerle frente.

Parece claro, pues, que si se pretende una nueva era de libertades y de prosperidad para América Latina, los partidos que no comparten las ideas del Foro de Sao Paulo deben reinventarse y corregir los errores anteriores, así como abrirse a iniciativas ciudadanas. Sólo así América Latina contará con alternativas frente al populismo y podrá quitarse el estigma de ser una región con inmensas oportunidades que son eternamente desaprovechadas.



Rozones

Los peores gobernadores

Nos recomiendan echarle un ojo al *ranking* que ayer dio a conocer la organización México Elige, en donde los tres gobernadores con menor aprobación del país son **David Monreal**, de Zacatecas; **Indira Vizcaino**, de Colima, y **Cuauhtémoc Blanco**, de Morelos. Vaya tercia, y no precisamente de reyes. Monreal tiene 27.7 por ciento de aprobación; Vizcaino, 29.2 y el Cuau, 35.3. Los tres tienen en común los elevados índices de incidencia delictiva, al grado de que las entidades que gobiernan siempre aparecen en todas las mediciones negativas. Pero también comparten –nos dicen– su escasa capacidad de reacción ante el repunte de los crímenes y su falta de sensibilidad ante las tragedias humanas derivadas del mismo fenómeno. El estudio en comento refleja lo que sus gobernados piensan de ellos. Uf.

Estrechando lazos con Petro

Buena proximidad, nos comentan, la que está logrando el Gobierno de México con la naciente administración de **Gustavo Petro** en Colombia. Ayer el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, y la esposa del Presidente, **Beatriz Gutiérrez**, tuvieron un encuentro en Bogotá con el nuevo mandatario, a quien el primero le entregó dos bastones de mando de pueblos originarios y afrodescendientes de México. Petro, por su parte, envió un mensaje, en el que dio cuenta de que las historias de su país y el nuestro generalmente son comunes, interconectadas: "Dos pueblos grandes pueden ser ejes fundamentales de la unidad latinoamericana", dijo. Además, habló de su admiración por Benito Juárez y recordó que Colombia fue quien le otorgó el título de Benemérito de las Américas.

Enfrentan efectos de pandemia

Y fue el Instituto Mexicano del Seguro Social, a cargo de **Zoé Robledo**, el que anunció ayer el inicio de PrevenIMSS+, reforzado programa enfocado a la prevención, con el que se busca hacer frente a los impactos de la pandemia en la salud de los mexicanos. "Mucho de esto se puede convertir en una tormenta si no tomamos decisiones a tiempo: hábitos más sedentarios, incremento del peso de las personas, junto con una disminución tan importante por parte de los prestadores de servicios, a ese nivel de riesgo estamos si no tomamos las decisiones el día de hoy", advirtió Robledo. En nuestro país, la prevalencia nacional de sobrepeso y obesidad se ha duplicado en los últimos 20 años en la población de 5 a 11 años; ha crecido un 80 por ciento en adolescentes de 12 a 19 y 30 por ciento para la población de 20. Así que la estrategia, nos comentan, es más que oportuna.

Sandra Cuevas... ¿con qué cara?

Llama mucho la atención, nos dicen, la actitud que asumió ayer la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, quien hasta se vistió de blanco –según ella misma "como símbolo de paz y unión"– para hacer un llamado a la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, a "arreglar las cosas" y a trabajar "de manera coordinada" en el rescate de la Plaza Garibaldi. Son numerosos los conflictos en los que Cuevas se ha enfrascado, varios de los cuales se han convertido en litigios en el campo administrativo y penal. En más de una ocasión, Cuevas ha incurrido en excesos en el ejercicio de su cargo, en un desafío permanente al gobierno central. Y sí, ayer la alcaldesa extendió la mano en busca de conciliar. Pero después de haber estado duro y duro torpedeando la institucionalidad, difícilmente alguien se la va a tomar, nos hacen ver.



Beatriz, brillante: Añorve

Recién destapada como posible presidenciable, la senadora **Beatriz Paredes** ya obtuvo de uno de sus compañeros de bancada en el Senado, un importante mensaje de reconocimiento por su decisión. Hablamos del guerrerense **Manuel Añorve**, quien detectó que con mucha valentía la tlaxcalteca ha levantado la mano para ser tomada en cuenta en el PRI. "Tiene amigos en todo el país, es una mujer de centroizquierda, muy brillante, nadie le puede regatear méritos, fue gobernadora, presidenta del PRI", recordó Añorve en una entrevista radiofónica, al tiempo que destacó el gusto con que recibió la noticia porque, refirió también, da cuenta de cómo en el tricolor hay cuadros relevantes, hombres y mujeres, que pueden participar con una precandidatura en un momento decisivo para el país. Ahí el dato.

Que va a ser Álvarez-Buylla

Anoche comenzó a circular muy fuerte la versión de que el cambio en la Secretaría de Educación Pública estaría listo. La inminente salida de la maestra **Delfina Gómez** para buscar la gubernatura del Estado de México provocará un nuevo cambio en el gabinete del Presidente **López Obrador**. Varios nombres se barajan pero, de acuerdo con el periodista **Mario Maldonado**, sería la directora del Conacyt, **María Elena Álvarez-Buylla**, quien llegaría a ocupar la silla de Vasconcelos. De inmediato las benditas redes se encendieron, pues si algo ha caracterizado a la funcionaria es su facilidad, según los menos críticos, de meterse en cuanta



IN- VER- SIONES

NACE SITIOS LATAM

América Móvil separa su negocio de torres

Tras un largo proceso, América Móvil, que preside el empresario Carlos Slim Domit, concluyó la separación de su negocio de torres de telecomunicaciones, con lo que da paso a Sitios Latinoamérica (Sitios Latam), que construirá y operará esta infraestructura y otros activos, incluyendo las 29 mil 90 instalaciones en la región.

LÍNEA OFICIAL

Logo de los Raiders llega a Viva Aerobus

El equipo de la NFL Raiders de Las Vegas vestirá con su logo y colores uno de los aviones de Viva Aerobus como parte de su convenio para convertir a la aerolínea en su primer patrocinador mexicano. La firma que dirige Juan Carlos Zuazua estima que se transportan 2 mil pasajeros anuales entre México y esa ciudad estadounidense.

CADENA DE FRÍO

UPS planea crecer; quiere a Bomi Group

La multinacional de logística y mensajería UPS busca comprar a la transportadora especializada en salud Bo-

mi Group, que dirige Marco Ruini. Con esto tendrá acceso a una cadena de frío en 14 países, 150 clientes globales, 350 vehículos de temperatura controlada, 391 km de instalaciones y 3 mil empleados.

ALIANZA COMERCIAL

Concamin analiza demanda de Cuba

Hace unos días el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, José Abugaber, se reunió con el embajador de Cuba en México, Marcos Rodríguez Costa, para analizar las posibles alianzas comerciales de los diferentes sectores, y saber lo que pueden comprar a la industria nacional.

BUEN DESEMPEÑO

En Morelos actividad industrial se reactiva

Gracias a los avances en minería, generación eléctrica y construcción, Morelos fue el estado de más crecimiento interanual en actividad industrial hasta abril, según cifras del Inegi. Todo indica que en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, que lleva Ana Cecilia Rodríguez, todo se mueve activamente.



Pensión del IMSS no debe ser menor a los 5,186 pesos al mes

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) y el Tribunal Colegiado del Primer Circuito en Materia Laboral de la CDMX determinaron en dos casos distintos que la pensión por viudez, invalidez, vejez o cesantía en edad avanzada no puede ser inferior al salario mínimo en la CDMX, que es de 172.87 pesos diarios, con lo que sentaron precedente al manifestar que la misma suerte correrán las pensiones de ascendencia y todas aquellas cuyo importe sea menor a los 5 mil 186 pesos mensuales.

Iván Navarro, secretario general de la Federación de Agrupaciones Obreras de la República Mexicana (FAO), promovente de ambas demandas, explicó que lo anterior sienta un precedente importante para las personas que tienen una pensión menor a los 5 mil 186 pesos mensuales, y apuntó que, incluso, en algunos casos, tomando en consideración asignaciones familiares, el incremento podría ser de hasta cerca de los 6 mil pesos.

“Existe un laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y una sentencia del Tribunal Colegiado del Primer Circuito en

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



materia laboral, que sostienen en ambos casos que la pensión no puede ser menor a un salario mínimo porque se lesiona el principio de mínimo vital para grupos vulnerables”, reveló.

Informó que en México hay una cantidad considerable de pensionados menores a los 5 mil 186 pesos mensuales, por lo que ambas sentencias, promovidas por la FAO, sientan una base legal firme y un antecedente para las personas que quieran pelear por este derecho, que además es inextinguible, es decir, no caduca.

“Lo que quieren decir ambas sentencias es que hay una base legal firme para iniciar el proceso para que les paguen lo que corresponde y ya pueden demandar en tribunales”, detalló.

Para obtener el ajuste en la pensión, los pensionados con montos inferiores a los 5 mil 186 pesos mensuales deben contar con su resolución favorable de pensión del Seguro Social sea Ley 1973 o Ley 1997, además un informe de pago de pensión para acreditar que ganan menos de un salario mínimo, así como solicitar un amparo o establecer una demanda para reclamar el ajuste ante la autoridad correspondiente.

“No hemos encontrado ningún juicio hasta ahora que sea contrario a lo que resolvieron la JFCA y el Tribunal debido a que existe un principio de realidad en la ley laboral, donde el juez está obligado a observar la cuestión real, en este caso que una persona mayor de 60 años no puede vivir con una pensión menor al salario mínimo”, dijo el especialista laboral.

Explicó que en las juntas de conciliación existe un atraso en las sentencias para determinar casos como estos, donde se pueden demorar entre 10 y hasta 48 meses en obtener una sentencia favorable.

Tul desembarca en São Paulo

Tul, la *startup* B2B para ferreteros, dedicada a la comercialización de materiales de construcción, continúa su expansión en México y Latinoamérica. En nuestro país el emprendimiento encabezado por **Enrique Villamarín** inició el año trabajando con 3 mil ferreterías y para el cierre del primer semestre el número pasó a más de 6 mil 400 ferreterías, muy cerca de la meta anual de 6 mil 500.

En Latinoamérica la *startup* acaba de iniciar operaciones en Brasil, específicamente en São Paulo. “Estamos muy ilusionados con el inicio de nuestras actividades en Brasil. Nuestro gran plan para el futuro es tener una cobertura nacional. Para finales de año, esperamos atender a todos los comerciantes de materiales de construcción de São Paulo”, afirmó Bruno Raposo, *Country Manager* de Tul en Brasil.

En la nación carioca Tul ya cuenta con más de 90 socios.

De esta forma, Tul sigue apostando por sus principales mercados como México y Brasil. En México ya abarcan la mayor parte de la zona metropolitana de la Ciudad de México, Toluca y Pachuca.



Dinero

● Larrea, el intocable // Agentes de la FBI acalambran a Trump // Más vuelos despejarán del AIFA

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

Aunque en los libros de historia se dice que el porfirismo fue liquidado, hoy en día algunos personajes que parecen tomados de ese pasado siguen en acción, cometiendo fechorías y desmanes propios de los personajes de aquella época. Uno de ellos es Germán Larrea, *Rey del cobre*, concesionario de millones de hectáreas del territorio nacional donde la única ley es la suya. Es pasmoso lo que narra en su reportaje nuestro compañero Carlos Fernández Vega: “En julio de 2007, el Sindicato Nacional de Mineros estalló tres huelgas (en Cananea, Sonora; Sombrerete, Zacatecas, y Taxco, Guerrero) que permanecen sin solución. En los 15 años transcurridos, todos los gobiernos involucrados no hicieron un mínimo esfuerzo a favor de los huelguistas. Bueno, uno sí, concretamente Felipe Calderón, que en 2010 envió a la Policía Federal a reprimir violentamente, reventar la huelga y arrasar con los trabajadores, a quienes, desde entonces, la compañía impide que trabajen no en ella, sino en toda Cananea. Fue tal el grado de cinismo, que el secretario de Gobernación en funciones (Fernando Gómez-Mont) resultó ser el abogado corporativo de Germán Larrea”.

Si no lo han ubicado, porque maneja un perfil bajo, aquí va otro dato: Larrea es el dueño de la mina

Pasta de Conchos donde se registró una explosión el 19 de febrero del año 2006, murieron 65 mineros, 63 de los cuales, 14 años después, permanecen sepultados bajo toneladas de roca. “Fox, Calderón y Peña Nieto lo cubrieron con el manto de la impunidad, y así se conserva”, escribe Fernández Vega. Su fortuna alcanza la cifra de 30 mil 800 millones de dólares, según la revista Forbes. La mitad la ha hecho en la minería y la otra gracias a sus relaciones con funcionarios de gobierno de los últimos sexenios. Es uno de los intocables de México.

Calambres

El ex presidente Donald Trump anunció que agentes de la FBI registraron su casa de Mar-a-Lago en Florida, pero no dijeron por qué. (Uy, el “inocente”, le dicen). En un comunicado, Trump declaró que la “redada en mi casa no era necesaria ni apropiada”. El ex presidente se quejó de que los detectives “incluso irrumpieron en mi caja fuerte”. (Eso sí caliente). El ex gobernante señaló que los agentes buscaban documentos que sustrajo de la Casa Blanca el año pasado. Trump está siendo investigado por el Departamento de Justicia por retirar los registros presidenciales de la residencia oficial del Poder Ejecutivo y almacenarlos en Mar-a-Lago por hasta un año, una violación



potencialmente grave a la ley si las bitácoras o documentos fueran clasificados. Trump argumenta que tenía derecho a tomar los registros.

Levantando el vuelo

El aeropuerto más célebre del mundo, el John F. Kennedy de Nueva York, se desarrolló hasta convertirse en lo que es a través de muchos años. ¿Por qué pretendían que el AIFA funcionara a toda su capacidad el día de su inauguración. Ahí va, y todo indica que ocupará un lugar importante para el negocio de la aviación. Pasará de 12 a 46 vuelos a partir del 15 de agosto, informó su director general, Isidoro Pastor, al salir de Palacio Nacional. Víctor Pacheco, presidente de la aerolínea Arajet, anunció que a partir del 15 de septiembre tendrá un vuelo desde Santo Domingo, República Dominicana. Su plan consiste en tres vuelos semanales al aeropuerto Felipe Ángeles.

Startup

Goldman Sachs Group ha otorgado una línea de crédito de 150 millones de dólares a la *startup* mexicana Clara, que financia a corporaciones y ayuda a administrar sus gastos; es la más reciente *fintech* latinoamericana en recibir apoyo del grupo bancario con sede en Nueva York, informa en Bloomberg la periodista Carolina González. El financiamiento, que comienza en 50 millones de dólares con la opción de aumentar a 150 millones, ayudará al *unicornio* mexicano a impulsar sus operaciones

de préstamo, acelerar su expansión en toda América Latina e invertir en su tecnología, expuso el director ejecutivo y cofundador de Clara, Gerry Giacoman.

Twitterati

La mayoría de empresarios seguiremos estando con el presidente. [@lopezobrador](#). Somos 90 por ciento de los negocios en el país y, gracias a que se ha conducido la economía de manera responsable, pudimos atravesar por dos años y medio de pandemia que aún no acaba.

Escribe [@CarlosChavira](#)

Twitter: [@galvanochoa](#)

FaceBook: [galvanochoa](#)

Correo: galvanochoa@gmail.com



Bitácora económica

LAS COSAS QUE
NO HACEMOS

FRANCISCO X.
DIEZ MARINA

@petaco10marina



cierta tranquilidad, particularmente el accionario. Ello propició que las bolsas norteamericanas aumentaran, al igual que la Bolsa Mexicana de Valores. Por su parte, el peso mexicano se apreció en virtud de una menor aversión al riesgo, así como por las cifras del sector servicios de Estados Unidos.

Sin embargo, la publicación de sus cifras de empleo mantuvieron un clima especulativo. En julio, se crearon 528 mil puestos, el doble de lo estimado, y la tasa de desempleo se ubicó en 3.5%. Ello atenuó las inquietudes sobre una posible recesión. La expansión de las nóminas se debió a la generación de empleos en los sectores de ocio y hospitalidad, servicios profesionales y comerciales y atención

médica, señaló el Departamento de Trabajo.

En tanto, el mercado cambiario nacional se encuentra a la espera del anuncio de política monetaria del Banco de México el próximo

jueves 11 de agosto, donde los analistas prevén un incremento de 75 puntos base a la tasa de interés para ubicarla en un nivel de 8.50 —en línea con el movimiento de la Reserva Federal—. Cabe precisar que, al tiempo que se difunde esta columna, se da a conocer el dato de la inflación en julio.

Dentro de este contexto, el Inegi reveló dos indicadores relevantes. Por un lado, en julio, la confianza del consumidor presentó una reducción mensual de 1.7 puntos. El consumo sufrió un impacto considerable debido a los esfuerzos de los bancos centrales por contener las presiones inflacionarias. Por otra parte, en mayo, la inversión fija bruta disminuyó 1.2% a tasa mensual; los gastos efectuados en construcción cayeron 2.7%, mientras que en maquinaria y equipo total —de origen nacional e importado— 1%. Si la inversión persiste en declive, difícilmente notaremos

un aumento en nuestro crecimiento real, por ende, en nuestros ingresos.

La semana pasada, el Banco de México divulgó la encuesta de expectativas del sector

privado. Destaca que los especialistas revisaron ligeramente al alza su pronóstico de crecimiento a 1.78% para 2022; sin embargo, lo redujeron de 1.74 a 1.51 para 2023, dado el nerviosismo sobre el comportamiento de la economía norteamericana. Bank of America disminuyó drásticamente su previsión a 0% para 2023, como consecuencia de la desaceleración estadounidense, la elevación de las tasas de interés y la incertidumbre respecto al resultado de las consultas en materia de política energética al amparo del T-MEC.

El escenario continúa sombrío e incierto. En virtud de la alta correlación en las frecuencias del ciclo económico, es bien sabido que si a Estados Unidos le da gripa, a México pulmonía. Urge un buen proceso de toma de decisiones en este contexto.

¿O será otra de las cosas que no hacemos?

En medio del complejo panorama económico actual, resulta oportuno llevar a cabo un diagnóstico de la coyuntura tomando en cuenta las variables que orbitan alrededor como la inflación, el tipo de cambio, el debilitamiento de las inversiones y los riesgos latentes en torno al crecimiento.

El pasado miércoles, tras la visita de la líder de la Cámara de Representantes de EU, Nancy Pelosi, a Taiwán, los mercados reflejaron



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



RAPE/DING DONG

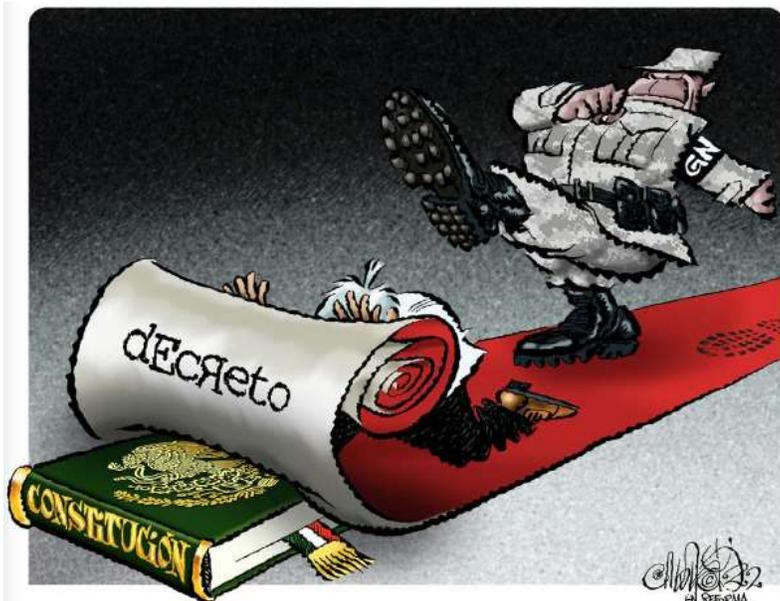


Lajornada

HAY PRIORIDADES • MAGÚ



REFORMA



Lajornada

¡LA DICTADURA! • HERNÁNDEZ



Lajornada

GERMÁN LARREA • EL FISGÓN





PACASSO EN REFORMA

LA GUARDIA NACIONAL PASA A LA SEDENA...
PERO NO SOMOS IGUALES ¿EH?



Doño

EL UNIVERSAL

KEMCHS Calzando al país



EL ECONOMISTA
Generalísimo

Chavo del Toro

GENERALÍSIMO
Chavo del Toro



EL ECONOMISTA

A la vejez, viruela gorilica

Perujo



ACUERDO 4T
4 PODERES DE LA UNIÓN
Legislativo
Judicial
Ejecutivo
Militar
4 NIVELES DE GOBIERNO
Municipal
Estatal
Federal
Militar



EL ECONOMISTA

Consumado

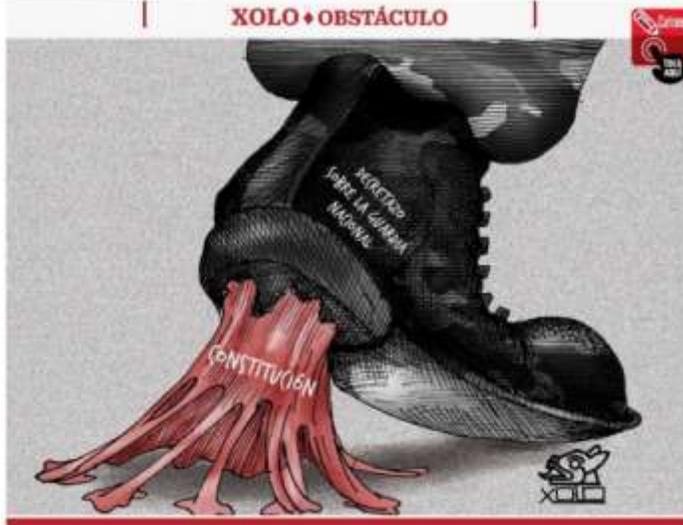
Nerilicón



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

XOLO + OBSTÁCULO



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

HELIOFLORES ¿Pero, qué necesidad?

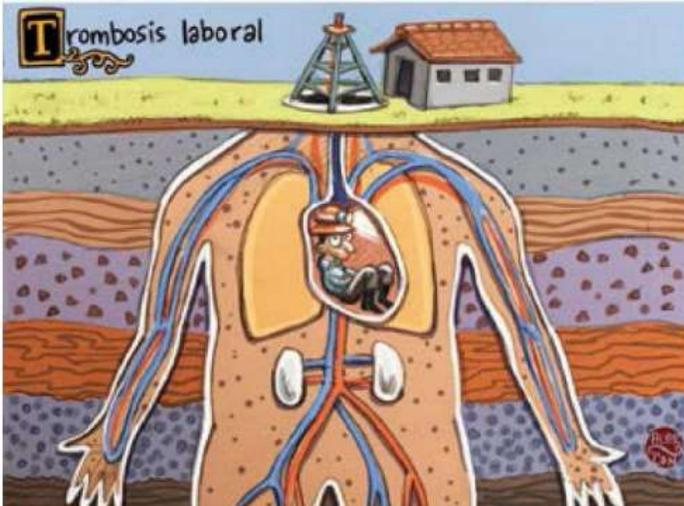


EL HERALDO

DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón





Garci

@garcimonero

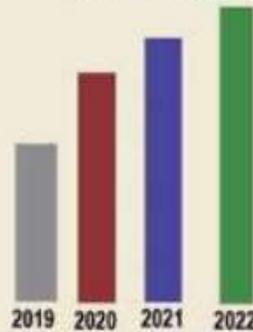
Faraón

@garcimonero

En México nunca ha habido austeridad republicana



Desde el 2019 el presupuesto del gobierno aumenta siendo cada año el más grande de la historia y aún así a López no le alcanza.



Se echó las Fondo de estabilización presupuestal, los fideicomisos, y muchos programas de gobierno y no le alcanza.



No hay austeridad republicana, es despilfarro faraónico



(El faraón Akemamón primero)

La Jornada

COBRARLE A UN ABONERO ● ROCHA



El Sol de México

PANDEMIAS MUNDIALES...

Por Nicanor





AHORCADITOS SE VEN MÁS BONITOS



El Sol de México

Rubén | Se mira relampaguear



EXCELSIOR



Día Internacional de los Pueblos Indígenas

EXCELSIOR

ARSENAL ESCOLAR EN CAROLINA DEL NORTE



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EL VIEJO TRUFO





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

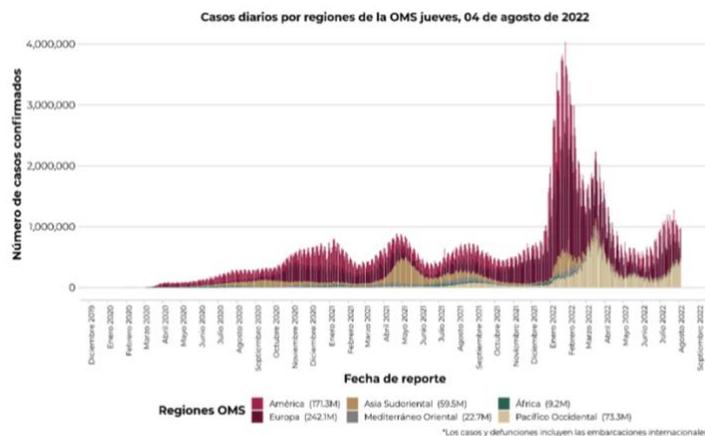
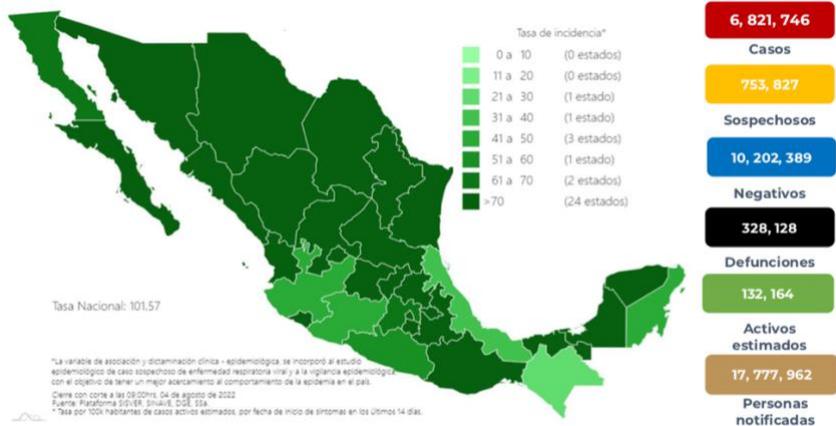


Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

Al 04 de agosto de 2022, a nivel mundial se han reportado **578,142,444 casos confirmados** (972,954 casos nuevos) y **6,405,080 defunciones** (2,491 nuevas defunciones).* En las últimas 24 horas se reportaron 972,954 casos y 2,491 defunciones a nivel global.* La letalidad global es de **1.1%.***

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado[‡] y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 32 del 2022. La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. *En espera de la actualización de la OMS

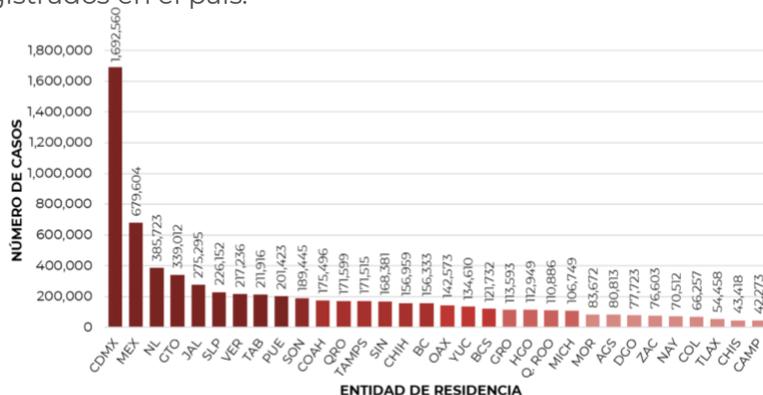
‡ Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplifico, sin células y sin aislamiento.



Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>

En México, hasta el día de hoy se han confirmado 6,821,746 casos totales y 328,128 defunciones totales por COVID-19. (Ver Imagen 1). La tasa de incidencia de casos acumulados de 5,242.7** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO) La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53%). La mediana de edad en general es de 38 años.

La siguiente gráfica muestra los **casos confirmados acumulados** por entidad de residencia, las 10 primeras entidades que acumulan el mayor número de casos son: Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Puebla y Sonora, que en conjunto conforman el 64% de todos los casos acumulados registrados en el país.





CORONAVIRUS (COVID-19)

Continúa a la baja la quinta ola.- La quinta ola de la pandemia de covid-19 en México continúa a la baja. Ayer los casos activos se ubicaron por debajo de cien mil; estos corresponden a las personas que iniciaron con síntomas de la infección en los pasados 14 días. El reporte de la Secretaría de Salud indicó que eran 94 mil 877, mientras el domingo la cifra fue de 112 mil 893. [[JORNADA / p12](#)] [[CRÓNICA / p10](#)]

Este año, los meses con más contagios: Ssa.- Durante 2022 se registraron los meses con las cifras más altas de contagios por Covid-19. En enero se presentaron 950 mil 336 contagios, en julio fueron 724 mil 24 casos y en febrero 566 mil 39 infecciones. En total, durante estos tres meses se contabilizaron 2 millones 240 mil 399 casos. El cuarto mes en la lista de más contagios fue agosto de 2021, cuando se presentaron 504 mil 158. [[UNIVERSAL / p2](#)]

Estrategia PrevenIMSS busca retomar el fomento a la salud tras impacto de la pandemia.- El director general del IMSS, Zoé Robledo, aseveró que de no implementar acciones urgentes ya, a fin de retomar el camino de fomento a la salud de las personas y hábitos saludables, considerado cuántos kilogramos de más, pudo haber ganado a consecuencia del confinamiento por la pandemia de la COVID-19, factores como obesidad, sobrepeso y el sedentarismo “se pueden convertir en una tormenta perfecta, si no tomamos acciones a tiempo”. [[CRÓNICA / p11](#)]

Faltan cinco entidades por recuperar niveles prepandemia en empleo formal.- Tras más de dos años del impacto de la pandemia por Covid-19, cinco entidades de las regiones centro y sur continúan rezagadas en la generación de empleo formal, frente al periodo prepandemia. La disminución más pronunciada se dio en Ciudad de México, con una caída de 3.5%, entre julio de 2019, cuando ascendía a 3 millones 467,965 puestos de trabajo, y julio del 2022 que acumuló 3 millones 347,891, reporta el IMSS. [[ECONOMISTA / pp-p36](#)]

Expertos ven retroceso en educación tras Covid.- Académicos y organizaciones civiles exigieron que se recupere el aprendizaje que perdió el país durante la pandemia por Covid, periodo que coincide con la gestión de Delfina Gómez al frente de la SEP; que calificaron como “gris” y con retroceso, pues señalan que fueron suprimidas las escuelas de tiempo completo, hay indefinición en los libros de texto y el nuevo marco curricular es impreciso. [[LA RAZÓN / p12](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

9 de agosto de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Trump says F.B.I searched home in South Florida



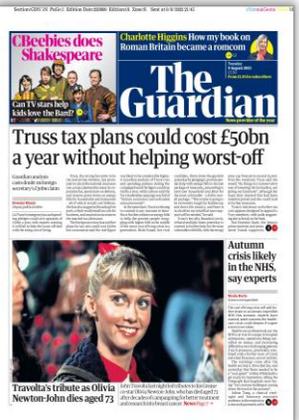
FBI agents searched Trump's safe in documents probe



FBI searches Trump's home in probe of classified records



Agents search Trump's Florida estate



Truss tax plans could cost £50bn a year without helping worst-off



Son "ashamed" of focus on profits as SoftBank logs record \$23bn loss



Sánchez descarta aplazar el plan energético pese al rechazo del PP



Joe Biden revigoré par le vote du plan anti-inflation



Cristina recusó al fiscal que aportó más pruebas contra Lázaro Báez



Bolsonaro diz baqueiros que não assinará "cartinha"



Declaraciones de Teillier generan críticas del PS y se tensionan tratativas para acuerdo previo al plebiscito



Fuertes lluvias en Táchira dejan familias damnificadas

**TEMAS MEDIÁTICOS**

- El FBI allana Mar-a-Lago, la residencia de Trump en Florida
- Colapsa un tercer tanque en la zona industrial con gran incendio en Cuba
- Alivio en la ONU por la tregua en Gaza, pero temor a otro ciclo de violencia
- ONU define de “suicida” cualquier ataque a una planta nuclear

CÁMARA DE DIPUTADOS**DIPUTADOS****PRI**

Alito Moreno reapareció y lanzó advertencia a AMLO por Guardia Nacional: “No tiene mayoría”.- El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Alito Moreno Cárdenas, se lanzó contra los cambios que plantea el presidente Andrés Manuel López Obrador a la estructura y mando de la Guardia Nacional. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO**GOBIERNO**

AMLO se salta al Congreso y ordena que Guardia Nacional pase al control de Sedena.- El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que mediante un acuerdo cederá el control de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional y emprenderá una reestructura de las facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. [[FORBES](#), [EFE](#), [EL PAÍS](#)]

Es un golpe a la Constitución el acuerdo de AMLO sobre Guardia Nacional: expertos.- Después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que mediante un acuerdo cederá el control de la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa Nacional, expertos en temas de seguridad y políticos señalaron que dicha decisión viola la Constitución. [[FORBES](#)]

Dron submarino revisará mina con 10 personas atrapadas.- Las autoridades mexicanas utilizarán un dron submarino para intentar obtener más información de la mina del norte de México donde 10 mineros llevan cinco días atrapados y que continúa inundada. [[AP](#), [FRANCE 24](#), [LOS ANGELES TIMES](#), [WASHINGTON POST](#), [TELEMUNDO](#)]

Precios y subsidios apagan meta de Pemex de frenar exportaciones petroleras.- El Gobierno mexicano prometió acabar con la exportación de petróleo en 2023, pero el alto precio del crudo ha beneficiado como nunca las ventas al exterior de Petróleos Mexicanos, en medio de un polémico subsidio oficial a las gasolinas que ha costado más de 20,000 millones de dólares. [[FORBES](#), [EFE](#)]

JUDICIAL

El caso contra Rosario Robles por delincuencia organizada y lavado de dinero se tambalea.- La Secretaría de Desarrollo Agrario y Desarrollo Social en el gobierno de Enrique Peña Nieto consiguió, a través de un amparo, la suspensión de la orden de aprehensión en su contra por la *Estafa Maestra* en la que se le acusa de delincuencia organizada y lavado de dinero. [[EL PAÍS](#)]

GENERAL

Seis días sin noticias de los mineros atrapados en Coahuila: lo que se sabe hasta ahora.- La situación se tensa con cada minuto que transcurre sin noticias en la mina de carbón colapsada de Sabinas, Coahuila, en la que 10 mineros quedaron atrapados por un derrumbe. Sus familiares, cada día más



desesperanzados, todavía esperan volver a ver con vida a los obreros, pero el rescate se prolonga sin que se produzcan progresos palpables. [[EL PAÍS](#)]

Familiares de desaparecidos en la capital mexicana reclaman atención urgente.- Varias decenas de familiares de personas desaparecidas en México reclamaron que este problema sea prioridad para las autoridades de la capital mexicana, por lo que realizaron un plantón para exigir ser atendidos. [[EFE](#), [SWISSINFO](#), [FORBES](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia aumenta presión en Ucrania, que reconoce alto costo de la resistencia.- Las tropas rusas aumentan la presión en los frentes este y sur de Ucrania, pero Kiev asegura que controla la situación en el campo de batalla, aunque a costa de un alto precio en vidas y riesgo de desastre nuclear. [[EFE](#)]

Ucrania acusa a Rusia de haber cometido más de 27.000 crímenes de guerra.- De acuerdo con el documento de la Fiscalía General de Ucrania, 26.190 delitos se relacionan con violaciones a las leyes y usos de la guerra. [[DW](#)]

Región ucraniana de Zaporíyia se prepara para organizar referéndum de anexión a Rusia.- Las autoridades designadas por Rusia en la región ucraniana de Zaporíyia, parcialmente ocupada por el Ejército ruso, anunciaron que iniciarán oficialmente los preparativos de un referéndum sobre la anexión de la región a Rusia. [[DW](#)]

Estados Unidos anuncia paquete de ayuda a Ucrania por \$1.000 millones.- Estados Unidos anunció otro paquete de ayuda por 1.000 millones de dólares a Ucrania, un cargamento de cohetes, municiones y otras armas de los arsenales del Departamento de Defensa. [[AP](#), [FRANCE 24](#), [EFE](#)]

Estados Unidos calcula que Rusia ha sufrido entre 70.000 y 80.000 bajas en Ucrania.- El Pentágono calcula que Rusia ha sufrido entre 70.000 y 80.000 bajas, lo que incluye muertos y heridos, desde el inicio de la invasión a Ucrania. [[EFE](#), [RPP](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU define de "suicida" cualquier ataque a una planta nuclear.- El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, advirtió que cualquier ataque a una planta nuclear es "una misión suicida". [[FORBES](#), [AP](#), [EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#)]

La ONU pide otros 2.000 millones de dólares para ayuda humanitaria a Ucrania.- La ONU elevó este lunes a 4.300 millones de dólares su solicitud de fondos para ayuda humanitaria en Ucrania durante este año, unos 2.000 millones más de lo que había pedido el pasado abril a los donantes. [[EFE](#), [SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#)]

Publican las condiciones de tránsito de los barcos del acuerdo Rusia-Ucrania.- Naciones Unidas publicó las condiciones de tránsito de los buques cargados con cereales y fertilizantes que Rusia y Ucrania pactaron tras meses de negociaciones bajo mediación del Gobierno turco y que ya se materializaron en los primeros envíos. [[EFE](#)]

Rusia mantiene informado al OIEA de la situación en la central de Zaporíyia.- Rusia mantiene informado al Organismo Internacional de la Energía Atómica de la situación en la central nuclear de Zaporíyia, controlada actualmente por el Ejército ruso y objetivo de varios ataques. [[EFE](#), [FORBES](#)]



9 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Ucrania pide una misión internacional a su planta nuclear antes de fin de mes.- Ucrania rechazó como "total despropósito" las alegaciones rusas de que haya bombardeado la central nuclear de Zaporíyia y solicitó una misión internacional de expertos, encabezada por la agencia nuclear de Naciones Unidas. [EFE]

El Kremlin informa de que Putin no acudirá ni intervendrá por videoconferencia en la Asamblea General de la ONU.- El Kremlin informó que el presidente de Rusia, Vladimir Putin, no tiene previsto acudir presencialmente ni intervenir por videoconferencia en la próxima sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas. [EUROPA PRESS]

La Justicia ucraniana condena a 10 años de prisión a un soldado ruso acusado de crímenes de guerra.- La Justicia de la ciudad de Chernígov, sentenció a diez años de prisión a un soldado ruso acusado de crímenes de guerra en el marco del conflicto bélico. [EUROPA PRESS]

Ucrania denuncia que el informe de AI y el documental de la CBS van en sincronía con la propaganda rusa.- El ministro de Exteriores de Ucrania, Dimitro Kuleba, denunció que el reciente informe de Amnistía Internacional y el documental de la cadena estadounidense CBS, ambos críticos con las Fuerzas Armadas del país, van en sincronía con las campañas de propaganda de Rusia. [EUROPA PRESS]

GENERAL

La escasez de agua se cierne sobre Sloviansk, en Ucrania.- El agua sigue fluyendo, pero se teme que cuando llegue el invierno, la ciudad situada a 12 kilómetros de territorio ocupado por Rusia, enfrente una crisis humanitaria cuando las tuberías empiecen a congelarse. [AP]

Un barco llega a Estambul con grano ucraniano.- Llegó a Turquía un barco que salió de Ucrania dentro del acuerdo para desbloquear las entregas de grano y hacer frente a una crisis alimentaria global. [AP, DW]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden inspecciona daños tras inundaciones en Kentucky.- El presidente Joe Biden y la primera dama, Jill Biden, inspeccionaron los daños causados por las recientes inundaciones en Kentucky, reuniéndose además con familias afectadas y con socorristas. [AP]

Agencias de inteligencia de Estados Unidos se enfocan en China y Rusia.- En un reciente encuentro a puerta cerrada con líderes del centro antiterrorismo de la CIA, el segundo al mando de la agencia dejó en claro que, si bien la lucha contra Al Qaeda y otros grupos terroristas es prioridad, el enfoque se orientará cada vez más hacia China. [AP, RT, LOS ANGELES TIMES]

POLÍTICA

Unas fotos muestran notas oficiales que Trump supuestamente tiró al inodoro.- Todo presidente estadounidense tiene la obligación legal de conservar cartas, emails y documentos de trabajo y de entregarlos a los Archivos Nacionales, pero unas fotos difundidas muestran unas notas que el entonces mandatario Donald Trump supuestamente tiró al inodoro. [EFE, SWISSINFO, LA PRENSA]



9 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Trump pidió a sus generales lealtad incondicional como la que tuvo Hitler.- El expresidente Donald Trump se lamentó de que sus generales no le fueran tan leales como los del dictador Adolf Hitler durante la Segunda Guerra Mundial, de acuerdo con un nuevo libro de investigación periodística. [[EUROPA PRESS](#), [NEW YORK TIMES](#)]

LEGISLATIVO

La ley de Biden sobre la inflación encara con optimismo su aprobación final.- La aprobación en el Senado de Estados Unidos del ambicioso plan fiscal, climático y sanitario de los demócratas facilita el camino al visto bueno definitivo en el Congreso y otorga al presidente Joe Biden un impulso a su agenda a tres meses de las elecciones legislativas. [[EFE](#)]

México agradece que subsidios a autos eléctricos no sean exclusivos de Estados Unidos.- El embajador mexicano en Estados Unidos, Esteban Moctezuma, agradeció que el Senado de ese país aprobara que los incentivos fiscales a vehículos eléctricos en la Unión Americana se hicieran extensivos a todos los producidos en la región de Norteamérica y no sólo a los fabricados en Estados Unidos. [[EFE](#)]

JUDICIAL

El Gobierno Biden pide a juez anular orden de restablecer "Quédate en México".- El Departamento de Justicia de Estados Unidos solicitó a un juez federal de Texas que anule "de inmediato" su orden de restablecer el programa "Quédate en México", que obliga a los solicitantes de asilo a esperar fuera del país el trámite de sus casos. [[EFE](#), [EL PAÍS](#), [LOS ANGELES TIMES](#), [WASHINGTON POST](#)]

El FBI allana Mar-a-Lago, la residencia de Trump en Florida.- Mar-a-Lago, la mansión que el expresidente estadounidense Donald Trump posee en Palm Beach, en el sureste de Florida, fue allanada por agentes del Buró Federal de Investigaciones, anunció el propio Trump en su sitio web. [[EFE](#), [EL PAÍS](#), [UNIVISION](#), [TELEMUNDO](#), [RT](#), [FRANCE 24](#), [AP](#), [REUTERS](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

Cadena perpetua para hombre que mató a Ahmaud Arbery.- El hombre blanco que mató a tiros a Ahmaud Arbery, un hombre negro de 25 años, tras perseguirlo por un vecindario de Georgia fue sentenciado a cadena perpetua por cometer un crimen de odio federal. [[AP](#), [WASHINGTON POST](#)]

GENERAL

Meteorólogos de Estados Unidos continúan vigilando una "onda tropical" en el Atlántico.- Los meteorólogos estadounidenses continúan estudiando una "onda tropical" en el Atlántico formada frente a las costas de África occidental que en los próximos días podría convertirse en una depresión tropical. [[EFE](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

Slim escinde su negocio de torres en Latam; cotizará en la Bolsa Mexicana.- La compañía de telecomunicaciones de Carlos Slim, América Móvil, concretó la escisión de sus torres de telecomunicaciones y otra infraestructura en ciertos países de América Latina, lo que implica la transferencia de ciertos activos, pasivos y capital a Sitios Latinoamérica; la cual cotizará en la Bolsa Mexicana de Valores. [[FORBES](#), [BLOOMBERG](#)]

COSTA RICA

Costa Rica y Ecuador comienzan las negociaciones para un TLC.- Costa Rica y Ecuador comenzaron las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio en una primera ronda que pretende avanzar en cuestiones normativas, informó el Gobierno costarricense. [[EFE](#), [SWISSINFO](#), [EL FINANCIERO](#)]



CUBA

Colapsa un tercer tanque en la zona industrial con gran incendio en Cuba.- Un tercer tanque colapsó en la zona industrial de depósitos de combustibles de la ciudad de Matanzas, donde sigue activo un grave incendio industrial sin precedentes desde el viernes. [[EFE](#), [AP](#), [EUROPA PRESS](#), [FORBES](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [RT](#)]

Cuba prevé un déficit energético de hasta el 35%.- La empresa estatal cubana Unión Eléctrica prevé un déficit energético de hasta el 35% de la capacidad máxima de generación en el horario de mayor demanda. [[EFE](#)]

México envía 85 militares para mitigar incendio en Matanzas, Cuba.- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, informó que fueron enviados al menos 85 militares para ayudar a sofocar el incendio ocurrido en tanques de combustible en la ciudad de Matanzas. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

China ofrece ayuda a Cuba por el incendio en depósitos de combustible.- El presidente de China, Xi Jinping, envió un mensaje de condolencias a Cuba por el grave incendio industrial de unos depósitos de combustible en la provincia de Matanzas. [[SWISS INFO](#)]

HONDURAS

UNFPA: la maternidad temprana perpetúa la pobreza de niñas y jóvenes hondureñas.- El alto número de embarazos en adolescentes es uno de los problemas que enfrenta Honduras en temas de población, una realidad que perpetúa la pobreza en la que se encuentran niñas y jóvenes, señaló el representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas, José Manuel Pérez. [[EFE](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Cristina Fernández pide fiscal y juez se aparten de juicio por corrupción.- La vicepresidenta argentina, Cristina Fernández de Kirchner, solicitó que el fiscal y uno de los magistrados del tribunal que la juzga por presunta corrupción sean apartados del juicio y que se declare nulo todo lo realizado por ambos durante el proceso, al considerar que carecen de imparcialidad. [[AP](#), [EFE](#)]

BOLIVIA

Protestas antigubernamentales dejan varios heridos.- Las ciudades bolivianas de La Paz y Santa Cruz vivieron duros choques callejeros durante protestas antigubernamentales que dejaron varios heridos. [[AP](#), [DW](#)]

BRASIL

Bolsonaro descalifica a Lula y se mofa de las urnas ante banqueros.- El presidente Jair Bolsonaro, quien aspirará a la reelección en octubre, pronunció graves ofensas contra el exmandatario y candidato favorito Luiz Inácio Lula da Silva y se mofó nuevamente de las urnas electrónicas, en un almuerzo con los banqueros más importantes del país. [[EFE](#)]

CHILE

Boric busca salvar aprobación de plebiscito constitucional.- El gobierno del presidente Gabriel Boric busca salvar la aprobación del plebiscito constitucional a pocas semanas de su celebración en Chile conquistando votos de sectores de centroizquierda que rechazan una nueva Constitución. [[AP](#), [INFOBAE](#)]



Chile se mantiene como país garante de diálogos con el ELN.- Chile se mantendrá como país garante de los diálogos de paz que Colombia aspira reanudar con la guerrilla Ejército de Liberación Nacional que aún no tiene un nuevo país anfitrión definido, informó el presidente chileno Gabriel Boric. [[AP](#), [EL PAÍS](#)]

La inflación en Chile sigue al alza y marca el 1,4% en julio y el 13,1% interanual.- La inflación en Chile no da tregua y marcó un alza de 1,4% en julio, un incremento situado por encima de lo esperado e impulsado por la subida de precios sobre alimentos y el transporte. [[EFE](#)]

COLOMBIA

Petro presenta proyecto de reforma fiscal.- Reducción de beneficios tributarios para los más ricos y lucha contra la evasión son algunos de los puntos centrales del proyecto de reforma fiscal que presentó el nuevo gobierno de Gustavo Petro ante el Congreso de Colombia. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#), [EL PAÍS](#), [FRANCE 24](#), [BLOOMBERG](#)]

Petro emprende una senda de unidad latinoamericana en primer día como presidente.- Gustavo Petro comenzó su primer día de gestión con una reunión con su homólogo chileno, Gabriel Boric, y altos cargos de otros gobiernos para emprender la senda de unidad latinoamericana que prometió durante su discurso de investidura. [[EFE](#), [DW](#)]

Petro cree que Colombia y México pueden ser ejes de la unidad latinoamericana.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, aseguró que su país y México pueden ser los "ejes fundamentales" de la unidad latinoamericana y valoró la interconexión que hay entre ambas naciones. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

López Obrador confía en que Petro afrontará a los conservadores en Colombia.- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, expresó que el nuevo mandatario de Colombia, Gustavo Petro, tiene la experiencia suficiente para hacer frente al conservadurismo en su país. [[EFE](#)]

Estados Unidos tiene "diferencias entendibles" con Petro que seguirán "discutiendo".- La administradora de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Samantha Power, aseguró que si bien Estados Unidos y Colombia tienen "diferencias entendibles", continúan las conversaciones y diálogos que arrancaron con el equipo de transición y continuarán con el Gobierno. [[EFE](#)]

Colombia acumula 55 contagios de la viruela del mono.- Las autoridades sanitarias de Colombia informaron que el país acumula 55 contagios de la viruela del mono, de los cuales 41 están en Bogotá. [[EFE](#)]

PARAGUAY

Sandra Quiñónez se salva del juicio político.- La Cámara de Diputados rechazó el pedido de juicio político a la Fiscal General del Estado, Sandra Quiñónez. Durante la sesión extraordinaria, diputados dieron a conocer su posición, con 15 votos a favor, 28 en contra, 3 abstenciones y 34 ausencias. [[NPY](#), [LA NACIÓN](#)]

VENEZUELA

Maduro pide apoyo a movimientos argentinos para "recuperar" el avión retenido.- El presidente Nicolás Maduro pidió el apoyo de los movimientos sociales, sindicales y políticos de la "Argentina patriótica" y "peronista" para la recuperación del avión venezolano-iraní que se encuentra retenido en ese país suramericano desde junio pasado, así como para la liberación de su tripulación. [[EFE](#), [AP](#)]



9 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

EUROPA

ALEMANIA

La socialdemocracia alemana evita actuar contra Schröder, el "amigo" de Putin.- El Partido Socialdemócrata declinó abrir expediente contra su expresidente y excanciller alemán, Gerhard Schröder, pese a las presiones desde la formación de Olaf Scholz por excluir de sus filas al "amigo" del presidente ruso, Vladímir Putin. [\[EFE\]](#)

ESLOVAQUIA

La oposición eslovaca recoge las firmas necesarias para pedir un referéndum contra el Gobierno.- El líder del partido opositor eslovaco Dirección-Socialdemocracia, Robert Fico, anunció que recopiló las 350.000 firmas necesarias para iniciar el proceso de convocatoria de un referéndum de destitución contra el Gobierno. [\[EUROPA PRESS\]](#)

ESPAÑA

Julio fue el mes más caluroso en España en décadas.- España nunca había tenido un mes tan caluroso como julio de este año en más de seis décadas, indicó la oficina meteorológica nacional española. [\[AP\]](#)

FRANCIA

Opinión / Macron logra aprobar las primeras leyes del quinquenio con el apoyo de la derecha.- Pese a los temores de una Francia ingobernable tras las legislativas, el Parlamento adopta el paquete de medidas contra la inflación y el presidente impulsa su agenda. [\[EL PAÍS\]](#)

Sigue la ola de calor en Francia, la peor de su historia.- Francia se encuentra en su cuarta ola de calor del año y el gobierno advirtió que la sequía es la peor en la historia del país. [\[AP\]](#)

GRECIA

Líder griego dice que no sabía de espionaje telefónico.- El primer ministro de Grecia declaró que no sabía que el servicio de inteligencia tenía interceptado el teléfono celular de un político opositor e insistió que, de haberlo sabido, no lo hubiera permitido. [\[AP\]](#), [\[EFE\]](#), [\[EUROPA PRESS\]](#)

HUNGRÍA

Hungría multa a Ryanair por aumentar pasajes.- Hungría multó con más de 750.000 euros a la aerolínea Ryanair por violar normas de protección al consumidor, porque la compañía aumentó sus pasajes para compensar un impuesto que el gobierno está aplicando a "ganancias adicionales" de diversos sectores. [\[AP\]](#)

ITALIA

Letta sufre su primera baja en su intento por unir al centro-izquierda en Italia.- La alianza que pretende conformar el Partido Democrático de Enrico Letta para las elecciones registró la baja de Acción, uno de los partidos que ya había dado el visto bueno a contender unidos para tratar de impedir que la ultraderecha consiguiera el poder. [\[EUROPA PRESS\]](#)

ASIA

AFGANISTÁN

Matan a miliciano paquistaní en Afganistán.- Un ataque nocturno con bomba caminera en el este de Afganistán golpeó a un vehículo que llevaba a miembros del grupo talibán paquistaní y mató a un líder miliciano y otros tres miembros del grupo. [\[AP\]](#)



CHINA

China muestra un superávit comercial récord, pero aún se enfrenta al riesgo de desaceleración.- El crecimiento sorprendentemente fuerte de las exportaciones de China en julio supuso un nuevo récord de superávit comercial, alcanzando los 101.000 millones de dólares. [RT]

China amplía el confinamiento en balnearios de Hainan.- La capital de la provincia china de Hainan confinó a sus residentes durante 13 horas, mientras crecía un brote de Covid-19 en la isla tropical durante las vacaciones escolares. [AP, EUROPA PRESS]

IRÁN

UE presenta "texto final" para negociación nuclear con Irán.- La Unión Europea presentó un "texto final" para las negociaciones que buscan revivir el acuerdo internacional sobre el programa nuclear iraní de 2015. [DW, EFE, EUROPA PRESS, FRANCE 24]

Irán detiene a un sospechoso de matar a 10 personas.- La policía en Irán detuvo a un hombre afgano sospechoso de matar a puñaladas a otros 10 jornaleros agrícolas tras una disputa en torno a unos terrenos. [AP]

IRAK

Bloquean carreteras por tercer día por falta de luz.- Manifestantes bloquearon carreteras por tercer día consecutivo en protesta por los cortes de energía que dejaron a muchos sin electricidad durante el calor abrasador del verano. [AP]

Líder del bloque mayoritario en Parlamento de Irak rechaza elecciones anticipadas.- El líder del principal partido que integra la alianza con más escaños en el Parlamento de Irak, el ex primer ministro Nuri al Maliki, rechazó las exigencias de su rival político, el clérigo chií Muqtada al Sadr, de disolver el Legislativo y a convocar unas nuevas elecciones anticipadas. [SWISSINFO, EFE]

ISRAEL

Entra en vigor alto el fuego entre Israel y la Yihad Islámica Palestina.- El alto el fuego acordado entre Israel y la Yihad Islámica Palestina entró formalmente y se espera que marque el final de una sangrienta escalada de violencia de tres días. [EFE, AP, DW]

Cohetes errantes habrían matado a 14 en Gaza.- Alrededor de una tercera parte de los palestinos que fallecieron durante el más reciente episodio de violencia entre Israel y combatientes de Gaza pudieron haber muerto por cohetes errantes lanzados por el lado palestino. [AP, LA NACIÓN]

Israel reabre cruces fronterizos y Gaza reinicia su planta de energía en primer día de tregua.- El pacto de alto el fuego entre las autoridades israelíes y la Yihad Islámica Palestina dio un respiro a la Franja de Gaza, tras la última escalada que dejó al menos 44 palestinos muertos. Israel reabrió los cruces fronterizos y la única central eléctrica de ese territorio reanudó sus operaciones. [FRANCE 24]

Israel culpa a la Yihad Islámica de la muerte de varios niños y pide una condena de la ONU.- Israel responsabilizó a la Yihad Islámica de la muerte de varios niños palestinos como consecuencia de proyectiles que impactaron en Gaza durante el fin de semana y exigió al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas una condena de las acciones. [EFE]

Alivio en la ONU por la tregua en Gaza, pero temor a otro ciclo de violencia.- Los miembros del Consejo de Seguridad de la ONU mostraron su alivio por el alto el fuego en Gaza tras tres días de combates, pero dejaron clara su preocupación por la posibilidad de que esto sea sólo el inicio de un nuevo ciclo de violencia e, incluso, de otro conflicto a gran escala. [EFE, SWISSINFO, ABC]



9 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TAIWÁN

China alarga sus maniobras militares en torno a Taiwán.- China prolongó sus maniobras militares en torno a Taiwán con ejercicios centrados en operaciones anti-submarinos y ataques aéreos con embarcaciones como blanco. [[EFE](#), [AP](#), [RT](#)]

Taiwán recrimina a China la prolongación de sus maniobras militares en torno a la isla.- Taiwán recriminó a China la prolongación de sus ejercicios militares alrededor de la isla como parte de las represalias adoptadas por la potencia asiática a raíz del viaje de la congresista estadounidense Nancy Pelosi. [[DW](#)]

Biden está "preocupado" por las maniobras de China, pero no cree que vayan a más.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, admitió estar "preocupado" por el despliegue armamentístico que China ha hecho alrededor de Taiwán, aunque señaló también que no cree que vayan a más. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]

Estados Unidos afirma que seguirá operando por el estrecho de Taiwán pese a la crisis.- Estados Unidos afirmó que seguirá operando por el estrecho de Taiwán, pese a la crisis desencadenada con China. [[EFE](#)]

ÁFRICA

CHAD

La Unión Europea destaca el acuerdo de paz con las facciones rebeldes como un "paso importante" para la transición en Chad.- La Unión Europea valoró como "un paso importante" para la transición en Chad el acuerdo de paz firmado en Qatar, entre la junta militar y las facciones rebeldes. [[EUROPA PRESS](#)]

NIGERIA

El Ejército de Nigeria acaba con uno de los principales comandantes de Boko Haram.- Las Fuerzas Armadas de Nigeria informaron la muerte de uno de los principales comandantes del grupo terrorista Boko Haram, Alhaji Modu, junto a otros 28 milicianos en una serie de operaciones llevadas a cabo por el Ejército. [[EUROPA PRESS](#)]

MALI

Mueren 17 militares, cuatro civiles y siete yihadistas en un ataque en Mali.- Un total de 17 militares, cuatro civiles y siete presuntos terroristas murieron en un ataque yihadista el domingo contra un campo militar en la localidad de Tessit, en el norte de Mali. [[EFE](#), [SWISSINFO](#), [INFOBAE](#)]

SUDÁFRICA

Estados Unidos anuncia un plan estratégico para África ante el avance de China y Rusia.- El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, presentó en Sudáfrica la nueva estrategia de la Casa Blanca para África subsahariana, a la que consideró una "fuerza geopolítica importante". [[EFE](#), [SWISSINFO](#), [AP](#), [RT](#)]

SUDÁN DEL SUR

Expertos de la ONU piden procesar judicialmente a altos cargos por agresiones sexuales en Sudán del Sur.- Una comisión de expertos de la Organización de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos solicitó abrir procesos judiciales contra altos cargos gubernamentales y militares por su responsabilidad en el incremento de la violencia sexual en Sudán del Sur y ante la impunidad de la mayoría de los casos. [[EUROPA PRESS](#)]